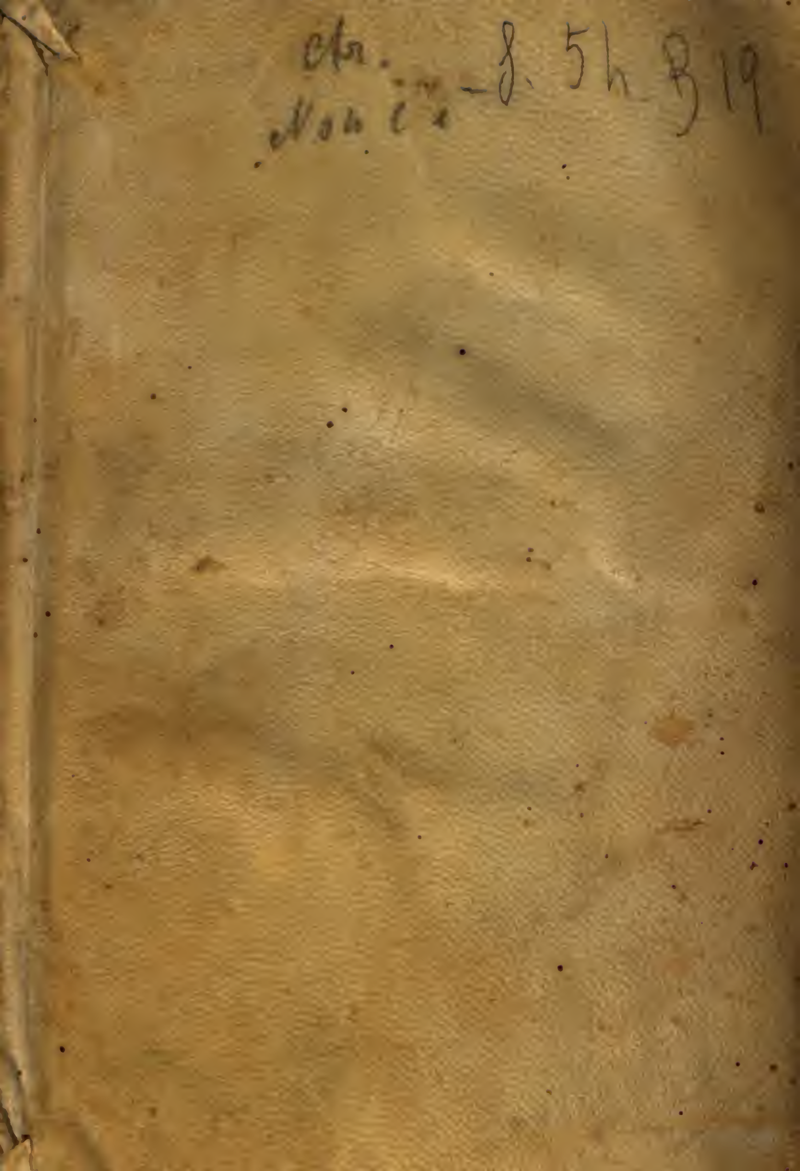

Ar.
8. 54. 819


NAZIONALE
R. BIBLIOTECA
CENTRALE V. E. II
8
54 R
19
ROMA



DECLARACION COPIOSA DE LA DOTRINA Christiana. Compuesta por orden del Beatissimo Padre Clemente VIII. de felice memoria.

Por el Padre Roberto de Belarmino de la Cõpañia de Iesus, Cardenal que es de la Santa Iglesia.

Vista y aprouada por la Congregaciõ de la reforma, para q̃ quitada la variedad de los modos de enseñar, se haga vniforme y muy facil el santo exercicio de instruyr los idiotas y niños en las cosas de nuestra Santa Fe Catholica.

Traduzida de lẽgua Italiana en Castellana por Luys de Vera, Secretario del Duque de Monteleon.

Al Illustris. S. D. Fernando Afan de Ribera y Henriquez Marquez de Tarifa, Hijo del Illus. y Excelen. S. D. Fernã do Afan de Ribera y Hẽriquez, Duque de Alcala, &c. Virrey de Cathaluña, &c.

Corregida y mejorada de algunos exemplos en esta impressiõ.

Año 

1620.

Con Licencia en Barcelona Por Esteuan Liberos.

A Costa de Iacinto Argemir Librero.

AD ILLVSTRIS SIMVM, ET EXCELLENtissimum Dominum D. Ferdinandum Afan à Ribera, & Henriquez, Dominum Domus à Ribera, &c. Cataloniæ Proregẽ vigilantissimũ, &c.

IDYLLION.

Compluti Dux magne, Excellẽtissime Prorex
Barcinoe, Herculeo sanguine in orbe sate,
Gloria summa Domus priscę, claręq. Riberæ,
Vrbis Romuleę grande, vetusq. decus,
Totius Hesperię polyistor maxime, cunctis
Nobilibus præstans nobilitate viris,
Vnice Mecœnas Musarum, sive loquentûm
Archetypo, aut Graio, seu Latio ore simul,
Perconstans fidei columen, virtutis Asylum,
Iustitiæ fulcrum, relligionis apex:
O vtinam, Natum Ferdinandum, indole clarũ,
Incolumem servent Nestoris astra tibi.

Mõserratus Malloles,
Presbyter Ausetanus.

POR *Comission del Señor Dotor Mathias Amell Oficial y Vicario General por el Illus. y Reueren. señor Don Luys Sans Obispo de Barcelona y del Consejo de su Magestad he visto este libro intitulado Dotrina Christiana, Compuesta por el illus. Cardenal Belarmino, y no halle cosa contra nuestra Santa Fe Catolica, ni buenas costumbres, antes es digna de q̃ se imprima. En fe de lo qual lo firme en el Colegio de S. Guillermo de la Orden de N. P. S. Augustin a 6. de Enero 1620.* *Fr. Augustin Osorio.*

Mathias Amell Offi. & Vica. Gene.

Vt. de Çalba, & de Vallleca Rñs.

POR comission del Señor Doctor Pedro Antonio Serra Canonigo de la Seo de Zaragoça, Oficial Eclesiastico, y en lo spiritual y temporal Vicario general de la ciudad y Arçobispado de Valencia por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor mi Señor Don Fray Isidoro Aliaga Arçobispo de dicha ciudad, vi otra vez y reconoci la declaracion y dotrina Christiana, compuesta por el Illustrissimo Cardenal Belarmino, traduzida de Italiano en Español, y de nueuo ilustrada al fin de cada capitulo con adiciones y exẽplos sacados de graues autores por el M. Sebastian de Lirio, y no hallé en ella cosa cõtra la santa Fe Catolica, ni buenas costmbres, antes es digna y necessaria que se imprima para prouecho de todos. En Valencia a 28. de Iulio de 1617. El Licenciado Domingo

Abad y Huerta

Nos

NOs Pedro Antonio Serra Presbytero, Doctor, en ambos Drechos, Canonigo đ la santa Iglesia Metropolitana de Zaragoça, y por el Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Don Fray Isidoro Aliaga por la gracia de Dios, y de la santa Sede Apostolica Arçobispo de Valēcia, del Consejo de su Magestad, &c. en lo espiritual y temporal Oficial y Vicario general en la presente Ciudad y Diocesi. Por tenor de las presentes damos licencia y facultad para que en esta Ciudad, y Arçobispado se pueda imprimir el presente libro, cuyo titulo es, Declaracion copiosa de la Dotrina Christiana, compuesta por orden del Beatissimo Padre Clemente VIII. por el Cardenal Roberto Belarmino, por quanto no hay en el cosa cōtra nuestra santa Fe Catholica, antes bien de mucho prouecho para los que lo leyeren: lo q̄ nos consta por la relacion que dello nos ha hecho el Licenciado Domingo Abad y Huerta presbytero, a quien cometimos y dimos orden para que viesse y reconociesse el dicho libro. Dat. en el Palacio Arçobispal de Valencia a xiiij. de Agosto de 1617.

El Doctor Serra Vicario gñal.

Vicente Perez Secretario.

POR

AL ILLVS. S. D. FERNANDO Afan de Ribera, y Henriquez Marquez de Tarifa, Hijo del Illustris. y Excel. S. Dō Fernando Afan de Ribera, y Hēriquez, Duque de Alcala, Marquez de Tarifa, Cōde de los Molares, Adelātado y Notario mayor de la Andaluzia, Alguazil mayor de Siuilla y su tierra, del Cōsejo de su Magestad, y su Lugartiniēte y Capitā General en el Principado de Cataluña, Condados de Rossellon y Cerdaña.



ES de tanta importācia la Dotrina Christiana (Christiano Principe) que con ser lo de tanta el ser Summo Pontifice de la Iglesia, con todo confiessa Clemente octauo en el principio de la Bulla, que va con este libro impressa, que la solicitud, y cuydado del Pontifice Romano principalmēte ha de ser procurar que los niños sean enseñados en ella. Paraque en vn mismo tiēpo en ellos cresça la piedad, y obseruancia de los diuinos preceptos. Esto es cosa muy llana, y asi no ay para que lo prueue, ni refiera lo que en este punto sienten los Doctores Santos, y sagrados Cōcilios, basta, y aun sobra dezir que Christo baxô del Cielo al suelo: para enseñarla. Pues esto, que tanto importa, enseña con grandes ventajas este libro, dedicado de nueuo a V. S. no sin mucha razon y fundamēto. Porque si la primera vez que

ſalio a luz en eſta Ciudad, ſalio dedicado a eſſa miſma caſa, digo, al Excelentiſsimo Duque de Monteleon entonces Virrey de Cataluña: agora que muy añadido ſegunda vez ſe imprime forçoſamente ha de boluer a ella, por no degenerar de ſu principio e yr Ab equis ad aſinos, como dixo Procopio, referido por Manucio en ſus Adagios. Mas, como lo primero, que ſe eſtudia ſea la Doctrina Chriſtiana; viene bien que lo primero que aſsi ſele dedique, ſea libro q̃ trate della. Lo vno, paraque eſte libro ſea el principio de ſu libreria, y pueda dezir que comiença cõ buen principio, y bien es meneſter lo ſea, pues ſobre del ha de apojar la del Excelentiſsimo Duque de Alcala ſu Padre de V.S. y mi Señor tan ſumptuoſa, que a los que mayores la tienen admira, y ſi ſobre eſte libro la aſsienta no tẽga miedo ſea, como la de Ariſtoteles que vino a manos de quien ſupo no leerla, ſino enterrarla, como ſe refiere en el Teatro de la vida humana tom. 22. lib. 1. Lo otro, paraque viendo ſu nombre đ V.S. impreſſo en el libro, imprima la Dotrina, que trata en ſu alma, y la lleue tan impreſſa en ella, que podamos dezir, que como agora el libro no degenera con el Patron, que toma, aſsi tampoco V.S. degenere del ſer Chriſtiano, q̃ profeſſan los de las Caſas de Ribera y Hẽriquez tan antiguas, y deſcendientes de Reyes tã Chriſtianos, y Catholicos como los de Aragon, Leõ, y Caſtilla, Antes con Chriſtiano pecho, y como deſcendiẽtes de tales Padres lleue adelante

lo ya tan adelantado; que meresca no solo serlo en el Andaluzia, sino en todo el mundo, no solo conseruãdo en su Ribera el verdor de las ilustres hazañas, y proezas, con que sus Antepassados tanto le ilustraron, y engrãdecieron, sino aumentãdole cõ el riego de sus virtudes heroycas, y con los Afanes de sus echos claros como hijo de tan excelentes progenitores, que como soles resplandecientes nunca han hecho menguantes, y esso fue sin duda por auer assentado el pie en lo firme de la ley Christiana, ques lo q̃ da firmeza a todas las cosas. Y pues tanto vale, seruirse a V.S. tomar cõ el desseo q̃ le ofresco este libro, q̃ la enseña, y declara. Y aunq̃ no son trabajos mios los que le ofresco, no reparo, q̃ esso es lo mejor que tiene la obra para yr libre d̃ toda sospecha, y falta, principalmente siendo el auctor della el ilustrissimo Cardenal Belarmino, hõra dela Cõpañia de Iesus, cuyas virtudes y letras todo el mundo confiessa, y alaba, y a mas desto siendo aprouado por la Sede Apostolica, que es el mas seguro, y calificado abono que puede lleuar vn libro, y assi puede con mucha seguridad leerlo, y a mi con la misma mandarme. Guarde Dios a V.S. largos años cõ mucho aumento de su diuina gracia, de Barcelona a 10 de Henero 1620.

De Vuessa Señoria Capellan

Monserrate Malloles.

CLEMENS PAPA VIII.

AD futuram rei memoriam, Pastoralis Romani Pontificis solicitudo in eam præcipue curã incumbere debet, vt Christi fideles pueri Catholicam doctrinam facile doceantur, vt in illis vno eodemque tempore pietas, ac diuinorum obseruãtia præceptorum in dies crescat. Cum itaque sicut accepimus, plures doctrinę Christianę, libelli à varijs personis compositi diuersum ordinem, verborumque seriem continentes hactenus emanarint, ita vt in docendo & in discendo, non modica sit orta difficultas atque varietas: Nos huic malo occurrere cupientes, nouum eiusden doctrinæ Christianæ libellum per dilectum filium Robertum Belarminium Presbyterum Societatis Iesu, de mandato nostro conscriptum, ac in duas partes diuisum, à dilectis filijs reformatoribus in Cõgregatione reformationis nostræ deputatis diligenter examinari mandauimus. Cumque libellum huiusmodi, iam omnino absolutum, & à prædicta Congregatione comprobatum in lucem edi, & typis tradi mandauerimus, vt post hac vnus idẽque modus in docẽdo & discendo Christianam doctrinam ab omnibus teneatur. Motu propio, & ex certa scientia, maturaque deliberatione nostris dilectis filijs confratribus confraternitatis doctrinæ Christianæ de vrbe, qui, vt etiam accepimus,

cepimus, multis ab hinc annis in ipsa vrbe, & extra in diuersis locis Doctrinam huiusmodi docere consueuerunt, prædictum nouæ Doctrinæ Christianæ libellum, vt præfertur examinatum, & approbatū auctoritate nostra imprimi facere, quodque nemo vnquam, tam in alma vrbe, quā in toto statu nostro Ecclesiastico libellum huiusmodi, sine expressa confratrum, seu officialium eiusdem confraternitatis licentia imprimere possit, ad decenniū proximū auctoritate Apostolica, tenore præsentium concedimus, & indulgemus: Inhibētes propterea vniuersis, & singulis Christi fidelibus, præsertim librorum impressoribus, & bibliopolis in ditione nostra Ecclesiastica consistentibus, sub indignationis nostræ, & amissionis librorum, necnon quingentorum ducatorū auri de Camera, pro vna Cameræ Apostolicæ, pro alia denunciatori, seu accusatori, & pro reliqua tertijs partibus Cameræ prædictæ applicanda, eo ipso incurrende pœna, ne libellum Doctrinæ Christianæ huiusmodi, sine officialiū Societatis prædictæ, pro tempore existentium licentia, etiam in scriptis obtenta imprimere. aut impressum vendere, seu venalem habere, vel proponere audeant; seu præsumant. Mandantes dilecto filio nostro nunc, & pro tempore existenti in vrbe, Vicario, & eius officialibus in dicta vrbe, & eius districtū, tam in publicis, quā in priuatis scholis, & Ecclesijs alios Doctrinæ Christianæ libellos adhiberi, imprimi,

mi, & iam impreſſos vendi, ſeu vênales haberi, vel proponi minime permittant: quinimo, ſub pœnis præmiſsis contradictores quoſcumque ad omnia ſupradicta, inuiolabiliter obſeruanda auctoritate noſtra cogant, & compellant. Hortamur autem in Domino Venerabiles Patriarchas, Archiepiſcopos, Epiſcopos, & dilectos filios eorum Vicarios, necnon Abbates, Parochos vniuerſos, vbique locorum exiſtentes; & alios ad quos ſpectat, vt quantum per eos fieri poterit, in docendo Doctrinam Chriſtianam, in eorum quiſque Eccleſijs, Diœceſibus, & Parochijs reſpectiue libellum huiuſmodi, vt præfertur approbatum, & iuſſu noſtro editum, recipiant, & adhibeant, necnon recipi & adhiberi curent, & faciant. Dilectis vero filijs noſtris, & Sedis Apoſtolicæ, necnon legatis, vicelegatis, gubernatoribus, & alijs ſtatus noſtri Eccleſiaſtici officialibus per preſentes iniungimus, ac reſpectiue mandamus, vt pœnas predictas in contrauenientes quando, & quoties requiſiti fuerint, irremiſsibiliter exequantur. Decernentes irritum, & inane, quid quid ſecus ſuper his, quouis modo contigerit attentari, non obſtantibus conſtitutionibus, & ordinationibus Apoſtolicis, ceteriſque contrarijs quibuſcunque. Datum Ferrariæ, ſub Annulo Piſcatoris, die xv. Iulii M.D.XCVIII. Pôtificatus noſtri Anno ſeptimo.

Marcellus veſtrius Barbianus.

PRO-

Prologo a los Curas.

ENtre otras razones q̃ me mouieron a imprimir algunas hiſtorias, y exemplos con la Doctrina del Illuſtriſsimo, y eruditiſsimo Cardenal Roberto Belarmino, no fue la menos principal ayudar alós Curas a q̃ cumplan facilmente lo que les eſtà mandado en el ſanto Concilio Tridentino, en la Seſsion quinta, en el capitulo ſegundo por eſtas palabras. *Archipresbyteri quoque, Plebani, & quicunque parochiales, vel aliàs Curam animarum habentes, Eccleſias quocunque modo obtinet per ſe, vel alios idoneos, ſi impediti fuerint, diebus ſaltẽ Dominicis, & feſtis ſolemnibus, plebes ſibi commiſſas pro ſua, & earum capacitate paſcant ſalutaribus verbis, docendo ea quæ ſcire omnibus neceſſarium eſt ad ſalutem, annunciandoque eis cum breuitate, & facilitate ſermonis, vitia quæ eis declinare, & virtutes quas ſectari oporteat, vt pœnam æternam euadere, & cœleſtem gloriam conſequi valeant.* Que los que tienẽ cargo de almas les expliquen las coſas neceſſarias para ſu ſaluacion, acomodandoſe con la capacidad de ſus oyentes. Y eſto manda el ſanto Concilio lo hagã por lo menos los Domingos, y fieſtas ſolenes del año. Y el

Illuſtriſsimo

Illustrissimo y Reuerendissimo Señor Cardenal de Toledo, Don Bernardo de Rojas, tratando de la enseñança de la Doctrina Christiana, en la constitucion quinta de sus Synodales, en el titulo primero, que es de Fide Catholica, despues de auer mandado lo mismo que he referido del santo Concilio de Trento, dize. Item exortamos, y mandamos a los tales Sacerdotes, q̃ en la dicha declaracion del Euangelio por el discurso del año, entre las otras cosas q̃ propusieren, tengan cuydado de yr instruyendo al pueblo en los Articulos de la Fe, y en los diez Mandamientos, y preceptos de la Iglesia, &c. Y al cabo de las Constituciones encomienda a los Visitadores sepan si se guarda este orden suyo, y el mandato del Concilio. Tãbien les manda el sagrado Concilio Tridentino en la Sessiõ veynte y quatro, Decreto de reformatione, capitulo quarto, q̃ den orden q̃ los niños aprendan la Doctrina Christiana, y señalen persona q̃ se la enseñe los Domingos por lo menos. *Etiã saltẽ Dominicis, & alijs festiuis*

festiuis diebus, pueros in singulis parochijs, fidei rudimenta, & obedientiam erga Deum, & parentes diligenter ab iis, ad quos spectabit doceri, curabũt. Y el mismo Señor Arçobispo de Toledo en la Constitució tercera, q̃ es la vltima, titulo de Impressoribus librorũ, manda lo mismo, por estas palabras, Item encargamos, y mãdamos en virtud de santa obediẽcia a los Curas, y a cada vno dellos hagã dezir la Dotrina Christiana todos los Domingos y fiestas de guardar en la tarde, y aperciban a todos los parrochianos q̃ embien, o lleuen alli sus hijos de catorze años abaxo.

Y aunque no huuiera este mandato y precepto, se auian de dar por obligados los Curas a enseñar la Dotrina Christiana, viendo la obligacion q̃ todos los Christianos tienen de aprẽder la y saberla, principalmente el Credo, o Articulos de la Fe, los Mãdamiẽtos, y Sacramẽtos q̃ han de recebir. Assi lo affirmã los Padres dela Cõpañia de Iesus, Roberto Belarmino, Grabiel Vazquez, Iuan Azor, y Gregorio de Valẽcia:

En el capit. ii. desta dotrina, y en sus controuersias. Tom. 1. in 1 2. disputat. 121. cap. 1. & 2. To. 1. lib 8 cap. 6 y 7. In 2. 2. dis 1. punt. 4. q. 2. D. Thome.

cia:y en confirmacion desto citã a muchos y graues autores,a santo Thomas en la 2.2.quæst.2.artic.7. Alense part.3. quæstio. 82.memb.3.artic.1.Scoto in 3. distin. 25. quæst.2.Gabriel in 3.dist. 25. quęst.vnica,art.32.Marsilio in 3.dist.25. quæst.14.art.3.cõclusione 5.&.6. Adriã quodlibeto.3. in initio.S.Bonauẽt.art. 1.quæst.3. in 3. dist.25. Ricardo in eadẽ distin. art.4. quest.1. Durando ibidem quęst.1.nu.11. Angelo,Syluestro,Tabiena, Armilla verbo Fides,verbo Credere, Caietano in Sũma, verbo Ignorantia, y a otros; de los quales vnos afirman q̃ ay obligaciõ a saber explicita y distinctamente todas las cosas cõtenidas en el Credo, o Articulos de la Fe; y q̃ no basta saber estas cosas a bulto y en cõfuso, creyẽdo todo lo que cree la santa madre Iglesia. Otros destos Dotores dizen q̃ es necessario saber todas las cosas q̃ cõ solemnidad la Iglesia celebra, esto es, como dizen los Padres Gabriel Vazquez, y Iuan Azor, las cosas cõtenidas en el Credo, o Articulos de

Pater Toletus in Summa. lib. 4. c.2. in medio.
Bañez. 2. 2. q.2 art. 8. concl. 4.
D. Ludouicus Mõtesinos in materia de Fide d. 4. in art. 5. & 6. quest. 2.
D. Thom. & alij Recentiores.

de la Fe. Para q̃ aya tambiẽ obligacion a ſaber los Mandamientos q̃ vno ha de guardar, y Sacramentos q̃ ha de recebir, citan los ſobredichos Padres a algunos de los Autores arriba citados, a Sylueſtro, Angelo, Tabiena, y Armilla; y a mas citáran, ſi mas tratarã dello.

Antiguamente auia obligacion de ſaber algunas deſtas coſas dẽ memoria, como conſta de algunos Concilios, pero agora baſta entenderlas, y ſaberlas, aunque no ſea por ordẽ y de memoria. Pero no ſe puede negar, dize el padre Azor, ſino q̃ eſtan en grãde peligro de no cumplir con ſu obligacion los q̃ no ſaben eſtas coſas de memoria, y con el orden q̃ la Igleſia las propone. Y Nauarro in manuali, cap. 11. nu. 22. & in cap. quando, de conſecratione, diſt. 1. y Paludano in 4. diſt. 15. quæſt. 5. dizen q̃ ay obligaciõ debaxo de pecado venial a ſaberlas de memoria.

Y aunque no ſea pecado mortal el no ſaber eſtas coſas de memoria, pero es preciarſe poco de perfeto Chriſtiano, como ſe dize en la 7. Synodo general,

In Concil. Magũtino ſub Carolo Magno ca. 45. In Cõcilio Forojulienſi ſub Carolo. & Pepino In Cõcilio Remẽſi ſub eodem Impeatore, cap 2. In Concilio Toletano 4. cap 9. & cap. nos ante omnia, de cõſecratio. diſtint. 4. Ex Augu. Ante omnia Symbolũ, & orationem Dominicã, & vos ipſi te

ral, cap. 7. *Non esse censendum Christianum, qui pro suo captu Symbolum memoriter non tenuerit.* Y en el Concilio Remense se manda a los Sacerdotes q̃ no den la comunion a los que no supierẽ de memoria el Credo y el Pater noster, porq̃ sin saber estas cosas, ninguno puede saluarse. *Quod sine eorum scientia, nullus saluus esse possit.*

...nere, & illos quos de sacro fonte suscepistis ostendite. In Cõcilio Cabilonẽsi Canone 4. In Cõcilio Remensi: Presbyteris præcipitur, ne communionẽ tradant iis, qui memoriter nõ sciant Symbolum, & orationem Dominicã, quod sine eorũ scientia nullus saluus esse possit. Refert Michael Medina de recta iudicũ fid li. 4 cap. 6.

Y pues toda esta dotrina ha đ yr llena de exemplos, esta q̃ toca a los señores Curas, razon es q̃ no vaya sin ellos, y assi quiero poner aqui dos casos muy diuersos, y dos muertes muy diferẽtes de dos Curas, por auer sido tãbien sus vidas muy opuestas, pues la muerte suele ser conforme a la vida. El primero cuenta Cesario, libro quinto, capitulo octauo, q̃ vn Canonico de la Iglesia de Bona le contò como vn Cura llamado Adolfo, hombre profano y sensual, estaua vn dia jugando cõ vn su pariente a los dados, vino a la sazon vn parrochiano de su Iglesia rogandole q̃ fuera a confessar, y dar el Santissimo Sacramento a su madre, q̃ estaua muy mala; y aunque se lo suplicó llorãdo, no respondio

pondio mas de q̃ en acabando el juego yria. Dixole, q̃ la enfermedad no daua tanto tiempo. El enojado cõ la importunidad del moço, dixo a su pariente: Señor librame deste hombre, q̃ no me dexa viuir. Fuese el moço triste, y llorando, y la enferma se murio sin Sacramentos. Demas desto, el q̃ con el Cura jugaua tres dias despues se encõtrò con el hijo de la difunta, y no mas de por el poco enojo q̃ el Cura mostrô cõtra el, le matò Dios queriendo ya rematar cõ tan mal hombre. Diole vna enfermedad de q̃ murio, y en dandosela, el miserable dio en vna grande desesperacion. Hallose con el vna parienta suya, y doliendose de verle tã sin dolor, ni contricion, le dixo: Señor, por Dios os ruego que le llameys para que os perdone, y os de mas tiempo de penitencia fructuosa. El con vn animo y rostro de desesperado, respõdio: Veys aquel granero, cuyo techo es đ cañas, tanta es la multitud de demonios que aqui estan al rededor de mi. Apenas huuo dicho estas palabras, quãdo empeçô

La mala muerte de vn Cura descuydado y negligente.

peçò a entrar en las ansias y agonias d̄ la muerte, y espiró en manos de los q̄ en vida le auian enseñoreado.

Lib. 1. de vniuersali bono. c. 14. p. 2.

El segundo cuenta fray Thomas de Cātimprato en este forma. En vna ciudad auia vn Cura muy zeloso del bien de sus parroquianos, y desseosissimo de adelantarlos en todo genero de virtudes; era muy exemplar en su persona, y muy abstinente, y tenia mucha oració, y trato con Dios nuestro Señor, a todos procuraua endereçar y encaminar por el camino real del cielo: haziase todo à todos, lleuando a vnos con blandura, a otros cō rigor: haziales amonestaciones, y platicas muy a menudo, enseñandoles las cosas necessarias para la saluacion. Lleno pues de dias, y de merecimientos, en estos empleos le cogio la muerte: y para mostrar nuestro Señor lo mucho que le auia agradado en vida este santo Cura, cuydando y encaminādo sus ouejas por el camino de su saluacion, no solamēte se cōtentô cō darle vna felicissima muerte, sino q̄ el camino por dōde su alma subia al cielo quiso

ſo q̃ eſtuuieſſe todo lleno de claridad, luz y reſplandor, y q̃ eſto fueſſe patente y lo vieſſen muchos, en premio dela luz que el auia dado a ſus hijos eſpirituales, enſeñandoles las coſas neceſſarias para ſu ſaluacion: lo qual tambien fue cierto teſtimonio de q̃ ſu alma yua a gozar de la clara viſta de Dios. Tambien me ha parecido referir lo q̃ a vn ſanto Obiſpo le ſucedio, llamado Maurilio, el qual cõ mucha deuocion eſtando vn dia diziendo Miſſa, vino a el vna muger cõ vn hijo ſuyo que eſtaua para morir, y ella lo auia alcançado de Dios ſiendo eſteril, por las oraciones de ſan Maurilio, para q̃ le dieſſe el Sacramento de la Confirmacion, y murieſſe (ſiẽdo Dios dello ſeruido) ſu hijo con mayor gracia del Señor. Detuuoſe mucho el ſanto Prelado en el ſacroſanto Sacrificio, y en aquel eſpacio el muchacho acabô la vida. Quando ſan Maurilio vio muerto el hijo, y las lagrimas y ſolloços de la madre, y la cauſa porque ſe lo auia traydo, no ſe puede facilmẽte creher el dolor q̃ como clauo le traſpaſsô

Surio en el 5. to. a 13. de set. ẽbre.

las

las entrañas, temiendo q̃ por culpa suya aquel muchacho fuesse muerto sin el Sacramento de la Confirmacion: q̃ los santos temen q̃ ay culpa suya, dõde no la ay. Fue tanto su sentimiento, que no se podia consolar, y determinó de darse a mayores ayunos, asperezas, y penitencias, para pagar cõ ellas aquella culpa q̃ a su parecer auia cometido. Para esto secretamente se salio đ la ciudad, lleuando cõsigo las llaues del Sagrario de su Iglesia, donde estauan muchas reliquias de Santos; y escriuiẽdo en vna piedra que estaua a la orilla del mar el dia en q̃ partia, entrò en vna naue, y auiendo nauegado vn rato, tomando las llaues q̃ lleuaua en las manos, se le cayeron en la mar. Entonces con nueuo sentimiẽto, y dolor dixo: Hasta q̃ estas llaues bueluan a mis manos, no boluere yo a mi casa, ni a mi Iglesia. Llegò a tierra, concertose cõ vn Cauallero por hortelano, para tener cuydado de su huerta: y con aquella humildad, y trabajo afligir su cuerpo, y borrar el pecado que tanto le congoxaua. El clero, y pueblo,

pueblo, y toda la ciudad de Auguierre, de donde el era Obispo, quãdo se vio sin su Pastor, quedò atonita y cõfusa, y mucho mas despues que Dios del cielo cõ varias visiones los yua amonestãdo buscassen a su Prelado, por que de otra suerte alguna gran calamidad vendria sobre ellos. Trataron en su consistorio, y escogierõ quatro Ciudadanos de los mas a proposito para esto, y proueyẽdo les de todo lo necessario para el camino, les mandaron ꝙ no boluiessen hasta hallarle. Siete años anduuieron en su busca sin hallar rastro del en parte alguna: y boluiẽdose ya sin esperança, llegarõ a vn puerto de Mar đ la menor Bretaña, y hallarõ escritas en aquella piedra q̃ diximos estas palabras. Por aqui passò Maurilio Obispo de Auguierre. Alegres con este solo indicio, se embarcarõ para passar đ la otra parte del mar en busca de su Prelado: mas nauegãdo, (o bõdad y poder đ Dios) vn pez grãde saltò del mar dẽtro de la naue, y abriẽdole, hallaron dentro las llaues de las reliquias que se le auiã caydo al santo
de

de las manos; y reconociẽdolas, temiero̅ q̃el mismo santo huuiesse caydo en la mar, y alli fuesse ahogado. Trataron entre si, si boluerian a su ciudad con solas las llaues, o q̃ harian? Y estando en esta duda, tuuieron vna reuelacion del cielo, q̃ les mandaua que siguiessen su derrota hasta hallar al mismo Sãto. Alẽtados con esta reuelacion, saltaron en tierra, y guiados del Angel del Señor, llegarõ a casa de aquel cauallero, y viero̅ a Maurilio q̃ lleuaua verdura para seruicio de su amo. Conocieronle, y espãtarõse; echarõse a sus pies, y dixerõle quienes eran, y a q̃ auiã venido, y suplicarõle q̃ se boluiesse cõ ellos, para biẽ y cõsuelo de aquellas ouejas q̃ Dios le auia encargado. Turbose el santo cõ aquella nouedad; y aunq̃ le hazian gran fuerça los ruegos y lagrimas de aquellos mensageros, no se dexó vencer, antes les dixo, q̃ el auia hecho juramento y voto de no boluer a su Iglesia hasta q̃ Dios le restituyesse las llaues de las reliquias della que se le auiã caydo en la mar. Entonces ellos se las mostraron, y

le dieron cuenta del pez q̃ auia ſaltado en la naue, y como las hauiã hallado en ſus entrañas. Luego ſe diuulgo la fama deſte hecho, y llegó a oydos del Rey, y todos començaron a reuerenciar como a ſantiſsimo Prelado al q̃ antes tenian por vil hortelano. Pero Maurilio, aunque importunado đ los ſuyos, y animado de los milagros q̃ auia viſto, ſe inclinô a boluer a ſu Igleſia, no quiſo hazer lo haſta auerlo primero cõſultado con Dios nueſtro Señor, y pedirle ſu guia, y fauor. Puſoſe vna noche en oracion, y eſtando ya canſado, ſe adormecio, y vio vn Angel q̃ le dezia: Leuantate Maurilio, y haz lo que deſſean eſſos pueblos, porque por tus oraciones Dios ha guardado tus ouejas, y te reſtituyra el muchacho que tu tanto has llorado, y por quien has ſalido de tu Igleſia. Con eſta reuelaciõ del cielo, el ſanto Obiſpo la mañana ſiguiente, acompañado de innumerable pueblo, ſe embarçô, y acabada ſu nauegacion, ſe deſembarcô, y fue recebido de ſus feligreſes con increyble fieſta y regozijo. Entrô en la ciudad,

Ciudad, y muy confiado delo que el Señor le auia prometido, se fue a la sepultura del muchacho muerto, y echado en el suelo, suplicó al Señor le resucitasse: y al mismo tiempo el santo Obispo se leuantò de la oracion, y el moço del sepulcro. Diole el Sacramento de la Confirmacion, llamole Renato, como dos vezes nacido: dedicole ala Iglesia, enseñole, y el Señor le adornô de tantas virtudes, que merecio suceder en el Obispado a S. Maurilio, y resplandecer con muchos milagros, y ser digno dicipulo de tal Maestro.



DECLA-

DECLARACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA,

para vſo de los que enſeñan niños, o otras perſonas ſimples: ordenada en modo de Dialogo entre Maeſtro, y Dicipulo.

Que coſa ſea Dotrina Chriſtiana, y quales las partes principales della. Capit. I.

D. PVes es neceſſario para ſaluarſe ſaber la Dotrina Chriſtiana, deſſeo mucho que me declareys que coſa ſea.

M. La Dotrina Chriſtiana es vn breue cõpẽdio y ſumario de todas las coſas que Chriſto nueſtro Señor ha enſeñado, para moſtrarnos el camino de la ſalud.

D. Quantas ſon las partes principales, y mas neceſſarias deſta Dotrina?

M. Sõ quatro, el Credo, el Padre nueſtro, los diez Mãdamiẽtos, y los ſiete Sacramentos.

D. Porque no ſon mas, ni menos que quatro.

M. Porque ſon tres las virtudes principa-

les, Fe, Esperança, y Caridad. El Credo es necessario para la Fe: porque nos enseña lo q̃ auemos de creer. El Padre nuestro es necessario para la Esperança, porque nos dize lo que auemos de esperar. Los diez Mandamiẽtos son necessarios para la Caridad, porque nos muestran lo que auemos de hazer para agradar a Dios. Los Sacramentos son necessarios, porque son los instrumentos, cõ los quales rebiuen, y se conseruan las virtudes, de que tenemos necessidad para saluarnos.

D. Mucho querria que me diessedes alguna semejança para entender mejor la necessidad destas quatro partes de la Dotrina Christiana.

Serm. 22. de Verbis Domini.

M. San Augustin da la de la casa: porque assi como para hazer vna casa, es necessario hazer antes los cimientos, leuantar despues las paredes, cubrirla con el techo, y para hazer estas cosas son menester algunos instrumentos; assi para hazer en el anima el edificio de la salud, es menester el cimiẽto de la Fe, las paredes de la Esperãça, y el techo de la Caridad, y los instrumentos, que son los Sacramentos.

D. TAMBIEN gustare de oyr alguna historia, o exemplo, para enterarme, y con-

y confirmarme mas en lo que me aueys enseñado.

M. Sobre todas las historias y exẽplos que se pueden referir, para declarar la necessidad que ay de aprender la Dotrina Christiana, y la soberania y magestad que contiene en si el enseñarla, es digno de perpetua recordaciõ, y de mucho gusto, por ser muy nueuo el que se cuenta auer acontecido en las Islas Filipinas. En vn lugar llamado Abuidgo, auia vna muer gentil de noble linage, y viuda, la qual con vna enfermedad de hidropesia, casi del todo estaua consumida. Estando pues muy cercana a la muerte, llamaron sus parientes a vn sacerdote de la Compañia de Iesus: el qual trabajô mucho para instruyrla en lo que era menester para bautizarla: pero ella era tan ruda, y de tan corto ingenio, que aun despues de todo esto no sabia persinarse. Procurô el Padre enseñarla, y catechizarla lo mejor que pudo, segun la breuedad del tiempo, y segũ su poca capacidad: y despues de auerla bautizado, se partio a otro pueblo donde le llamauan. Despues de dos dias de como auia recebido el bautismo, aumentandosele la enfermedad, quedô la muger sin sentido, de manera que todos entendieron estaua muerta: sucedio esto a las dos de la noche.

Como la Virgẽ nuestra Señora enseñô la Dotrina Christiana a vna muger que no la sabia.

Entonces ſus parientes començaron a llorar ſu muerte con varios llantos y clamores todo lo reſtante de la noche. Amortajaron el cuerpo muerto: pero al amanecer algunas horas deſpues deſte rapto, començo a rebiuir la que entendian era ya muerta, no ſin grande admiracion de los que eſtauã preſentes. Buelta pues en ſi les contò lo que auia viſto, y es lo que ſe ſigue. Pareciome, dixo, que ſubia a vn monte, y en entrando por vna llanura, lleguè al fin della, donde auia vnas eſcaleras de metal; ſubiendo por las quales, vi vna caſa toda de oro, a la qual ninguna coſa ſe puede comparar por mas rica y mas hermoſa que ſea. No me dexaron entrar en ella, pero poco deſpues ſe me aparecio la Santiſsima Virgen Maria, aunque no pude ver a ſu dulciſsimo Niño Ieſus, q̃ eſtaua en lo interior deſta caſa. Entonces la Virgen Maria, eſtando preſente vn Angel en figura de vn hermoſiſsimo mancebo, me preguntò ſi era Chriſtiana; y que ſi lo era, como no ſabia rezar lo que deuen ſaber los Chriſtianos? Callando yo, la ſantiſsima Virgen hincandoſe de rodillas me dixo: Ven hija y comiença a dezir lo que yo dixere: y en breue tiempo me enſeño el Padre nueſtro, Aue Maria, y Credo: y acabado eſto, me dixo: Bueluete hija, que aun no es llegada la

hora

hora de tu muerte. Guiome vn Angel hasta que poniendome en vna encrucijada, me dixo tomasse el camino de la mano derecha. Esto contô la India despues de auer buelto en si a los que estauan presentes, y despues persignandose començo a rezar en alta voz el Padre nuestro, Aue Maria, y Credo, que la Virgen la auia enseñado; no con pequeña admiracion de seys Indios que alli estauan, y sabian bien que vn dia antes apenas se sabia persignar: finalmente apretandola mas la hidropesia de que estaua enferma, poco despues murio. De esta verdad fueron testigos de vista los seys Indios, y de oyda muchos Españoles. Escriuio esto el Padre Gregorio Lopez de la Compañia de Iesus, y Prouincial de las casas y Colegios que la Compañia de Iesus tiene en las Islas Filipinas.

En la carta annua, q̃ embio a su General el año de 1608.

Declaracion de la señal de la Cruz. Cap. II.

D. ANTES de venir a la primera parte de la Dotrina, quisiera que me diessedes vna como muestra, o señal de las cosas que he de creer, declarandome, suscintamente los mysterios mas necessarios que contiene el Credo.

M. Muy bien pedis, y assi lo quiero hazer. Aueys pues de saber que son dos los mysterios mas necessarios de nuestra Fe, y entrãbos se encierran en vna señal que se llama la santa Cruz. El primer mysterio es la vnidad y Trinidad de Dios, y el segũdo la Encarnacion, y passion de Christo Saluador nuestro.

D. Que quiere dezir vnidad y Trinidad de Dios?

M. Estas son cosas altissimas, y poco a poco se os yran declarando en el progresso de la Dotrina; y por aora os bastara saber los nombres, y entender lo poco que se pudiere. Vnidad de Dios, quiere dezir, que demas de todas las cosas criadas, ay vna cosa la qual no ha tenido principio, mas siempre ha sido y sera, y esta ha hecho todas las otras cosas, y las mantiene y gouierna, y es sobre todas altissima, nobilissima, hermosissima, poderosissima, señora absoluta de todas las otras, y esta se llama Dios, el qual es vno solo, porque no puede auer sino vna verdadera Diuinidad, esto es, vna sola naturaleza y essencia, infinitamente poderosa, sabia y buena, &c. Pero con todo esso, esta Diuinidad se halla en tres personas, que se llaman, Padre, Hijo, y Espiritu Santo, las quales tres personas son vn solo Dios, por-

que

que tienen la misma Diuinidad y essencia. Tomo por exemplo. Si tres personas aca baxo en la tierra que se llamassen, Pedro, Pablo, y Iuan, tuuiessen vna misma alma, y vn mismo cuerpo, se dirian tres personas, porq̃ vna es Pedro, otra Pablo, y otra Iuan, y con todo esso serian vn hombre solo, y no tres hombres, no teniendo tres cuerpos, ni tres almas, sino vn cuerpo y vn alma; esto no es possible entre los hombres, porque el ser del hombre es pequeño y finito, y por esso no puede estar en diuersas personas; pero el ser de Dios, y de su diuinidad, es infinita, y assi puede hallarse y se halla el mismo ser y la misma diuinidad del Padre en el Hijo, y en el Espiritu Santo: son pues tres personas, porque vna es el Padre, otra el Hijo, y la tercera es el Espiritu Santo, y con todo esso son vn solo Dios, porque tienen la misma Diuinidad, el mismo ser la misma potẽcia, sabiduria, y bondad, &c.

D. Aora podreys dezirme, q̃ quiere dezir Encarnacion y Passion del Saluador.

M. Aueys pues de saber que la segunda persona Diuina, que (como auemos dicho) se llama Hijo, de mas de su ser diuino, el qual tuuo no solo antes que el mũdo fuesse criado, pero ab eterno: tomò vna entera y perfeta naturaleza humana en el vientre de vna

Virgen purissima, y assi el que antes era solamente Dios, empeçò a ser Dios y hombre; y despues de auer conuersado con los hombres treynta y tres años, enseñando el camino de la salud, y haziendo muchos milagros, al fin se dexò poner en vna Cruz, y en ella murio, por satisfazer a Dios por los pecados de todo el mundo: pero passados tres dias, resucitò de muerte a vida, y despues al cabo de otros quarenta dias subio al Cielo, como diremos despues en la declaracion del Credo, y esta es la Encarnacion y Passion del Saluador.

D. Porque son estos los principales mysterios de la Fe?

M. Porque en el primero se contiene el primer principio, y vltimo fin del hombre; y en el segundo, el vnico y eficaz medio para conocer aquel primer principio, y llegar a aquel vltimo fin; y porque en el creer y confessar estos dos mysterios, nos mostramos distinctos de todas las falsas sectas, de Gentiles, Turcos, Iudios, y Herejes; y finalmente, porque sin creer y confessar estos dos mysterios, ninguno se puede saluar.

Athanas. in Symb.

D. De que modo se incluyen estos dos mysterios en la señal de la Cruz?

M. La señal de la Cruz se haze diziendo, en nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu

Santo,

Santo, y juntamente señalandose a si mismo en forma de Cruz, poniendo la mano derecha en la frente, quando se dize: En nombre del Padre, y despues abaxo al pecho, quando se dize, en nombre del Hijo, y finalmẽte del ombro izquierdo al derecho, quãdo se dize, en nombre del Espiritu Santo. Esta palabra, en nombre, nos enseña la vnidad de Dios, porque se dize en nombre, y no en los nombres. y por nombre se entiende el poder y autoridad diuina, la qual es vna sola en todas tres personas, aquellas palabras, del Padre, del Hijo, y del Espiritu Sãto, enseñan la Trinidad de las personas. El santiguarse en forma de Cruz, nos representa la passion, y por consiguiente la Encarnacion del Hijo de Dios. El passar del ombro izquierdo al derecho, significa, que por la passion del Señor somos transferidos de las cosas transitorias a las eternas, del pecado a la gracia, y de la muerte a la vida.

D. A q̃ efeto se haze esta señal de la Cruz?

M. Primeramente se haze, para que sepamos que somos Christianos, esto es, soldados del Summo Emperador Christo Señor nuestro: porque esta señal es como vna insignia o librea que distingue los soldados de Christo de todos los enemigos de la Sãta Iglesia, como lo son los Gentiles, Iudios,

Ciudad, y muy confiado delo que el Señor le auia prometido, se fue a la sepultura del muchacho muerto, y echado en el suelo, suplicó al Señor le resucitasse: y al mismo tiempo el santo Obispo se leuantò de la oracion, y el moço del sepulcro. Diole el Sacramento de la Confirmacion, llamole Renato, como dos vezes nacido: dedicole ala Iglesia, enseñole, y el Señor le adornô de tantas virtudes, que merecio suceder en el Obispado a S. Maurilio, y resplandecer con muchos milagros, y ser digno dicipulo de tal Maestro.



DECLA-

DECLARACION DE LA DOCTRINA CHRISTIANA, para vſo de los que enſeñan niños, o otras perſonas ſimples: ordenada en modo de Dialogo entre Maeſtro, y Dicipulo.

Que coſa ſea Dotrina Chriſtiana, y quales las partes principales della. Capit. I.

D. PVes es neceſſario para ſaluarſe ſaber la Dotrina Chriſtiana, deſſeo mucho que me declareys que coſa ſea.

M. La Dotrina Chriſtiana es vn breue cōpēdio y ſumario de todas las coſas que Chriſto nueſtro Señor ha enſeñado, para moſtrarnos el camino de la ſalud.

D. Quantas ſon las partes principales, y mas neceſſarias deſta Dotrina?

M. Sō quatro, el Credo, el Padre nueſtro, los diez Mādamiētos, y los ſiete Sacramentos.

D. Porque no ſon mas, ni menos que quatro.

M. Porque ſon tres las virtudes principa-

 les,

les, Fe, Esperança, y Caridad. El Credo es necessario para la Fe: porque nos enseña lo q̃ auemos de creer. El Padre nuestro es necessario para la Esperança, porque nos dize lo que auemos de esperar. Los diez Mandamiẽtos son necessarios para la Caridad, porque nos muestran lo que auemos de hazer para agradar a Dios. Los Sacramentos son necessarios, porque son los instrumentos, cõ los quales rebiuen, y se conseruan las virtudes, de que tenemos necessidad para saluarnos.

D. Mucho querria que me diessedes alguna semejança para entender mejor la necessidad destas quatro partes de la Dotrina Christiana.

Serm. 22. de Verbis Domini.

M. San Augustin da la de la casa: porque assi como para hazer vna casa, es necessario hazer antes los cimientos, leuantar despues las paredes, cubrirla con el techo, y para hazer estas cosas son menester algunos instrumentos; assi para hazer en el anima el edificio de la salud, es menester el cimiẽto de la Fe, las paredes de la Esperãça, y el techo de la Caridad, y los instrumentos, que son los Sacramentos.

D. TAMBIEN gustare de oyr alguna historia, o exemplo, para enterarme, y con-

y confirmarme mas en lo que me aueys enseñado.

M. Sobre todas las historias y exẽplos que se pueden referir, para declarar la necessidad que ay de aprender la Dotrina Christiana, y la soberania y magestad que contiene en si el enseñarla, es digno de perpetua recordaciõ, y de mucho gusto, por ser muy nueuo el que se cuenta auer acontecido en las Islas Filipinas. En vn lugar llamado Abuidgo, auia vna muer gentil de noble linage, y viuda, la qual con vna enfermedad de hidropesia, casi del todo estaua consumida. Estando pues muy cercana a la muerte, llamaron sus parientes a vn sacerdote de la Compañia de Iesus: el qual trabajô mucho para instruyrla en lo que era menester para bautizarla: pero ella era tan ruda, y de tan corto ingenio, que aun despues de todo esto no sabia persinarse. Procurô el Padre enseñarla, y catechizarla lo mejor que pudo, segun la breuedad del tiempo, y segũ su poca capacidad: y despues de auerla bautizado, se partio a otro pueblo donde le llamauan. Despues de dos dias de como auia recebido el bautismo, aumentandosele la enfermedad, quedô la muger sin sentido, de manera que todos entendieron estaua muerta: sucedio esto a las dos de la noche.

Como la Virgẽ nuestra Señora enseñô la Dotrina Christiana a vna muger que no la sabia.

Entonces sus parientes començaron a llorar su muerte con varios llantos y clamores todo lo restante de la noche. Amortajaron el cuerpo muerto: pero al amanecer algunas horas despues deste rapto, començo a rebiuir la que entendian era ya muerta, no sin grande admiracion de los que estauā presentes. Buelta pues en si les contò lo que auia visto, y es lo que se sigue. Parecciome, dixo, que subia a vn monte, y en entrando por vna llanura, lleguè al fin della, donde auia vnas escaleras de metal; subiendo por las quales, vi vna casa toda de oro, a la qual ninguna cosa se puede comparar por mas rica y mas hermosa que sea. No me dexaron entrar en ella, pero poco despues se me aparecio la Santissima Virgen Maria, aunque no pude ver a su dulcissimo Niño Iesus, q̃ estaua en lo interior desta casa. Entonces la Virgen Maria, estando presente vn Angel en figura de vn hermosissimo mancebo, me preguntó si era Christiana; y que si lo era, como no sabia rezar lo que deuen saber los Christianos? Callando yo, la santissima Virgen hincandose de rodillas me dixo: Ven hija y comiença a dezir lo que yo dixere: y en breue tiempo me enseño el Padre nuestro, Aue Maria, y Credo: y acabado esto, me dixo: Bueluete hija, que aun no es llegada la

hora

hora de tu muerte. Guiome vn Angel hasta que poniendome en vna encrucijada, me dixo tomasse el camino de la mano derecha. Esto contô la India despues de auer buelto en si a los que estauan presentes, y despues persignandose començo a rezar en alta voz el Padre nuestro, Aue Maria, y Credo, que la Virgen la auia enseñado; no con pequeña admiracion de seys Indios que alli estauan, y sabian bien que vn dia antes apenas se sabia persignar: finalmente apretandola mas la hidropesia de que estaua enferma, poco despues murio. De esta verdad fueron testigos de vista los seys Indios, y de oyda muchos Españoles. Escriuio esto el Padre Gregorio Lopez de la Compañia de Iesus, y Prouincial de las casas y Colegios que la Compañia de Iesus tiene en las Islas Filipinas.

En la carta annua, q̃ embio a su General el año de 1608.

Declaracion de la señal de la Cruz. Cap. II.

D. ANTES de venir a la primera parte de la Dotrina, quisiera que me diessedes vna como muestra, o señal de las cosas que he de creer, declarandome, suscintamente los mysterios mas necessarios que contiene el Credo.

M. Muy bien pedis, y afsi lo quiero hazer. Aueys pues de faber que fon dos los myfterios mas neceffarios de nueftra Fe, y entrãbos fe encierran en vna feñal que fe llama la fanta Cruz. El primer myfterio es la vnidad y Trinidad de Dios, y el fegũdo la Encarnacion, y pafsion de Chrifto Saluador nueftro.

D. Que quiere dezir vnidad y Trinidad de Dios?

M. Eftas fon cofas altifsimas, y poco a poco fe os yran declarando en el progreffo de la Dotrina; y por aora os baftara faber los nombres, y entender lo poco que fe pudiere. Vnidad de Dios, quiere dezir, que demas de todas las cofas criadas, ay vna cofa la qual no ha tenido principio, mas fiempre ha fido y fera, y efta ha hecho todas las otras cofas, y las mantiene y gouierna, y es fobre todas altifsima, nobilifsima, hermofifsima, poderofifsima, feñora abfoluta de todas las otras, y efta fe llama Dios, el qual es vno folo, porque no puede auer fino vna verdadera Diuinidad, efto es, vna fola naturaleza y effencia, infinitamente poderofa, fabia y buena, &c. Pero con todo effo, efta Diuinidad fe halla en tres perfonas, que fe llaman, Padre, Hijo, y Efpiritu Santo, las quales tres perfonas fon vn folo Dios, porque

que tienen la misma Diuinidad y essencia. Tomo por exemplo. Si tres personas aca baxo en la tierra que se llamassen, Pedro, Pablo, y Iuan, tuuiessen vna misma alma, y vn mismo cuerpo, se dirian tres personas, porq̃ vna es Pedro, otra Pablo, y otra Iuan, y con todo esso serian vn hombre solo, y no tres hombres, no teniendo tres cuerpos, ni tres almas, sino vn cuerpo y vn alma; esto no es possible entre los hombres, porque el ser del hombre es pequeño y finito, y por esso no puede estar en diuersas personas; pero el ser de Dios, y de su diuinidad, es infinita, y assi puede hallarse y se halla el mismo ser y la misma diuinidad del Padre en el Hijo, y en el Espiritu Santo: son pues tres personas, porque vna es el Padre, otra el Hijo, y la tercera es el Espiritu Santo, y con todo esso son vn solo Dios, porque tienen la misma Diuinidad, el mismo ser la misma potẽcia, sabiduria, y bondad, &c.

D. Aora podreys dezirme, q̃ quiere dezir Encarnacion y Passion del Saluador.

M. Aueys pues de saber que la segunda persona Diuina, que (como auemos dicho) se llama Hijo, de mas de su ser diuino, el qual tuuo no solo antes que el mũdo fuesse criado, pero ab eterno: tomò vna entera y perfeta naturaleza humana en el vientre de vna

Virgen purissima,y assi el que antes era solamente Dios, empeçò a ser Dios y hombre; y despues de auer conuersado con los hombres treynta y tres años, enseñando el camino de la salud, y haziendo muchos milagros, al fin se dexò poner en vna Cruz, y en ella murio, por satisfazer a Dios por los pecados de todo el mundo: pero passados tres dias, resucitô de muerte a vida, y despues al cabo de otros quarenta dias subio al Cielo, como diremos despues en la declaracion del Credo, y esta es la Encarnacion y Passion del Saluador.

D. Porque son estos los principales mysterios de la Fe?

M. Porque en el primero se contiene el primer principio, y vltimo fin del hombre; y en el segundo, el vnico y eficaz medio para conocer aquel primer principio, y llegar a aquel vltimo fin; y porque en el creer y confessar estos dos mysterios, nos mostramos distinctos de todas las falsas sectas, de Gentiles, Turcos, Iudios, y Herejes; y finalmente, porque sin creer y confessar estos dos mysterios, ninguno se puede saluar.

Athanas. in Symb.

D. De que modo se incluyen estos dos mysterios en la señal de la Cruz?

M. La señal de la Cruz se haze diziendo, en nombre del Padre, del Hijo, y del Espiritu

Santo,

Santo, y juntamente ſeñalandoſe a ſi miſmo en forma de Cruz, poniendo la mano derecha en la frente, quando ſe dize: En nombre del Padre, y deſpues abaxo al pecho, quando ſe dize, en nombre del Hijo, y finalmẽte del ombro izquierdo al derecho, quãdo ſe dize, en nombre del Eſpiritu Santo. Eſta palabra, en nombre, nos enſeña la vnidad de Dios, porque ſe dize en nombre, y no en los nombres. y por nombre ſe entiende el poder y autoridad diuina, la qual es vna ſola en todas tres perſonas, aquellas palabras, del Padre, del Hijo, y del Eſpiritu Sãto, enſeñan la Trinidad de las perſonas. El ſantiguarſe en forma de Cruz, nos repreſenta la paſsion, y por conſiguiente la Encarnacion del Hijo de Dios. El paſſar del ombro izquierdo al derecho, ſignifica, que por la paſsion del Señor ſomos transferidos de las coſas tranſitorias a las eternas, del pecado a la gracia, y de la muerte a la vida.

D. A q̃ efeto ſe haze eſta ſeñal de la Cruz?

M. Primeramente ſe haze, para que ſepamos que ſomos Chriſtianos, eſto es, ſoldados del Summo Emperador Chriſto Señor nueſtro: porque eſta ſeñal es como vna inſignia, o librea que diſtingue los ſoldados de Chriſto de todos los enemigos de la Sãta Igleſia, como lo ſon los Gentiles, Iudios,

Turcos, y Herejes: y demas desto se hazen esta señal, para inuocar el auxilio diuino en todas nuestras obras: porque con esta señal se llama en nuestro fauor la santissima Trinidad, por medio de la Passion del Saluador; y por esso acostumbrã los buenos Christianos hazer esta señal quando se leuantan de la cama, quando salen de casa, quando se ponen a la mesa, quando van a la cama, y en el principio de otra qualquiera cosa que ayan de hazer: y finalmẽte se haze esta señal para armarse contra qualquiera tentacion del demonio, porque el se espanta desta señal, y huye della, como hazen los malhechores quando veen la vara de la justicia: y muchas vezes por medio desta señal de la santa Cruz, se libran los hombres de muchos peligros espirituales, y temporales, haziendola con fe y cõfiança de la diuina misericordia, y de los meritos de Christo que en ella murio.

Tertulia. de corona militis. cap. 2.

August. lib. 83. quest. 77. Chrysost. ho. 55. in Mat.

D. SABEYS alguna historia donde se descubra y campee este poder y virtud de la santa Cruz?

M. El bienauenturado san Gregorio Papa escriue en sus Dialogos, que en vna ciudad de Italia auia vn Obispo llamado Andres,

San Gregorio en los dialogos, c. 7. lib. 3.

dres, el qual auiendo siempre viuido vna vida muy religiosa, y llena de virtudes, tenia en su casa y compañia vna muger tambien religiosa (por estar muy cierto y satisfecho de su virtud y castidad) de la qual ocasion aprouechandose el enemigo, halló entrada para tentar su coraçon: y assi començo a imprimir la figura della en los ojos de su alma, e incitarle a tener feos pensamientos. Acaecio pues que en este tiempo vn Iudio caminando de Campaña para Roma, y tomandole la noche cerca de la ciudad deste Obispo, y no teniendo lugar donde se acoger, vino a parar a vn Templo antiguo que estaua alli de vn Idolo, donde se acostò a dormir. Y temiendo la mala vezindad de la casa del Idolo, aunque el no creya en la Cruz, toda via por la costumbre que tenia de ver persignar a los Christianos en el tiẽpo de los peligros, hizo el tambien sobre si la señal de la Cruz: mas como el no pudiesse domir de miedo de aquel lugar, vio a la media noche vna gran quadrilla de Demonios entrar en el, y entre ellos vno mas principal: el qual assentado en vna silla en medio del templo començo a preguntar a aquellos maluados espiritus, quanto mal auia hecho cada vno en el mundo: y como cada vno respondiesse lo que auia hecho, salio

Vn hombre de nacion Hebreo fue libre de los demonios haziendo sobre si la señal de la santa Cruz

ſo vno dellos en medio, y dixo que auia ſolicitado el animo del Obiſpo Andres, con la figura de vna muger religioſa que tenia en ſu caſa. Y como aquel maluado preſidẽte oyeſſe eſto con grande atencion, y lo tuuieſſe por tanto mayor ganancia, quanto mas religioſa era la perſona, el eſpiritu malo que auia dado cuenta deſto, añadio que el dia paſſado a hora de Viſperas auia tentado tan fuertemente ſu coraçon, que llegandoſe a la religioſa con ſemblante alegre, le auia dado vna palmadica en las eſpaldas. Entonces aquel antiguo enemigo del genero humano començo a exortar a eſte tentador a que dieſſe cabo a lo que auia començado, para que con eſto alcançaſſe vna corona ſingular entre todos ſus compañeros. Pues eſtando el Iudio viendo todas eſtas coſas, y temblando con gran pauor de lo que veia, aquel maluado eſpiritu que alli preſidia, mandò a los otros que fueſſen a mirar quien era aquel que auia oſado dormir en aquel lugar: y mirandolo ellos con gran atencion, dieron vozes diziendo: Ay, ay, vaſo vazio, mas bien ſellado: y reſpondiendo ellos eſto, deſparecio luego toda aquella compañia de eſpiritus malignos: y hecho eſto, el Iudio ſe leuantò luego, y viniendo con gran prieſſa a la ciudad, y hallando al

Obiſpo

Obiſpo en la Igeſia,tomole a parte, y preguntole ſi era moleſtado de alguna tentacion;y como el Obiſpo de verguença no le confeſſaſſe nada ; el replicò que en tal dia auia pueſto los ojos con mal amor en vna ſierua de Dios. Y como el toda via negaſſe eſto,el Iudio añadio diziendo: porque niegas lo que te pregunto,pues ayer a hora de Viſperas llegaſte a darle vna palmada en las eſpaldas:de lo qual marauillado el Obiſpo confeſſo lo que auia negado. Contole el Iudio todo lo que auia viſto en el Templo. Admirado el Obiſpo, echò de ſu caſa a aquella criada, edificô en el Templo vn oratorio en honra del bienauenturado ſan Andres Apoſtol. Y el Iudio viendo la virtud de la ſanta Cruz,ſu poder y valor contra los demonios, pidio al Obiſpo el agua del bautiſmo, y fue recibido en el gremio de la Igleſia, conſeruando la deuocion a la ſanta Cruz,ſignandoſe muy a menudo con ella en todas ſus tentaciones,y peligros,para librarſe de las aſſechanças y engaños de los demonios ſiendo Chriſtiano, pues con eſta ſeñal de la ſanta Cruz no ſiendolo,ſe auia librado de aquel exercito y caterua de eſpiritus malignos.

De-

Declaració del Credo. Cap. III.

D. VINIENDO aora a la primera parte de la Dotrina, os ruego me enſeñeys el Credo.

Leo epiſt. 13. ad Pulcheriam.

M. El Credo contiene doze partes, las quales ſe llaman articulos; y ſon doze, cõforme al numero de los doze Apoſtoles que le ordenaron, y ſon los que ſe ſiguen.

1 Yo creo en Dios Padre todo poderoſo, Criador del Cielo, y de la tierra.

2 Y en Ieſu Chriſto ſu vnico Hijo Señor nueſtro.

3 El qual fue concebido por obra del Eſpiritu Santo, y nacio de Maria Virgen.

4 Padecio debaxo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto, y ſepultado.

5 Baxô al infierno, el tercero dia reſucito de entre los muertos.

6 Subio a los Cielos, eſta ſentado a la dieſtra de Dios Padre todo poderoſo.

7 De alli ha de venir a juzgar los viuos y muertos.

8 Creo en el Eſpiritu Santo.

9 La ſanta Igleſia Catolica, y la comuniõ de los Santos.

10 La remiſsion de los pecados.

La

11 La resurreccion de la carne.

12 La vida eterna. Amen.

D. Declaradme el primer articulo palabra por palabra. Que quiere dezir, Yo creo?

M. Quiere dezir: Yo tengo por cierto y muy verdadero todo aquello que en estos doze articulos se contiene. Y la razõ desto es, porque estas sentencias las ha enseñado el mismo Dios a los doze Apostoles, y ellos a la Iglesia, y la Iglesia nos lo ha enseñado a nosotros. Y porq̃ es impossible que Dios diga cosa falsa, por esso creo con mas certeza estas cosas, que las que yo veo con los ojos, y toco con las manos.

D. Que quiere dezir, en Dios?

M. Quiere dezir; que auemos de creer firmemente que ay Dios, aunque no la veamos cõ los ojos corporales, y que este Dios es vno y solo, y por esso se dize, en Dios, y no en los Dioses. Y no aueys de imaginar q̃ Dios sea semejante a alguna cosa corporal por mas grande y hermosa que sea; mas aueys de pensar que Dios es vna cosa espiritual que siempre fue, y siempre sera, que lo ha hecho todo, lo hinche todo, lo abraça todo, lo sabe, y lo vee todo: y finalmente qualquier cosa que se represente a los ojos, o a la imaginacion, aueys de dezir: Esto que aora se me representa no es Dios, porq̃

Dios

Dios es vna cosa infinitamente mejor.
D. Porque se dize que Dios es Padre?
M. Porque verdaderamente es Padre de su vnigenito Hijo, del qual hablaremos en el segundo articulo; y tambien porque es Padre de todos los buenos, no por naturaleza, sino por adopcion: y finalmente porque es Padre de todas las criaturas, no por naturaleza, ni por adopcion, sino por creacion, como despues diremos en este proprio articulo.
D. Porque se dize omnipotente?
M. Porque este es vn titulo proprio de Dios; y aunque Dios tiene muchos titulos proprios suyos, como eterno, infinito, immēso, y otros, con todo esso en este lugar el mas a proposito es que sea omnipotente; porq̄ no os parezca dificil creer que el aya hecho el cielo y la tierra de nada, como se dize en las palabras siguientes. Porque a aquel que puede hazer todo lo que quiere, (q̄ esso es dezir omnipotēte) no puede serle cosa alguna dificultosa. Y si vos me dixessedes que Dios no puede morir, ni pecar, y que assi parece q̄ no puede hazer todas las cosas os responderia que el poder morir y pecar no es poder, sino impotencia: como quādo se dize de vn valerosissimo soldado, que puede vencer a todos, y no puede ser venci-

vẽcido de alguno, no se perjudica su valor, por dezir que no puede ser vencido, porque el poder ser vencido no es fortaleza, sino flaqueza.

D. Que quiere dezir Criador?

M. Quiere dezir que Dios ha hecho todas las cosas de nada, y que el solo las puede reduzir a la misma nada: y aunque puedẽ los Angeles, y los hombres, y los demonios, tambien hazer y deshazer algunas cosas, pero no pueden hazerlas sino de alguna materia, la qual primero estaua en ser; ni puedẽ deshazerla, sino es reduziẽdola en alguna otra cosa: del modo que vn Albañil no puede fabricar vna casa de nada, sino de piedras, cal, y madera, ni la puede deshazer para reduzirla a nada, sino en piedra, poluo, y madera o cosa semejante: assi que solo Dios se llama y es Criador; porque el solo no tiene necessidad de materia alguna para hazer las cosas.

D. Porque se dize Criador del Cielo; y de la tierra? No ha hecho tambien Dios el ayre, el agua, las piedras, los arboles, los hombres, y todas las demas cosas?

M. Porque en cielo, y en tierra, se incluye tambien todo aquello que està en el cielo y en la tierra; como quando se dize que el hombre tiene cuerpo y alma, se entiende

tambiẽ que tiene todas las cosas que se hallan en el cuerpo, como venas, sangre,huessos, y neruios, &c. Y todas las cosas q̃ se hallan en el alma,como Memoria,Entendimiẽto, y Volũtad,sentidos interiores y exteriores,&c. De forma,q̃ por el cielo se entiende el ayre donde estan las aues, y todas las cosas altas, las nuues, y las estrellas: y por esto se dize, las aues del cielo, las nuues del cielo,las estrellas del cielo,y finalmente los Angeles. Por tierra se entiende todo aquello q̃ està rodeado del ayre,como las aguas del mar, de los rios que estan en las partes mas baxas de la tierra,y tãbien todos los animales, plantas, piedras, metales, y qualquier otra cosa que en la tierra,o en la mar se halla: y en fin se dize Dios Criador del cielo, y de la tierra, porque estas dos cosas son las partes principales delmundo, vna superior en que habitan los Angeles, y la otra inferior en que habitan los hombres,que son las dos criaturas mas nobles que todas las otras, a las quales las demas siruen, y ellas dos estan obligadas a seruir a Dios que las hizo de nada,y las leuantò a tan alto estado.

Declaracion del segundo Articulo.

D. DEclaradme aora el segundo Articulo. Que quiere dezir: Y en IesuChristo

sto su vnico hijo Señor nuestro?
M. Aquel Dios omnipotente, de quien a-
uemos hablado en el primer articulo, tie-
te vn Hijo verdadero y natural, el qual (co-
mo arriba os dixe) se llama Iesu Christo. Y
para que en alguna manera entendays co-
mo Dios ha engendrado este su Hijo, tomad
la semejança del espejo: porque quando v-
no se mira a vn espejo: luego produze vna
imagen de si mismo, tan semejante a si, que
no se puede hallar diferencia alguna; pues
no solamente es semejante en las faciones,
pero tambien en el mouimiento, porque si
el hombre se mueue, tambien la imagen se
mueue, y esta imagen tan semejante, no se
haze con trabajo ni tiempo, ni con instru-
mentos, mas en vn instante y cō solo vn mi-
rar. Desta suerte aueys de considerar, que
Dios mirandose a si mismo con el ojo de su
diuino entendimiēto en el espejo de su di-
uinidad, produxo vna imagen semejante a
si mismo: y porque Dios ha dado a esta ima
gen toda su sustancia, y todo su ser, lo qual
no podriamos hazer nosotros, mirandonos
en el espejo, por esso aquella imagen es ver
dadero Hijo de Dios, aunque nuestras ima-
gines que en el espejo vemos, no son nues-
tros hijos. De donde aueys de colegir, que
el Hijo de Dios es Dios, assi como el Padre:

y vn mismo Dios con el Padre, porque tiene la misma sustancia del Padre. Y demas desto aueys de colegir, que el Hijo de Dios no es de menos edad que el Padre, sino que siempre fue engendrado con solo el mirar Dios en si mismo; y finalmente aueys de colegir, que el Hijo de Dios no fue engendrado con ayuda de muger, o con interualo de tiempo, o torpeza de concupiscencia, o otra imperfecion: porque como se ha dicho, fue engendrado por el Padre solo, con vn puro mirar en si mismo con el ojo de su diuino entendimiento.

D. Que quiere dezir, que este Hijo de Dios se llama Iesu Christo?

M. Este nombre de Iesu, quiere dezir Saluador, y Christo q̃ es su sobrenombre, quiere dezir Sumo Sacerdote, y Rey de todos los Reyes; porq̃ como dixe quando os declarê la señal de la santa Cruz, el Hijo de Dios se hizo hõbre, para venir a rescatarnos con su sangre, y guiarnos a la vida eterna: y assi quãdo se humanô, tomô este nombre de Saluador, por mostrar que auia venido para saluarnos, y fue honrado por su Padre con el titulo de sumo Sacerdtoe, y de Rey supremo, que todo esto quiere dezir Christo, y por esso somos nosotros llamados Christianos.

D. Por-

D. Porq̃ razon quando se nõbra Iesu, todos se quitan el sombrero, o se humillan, lo qual no se haze a los otros nombres de Dios?
M. La razon es, porque este es el proprio nombre del Hijo de Dios, y todos los otros son nombres comunes; y tambien porque este nombre nos representa, como Dios se humilló por nosotros haziendose hombre, y por esto nosotros en agradecimiento nos humillamos a su Magestad; y no solamente nosotros los hombres, pero tambiẽ los Angeles del Cielo, y los demonios del infierno se humillan a este nombre, los vnos por amor, y los otros por fuerça, porque Dios ha querido que todas las criaturas intellectuales se humillen a su Hijo, pues el se humillo por nuestro amor hasta morir en vna Cruz.
D. Porque se dize que Iesu Christo es Señor nuestro?
M. Porq̃ nos ha criado juntamente con el Padre, y assi es Padre y señor nuestro como el Padre; y tambien porque con sus trabajos y passiõ, nos ha rescatado del poder del demonio, como despues se dira.

D. EN la declaraciõ de la señal de la santa Cruz, hizistes menciõ del mysterio

rio de la Santiſsima Trinidad,y entõces qui ſe preguntaros, ſi con algun milagro Dios nueſtro Señor auia confirmado eſte articulo y myſterio:ocaſion teneys agora para referirme alguno.

Eſtando diziendo vn Obiſpo Miſa,cayeron tres gotas clariſsimas como el cryſtal, y vniendoſe, ſe hizo vna piedra hermoſiſsima en confirmacion del myſterio de la ſãtiſsima Trinidad.

M. Entre las otras marauillas que ha obrado la Mageſtad de Dios nueſtro Señor, en confirmacion de la Fe de la ſantiſsima Trinidad,es muy digna de ſer ſabida la que refiere Vincẽcio Beluacenſe, y otros autores, q̃ ſucedio en cierta ciudad de Francia,dõde auia algunas perſonas inficionadas del error de Arrio.Eſtaua el Obiſpo de aquella ciudad celebrando Miſſa en hazimiẽto de gracias de auerlos Dios librado del cerco que le tenian pueſto los enemigos: y a deshora vio caer de lo alto del Templo, tres gotas clariſsimas como el cryſtal, ſemejantes en todo,y de ygual grandeza;las quales viniendo a juntarſe, ſe hizo dellas vna piedra hermoſiſsima:confirmando Dios con eſte milagro la verdad de lo que los fieles confeſſauan acerca de la vnidad,de la eſſencia,y de la Trinidad,è igualdad de las diuinas perſonas.Acabada la Miſſa,tomò el Obiſpo la piedra,y queriendo la encaxar en vna riquiſsima Cruz donde eſtauan engaſtadas otras piedras precioſas,fue coſa admirable, que en encaxandola en ella,todas las piedras ca-

Refertur a Sigiberto,& Vincẽtio Beluacenſi.li.2.c 39.

yeron,

ſeron. Tenia virtud de dar ſalud a los enfer mos, y con ſer vna miſma, a los fieles parecia clariſsima y replandeciente, y a los que no lo erã, les parecia eſcura, y agena de toda luz. Aſsi acaece en el myſterio de la Santiſſima Trinidad, ſignificado en aquella piedra, que a los que le miran cõ ſimplicidad, y con fe, y no ſe curan de eſcudriñarlo, reſplãdece Dios en el mas que mil ſoles; porq̃ en ninguna coſa echan mas de ver la Mageſtad y grãdeza de Dios, q̃ en lo que la fe les enſeña deſte myſterio: y por el contrario, a los que con eſpiritu bachiller quieren eſcudriñarlo, y darle alcance, ſe los dexa a eſcuras. Y tiene otra coſa, que como es eminente ſobre todos los otros myſterios, y ſe lleua de buelo a la luz natural, no permite que le engaſten entre razones ſofiſticas, ni que le mezclen con dotrinas humanas y peregrinas, porque luego da con ellas en tierra, quando ſe traen para hazelle euidẽte. Tres piedras pequeñas, y de vn miſmo tamaño, y figura, y de igual peſo, tambien ſe hallaron abriendo el pecho a la bienauenturada ſanta Clara, natural de Monte Falcon, ſegun eſcriuẽ Filipio Bergamo, y fray Marcos de Liſboa autores fidedignos. Eſta ſanta glorioſa fue deuotiſsima de la Paſsion de Chriſto, y del myſterio de la Santiſsima Trinidad; y

Tres piedras pequeñas, de vn tamaño, y peſo, ſe hallan abriendo el pecho a S. Clara del Orden de S. Auguſtin.

De illustribus fœminis En la historia de S.Fräcisco, 2 p. lib. 4. cap.42.

en el discurso de su vida solia quexarse algunos dias, de q̃ tenia algunos dolores rabiosos en lo interior del coraçon. Esto fue causa de que quando murio le abrieron el pecho para ver que trahia dentro del coraçon: vieron que tenia en el las insignias de la Passion, y la imagen de Christo crucificado, hecha como de medio relieue en la misma carne, en la bexiguita de la hiel se hallaron tres piedras pequeñas, de vn mismo tamaño y figura, que tomadas las tres juntas, no pesauan mas que cada vna dellas: y tomada cada vna de por si, pesaua tanto como todas tres. Expressa imagẽ de lo que confessamos dela essencia diuina, en las tres diuinas personas, que por ser vna misma en todas ellas, y entera en cada vna sola, qualquiera de ellas es tanto como todas juntas, y todas juntas no son mas que cada vna de ellas. Sino acabays de entẽder el como, pregũtaros he, que como es possible que aquellas tres piedras (presupuesto que cada vna tiene su proprio peso) todas juntas no pesen mas que cada vna de ellas, y cada vna tomada por si, pese tanto como las tres juntas. Respõdermeheys, que ello passa assi, y que muchos lo han visto con los ojos, y palpado cõ las manos; pero que no alcançays el como es aquello: y deziros he yo enton-

tonces, si lo que veys con los ojos, y palpays con las manos no alcançays, como aueys de alcançar lo que està tan lexos de vuestra vista?

Declaracion del tercero Articulo.

D. SIGVESE agora, que me declareys el tercero articulo. Que quiere dezir; El qual fue cõcebido por obra del Espiritu Santo, nacio de Maria Virgen?

M. En este articulo se declara el modo marauilloso de la Encarnaciõ del Hijo de Dios, porque ya vos sabeys, que todos los hombres nacen de padre y de madre, y q̃ la madre no queda virgen despues de auer concebido y parido al hijo. Mas el Hijo de Dios queriendo hazerse hombre, no quiso tener padre en la tierra, sino solamente madre, cuyo nombre fue Maria, la qual fue siempre Virgen purissima, porque el Espiritu Santo que es la tercera persona diuina, y es vn mismo Dios con el Padre, y con el Hijo, con su infinito poder formò de la purissima sangre desta Virgen Maria, y en su vientre, vn cuerpo de vn niño perfectissimo, y en el mismo tiempo crio vna anima preciosissima, la qual junto al cuerpo de aquel niño, y

todo esto lo juntô a su persona el Hijo de Dios: y assi Iesu Christo que antes era solamente Dios, començó a ser Hombre; y del modo que en quanto Dios tenia Padre sin Madre, de essa suerte en quanto hombre tuuo Madre sin Padre.

D. Quisiera que me diessedes vn exemplo, o similitud, para entender como pueda vna virgen concebir.

August. episto. 3. ad Volu.

M. Los secretos de Dios es necessario creerlos, aũque no se entiendan, porque Dios puede hazer mas de lo que nosotros podemos entender. Y por esto se dixo en el principio del Credo, que Dios es todo poderoso. Con todo esso hay vn buen exemplo en la creacion del mundo, porque ya vos aureys entendido como enla tierra ordinariamente no produze el trigo, si antes no la aran, la siembran, la mojan las lluuias, y la calienta el Sol: y no obstãte esto, en el principio quãdo produxo la primera vez esta tierra, no siendo arada, ni sembrada, ni mojada, ni del Sol calentada;, y por consiguiente siendo en su manera del todo virgen, por solo el mandato de Dios omnipotẽte, y por virtud del mismo Dios produxo luego el trigo: Assi pues el viẽtre virginal de Maria, sin comercio humano, por solo el mandamiento de Dios, por obra del Espiritu Santo, produxo

Genes. 1. 2

aquel

aquel granico precioso del cuerpo animado del Hijo de Dios.

D. Si Iesu Christo es concebido por el Espiritu santo, parece que se puede dezir, que el Espiritu Santo sea su Padre, en quanto hombre.

M. No es assi, porque para ser Padre, no basta hazer vna cosa, pero es menester hazerla de la propria sustancia, y por esso nosotros no dezimos que el Albañil es padre de la casa que haze, porque la haze de ladrillos, y no de la propria carne: de manera q̃ ha hecho el Espiritu Santo el cuerpo del Hijo de Dios, pero hale hecho de la carne de la Virgen, y no de su propria substãcia, y assi el Hijo de Dios no es Hijo del Espiritu Santo, mas es Hijo de Dios Padre en quãto Dios, porque del tiene la diuinidad, y es Hijo de la Virgen en quanto hombre, porque della tiene la carne humana.

D. Porque se dize, porque el Espiritu Santo hizo esta obra de la Encarnacion, no cõcurrio tambien a ella el Padre y el Hijo?

M. Lo q̃ obra vna persona diuina, lo obran juntamente las otras dos: porque tienen vn mismo poder, saber, y bondad: pero con todo esso las obras de la potencia se atribuyẽ al Padre, las de la Sabiduria al Hijo, y las del amor al Espiritu Santo: y porque esta

ha sido

ha ſido obra de ſumo amor de Dios para con el genero humano,por eſſo ſe atribuye al Eſpiritu Santo.

D. Quiſiera oyr algũ exẽplo para entender como todas las tres perſonas diuinas hã cõcurrido en la Encarnaciõ, y cõ todo eſſo el Hijo ſolo ſe ha encarnado.

M.Quando vn hombre ſe pone vn veſtido, y otros dos le ayudan a veſtir,entonces tres ſon los q̃ concurren a veſtirle; y no obſtante eſſo,vno ſolo queda veſtido : aſsi todas las tres perſonas diuinas han concurrido en hazer la Encarnacion del Hijo, mas ſolo el Hijo ſe ha encarnado y hecho hombre.

D.Porque ſe añade en el Articulo.Y nacio de Maria Virgen?

M. Porque en eſto tambien ay vna grande nouedad,por quanto el Hijo de Dios ſalio del vientre de la Madre al fin de los nueue meſes,ſin dolor ni detrimento de la miſma madre,no dexando ſeñal alguna de ſu ſalida:como lo hizo puntualmente,quando reſucitado ſalio del Sepulcro cerrado,y quando deſpues entrò y ſalio del cenaculo dõde eſtauan ſus diſcipulos,eſtando ſiempre cerradas las puertas:y por eſto ſe dize q̃ la Madre de nueſtro Señor Ieſu Chriſto fue ſiempre virgẽ,antes del parto,en el parto,y deſpues del parto.

D. EN el nacimiento de Christo nuestro Señor, huuo algunos prodigiosos milagros con que Dios declarasse su Magestad y gloria.

Aparecierõ tres Soles en el Cielo, y se juntaron y vinieron a parar en vno, o denotãdo el mysterio de la Trinidad, o el cuerpo, alma, y diuinidad de Christo 3. par. q. 36. ar. 3. Dio. historia. Romã. li. 45. De institutione Virginis. ca. 16. Cant. 3.

M. El bienauenturado Santo Thomas afirma, que aparecieron el dia del Nacimiento de Christo, hàzia la parte Oriental tres Soles, los quales se juntaron y vinieron a parar en vno: el de el medio estaua coronado de espigas, como lo dize Dion Casio: *Quorum vnum corona spicarum ignita circũdabat.* Lo qual denota el mysterio de la Sãtissima Trinidad, como les parece a algunos, y que la segunda Persona el Verbo Diuino se hizo hombre, y fue coronado con la corona de la humanidad, en las entrañas de la Virgen nuestra Señora; que assi explica S. Ambrosio aquel lugar de los Cantares: Poned los ojos hijas de Sion en el Rey Salomon, y vereysle coronado con la corona con que su Madre le coronò en el dia de su desposorio; y que despues auia de ser coronado cõ espinas el dia de su Passiõ santissima, y que en el Sacramento del Altar estaria coronado con los accidentes del pan, figurado en las espigas. Otros dizen, que fue significaciõ de que en el Sol de justicia que auia nacido, se hallauan y juntauan cuerpo, alma, y diui-

diuinidad,y que todas cõcurrian en la cõstitucion de la misma persona.

Innoc.III. ser.2 de Natiuitate.

Cerca del Sol dizen graues autores que aparecio en aquel dia vn cerco de oro,y en medio del vna dõzella con vn niño en los braços,el qual le fue mostrado a Cesar Augusto,a quien los Romanos querian adorar por Dios; y dizen que por esta causa el no permitio q̃ le adorassen,antes se postro delãte del Niño y le adoró.

Cerca del Sol aparece vn cerco de oro,y en el vna donzella cõ vn niño en los braços

Referẽ tãbien algunos autores,q̃ la noche del Nacimiento en la Prouincia de los Hũnos cayó vn granizo muy gruesso,y cõdẽsado, y que en cada grano estaua esculpida vna Virgẽ cõ vn niño en los braços, y que echado en el fuego aquel granizo no se derritia,por lo qual le guardarõ como cosa marauillosa;y q̃ la noche de la Passiõ de Christo se deshizo todo,y se resoluio en agua.

Vide Cæsarẽ Baroniũ in apparatu ad Annales.

En la noche del Nacimiẽto cayó vn granizo, y en cada grano estaua esculpida vna Virgen cõ vn niño.

D. Pues me aueys referido algunas de las marauillas que el Verbo Diuino encarnado obrò en su Nacimiento,para manifestacion de su gloria,cõtadme alguna que aya hecho en honra de su Madre, en confirmacion de su virginidad antes del parto,en el parto, y despues del parto.

M. En

Padre fray Diego Morillo ser. 3. de Natiuitate ex historia Hunnorum. Prima par. lib. 7. c. 16. Escriuiola el padre fray Diego Nauarro.

M. En la historia de san Francisco se cuenta de vn Religioso, Maestro famoso de la Orden de santo Domingo, que tenia grandes tentaciones acerca de la virginidad de nuestra Señora: ofreciasele como impossible, que esta Señora fuesse madre, y juntamente virgen, pero como verdadero Christiano, le dauan mucha pena estas tentaciones, y dudas que sentia de la virginidad de nuestra Señora; y desseaua encontrar con vn varon enseñado, y fauorecido de Dios, para descubrirle su pecho, pareciẽdole que esta seria grande remedio de su tentacion: y auiendo oydo dezir grandes cosas del venerable Padre fray Gil de la Orden de S. Francisco, se fue a su Conuento a descubrir lo q̃ por su coraçon passaua: y teniendo reuelacion el Padre fray Gil de la venida de Maestro, y la causa de ella, le salio al camino: y en viendole, hiriendo la tierra con vn baculo que en la mano lleuaua, dixo: Padre Predicador, la Madre de Dios Virgen antes del parto; y al punto salio vna hermosissima açucena de la tierra. Hirio segunda vez con el baculo en la tiera, diziendo: Padre Predicador, virgen en el parto; y al punto salio otra açucena. Tercera vez le hablô, y hiriô la tierra, diziendo: Padre Predicador, virgen despues del parto; y al punto aparecio

Nacẽ tres açucenas, en confirmacion de la virginidad de nuestra Señora.

otra

otra tercera açucena. Con esto el santo fray Gil se fue, y aquel gran predicador quedô libre de aquella tentacion que le molestaua muy aficionado, y deuoto del Santo. Este misterio de engendrar a Christo, concebirle, y parirle espiritualmente, puede vn alma gozarle en si, dixo San Bernardo: Conociendo la diuina verdad, a Dios engendras: quando la abraças, le concibes: quando la amas, le pares, y quedas hecho, no por tu merecimiento, sino por la diuina gracia, padre y madre del eterno hijo de Dios.

Bernar. de interiori domo, cap. 68.

Declaracion del quarto Articulo.

D. QVE quiere dezir lo que se sigue en el quato articnlo: conuiene a saber, padecio debaxo del poder de Poncio Pilato, fue crucificado, muerto y sepultado?

M. Este articulo cõtiene el prouechoso mysterio de nuestra redencion: en suma es, que Christo despues de auer conuersado en el mundo cerca de trenta y tres años, y de auer enseñado con su santissima vida, cõ su dotrina y maligros, el camino de la salud, fue por Poncio Pilato, que entõces era Gouernador de Iudea, injustament açotado y enclauado en vna Cruz, en la qual murio,

y por

y por vnos santos hombres fue sepultado.
D. Acerca deste mysterio se me ofrecen algunas dudas, y desseo que me las declareys; para ser tanto mas agradecido a Dios por vn beneficio tan grande, quanto mejor lo entendiere. Dezidme pues, si Christo es Hijo de Dios todo poderoso, como su Padre no le librò de las manos de Pilato? y si esse Christo es Dios, como no se librò a si mismo?
M. Dios huuiera podido, si quisiera, librarse en mil maneras de las manos de Pilato; y no solo esto, pero todo el mundo no fuera bastante para hazerle algun mal, si el no huuiera querido. Y esto se vee claro, porque el sabia, y dixo antes a sus dicipulos, que le buscarian los Iudios para hazerle morir, y que le auian de açotar, y menospreciar: y finalmente le auian de quitar la vida. Y con todo esso no se escondio, sino que salio al encuentro a sus enemigos; y quando le querian prender, y no le conocian, el mismo Señor dixo. Yo soy el que buscays: y en aquel mismo tiempo hauiendo todos caydo en el suelo como muertos, el no huyô, como pudiera, sino que esperò que boluiessen en si, y se leuantassen, y se dexô prender, atar, y lleuar como vn manso cordero donde ellos querian.

D. Porq̃ causa Christo siendo inocẽte, se dexo injustamenre crucificar, y quitar la vida?

M. Por muchas razones: mas la principal fue, para satisfazer a Dios por nuestros pecados: porque aueys de saber, que la ofensa se mide segun la dignidad de aquel que es ofendido; y por el contrario la satisfacion se mide segun la dignidad de aquel q̃ satisfaze. Tomo por exemplo: Si vn criado diesse vn bofeton a vn Principe, seria tenido por grauissimo excesso segun la grandeza del Principe: mas si el Principe diesse vn bofeton al criado, seria cosa de poco momento segun la baxeza del criado. Y por el contrario, si vn criado se quitasse el sombrero a vn Principe, en poco se estimaria; mas si el Principe se lo quitasse a vn criado, seria fauor notable, conforme a la regla ya dicha. Assi a nuestro proposito, porque el primer hombre, y cõ el todos nosotros, auiamos ofendido a Dios, que es Magestad infinita, la ofensa hecha pedia satisfacion infinita; y porq̃ no auia hõbre, ni Angel de tanta dignidad, por esso vino el Hijo de Dios, el qual siendo Dios de infinita dignidad, y auiẽdo tomado carne mortal, en essa carne se sugeto por honrra de Dios a muerte de Cruz; y assi satisfizo cumplidamente con su pena por nuestras culpas y pecados.

D. Qual

D.Qual es la otra causa porquèChristo quiso padecer tan acerba muerte?

M.Por enseñarnos con su exemplo la virtud de la paciencia,de la humildad ; de la obediencia,y de la caridad , que son quatro virtudes,significadas en los quatro remates de la Cruz:porque no se puede hallar mayor paciencia,que padecer injustamente vna muerte tan ignominiosa : ni mayor humildad,que el sugetarse el Señor de todos los Señores a ser crucificado en medio de ladrones : ni mayor obediencia , que querer mas presto morir , que dexar de cumplir el mandamiento del Padre:ni mayor caridad, que poner la vida por saluar a sus proprios enemigos.Y tambieu aueys de saber,que la caridad se conoce maspor los hechos,q̃ por las palabras,mas con padecer, q̃ con hazer; y assi Christo , que no solo quiso hazernos infinitos beneficios,mas tambien padecer y morir por nosotros,ha mostrado q̃ nos ama ardentissimamente.

D.Si Christo es Dios y hombre(como arriba aueys dicho)y parece que Dios no pueda padecer ni morir,como dezimos que ha padecido y muerto?

M. Por el mismo caso q̃ Christo es Dios y hõbre,puede juntamente padecer,y no padecer,morir,y no morir: en quanto es Dios

ño ha podido padecer,ni menos morir,y en quãto es hombre ha podido padecer y morir:y por esso os dixe,que siendo Dios, se auia hecho hombre,por satisfazer por nuestros pecados,soportãdo la pena de la muerte en su carne santissima,lo qual no huuiera podido hazer,sino se huuiesse hecho hõbre.

D.Si Christo ha satisfecho al Padre por los pecados de todos los hombres,de donde nace que se condenen tantos, y que nosotros tengamos necessidad de hazer penitencia por nuestros pecados

M.Christo ha satisfecho por todos los pecados de los hombres,mas es necessario aplicar esta satisfacion en particular a esto, o a lo otro,lo qual se haze con la fe,con los Sacramentos,y con las buenas obras, y especialmente con la penitencia. Por esto pues es necessario hazer penitencia,y buenas obras, aunque Christo aya padecido y obrado por nosotros:y por esto tãbien se condenan muchos, o quedan enemigos de Dios: porque,o no quieren tener la fe, como los Iudios, Turcos,y Hereges,o no quierẽ recebir los Sacramentos,como aquellos que no se quieren bautizar,o confessar,o no quierẽ hazer aquella penitencia que pueden por sus culpas y pecados,ni resoluerse de viuir conforme la ley de Dios.

D.Qui-

D. Quisiera algun exemplo para entender esto.

M. Tomad el exemplo de vno q̃ trabaxasse mucho, y con su sudor y trabajo ganasse tanto dinero, quanto bastasse para satisfazer a todas las deudas desta ciudad, y lo pusiesse en vn banco, para q̃ se diesse a todos aquellos que lleuassen poliça suya. Este tal no ay duda que auria satisfecho por su parte por todos: y con todo esso podria suceder q̃ muchos quedassen adeudados, si no quisiessen, o por soberuia, o por pereza, o por otra causa yr a pedir la poliça, y lleuarla al banco para tomar el dinero.

Y PARA que seays muy aficionado a la Passion del Señor, estad atento, y oyreys algunas historias, no menos prouechosas que gustosas, y algunos fauores y mercedes que su Magestad haze a los que frequentemente meditan sus trabajos, y procuran imitar al Redemptor del mundo, macerando y castigando su cuerpo.

D. Escriuese en el libro q̃ se llama espejo de la humana saluacion, que vn Religioso deuoto y gran sieruo del Señor, suplicaua a la Magestad diuina con cōtinuos ruegos, que *Ludolpho de Saxonia in prooemio passio.* *Vide Chri-*

que le reuelasse que seruicio le era mas acepto y agradable. Al cabo destos muchos ruegos, vn dia se le aparecio nuestro Señor Iesu Christo, q̃ venia para el con vna Cruz grande en el ombro, y le dezia: No me puedes hazer otro seruicio mas agradable, y acepto, q̃ ayudarme a lleuar esta pesada Cruz. Preguntandole pues, q̃ como podia lleuar a cuestas la Cruz con el? Le respondio: Con el coraçon podras lleuar mi Cruz, con la cõtinua memoria y compassion, y meditacion della; en la boca, con darme gracias con mucha consideracion, y deuocion, de q̃ en ella te redemi: en los oydos, con oyr con mucho desseo quantas fueron mis penas: en las espaldas, con la mortificacion de tu carne. Como esto oyó el Religioso, dio gracias al Señor, y procuró de alli adelante ocuparse en este santo seruicio.

Pide Christo nuestro Señor a vn Religioso le ayude a lleuar la Cruz cõ la cõsideraciõ della, cõ hazimiẽto de gracias, cõ passion en su alma, y mortificacion en su cuerpo.

Y en la historia de santo Domingo se escriue de vn Religioso de aquella sagrada Orden, Aleman de nacion, y de mucha virtud y santidad, que desde muy moço tuuo particularissima deuocion a la Passion de Christo, en la qual solia pensar muy a menudo, con gran sentimiento y lagrimas, y reuerenciar sus sacratissimas llagas, diziendo a cada vna de ellas aquellas palabras de la Iglesia, *Adoramus te Christe, & benedicimus tibi,*

Da Christo nuestro Señor a vn Religioso licẽcia q̃ goze de sus llagas, por ser muy deuoto de ellas.

Prima par. lib. 1. c. 61.

tibi, quia per Crucẽ sanctam tuam redemisti mũdum: Adoramos te Christo, y bendezimos te, porque por tu santa Cruz redemiste el mundo. Y diziendolas, hincaua cinco vezes las rodillas en el suelo, rezãdo cada vez la oracion del Padre nuestro, y suplicando a Dios le diesse su santo temor, y amor. Y quan acepta, y agradable le fuesse esta deuocion, lo mostrò bien en vna singular merced y regalo que le hizo estando en oraciõ, apareciendole Christo muy benigno, y humano, y combidole a que llegasse sin miedo a gozar de sus llagas; lo qual el hizo cõ profunda humildad, llegando la boca a ellas, y de ello fue tanta la suauidad, y dulçura que sintio en su anima, que de alli adelante todo lo que no era Dios le era amargura, y tormento increyble.

Escriuiola el. P. Maestro Fray Hernando del Castillo.



Cuentase tambien de vn cautiuo Christiano, que era muy deuoto de la Passion de Christo, y por la continua memoria que de ella traya, andaua siempre triste y lloroso. Viendole assi el tyrano a quien seruia, preguntauale algunas vezes, porque andaua triste, y no se alegraua con los demas compañeros. El siempre respondia, que no podia mas, porque trahia en el coraçon impressa la Passion del Señor. Oyẽdo esta respuesta el tyrano, quiso ver si dezia la verdad,

En el coraçon de vn Christiano se halló la imagen de Christo crucificado, perfectissimamente formada.

Fray Tomas Cantiprato. li. 1. de Apib. cap. vlt.

dad, y haziendole abrir el pecho, y sacar el coraçon, hallaron en el vna imagen de Christo crucificado, perfectissimamente formada; la qual marauilla fue parte para que el tyrano se conuirtiesse a la Fe.

Lib. 1. de Apibus, ca. 25. nu. 5. Cuenta el Cantipratano, q̃ el año 1216. vn hombre deuotissimo de la Passion del Señor, fue a Hierusalem; y auiendo visitado, y reuerenciado todos aquellos lugares que Christo consagrô con sus bẽditissimos pies, llegando al Caluario donde el Redemptor de la vida padecio muerte por los hombres, con grandes suspiros y gemidos, y con muchas lagrimas dixo: Soberano Señor, que os dare yo por tantos bienes como vos, amante amabilissimo, me distes? He visto, Señor, los lugares do nacistes, cõuersastes con los hombres, predicastes la dotrina Euangelica, y obrastes tantos milagros en prueua de vuestra diuinidad, todos por vuestro amor y reuerencia, con sincero coraçon los he adorado; pero este lugar de vuestra sagrada passion y muerte, no puedo miralle sin desfallecer de pura compassion y pena: dõde atrauesado con clauos, penetrado con lança, quisistes entregar por mi y para mi vuestra alma y vida. Y acabadas estas palabras aquel mil vezes dichoso hombre, con vna voz dio su espiritu a Dios, dõde Christo

to nuestro bien auia con otra voz entregado su espiritu al eterno Padre.

Declaració del quinto Articulo.

D. Yo he entendido muy bien lo que me aueys dicho, y para entender el quinto articulo que dize: *Baxò al infierno, al tercero dia resucito de entre los muertos:* deseo saber q̃ significa este lugar del infierno.

M. El infierno es el mas baxo y profundo lugar que en el mundo ay, digo que es el centro de la tierra, y por esso la sagrada Escriptura en muchas partes contrapone el cielo al infierno, como el mas alto lugar, al lugar infimo, y en este profundo de la tierra ay quatro como profundissimas cauernas, vna para los condenados que es la mas profunda de todas: porq̃ la justa justicia quiere que los soberuios demonios, y los hombres sequaces suyos esten en el lugar mas baxo y distante del cielo que se pueda hallar. En la segũda cauerna, que es algo mas alta, estan las almas que padecẽ la pena del Purgatorio. En la tercera que està mas alta que la segunda, estan las almas de los niños que mueren sin Bautismo, las quales no padecen tormentos de fuego, sino solamente la perpetua priuacion de la felicidad eterna. En la quarta, que es la mas alta de todas

S. Tho. in. 4. dist. 4. q. 1. artic. 3.

estauan las almas de los Patriarcas, Profetas, y otros santos que murieron antes de la venida de Christo. Porque si bien aquellas almas santas no tenian que pagar, con todo no podian entrar en la gloria y bienauenturança eterna, hasta que Christo con su muerte abriesse la puerta de la vida eterna: y por esso estauan en aquella parte mas alta llamada el Limbo de los Santos, o por otro nombre el seno de Abraham, donde no padecian pena alguna; antes gozauã de vn dulce reposo, esperando con grãde alegria la venida del Señor. Y assi leemos en el Euãgelio, que la alma de aquel santo mendigo Lazaro, fue lleuada por los Angeles a reposar en el seno de Abrahan, donde el rico Auariento la vio, porque alçãdo los ojos desde las llamas del infierno donde estaua ardiendo, vio a Lazaro en vn lugar mas alto, que estaua con grandissima alegria y consuelo, gozando del fruto de su paciencia.

D. A qual destas quatro partes del infierno baxò Christo nuestro Redemptor despues de su muerte?

M. No ay duda, sino que baxò al limbo de los santos Padres, y luego los hizo bienauẽturados, lleuãdolos despues consigo al Reyno del cielo. Tambien se hizo ver de todas las otras tres partes del infierno, espantando

do a los demonios como vitorioso triumfador, amenazando a los dañados como juez supremo, y consolando las animas del Purgatorio, como su abogado y libertador: de manera que baxò Christo al infierno, como suele vn Rey a vezes baxar a las carceles para visitarlas, y perdonar a quien le parece.

D. Si Christo era ya muerto, y su cuerpo yazia en el sepulcro, no baxò al infierno todo Christo, sino solamente el alma de Christo; y assi parece que no se dize biẽ, que Christo baxò al infierno.

M. La muerte bien tuuo fuerça para apartar el anima de Christo de su cuerpo, mas no pudo apartar el anima ni el cuerpo de la persona diuina del mismo Christo; y por esso creemos que la persona diuina de Christo, con el cuerpo estuuo en el sepulcro, y la misma persona con el alma baxò al infierno.

D. Como se verifica q̃ el Señor resucitasse al tercero dia, pues desde la tarde del Viernes quando Christo fue sepultado, hasta la noche antes del Domingo quãdo resucitô, no ay ni aun dos dias enteros?

M. No dezimos que Christo resucitasse despues de tres dias enteros, sino que resucitô al tercero dia: lo qual es certissimo,

porque

porque estuuo en el sepulcro el Viernes, q̃ es el primer dia aunque no entero: estuuo todo el Sabado, que es el segundo dia, estuuo el Domingo, que es el tercero dia, porq̃ los dias naturales empieçan desde la tarde precedente al anochecer, y de alli adelante se va contando el dia.

D. porque causa Christo no resucitò luego despues de muerto, sino que quiso esperar tres dias?

M. Porque quiso que se viesse que verdaderamente auia muerto, y por esso estuuo en el sepulcro lo que bastaua a prouar esta verdad. Y aueys de notar, que assi como Christo nuestro Saluador auia viuido entre los hombres treynta y tres, o treynta y quatro años, assi quiso estar entre los muertos alomenos treynta y tres, o treynta y quatro horas, que tantas son si juntays vna hora del viernes: porque vna hora antes de anochecer fue enterrado, veynte y quatro horas del Sabado, y ocho, o nueue del Domingo, porque resucitò despues de la media noche, en el principio del Aurora.

D. Porque causa se dize de Christo, que resucitò, y de los otros muertos, como de Lazaro, y del hijo de la biuda, se dize que fueron resucitados?

M. La razon es, porque Christo por ser Hijo de

de Dios resucitò por si mismo; esto es, por virtud de su Diuinidad tornô a vnir su alma al cuerpo, y assi començo de nueuo a viuir: mas los otros muertos, no pueden bolucr a viuir por virtud propia y por esso se dize q̃ han sido resucitados por otros, como todos nosotros el dia del juyzio seremos resucitados por Christo.

D. Ay otra diferencia entre la resurrecion de Christo, y de los otros que antes del resucitaron?

M. Esta diferencia ay, que los otros resucitaron mortales, y por esso murieron otra vez mas Christo resucitô inmortal, y no puede morir.

Y POR la confession y predicacion deste Articulo de la Resurreccion de Christo nuestro Señor, dize Simeon Metafraste, que murio San Longinos, el qual auiendo visto la paciencia con que nuestro Señor Iesu Christo hauia padecido, alumbrado por la luz del Cielo, conocio que el que moria era verdadero Hijo de Dios, y por tal le confesso. Despues que fue sepultado el cuerpo del Señor, mandaron a Longinos que le guardasse con sus soldados; y auiendo el tercero dia resucitado el Señor, de la manera que se dize en el

El padre Pedro de Ribadeneyra de la cõpañia de Iesus en su vida, sacada de Simeon Metafraste en quinze de Marҫo, en los sãtos Extrauagãtes. S. Longinos.

fue martyrizado por la cōfessiō, y predicacion de la Resurreciō de Christo nuestro Señor.

el Euangelio, los soldados quedaron assombrados, y Longinos mas confirmado, y dio cuenta a los Escriuas, y Fariseos, de las marauillas que Dios auia obrado, y el y sus soldados auian visto en la sagrada Resurreccion de Christo. Tuuieron desto grandissimo enojo y pena los Sacerdotes; y para escurecer la Gloria de Christo procuraron cō dones y promessas de peruertir a Longinos, y persuadirle que publicasse, que estando durmiendo sus soldados, los dicipulos de Christo auian venido de noche, y se auian lleuado el sagrado cuerpo del sepulchro. Mas el santo soldado, como estaua ya trocado y lleno de diuina luz, nunca quiso conuenir con la mentira, sino pregonar la verdad, y ser testigo fiel de la Resurreccion del Señor. Vista su constancia, determinarō los Iudios de vengarse del; y el sabiendo su mala intencion, y lo que vrdian contra el, dexando el oficio de soldado, y comprando alguna hazienda, se partio de Ierusalem para Capadocia, acompañado de dos soldados suyos: alli començô a predicar lo que auia visto, y con sus palabras y obras conuertir muchos a la Fe de Christo. Era estraño el fruto que Longinos hazia, y grande el numero de los que despedidas las tinieblas de su antigua ignorancia, abrian los ojos a

los

los rayos de la diuina luz. Crecia y florecia la fe de Christo, con gran ignominia de los Iudios, que le auian crucificado: los quales perseuerando en su ceguedad, y no pudiendo lleuar en paciencia que Longinos su Capitan se hiziesse pregonero de la Fe de Christo, procuraron con grande fuerça que fuesse condenado a muerte, como rebelde traydor, y que el Presidente Pilatos embiasse soldados a Capadocia paraque le prendiessen, y matassen. Fueron los soldados armados de impiedad, y furor; y quiso nuestro Señor que encontrassen con el sin conocerle: el qual les regalô mucho en su casa, y despues les dixo: Yo soy Longinos a quien buscays, dadme la muerte, y pagadme con ella el seruicio que os he hecho estos dias. Y certificados q̃ el era Longinos, dixeron, que antes perdieran ellos la vida, que quitarsela a quien les auia tratado con tanta humanidad y cortesia. En efeto fue necessario que el los animasse, y dixesse, que el mayor bien que en esta vida le podian hazer, era embiarle a reynar con Christo; y mandô a vn criado suyo que traxesse vn vestido blanco, y de Fiesta, para celebrar las bodas celestiales aquel dia. Y animando a sus soldados, y abraçandose con ellos, se hincò de rodillas, mostrandoles con la mano el

lugar

lugar donde queria ser enterrado; y alli le degollarõ, y con el a sus dos santos compañeros, por la confessiõ del articulo de la Resurreccion.

Declaracion del sexto Articulo.

D. VENGAMOS agora al Articulo sexto, que es acerca de la Ascension, desseo saber quanto tiempo estuuo el Señor en la tierra despues que resucitò, y por que causa.

M. Quarenta dias estuuo, como vos lo podeys ver, contando los dias que ay desde la fiesta de la Resurreccion hasta la de la Ascension: y la causa desta tan larga detencion fue, porque quiso Christo con muchas, y diuersas apariciones, establecer el mysterio de su certissima y verdadera Resurreccion, porque es este casi el mas dificil, y quien le creyere no tendra mucha dificultad en creer los otros.

Porque quien resucitò, no hay duda que estaua muerto, y quien murio, antes auia nacido: y assi al que cree la Resurreccion de Christo, le sera facil de creer la muerte, y el nacimiento: y assi mismo porque a los cuerpos gloriosos no les conuiene la viuienda de la tierra, sino la del cielo; y por esso el

que

que cree la Resurreccion de Christo nuestor Saluador, facilmente podra creer su subida al Cielo.

D. Quisiera saber la causa, porque se dize que Christo subio al cielo; y de su santissima Madre, que fue assumpta; y no se dize que subio?

M. La causa es facil, porque Christo como era Dios, y hombre, subio por virtud propia al cielo, de la suerte que tambiẽ por su propria virtud resucito: pero la Madre que era criatura, aunque de mucho mayor excelencia que todas las otras criaturas, fue resucitada no por propia virtud, sino por la de Dios, y lleuada al Reyno celestial.

D. Que quiere dezir: Està sentado à la diestra de Dios Padre todo poderoso?

M. No aueys de imaginar, que el Padre estê a la izquierda del Hijo; ni tampoco que el Padre estè en medio, y que tenga à la diestra al Hijo, y a la siniestra al Espiritu Santo corporalmente; porque assi el Padre como el Hijo, en quanto a su Diuinidad, y el Espiritu santo estan en todas partes, y no se puede dezir que vno estè a la diestra, o siniestra del otro, hablando propiamente. Y assi el estar a la diestra, quiere dezir en este articulo; estar en ygual alteza, gloria, y magestad: porque el que està al lado de otro, no està

Gregor. Nazian. orat. 38. quæ est de Natiuitate Domini.

Ambros. in epist. 82. ad Eccles. Vercell.

mas alto, ni mas baxo que el. Y por darnos a entender la sagrada Escritura este modo de hablor, en el Psalmo que empieça, *Dixit*
Psalm. 109 *Dominus Domino meo*, vna vez dize q̃ el Hijo esta sentado a la diestra del Padre, y otra vez dize que el Padre esta assẽtado a la diestra del Hijo; queriendo significar, que estan en ygual eminencia, como auemos dicho. Assi que Christo quando subio al cielo, subio sobre todos los coros y ordenes de los Angeles, y de las almas santas que lleuaua consigo, y llegò al Trono altissimo de Dios, paro alli no subiendo mas arriba que el Padre, ni quedô mas baxo, sino poniendose (por dezirlo desta suerte) al lado del Padre, como ygual a el en gloria, y en grandeza.

D. Por ser Christo Dios y Hombre, quisiera saber si esta sentado a la diestra del Padre en quanto Dios solamente, o tambien en quanto hombre.

M. Christo en quanto Dios es igual al Padre, en quãto hõbre es menor que el Padre; mas no por esso son dos Christos, sino solo vn Christo, y vna persona sola: por esso se dize, q̃ Christo Dios y hombre esta sentado a la diestra del Padre, y assi la Humanidad del Señor, quiero dezir su carne, y su alma, estan en el trono diuino a la diestra de Dios,

Pa-

Padre no por dignidad propria, ſino porq̃ eſtan vnidas a la perſona del verdadero, y natural Hijo de Dios.

D. Querria q̃ me dieſſedes algun exẽplo deſto, para entenderlo mejor.

M. Tomad el de la purpura Real, quando el Rey veſtido della eſta ſentado en ſu trono Real, y todos los Principes del Reyno eſtan ſentados mas abaxo que el. La purpura del Rey eſta en lugar mas eminente que los Principes dichos, porque eſta en la propria ſilla del Rey: y eſto ſe haze no porque la purpura ſea de igual dignidad cõ el Rey, ſino porq̃ eſta vnida al Rey, como proprio veſtido ſuyo. Deſta manera la carne y alma de Chriſto eſta ſentada ſobre todos los Cherubines y Serafines en la miſma ſilla de Dios, no por dignidad de ſu naturaleza, mas por eſtar vnida a Dios; no ſolamente como el veſtido al Rey, mas mucho mas eſtrechamẽte, conuiene a ſaber, por vnion perſonal, como queda dicho.

Vn ſoldado, en el lugar por dõde Chriſto ſubio a los cielos, mu-

Y POR eſtar perſuadido q̃ os ha de ſer de cõſolacion, y prouecho, os quiero contar lo q̃ paſſó a vn ſoldado noble, q̃ andãdo viſitando los lugares de la tierra Santa, y lle-

rio de amor, y desseo de ver a su Redẽtor.

Henrique Gran. di. 9. Exẽp. 79. vide Lorinũ in ca. 1. in Actor. Aposto. v. 11.

llegando al monte Oliuete, mirando el lugar por donde Christo subio a los cielos fue, tan vehemente el desseo que le dio de ver al Redemptor del mundo, que derramando muchas lagrimas, con amorosos afectos, hablando con Christo, dezia siempre: Mi Dios, y mi Redemptor, con suma diligencia os he buscado en todo lugar; al presente estando en este, de donde vos subistes al cielo, os suplico recibays mi espiritu, y tengays por bien que mi alma vea la gloria inefable, de que assentado a la diestra de vuestro beatissimo Padre gozays. Y repitiendo vna y muchas vezes con lagrimas suaues, y con tiernos afectos: Mi amor Iesus, o Iesus, o mi amor, o mi amor Iesus, se le arrancò el alma, y se fue a gozar de su amor Christo. Sus amigos llamaron vn Medico; el Medico quiso saber de su cõplexion: y diziendole que era alegre, y muy amorosa, dixo; Este hombre se ha muerto de amor diuino, y de puro gozo se le ha partido el coraçon. Sacaronsele, y en el hallaron escritas las palabras con que espirô: O mi amor Iesus.

Y para q̃ os encendays mas en el amor de Dios, y ameys mucho a Christo nuestro Señor, os quiero contar vna historia muy regalada y gustosa, y es en suma, como estan-

estando Christo nuestro Señor en el cielo, se compadece de los pecadores, y les da la mano para que salgan de pecado, y esta apa rejado, si fuera necessario, para morir otra vez, para que los hombres se saluen: y a la larga lo escriue san Dionysio Areopagita en esta forma.

San Dionysio Areopagita Epist. 8. ad Demphil. de benignitate.

Estando san Carpo con mucha tristeza, porque vn infiel en cierta fiesta que se hazia a sus dioses, auia engañado a otro fiel, y peruertidole y apartadole de nuestro buen Iesus; y estando con grande enojo y amargura contra estos pecadores, y pidiẽdo a Dios que los priuasse de la vida, como a indignos de ella, con algun rayo, o toruellino; vna noche vio subitamente, que la casa en que estaua temblaua con vn gran terremoto, y despues de alto a baxo se abrio. Vio juntamente vna luz inmensa que baxaua del cielo hasta donde el estaua: alço los ojos al cielo, y viole abierto, y alli sentado al Saluador, rodeado de inumerables Angeles en figura humana. Boluio los ojos hazia abajo, y vio assi mismo el suelo abierto, y en medio vna profundidad horrible y espantosa, y que aquellos dos hombres (contra los quales el estaua enojado) por la injuria q̃ auian hecho a Dios, estauan a la boca del abismo, como para caer en el, despauoridos

Estando Christo nuestro señor en el cielo, se cõpadece delos pecadores, y les da la mano para q̃ salgã de pecado: y està aparejado, si fuera necessario, para morir otra vez, para q̃ los hombres se saluen.

y temblando. Salian de adentro muchas ser pientes, que con los dientes y colas, con sus bocas y lenguas, y el mouimiento de sus cuerpos, procurauan tirarlos para dentro en aquella profundidad: y no faltauan algunos hombres que ayudauan a las serpientes, y querian a empellones, y golpes hazer caer aquellos miserables hombres, que mas muertos que viuos alli estauan. Quando san Carpo tuuo esta vision, començo a alegrarse, por ver tenian su merecido, y que era castigada su graue culpa con grãde pena, y desseaua que cayessen presto en aquella horrẽda sima, y qualquier tardança le parecia grande, por el zelo que tenia de la honra de Dios, y del castigo de los malos. Tornò a mirar al cielo, y vio que Christo nuestro Señor, cõpadeciendose de aquellos pecadores, se leuantaua de la silla en que estaua, y baxando a donde ellos estauan, les daua la mano con mucho amor, y que los Angeles los ayudauan, y librauan de aquel peligro. Y dixo a Carpo: Hiereme a mi, que estoy aparejado a padecer otra vez, porque los hombres se saluen; y hazelo de buena gana, porque ellos no pequẽ mas: y tu que te muestras tan zeloso, mira tambien por ti, pues te conuiene tambien gozar de mi.

Y mas a proposito de la deuocion deste articulo y mysterio de la Ascension os dire lo que Fray Luys de Granada varon insigne de la orden de Predicadores cuenta que sucedio en la ciudad de Lisboa año 1582. Vna noble donzella despues de nueue meses de calentura etica, la oyeron algunas noches que estando sola hablaua con vna imagen de Christo crucificado que delante de si tenia, diziendole: Señor y bien mio, quãdo me sacareys desta carcel? quando yre delante de vos? quando gozare de vuestra presencia? Y aquel dulcissimo Señor que tanto ama a los que le aman, y a quien tanto agrada la humildad y la pureza, dignose de consolalla, y reuelalla q̃ dentro de quinze dias, el de su gloriosa Ascension la auia de lleuar consigo a la gloria. Llegada pues la vigilia de aquella gran fiesta, auiendose preparado y dispuesto, hizo llamar a su madre, y a todos los de casa: tomo el Crucifixo en la mano, la vela encendida en la otra; y diziendo a su Dios y regalado esposo mil finezas, dio el alma al Redemptor al punto que el mismo Señor se auia subido a los cielos. *En el Simbolo. pa. 198.*

(.)

Declaraciõ de Articulo septimo.

D. DE alli ha de venir a juzgar los viuos y los muertos. Quando sera esta venida del Señor?

Matt. 12. Patr. 3 Mar. 3.

M. Sera al fin del mundo: porque aueys de saber, que este mundo ha de tener fin, y acabarse de todo punto con diluuio de fuego, que abrasarà todas las cosas que estan sobre la tierra, y no aura mas dias, ni noches, ni casamiẽtos, mercancias, ni otras cosas que agora veys: assi que en el vltimo dia deste mundo, el qual nadie puede saber si està cerca, o lexos vendra Christo del cielo a hazer el juyzio vniuersal. Y aquella palabra, De alli ha de venir, nos enseña, que no creamos a ninguno que diga ser Christo porque nos querra engañar, como hara el Antechristo cerca del fin del mundo: porque el Christo verdadero no vendra de algun bosque, o lugar incognito, sino que vendra del cielo, con tanta magestad y gloria, que nadie podra dudar de si es el, o no, como quando nace el Sol, que viene con tanta luz, que no se puede dudar de si es el, o no.

D. Porque se dize, juzgar viuos y muertos; no seran todos los hombres muertos, y resucitados?

M. Por

M. Por los viuos y muertos, se pueden entender los buenos que viuen vida espiritual de la gracia, y los malos que son muertos espiritualmente por el peçado. Pero tambien es verdad, que vendra Christo a juzgar los viuos y los muertos quanto al cuerpo; porq̃ en aquel dia muchos aura ya muertos, y muchos se hallaran viuos, los quales aunque lo estaran en aquel vltimo dia, y algunos dellos serã moços, y otros niños; con todo esso todos en vn punto moriran, y luego boluerã a resucitar, para que paguen la deuda de la muerte.

August. de Ciuit. Dei. lib. 10. cap. 20.

D. Muchas vezes he entendido yo, q̃ quien muere en peçado mortal, luego va al infierno, y que el que muere en gracia de Dios, va luego al purgatorio, o a la gloria: como pues han de ser todos juzgados, siendo ya dada la sentencia?

M. En la muerte de cada vno se haze el juyzio particular de aquella alma que entonces sale del cuerpo, mas despues el vltimo dia se hara juyzio vniuersal en presencia de todo el mundo, y esto por muchas causas. Primeramente por la gloria de Dios, porque viendo muchos a los ricos en prosperidad, y a los buenos afligidos, imaginan que quiça no gouierna Dios el mundo bien: y assi entonçes se vera claramente

como Dios ha visto, y notado todas las co-
sas, y como con gran justicia ha dado a los
malos alguna prosperidad temporal, para
premiarles algunas obras suyas buenas de
poco momento, auiendo despues de dar-
les pena eterna por sus pecados. Y por el
contrario, ha dado a los buenos afliccion
temporal, por castigarles algun pecado ve-
nial, o por darles materia de paciencia, y
merito, por auerlos de enriquezer despues
con tesoros de gloria infinita por sus bue-
nas obras. Lo segundo, se hara el juyzio vni-
uersal por gloria de Christo; porque auien-
do sido injustamente cõdenado de muchos,
no conocido, ni honrrado como conuenia,
era justo que llegasse vn dia en que todo el
mundo le conociesse, y honrase, por fuerça,
o por amor, como a verdadero Rey, y Se-
ñor del vniuerso. Lo tercero, ha de ser el
juyzio vniuersal por gloria de los Santos,
porque a los que en el mundo hauian sido
perseguidos y maltratados, viessen todos
como Dios los honraua, y glorificaua. Lo
quarto, para confusion de los soberuios ene-
migos de Dios. Lo quinto, porque el cuer-
po juntamente con el alma, tuuiesse
su sentencia de gloria,
o pena.

DE la estrecha cuenta que el dia del juyzio se ha de pedir a los hombres, de la eterna pena con que Christo nuestro Señor, juez de viuos y muertos, ha de castigar a los malos, y la gloria y gozo que en el cielo ha de dar a los buenos, oyreys algunas historias y memorables casos, quando al fin de la Dotrina Christiana tratemos de los quatro nouissimos, muerte, juyzio, infierno, y gloria.

Declaracion del Articulo octauo.

D. EL Articulo octauo dize: Yo creo en el Espiritu Santo. Que quiere dezir Espiritu Santo?

M. Aqui se declara la tercera persona de la Santissima Trinidad, como en el primer articulo se declara la primera, y en los otros seys la segunda: assi que el Espiritu Santo no es Padre, ni Hijo, mas es vna tercera persona que procede del Padre y del Hijo, y es verdadero Dios como el Padre y el Hijo; antes es el mismo Dios, porque tiene la misma diuinidad que està en el Padre, y en el Hijo.

Qui-

D. Quisiera alguna semejança desto.
M. Las cosas diuinas no se pueden declarar perfetamente por semejança de cosas criadas,especialmente corporales : mas no obstante esso , podeys tomar la de vn lago, o laguna que procede de algun rio , el qual nace de alguna fuente,estas tres cosas distintas son,pero vna misma agua es. Asi pues el Padre eterno , como fuente produze al Hijo como vn rio,y el Padre y el Hijo,como fuente y rio,produzen al Espiritu Santo como lago;y no por esto el Padre , y el Hijo, y el Espiritu Santo son tres Dioses, si no vn solo Dios.
D. Porque se llama Espiritu Santo la tercera persona de la Trinidad ? no son tambien Espiritus Santos todos los Angeles, y todas las almas bienauenturadas?
M. Por excelencia se llama Dios Espiritu Santo,porque es sumo Espiritu,y sumamente Santo , y es autor de todos los espiritus criados , y de toda santidad:asi como entre los hombres,aunque ay muchos que son padres , y santos, por oficio,o por bondad de vida, como muchos buenos Obispos,o clerigos,o religiosos,y toda via no se llama Padre santo sino solo el Papa , porque a el solo le toca este nombre por excelẽcia,por ser cabeça de todos los otros padres,y porque

que deue ser el mas santo de todos por bódad de vida,como lo es por oficio, representandonos la persona de Christo.
D. Si el nombre del Espiritu Santo le conuiene a Dios por excelencia,porque se atribuye solamente a la tercera persona? nó es tambien el Padre y el Hijo por excelencia Espiritu santo?
M.Assi es,pero porque la primera persona tiene vn nombre proprio , conuiene a saber,Padre, y la segunda otro nombre proprio,esto es,Hijo, se ha dexado a la tercera persona el nombre comun, por distinguirla de las otras dos. Y vltra desto aueys de saber,que quando se dize de la tercera persona diuina que es , Espiritu Santo , aquellas dos palabras hazen vn nombre solo:assi como quando vn hombre se llama Luys Bernardo,hazen vn solo nombre,aunque de otra manera suelen ser dos nombres Luys, y Bernardo.
D. Que significa q̃ el Espiritu Sãto se pinta en forma de Paloma, especialmente sobre Christo,y sobre la Virgen?
M.No aueys de pensar que el Espiritu Santo tenga cuerpo,o que pueda verse con los ojos corporales,sino que se pinta assi , por darnos a entender los efetos que produze en los hombres:y porq̃ la Paloma es simple, pura,

pura,zelosa,y fecunda,por esso se pinta sobre Christo,y sobre la Virgen;para que entendamos que Christo y su Madre fueron llenos de todas las gracias y dones del Espiritu Santo,y en particular de santa simplicidad,pureza,zelo de la honra de Dios , y de la salud de las almas , y fecundidad espiritual, por la qual adquirieron infinitos hijos, como lo son todos los fieles y buenos Christianos.

D. Que significa , que sobre los Apostoles se pinta el Espiritu Santo en forma de lenguas de fuego?

M.Porque el Espiritu Santo diez dias despues de la Ascension del Señor,vino sobre los Apostoles,y los llenó de ciencia,de caridad,y de eloquencia,enseñandoles a hablar en todas lenguas,para que pudiessen predicar por todo el mundo la santa Fe ; y en señal destos marauillosos efetos , hizo parecer aquellas lenguas de fuego , porque la lumbre de aquel fuego significa la sabiduria;el ardor del mismo fuego,la caridad ; y la figura de la lengua,la eloquencia. Y porque fue este vn grandissimo beneficio que hizo Dios nuestro Señor a la Iglesia , que por esso se celebra aquella grande fiesta que se llama Pentecostes , o fiesta del Espiritu Santo.

Teneys

D. TENEYS algun caso, o memorable sucesso, donde se haga alguna mencion, o se trate de la Persona del Espiritu Santo?

M. Contaros vna muy gustosa, y prouechosa historia, la qual en esta forma escriue Henrique Gran. Dos hermanos, hijos de nobles padres, fuerõ a estudiar a Paris: el menor desseoso de salir con su intento, diose al estudio, a la deuocion, y a buenas compañias, euitando las que le parecian no tales. Al contrario el mayor, no estudiaua, andaua ocioso, y con males compañias, diose a banquetes y juegos; y lo que peor fue, a tratar con rameras: y en todos estos males crecio de manera, que ya no solo en la reputacion de los estudiantes, sino tambien en la de todo el pueblo, era su nõbre infamissimo y vituperosissimo. El hermano menor ayudauale con los recuerdos que podia, pero viendo que de todo hazia burla, vn dia le dixo llorando: Veo carissimo hermano, que menospreciays lo que os digo, y lo estimays como si nuestro negocio fuesse juego de muchachos: pues yo os asseguro que algun dia vẽdra, y muy presto, en que os pese de auer tan pertinazmente resistido al Espiritu Sãto.

Distinct. 10. cap. 1. Cõsuela el Espiritu Santo a vn moço desesperado.

Dicho

Dicho esto, le dexo, pero instante y continuamente suplicaua a Dios, que le ablãdasse el coraçon. Y el piadoso Señor le oyò, y consolò, dando con su hermano en vna cama, y apretandole con mortal dolẽcia, donde boluiendo los ojos y memoria a la vida passada, se hallò tan apretado de la multitud de sus pecados, que casi desesperò de su remedio. Vio vna noche que entraua en su camara vn bellissimo y venerabilissimo anciano, que le mirô con tan seuero rostro, y tan terribles ojos, que con grande temblor y turbacion, apenas le supo y pudo preguntar quien fuesse. El respondio: Yo soy el Padre celestial, que te criè quando no eras; que te di la vida y alma, que possees; que para tu seruicio criè el Sol, la Luna, y Estrellas, para que dexada tu mala vida, hiziesses penitencia: pero viendo que con animo obstinado desechas las saludables amonestaciones, vengo para dezirte, que te quedes para perdido, y condenado, pues assi lo quieres. Dicho esto, desaparecio, dexandole lleno de confusion, y de vn grande y frio sudor, con el qual estuuo, y passó aquella noche y el dia siguiente, esperando la hora de su fin y condenacion. Pero la siguiente noche vino a el vn hermosissimo mancebo, en todo muy parecido al anciano,

ño; venia desnudo, y con vna corona de espinas, con vna pesada Cruz en sus ombros; y derramando mucha sangre del costado: y llegandose cerca del enfermo, le preguntò si le conocia; dixo que no, mas de que le parecia muy semejante y parecido al anciano. El mancebo le respondio: No es mucho que le parezca, pues soy Christo su Hijo, que apiadandome de la perdicion de los hombres, vine al mundo, y en el mori para su remedio. Y porque tu desdichado, te has querido priuar destos mis grandes beneficios, vengo a dezirte, que te quedes para siempre sin ellos, y dado por hijo de la eterna perdicion. Diziendo esto, tomò vn puñado de la sangre que del costado le corria, y arrojandosela al rostro, le dixo: Toma para confusion esta mi preciosa sangre, que yo derramè para vida y redencion de los demas. Dicho esto, desaparecio, quedando el enfermo tan descaecido en el cuerpo, y tan desesperado en el alma, que se quedô como yerto, sin saber donde pudiesse acudir por remedio. Embiò a llamar a su hermano, el qual vino, y quedò tan admirado de ver al doliente tan descolorido, y tan sin figura, que con notable sentimiento, y con muchas lagrimas, le dixo: Que es esto mi hermano? donde se ha

ydo tu antigua belleza, tan codiciada de los demas, que agora te veo con tan espantable figura: Donde estan tus brios passados? donde los perniciosos compañeros que te engañaron, y te me quitaron del lado para dar en tan grande precipicio? Que es esto? q̃ te veo temblando, y cubierto de vn mortal sudor: Si la presente enfermedad lo haze, acuerdate q̃ has passado otras mas graues; si tus pecados assi te tienen, arrepientete, y propon la enmienda: no te desesperes, pues el clementissimo Señor en vn punto perdonó al ladron, y aun le prometio, y le dio luego el Parayso. Con estas palabras cobró el doliente vn poco de animo, y le contò a su hermano, como el Padre, y el Hijo, le auian dado por condenado, y que siendo su sentencia irreuocable, no tenia animo para esperar, ni buscar remedio. El buen hermano con grande confiança le dixo: Aunque el Padre y el Hijo, hallandote impenitente y obstinado, te ayan con razon condenado, no desesperes, sino toma (aunque tarde) mi consejo, arrepientete, llora lo passado, propon la enmienda, llama vn confessor, y confiessa tus pecados; que por ventura con esto el Espiritu Santo, que dize san Bernardo, es la benignidad de Dios, hallandote penitente, y confessado te perdonarà. Consolado el enfermo

mo con estas palabras, llamó vn confessor, y confessose con tanto dolor y lagrimas, que parecia se le rompian las entrañas, y a penas podia hablar palabra. Acabada la cõfession, comulgò, y recibio la Extrema vncion, y con esto esperaua la hora de su muerte; pero la siguiente noche vino a el otra ilustrissima persona muy semejante a las dos passadas, vestida de blanco, y trahia vna blanca paloma sobre el ombro derecho: y llegandose cerca del enfermo, le mirò con tan benignos ojos, y con tan apazible rostro, que le preguntô: Quien soys vos, Señor, que os aueys dignado de venir a esta casa, y consolar con vuestra piedad a quien tan desconsolado, y atemorizado està como yo? Respondio el Espiritu Santo, que procedo del Padre y del Hijo, y tengo con ellos vna mesma potestad, y vengo a dezirte, que tus pecados te son perdonados, y que te està abierto y seguro el camino del cielo. El buen penitente que tal oyô, como si saliera deste abismo de la desesperacion, con alegrissimas lagrimas començò a dezir: O Padre de los pobres, consuelo de los affligidos, refugio de los miserables, que es possible que ay puerta del cielo para quien el Padre y el Hijo han condenado al infierno, y que esta mi pequeña penitencia ha

mudado la ſentencia de llamas eternas. El Eſpiritu Santo le reſpondio: Ten buen animo, y no dudes de tu ſaluacion, porque ſon fortiſsimos los braços de la penitencia, haze violencia a la eſpantoſa Mageſtad, vence al inuincible, muda al inmutable, y le aplaca aunque eſtè mas enojado: y porque no te detenga mas con la meſma penitencia continuando, diſpon de tus coſas, y conpon tu alma con los mas actos de virtudes que en eſte tiempo pudieres, que de aqui a tres dias vendremos por tu alma, para lleuarla ſobre las eſtrellas, y ponerla en poſſeſſion de los gozos eternos. Dicho eſto, el Eſpiritu Santo deſaparecio, y el moço tres dias deſpues ſantamente murio, y por medio de ſu penitẽcia ſe fue a los cielos. Deſta hiſtoria, que con tanta atencion y guſto aueys oydo, no aueys de ſacar que el Padre, y el Hijo quieran condenar a alguna perſona, y el Eſpiritu Santo la quiera perdonar y ſaluar, pues tienen vna miſma naturaleza, vna miſma voluntad, y vn miſmo querer. El fruto pues que aueys de ſacar, ha de ſer vn perfeto conocimiento de la obligacion que os corre de amar y ſeruir no ſolamente al Padre, y al Hijo, ſino tambien al Eſpiritu Santo: y para aclarar vueſtro entendimiento con eſta verdad, y abraſar y

en-

encender vuestra voluntad en el amor deste soberano y diuino Espiritu, suceden estas vi siones y apariciones, y con esto passemos al siguiente articulo.

Declaracion del Articulo nono.

D. QVE quiere dezir lo que en el Arti culo nono se dize: La santa Iglesia Catholica, la comunion de los Santos?
M. Aqui empieça la segunda parte del Cre do, porque la primera parte pertenece a Dios, la segũda a la Iglesia Esposa de Dios: y assi como creemos en Dios vna diuini- dad, y tres personas; assi en la Iglesia cree- mos que ay vna sola Iglesia, y que tiene tres bienes principales: el primero en el alma, que es la remission de pecados, el otro en el cuerpo, que es la resurreccion de la carne, y el otro en el alma y en el cuerpo juntamen te, que sera la vida eterna, como veremos en los Articulos siguientes.
D. Declaradme palabra por palabra todo el articulo, y primeramente que quiere de- zir Iglesia?
M. Quiere dezir, conuocacion y congrega- cion de hombres, los quales se bautizan, y hazen professión de la Fe, y ley de Christo, debaxo de la obediẽcia del Sumo Pontifice

Romano, y ſe llama conuocacion, porque noſotros no nacemos Chriſtianos del modo, que nacemos Eſpañoles, Italianos, o Franceſes, o de otros Reynos, ſino que ſomos llamados por Dios, y entramos en eſta congregacion por medio del Bautiſmo, el qual es como puerta de la Igleſia. Y no baſta eſtar bautizado para eſtar en la Igleſia, ſino que es meneſter creer, y confeſſar la ſanta Fe y ley de Chriſto, como nos lo enſeñan los Paſtores y Predicadores de eſſa miſma Igleſia: ni tampoco eſto baſta, mas es neceſſario eſtar a la obediencia del Summo Pontifice Romano, como Vicario de Chriſto; conuiene a ſaber, reconocerle, y tenerle por ſuperior ſupremo en lugar de Chriſto.

D. Si la Igleſia es vna congregacion de hõbres, como llamamos Igleſias las que fabricamos, donde ſe dize la Miſſa, y los diuinos Oficios?

M. Porque los fieles que ſon la verdadera Igleſia, ſe juntan en aquellos edificios para hazer los exercicios Chriſtianos, y por eſſo ſe llaman tambien Igleſias aquellos edificios, eſpecialmente quando eſtan dedicadas y conſagradas a Dios: pero noſotros en eſte articulo del Credo no hablamos de las Igeſias que eſtan hechas de piedra y madera,

dera, sino de la Iglesia viua, que son los fieles bautizados, y obedientes al Vicario de Christo, como se ha dicho.

D. Porque se dize, la Iglesia, y no, las Iglesias, pues se hallan muchas congregaciones de fieles en diuersas partes del mundo?

M. Porque la Iglesia no es mas de vna, aunque abraça todos los fieles que estan esparzidos por el mundo; y no solamente aquellos que agora viuen, mas tambien los que ha auido desde el principio del mundo, y aura hasta la fin del, y por esso se dize no solo vna, mas tambien Catolica, que quiere dezir vniuersal, porque se estiende a todos los lugares, y a todos los tiempos.

D. Porque se dize ser la Iglesia vna sola, si contiene tanta multitud de hombres?

M. Dizese vna sola, por tener vna sola cabeça que es Christo, y en su lugar el Pontifice Romano; y tambien porque viue de vn mismo espiritu, y tiene vna misma ley: assi como vn Reyno se dize ser vno, porque tiene vn Rey solo, y vna misma ley, no obstante que en aquel Reyno aya muchas Prouincias, ciudades, y villas.

D. Porque se dize que esta Iglesia es santa, auiendo en ella muchos hombres malos?

M. Dizese ser santa por tres razones. La primera, porque su cabeça que es Christo,

es santissima: assi como vno que tiene vn rostro hermoso, se dize, ser lindo hombre, aunque tenga algun dedo torcido, o alguna mancha en el pecho, o en las espaldas. Segunda, porque todos los fieles son santos, por fe, y professión, porque tienen vna fe verdadera y diuina, y hazẽ professión de Sacramentos Santos, y de vna ley justa, que no manda sino cosas buenas, y no prohibe sino las malas. Tercera, porque en la Iglesia ay algunos verdaderamente Santos, no solamente de fe y professión, sino tambien de virtud y costumbres: siendo cierto que entre Iudios, Turcos, hereges, y gente semejante que estan fuera de la Iglesia, no puede auer alguno verdaderamente Santo.

D. Que quiere dezir, la comunion de los Santos?

Psalm. 118.6. Rom. 11.

M. Quiere dezir, que el cuerpo de la santa Iglesia està de tal suerte vnido, que del bien de vn miembro participan todos los otros. Por donde aunque muchos estan en tierras remotas, y nosotros no los conozcamos, no por esso sus Missas, oraciones, y diuinos oficios, y otras buenas obras, dexan de ayudarnos; y no solamente ay esta comunion aqui en la tierra, mas tambien nuestras Missas, oraciones, y buenas obras, ayudan a los, que estan en el Purgatorio; y las oracio-

ciones de los que estan en la gloria nos ayudan a nosotros, y a las animas de Purgatorio.

D. Si esto es assi, no ay para que hazer oracion por alguno en particular, ni hazer dezir Missas, por esta, o por aquella alma del Purgatorio, pues todo el bien es comun.

M. No es assi, porque la Missa, y la oració, y las otras buenas obras, aunque en alguna manera son comunes a todos, toda via ayudan mucho mas a aquellos, por los quales se hazen en particular, que no a nosotros.

D. Que diremos de los descomulgados, participan tambien ellos de los bienes de los fieles, o no?

M. Por esto se llaman descomulgados, por que no tienen la comunion de los Santos, y son como ramos cortados del arbol, como miembros apartados del cuerpo, que no participan del buen humor que se esparze entre los otros ramos, o miembros vnidos: y de aqui podeys colegir, quanto caso se ha de hazer de la descomunion, pues no puede tener a Dios por Padre el que no tiene la Iglesia por Madre.

Cypri. de vnit. Eccles.

D. Luego los descomulgados estan fuera de la Iglesia, como los Iudios, y los otros infieles?

Hier. c. 8. ad Tit. M. Aſsi es mas ay eſta diferencia, que los Iudios y Turcos eſtan fuera de la Igleſia, por no auer entrado en ella, ni auer recebido el ſanto Bautiſmo: los herejes que ſon bautizados, pero han perdido la Fe, eſtan fuera, porque han ſalido y huydo della por ſi miſmos; y por eſſo la Igleſia los conſtriñe con varias penas a boluer a la ſanta Fe: como quando vna ouejuela huye del rebaño, el paſtor la obliga con el cayado a boluer. Pero los deſcomulgados, porque tienen el Bautiſmo, y la Fe, han entrado y no ſalẽ por ſi miſmos, mas ſon deſechados por fuerça; como quando el paſtor echa fuera del hato vna oueja ſarnoſa, y la dexa por preſa de los lobos. Pero es verdad que la Igleſia no deſecha a los deſcomulgados, para que eſten ſiempre fuera, ſino porque ſe arrepientan de ſu deſobediencia; y aſsi humillados pidan que los buelua a la Igleſia, y ſean de nueuo reſtituydos en el ſeno de la Madre, y en la comunion de los Santos.

D. TRes coſas me aueys declarado en eſte articulo. La primera, la obediẽcia que ſe deue al Vicario de Chriſto, q̃ es el Romano Põtifice. La ſegũda, lo mucho q̃ ayu-

ayudã las oraciones de vnos infieles a otros, assi viuos como difuntos, La tercera los grã des bienes de que estan priuados los descomulgados, y de todas quisiera oyr algunos exemplos, o casos memorables.

M. Todo lo que me pedis hare de grado, y para dar principio a lo que en el primer lugar propusisteys. Aueys de saber que estando san Policarpo Obispo de Esmirna en su Iglesia, huuo grandes dudas y dificultades entre los Christianos acerca del tiempo en que se auia de celebrar la Pascua de Resurreccion: y para tomar buena resolucion, y acertado asiento en ellas, se determinò de yr a Roma para conferir sus dudas con san Aniceto Papa, que a la sazõ era Vicario en la tierra de Christo nuestro Redentor. Llegado a Roma, hizo reuerencia a san Aniceto, confirio sus dudas, propusole sus dificultades, y lo que el mismo auia aprendido de su maestro san Iuan Euangelista, y de los otros dicipulos del Señor. Y sabiendo que Valentino, y Marcion Hereges sembrauan en Roma su peruersa y diabolica dotrina, començo san Policarpo a predicar, y exortar a todos los fieles, que se guardassen de ellos como de serpientes, y enemigos de Iesu Christo, y que supiessen cierto que la dotrina que el les predicaua, era dotrina de

Parte san Policarpo a Roma a reconocer y pregũtar al Papa algunas dificultades, y no quiere comunicar con los Hereges.

Padre Pedro Ribadeneira en su vida 26. de Enero, sacada de Sã Ireneo Obispo, y martyr: Eusebio Cesariẽse en su hist. S. Geron. de los Escritores Eclesiasticos.

los

los Apostoles,y del mismo Señor,que por medio de sus discipulos se le auia enseñado, y de cuyas fuentes el auia beuido : y para mouerlos mas a aborrecer a los Hereges, y huyr totalmente de su conuersacion,les cõtaua,que yendo vna vez san Iuan Euangelista su maestro,acompañado de muchos dicipulos,a vnos baños dõde se estaua lauando Cherintho Herege,les dixo el santo Apostol : Huyamos de aqui,y vamos presto, porque no caygã,y nos tomẽ debaxo estos baños,en los quales se laua Cherintho enemigo de la verdad. Y el mismo San Policarpo andando vn dia por Roma,encontrò cõ Marcion Herege, y en viẽdole,boluio el rostro,y se apartò por no hablarle. Notò esto Marcion y como Herege se llegô a Policarpo,y le dixo: No me conoces? Si conozco, dixo Policarpo. Pues quien soy yo? Tu eres dixo,el hijo primogenito de Satanas. ¶ Para cumplir con lo segundo de la comunicacion q̃ ay entre los fieles y quanto ayudan las oraciones de los vnos a los otros, viene bien lo que sucedio en la Bretaña menor. Huuo vn seglar,que aũque ocupado en negocios,era deuoto,y muy cuydadoso de su conciencia: y en particular tenia vna deuocion , que siempre que yua , o venia de la Iglesia , o passaua por el cementerio,se detenia,

Hẽrique Grã.dist.3. ca.64.Las animas de purgatorio hizierõ el oficio por vn su deuoto.

tenia,y ofrecia alguna deuota oracion por las animas de los difuntos.Sucedio que este buen Christiano llegasse al fin de su vida,y a media noche embió a llamar a su Cura,rogandole que le traxesse el Sãtissimo Sacramento.Pero el queriendo mas dormir, que ayudar aquella alma,no quiso yr, mas embiô en su lugar vn Diacono, llamado Daniel, que como tan deuoto, fue de muy buena gana,y comulgo al enfermo, el qual comulgado, murio:y en tan buena compañia como la del Santissimo Sacramento, se deue creer que yria a buen lugar. El Diacono se boluio luego a la Iglesia,cuya puerta hallò de par en par abierta, aunque el la auia cerrado con llaue.Queriendo pues entrar por ella se hallô tan clauado, q̃ no pudo passar adelante,ni boluer atras. Estando muy admirado, oyò vna gran voz que dezia: Leuantaos todos los fieles que en este cementerio estays enterrados, y acudid a la Iglesia,para q̃ roguemos a Dios por el anima de nuestro deuoto, y le paguemos en la misma moneda el biẽ q̃ nos ha hecho.Oyose luego vn grande ruydo de los cuerpos q̃ a la voz dicha se leuantaron;y vio que toda la Iglesia estaua llena de hachas y candelas encendidas, y que en entrando en ella, los difuntos con vna suauissima, y celestial

melo-

melodia començaron a cantar, y hazer el oficio por el difunto, de la manera que con su Sacerdote, y a coros consertados suelen cantarlo los Eclesiasticos. Acabado el oficio, sonô de nueuo la voz, que todos se boluiessen a sus sepulcros; lo qual hizieron, no con menos ruydo que salieron dellos; y poco a poco se vio que yuan faltando, hasta q̃ del todo se acabaron las muchas luminarias de la Iglesia. Acabado lo dicho, el Diacono se hallò libre para mouerse, y asi entrô en la Iglesia, y puso en su lugar el vaso, y lo demas que auia lleuado para comulgar al enfermo. Fue a casa del Cura, diziendole como el enfermo era muerto, y que era necessario que luego fuessẽ los dos a hazer el oficio. Leuantose el Cura, y ambos cumplierõ con lo que al difunto se deuia; pero el buen Diacono agradeciendo la merced que Dios le auia hecho, dexô el mundo, entrandose en el monasterio de san Martin en Turon, donde despues fue Prior, y murio santamente.

Tom. 2. en 21. de Abril.

Por las oraciones, y silencio de vnos reli-

Y en la vida de san Hugõ Abad Cluniacense, cuenta Surio de vn Arçobispo de Tolosa de Francia, llamado Durano, que era amigo de oyr y dezir donayres, y palabras ociosas. San Hugon que era entonces Abad del monasterio de Cluni, reprehendiole esto di-

to diuersas vezes, por auer sido antes Monge de su monasterio, diziendole, que sino se emendaua, tendria por esto particular purgatorio. Murio el Arçobispo de ay a pocos dias, y apareciose a vn santo Monge llamado Siguino, y mostraua la boca muy hinchada, y los labios llenos de llagas. Pidiole con lagrimas, que rogasse a Hugon hiziesse oració por el, porque padecia cruel tormento en el purgatorio, en pena de sus donayres, y palabras ociosas, de que no se auia emendado. Refirio esto Siguino a san Hugon, el qual mandô a siete Monges, que siete dias guardassen silencio por satisfacion de aquella culpa. Destos el vno quebrantò el silencio. Apareciole a Siguino el Arçobispo, y quexose de aquel monge que por su inobediencia se auia dilatado su remedio. Siguino fue con esto al Abad Hugon, y hallò que era asi verdad. Encargole a otro el silencio por siete dias, y passados, apareciole el Arçobispo tercera vez, y dio gracias al Abad y a los Monges, mostrandose vestido de Pontifical, y su rostro sano, y muy alegre, desapareciendose luego. ¶ Para cumplir con lo que en el tercer lugar me pedistes, os quiero referir dos exemplos, en los quales vereys los males en que incurren los descomulgados, y los bienes de que los

Por palabras ociosos, fue libre del purgatorio vn Arçobispo.

priua-

priua la descomunion. El primero refiere san Pedro Damian Cardenal y Obispo de Hostia, en este manera. Pio Obispo Apsatense dexò el Obispado por la poca reuerencia y respeto que los de su Obispado le tenian, y por el desasossiego con que viuia; y entre otros exemplos que me contò, de como Dios castiga a los rebeldes, me dixo: En aquel mi Obispado vn Cauallero de sangre noble, aunque el en si no correspondia a su linage, no cumplia, ni obedecia a los preceptos y mandamientos de la Iglesia; y assi haziendo poco caso dellos, se casò sin dispensacion con vna deuda suya. Yo le amonestè muchas vezes dexasse aquella muger, pues aquel no era verdadero matrimonio, y nunca se le daua nada delo que le dezia: despues le vine a descomulgar, y hize leer contra el todas las censuras de la Iglesia, y no hizo mas caso dello que si fueran cuentos de niños. Tomê de los panes de la boda, y echelos a los perros, y no les quisieron tocar; y con todo esso no se quiso reduzir; mas al fin Dios le castigô, y fue quando mas rebelde y pertinaz estaua, y quando menos se queria humillar a los preceptos y censuras de la Iglesia. Vna noche que estaua durmiendo en su cama baxô vn rayo del cielo, y le matò y assi muriendo esperimentò, y sintio la sen-

Episto. 2. en el tom. 3. Biblio. S. Patrũ. fol. 667.

Cayò vn rayo sobre vn hombre que no obedecio la descomunion.

sentencia del diuino Iuez, pues que estando velando la tuuo en poco, y no quiso recebir medicina para su dolencia.

El segundo se cuenta en las historias del Cistel por estas palabras. Auiendo faltado a vn Abad que se llamaua Conrado, vn anillo que vn cueruo auia lleuado en el pico, sospechando que alguna persona lo auia cogido; mandô publicar vna excomunion contra el que le huuiesse tomado. El ladron aunque no tenia sentido, ni sabia si era culpado, no dexo de sentir quanta fuerça tenia la excomunion; y assi desde luego començô a enflaquecerse poco a poco, y no queria comer, ni graznar, ni hazer los demas juegos y muestras de alegria que suelen hazer las criaturas irracionales. Despues se le vinieron a caer las plumas, y à ponerse toda la carne como ceniza, y a estar como muerto; de lo qual todos se marauillauan, y no podian atinar qual fuesse la causa de tanta mudança. Al cabo de algunos dias estãdo parlando los criados del Abad delante del, de qual seria la causa de auer pidido la alegria, y casi la vida, el cueruo tan poco a poco. El vno dellos como burlando, dixo: Que cõsiderar me ha dado, señor, si a caso es este el ladron que buscamos, porq̃ es indicio de que esta descomulgado la espantosa plaga

Henrique Gran. dist. 3. exemplo 510.

Descomulgãdo vn Abad a quiẽ le huuiesse vrtado vn anillo, vn cueruoq̃ le cogio, enfermò, y llegò apunto de muerte.

con que està herido, su tristeza, el auer perdido su alegria, y auersele caydo las plumas de que tanto todos nos marauillamos. No dexaron de tocar estas palabras a los coraçones de los que lo oyeron, y dar que pensar al Abad; el qual mandò a vno de sus criados que subiesse al arbol donde el cueruo tenia su nido, y mirasse lo que auia. Subio vn mancebo, y luego hallò el anillo embuelto en otras cosas, y lo baxò, y dio al Abad. Desta manera fue castigado el irracional, è ignorante ladron, no sin particular voluntad de Dios, segun se cree, para nuestro exemplo; creyendolo assi el Abad, y los circunstantes, pues que desde aquel punto el cueruo començò a ponerse alegre, y se lleno de plumas, boluiendo a estar en el estado que antes estaua.

Declaraciõ del decimo Articulo.

D. QVE quiere dezir, La remission de los pecados, que es el decimo Articulo?

M. Este es el primero de aquellos tres bienes principales que se hallan en la Iglesia: para lo qual es menester saber, que todos los hombres nacen pecadores, y enemigos de Dios, y despues creciendo van siempre

de mal en peor, hasta que por gracia de Dios se les perdone el pecado, y vengan a ser amigos y hijos de Dios. Esta gracia tan grande no se halla en otra parte q̄ en la santa Iglesia, en la qual ay los santos Sacramentos, y especialmente el Batismo, y la Penitē cia, que como medicinas celestiales curan los hombres de todas las dolencias espirituales, que son los pecados.

Ephes. 5. ad Titum. 3.

D. Querria que me declarassedes vn poco mejor quan grande bien sea esta remission de pecados.

M. No ay mayor mal en el mundo que el pecado, no solo porque del nacen todos los otros males en esta vida y en la otra, sino tambien porque el pecado haze que el hō bre sea enemigo de Dios: porque que cosa se puede imaginar peor, que ser enemigo de aquel que puede hazer todo lo que quiere, y ninguno le puede resistir? Quien podra defender aquel con quien Dios està ayrado? y por el contrario no se puede hallar en esta vida mayor bien que estar en gracia de Dios. Porque quien podra dañar a aquel que es defendido de Dios, estando todo en manos del mismo Dios? Y en suma ya vos sabeys q̄ entre las cosas corporales, la mas estimada es la vida, porq̄ essa es el fundamē to de todos los otros bienes, y la cosa mas

aborrecida es la muerte,porque ella es contraria a la vida. Asi pues siendo el pecado la muerte espiritual del alma,y la remission del pecado la vida della,podeys facilmente considerar quan grande sea el bien que se recibe en la Iglesia,auiendo solamente en ella la remission de los pecados.

DE la remission de los pecados por virtud de los Sacramentos ; os tengo de contar muchos exemplos,quando os explique los Mandamientos de la santa Iglesia,y quando os declare los siete Sacramentos. Agora passemos al siguiente articulo.

Declaracion del vndecimo Articulo.

D. QVe quiere dezir:La resurrecion de la carne,que es el vndecimo articulo?

M. Este es el segundo de los bienes principales de la santa Iglesia,conuiene a saber, q̃ en el vltimo dia todos los que se hallaren con la remission de los pecados,bolueran a viuir.

D. Los otros q̃ estan fuera de la Iglesia,o no han tenido la remissiõ de los pecados,no hã de boluer tambien a viuir?

M.Quan-

M. Quanto a la vida natural todos boluerá a viuir, asi buenos como malos: mas porq̃ la resurreccion de los malos, sera para ser atormentados eternamente; y no para tener algun bien: por esso aquella vida suya se llamara mas presto vna muerte continua, que verdadera vida, y asi la verdadera resurreccion, conuiene a saber, para vida gloriosa, no sera sino la de los buenos, que se huuierẽ hallado sin pecado.

Ambro. de fide resurrect. 1. ad Cor. 15. Iob 26.

D. Quisiera saber si estos mismos cuerpos q̃ agora tenemos resucitaran, o otros semejantes.

M. No ay duda de q̃ estos mismos cuerpos resucitaran, porque de otra manera no seria verdadera resurreccion, sino se leuantasse lo mismo q̃ cayô, y no boluiesse a viuir lo mismo q̃ murio: y pues la resurreccion se haze para que el cuerpo sea participe del premio, o de la pena, asi como ha sido participe de las buenas obras, o de pecados, necessario es q̃ sea el mismo cuerpo, porque otro no mereceria pena, ni premio.

D. Como es posible q̃ pueda boluer a viuir el q̃ ha sido quemado, y las cenizas esparsidas al viento, o echadas en el rio?

M. Por esto se dize en el principio del Credo, que Dios es omnipotente, porque puede hazer lo que nos parece imposible; mas

Aug. de Ciuit. Dei li. 22. c. 20.

ſi vos cõſiderays que Dios ha hecho el cielo y la tierra de nada,no os parecera dific il de creer q̃ pueda reduzir al ſer primero lo que en ceniza ſe aura conuertido.

D. Quiſiera ſaber ſi los hombres bolueran a ſer hombres,y las mugeres mugeres, o ſi todos ſeran de vna manera?

M. Es neceſſario creer que los hombres ſeran hombres , y les mugeres ſeran mugeres: porque de otra ſuerte no ſerian los miſmos cuerpos que antes eran. Y ya yo os he dicho que han de ſer los miſmos , ſi bien en la otra vida no aura mas generacion de hijos,ni maridos y mugeres,pero aura la diuerſidad de hombres y mugeres, porque cada vno goze el premio de las virtudes proprias que en ſu ſexo aura exercitado. Y del modo que ſera hermoſo eſpectaculo ver la gloria de los Martyres,y de los Confeſſores : aſsi lo ſera tambien ver la gloria de las Virgines, y ſobre todo de la Madre de Chriſto nueſtroSal uador.

D. Dezidme por vida vueſtra,en q̃ edad y
Aug. de Ci eſtatura reſucitaremos,ya q̃ algunos mueren
uit. Dei. li. niños,otros moços,y otros viejos.
22. ca. 15. M. Todos reſucitaremos en aquella eſtatura,y en aquel ſer que auran tenido , o aurian de tener en la edad de treynta y tres años, en la qual reſucitò nueſtro Señor. De ſuerte

que

que los niños resucitaran tan grandes quanto auian de serlo, si llegâran a treynta y tres años; y los viejos resucitaran en la flor de aquella edad que tuuieron quando fueron de treynta y tres años: y si alguno en esta edad auia estado ciego, o coxo, o ha sido enano, o ha tenido deformidad, resucitarâ entero sano, y con toda perfeccion: porque Dios haze las cosas perfetas, y assi en la resurreccion, que sera obra propria suya, corregira los errores y defetos de la naturaleza.

Deuter. 32.

Y EN confirmacion deste Articulo, leemos que algunos Santos resucitaron personas muchos años antes difuntas, principalmente san Estanislao Obispo resucitô a vn difunto, que auia tres años antes partido desta vida. Auia cõprado el santo Obispo Estanislao vna heredad de vn hombre llamado Pedro (que era rico) para su Iglesia, y pagado enteramente el precio della, pero no tenia bastantes escrituras para prouarlo. Era ya muerto tres años antes el dueño de la heredad de quien la auia comprado; y los herederos del difunto por dar gusto al Rey y aprouecharse de la ocasion, pusieron pleyto al Obispo, diziẽdo, que aquella heredad

S. Estanislao Obispo resucito a vn difunto q̃ auia tres años antes partido desta vida.

Fray Laurencio, Surio tom. 2. En 11. de Abril. Martin Cromero lib. 4 y 9.

que el auia vſurpado era ſuya dellos. Viofe el negocio en Cortes delante el Rey, y como al Obiſpo le faltaſſen los recaudos neceſſarios, y los teſtigos no lo quiſieſſen dezir por temor del Rey, fue condenado a que reſtituyeſſe la heredad. Pidio tres dias de termino para traer alli a Pedro, tres años antes (como he dicho) difunto, q̄ ſe la auia vendido. Dieronſelos, haziendo burla del; mas el Santo velô, ayunô, y orò con gran feruor a nueſtro Señor, ſuplicandole, pues aquella era cauſa ſuya, el la defendieſſe. Y al cabo de tres dias auiendo el ſanto Obiſpo ofrecido el ſacrificio ſanto de la Miſſa, ſe fue a la ſepultura donde Pedro eſtaua enterrado, y hizo quitar la loſa, y cauar la tierra y deſcubrir el cuerpo; y tocãdole con el baculo Paſtoral, le mandò q̄ ſe leuãtaſſe. Al miſmo punto obedecio el muerto a la voz del Santo, y ſe leuantô viuo, y por ſu mandado le ſiguio haſta el tribunal donde eſtaua el Rey, y a los Grandes y juezes de la Corte les dixo Eſtanislao: Veys aqui a Pedro el que me vendio la heredad, el qual de muerto ha reſucitado, y eſta preſente: preguntalde ſi es verdad q̄ yo le pague honrradamente lo que para la Igleſia le compre, y el me vendio; el hombre es conocido, la ſepultura eſta abierta, Dios ha ſido el que

lo ha

lo ha resucitado, para confirmacion de la verdad; su palabra deue ser mas firme, y cierto argumento della, que todos los dichos de los testigos, ni escrituras qne se puedan alegar.

Deste milagro tan graue, y tan manifiesto, quedaron elados y atonitos los aduersarios del santo Obispo, y no tuuieron que dezir, porque Pedro les declarô la verdad, y amonestò a sus parientes que hiziessen penitencia de sus pecados, y de las molestias que contra justicia auian dado a Estanislao, el qual le ofrecio, que si queria viuir algunos años, el se los alcançaria del Señor: y Pedro escogio antes boluerse a la sepultura, y tornarse a morir, que quedar en vna vida tan peligrosa; diziendo al santo, que el estaua en el purgatorio, y le quedaua muy poco de pagar de los pecados que auia cometido en este mundo, que mas queria estar seguro de su saluacion, aunque fuesse padeciendo las penas que quedauan por padecer, que ponerse en contingencia de perderla, boluiendo al golfo y tormentas del mar tempestuoso deste siglo: que lo que le suplicaua era, que rogasse a Dios nuestro Señor; que le remitiesse aquellas penas, y le lleuasse a gozar presto de si entre los bienauenturados. Con esto acompañan-

do le el ſanto Obiſpo, y grã numero de gen-
te, ſe boluio Pedro a ſu ſepultura, y compu-
ſo ſus miembros; y pidiendo a los circunſ-
tantes que le encomendaſſen a Dios, murio
ſegũda vez, para viuir con Dios eternamẽte.

Declaraciõ del Articulo duodecimo.

D. QVe quiere dezir. La vida eterna, que es el vltimo Articulo?

M. Quiere dezir vna cumplida felicidad de el alma y del cuerpo, y eſte es el ſumo bien, y vltimo fin que adquirimos por eſtar en la Igleſia.

D. Dezidme en particular, que bienes aura en la vida eterna?

M. Quiero enſeñaros eſte myſterio por ſemejanças de las coſas deſte mundo. Ya vos ſabeys que acà en la tierra ſe deſſea vn cuerpo ſano, hermoſo, agil, y robuſto; vna alma ſabia, prudente, docta quanto al entendimiento, y llena de todas virtudes quanto a la voluntad; y demas deſto ſe deſſean bienes exteriores, como ſon riquezas, poder, y guſtos. Aora pues en la vida eterna (1. Corin. 20.) el cuerpo tendra por ſalud la inmortalidad con la impaſsibilidad; conuiene a ſaber, que no le pueda dañar coſa alguna. Por belleza tendra la claridad, que ſera vn reſplandor

dor como el Sol. Por agilidad tendra la sutileza; esto es, que en vn momento se podra mouer de vna parte del mundo a otra, y de la tierra al cielo sin trabajo alguno. Por fortaleza tendra vn ser robusto, que sin comer y sin beuer, y sin dormir, sin reposar podra seruir al espiritu en todo lo que a el le sera necessario, y no tendra miedo de cosa alguna. Quanto al alma estara lleno de sabiduria, porque vera la causa de todas las cosas que es Dios. La voluntad estarà tan llena de caridad y de bõdad, que no podra hazer ni vn pecado venial. Las riquezas de los bienaueturados sí, sera el no tener necessidad de nada, teniendo en Dios todo bien. La honra, ser hijos de Dios, iguales a los Angeles, ser Reyes y Sacerdotes espirituales para siẽpre. El poder sera, ser juntamente con Dios señores del vniuerso, y poder hazer todo aquello que querran, porque estaran vnidos con la voluntad diuina, a la qual cosa alguna no puede resistir. Finalmente los deleytes seran inefables, porque todas las potencias, assi del alma, como del cuerpo, estaran vnidas a los objetos conuenientes a ellos, de donde nacera vn contento cumplido, vna paz jamas prouada, vna alegria y alboroço perpetuo. *Au. de ciu. Dei, li. 12. c. vlt.*

D. Si todos tendran estas cosas; y estaran con-

cõtentos de vn modo, no aura en la gloria vno mas bienauenturado que otro?

M. Antes el que mas ha merecido en esta vida, aquel tendra mayor premio, y sera mas bienauenturado: pero no aura embidia, ni disgusto, porque todos estaran llenos segun su capacidad: y aquellos que auran merecido mas, seran mas capazes, y asi tendrã mayor gloria. Como por exemplo: Si vn padre tuuiesse muchos hijos, el vno mas grande q̃ el otro segun su edad, y les hiziesse sendos vestidos de tela de oro, proporcionados a la estatura de cada vno; no ay duda que los mas grandes tendran mayor vestido, y de mas valor, y no por esso dexaran de estar todos contentos, ni los pequeños dessearia los vestidos de los grandes, porque no les estarian bien.

Aug. vbi sup.

D. Que quiere dezir, que esta fruicion de la gloria se llama vida eterna. No viuiran eternamente tambien los dañados en el infierno?

M. En aquellos se dize auer propriamente vida, que se mueuen por si mismos: de donde en cierto modo se dize tambien ser agua viua aquella de las fuentes porque se mueue y la de las lagunas se dize estar muerta porque esta queda: y asi de los bienauenturados en el cielo se dize tener vida eterna,

tia, porque pueden obrar todo lo que quieren con todas sus potencias interiores y exteriores sin estoruo alguno, y siempre obran y se exercitan a su beneplacito: pero los cõdenados en el infierno, aunque viuen, porque jamas acaban de morir y consumirse, toda via se dize que tienen perpetua muerte, porque estan atados al fuego y al tormẽto, y estan constreñidos a padecer siempre lo q̃ no querrian, y no pueden cosa de las q̃ quieren, o les daria gusto: assi que los bienauenturados en el cielo gozan de todo bien sin mezcla de mal, y los dañados en el infierno padecen todo el mal, sin poder jamas cumplir cosa que quieran.

D. Que quiere dezir, Amen, que se pone al fin del Credo?

M. Quiere dezir, assi es la verdad, o lo mismo que dezir, todo lo q̃ se ha dicho es cierto y verdadero.

Auiendo estado docientos años vn Cauallero en vn banq̃te en el cielo, a penas

Y Para que os alenteys a aspirar, y suspirar por aq̃llos celestiales bienes, estad atento a vna dulcissima historia q̃ cuenta Henrique Teuconico, la qual cõtiene vn raro caso d̃ dos soldados grãdes amigos: vno de los quales dixo al otro: Para tal dia he de hazer vn ban-

le parecio auia estado espacio de vna hora. Dist. 9.c.64.

bãquete en mi casa,ruego os que os halleys y siruays en el. Respondiole, que lo haria de muy buena gana,pero que el tambien para otro dia tenia aplazado vn banquete, en el qual desseaua que el se hallasse, y siruiesse: dixo que lo haria. Pero sucedio que este segundo murio antes que el primero hiziesse su combite; y el dia que le hizo, aparecio en el el difunto para cumplir su palabra, y seruir como lo auia prometido. Acabado con el combite,dixo al viuo: Yo he cumplido lo que mandastes, quiero que vos cumplays lo que me prometistes. Respondiole el viuo: Si vos soys muerto, como podre yo hallarme en vuestro banquete? El muerto le dixo: Cõfessaos para el Domingo que viene,y oyd Missa,que quando boluays della a vuestra casa, hallareys a la puerta vn cauallo blanco ensillado, y dos lebreles blancos,que os lleuaran a mi banquete,y os boluerã despues a vuestra casa. El vino de Missa,y hallò el cauallo y los lebreles:y poniendose a cauallo, le preguntaron donde yua; respondio, donde Dios quisiere, y boluere sin falta. Con esto se puso en camino siguiendo los lebreles por campos, por desiertos, y por bosques; y el cauallo caminaua con tanta velozidad, que el viento no le alcançàra. Llegaron a lo espesso de vn bosque, donde

donde estaua vna celda de vn hermitaño, y alli pararon el cauallo y los lebreles; y el buen Cauallero se apeó, y acordandose de algunas cosillas que en la confession se le oluidaron, se reconcilio: y tornando a subir en el cauallo con la mesma velozidad, prosiguio el camino, hasta que llegando delante de vn gran Palacio todos pararon, y el cauallero se apeô, y el compañero difunto le salió luego al encuentro, diziendole: Mucho aueys tardado, pero aun falta de poner en la mesa vn plato, esse seruireys. Entrô dentro del Palacio, y vio sentada a la mesa vna multitud de tan inefable hermosura, que quedô como fuera de si, y al fin siruioles el vltimo plato. Y luego le dixo el difunto que el combite era acabado, y se podia boluer a su casa. El viuo le rogò, que por amor de Dios le dexasse estar vn poco en aquel glorioso lugar. El muerto añadio, que en todo caso conuenia que se boluiesse luego, porque se auia detenido mas de lo que el pensaua. Finalmente tornò a subir en el mismo cauallo, y los lebreles le guiaron por el mismo camino, y con la misma velozidad llegô al bosquezito del hermitaño, con quien se confessò: no auia ya hermita, ni rastro della, sino solo vn colladico donde auia estado. Llegando cerca de su pueblo, vio

los

los bosques y seluas arrancadas, las casas de recreacion y granjas destruydas, y todo casi mudado, que no acabaua de marauillarse. Al fin llegô a su casa, y hallola hecha monasterio de monjes. Llamô a la porteria, y diziendole al portero como el era el señor de aquel pueblo, y de aquella casa: auisô al Abad, el qual vino, y con el todo el conuento, y a la nueua se vino juntando el pueblo. El Cauallero preguntò, como en tan poco tiempo como el auia estado ausente, les auian dado su casa y hechola conuento? El Abad respondio, que auia mas de docientos años que aquella casa era monesterio. El Cauallero afirmaua que aquel mismo dia se auia el partido de su casa. Salio alli vn muy viejo, y dixo, que el auia oydo al aguelo de su padre, como vn dia hauia partido de aquel lugar el señor del, con vn cauallo y lebreles blancos, y auia dicho, que bolueria, y echando bien la cuēta, sacaron en limpio, que aquel Cauallero auia estado ausente mas de docientos y quarenta años; aūque el pensaua que aquel mesmo dia se auia ausentado. De suerte que tanto fue el gusto, y tanto el deleyte que gozò en el vltimo plato de aquel banquete, que auiendose detenido en el el tiempo dicho, le parecio todo negocio de pocas horas.

De-

Declaracion de la Oracion del Señor. Cap. IIII.

D. YA por la gracia de Dios, se lo q̃ he de creer. Agora desseo que me enseñeys lo que he de esperar y dessear; y que medio tendre para alcançarlo.

M. Todo lo que agora me preguntays se encierra en la oracion del Señor, que nosotros llamamos Padre nuestro: Porque en esta oracion se declara que cosa se ha de dessear, a quien se ha de pedir, y la mesma oracion es el medio para alcançarlo.

D. Qual es la oracion del Señor?

M. Esta es: Padre nuestro que estas en los cielos, &c.

D. Porque causa se antepone el Padre nuestro a todas las otras oraciones?

M. Primeramente, Porque es la mas excelencia de todas, por auerla cõpuesto el mismo Christo, que es suma sabiduria. Segundo, porque esta oracion es breuissima, y por esto vtil para ser enseñada, y tenerla en la memoria, y juntamente esta llena de sustã tia, porque comprehende todo lo que se

de que no posseemos nuestra herençia, sino que somos peregrinos y viandantes en tierra de enemigos, y que por esto tenemos grāde necessidad de su ayuda.

D. Declaradme todas las palabras en particular.

M. Aquella palabra, Padre, si bien pertenece a Dios, en quanto Padre de todas las cosas por creacion: Toda via en esta oracion se entiende de Dios en quanto es Padre por adopcion de los buenos Christianos. Bien es verdad que pueden tambien dezir a Dios Padre nuestro, aquellos que dessean conuertirse y boluerse hijos de Dios: y solamente aquellos no puedē con verdad dezir el Padre nuestro, que no son ni quieren ser hijos de Dios, y que estan sin pensamiento alguno de conuertirse.

Cypri. ser. 6. Augu. lib. de serm. in mōte. cap. 1. Gregor. Nis. orat. 2 de oratione dominica

D. Porque se dize Padre nuestro, y no Padre mio?

Hiero. epist ad Dam.

M. Dizese Padre nuestro, porque entendamos que todos nosotros somos hermanos, y que deuemos como tales amarnos, y estar vnidos entre nosotros, como hijos de vn mismo Padre. Dizese tambiē Padre nuestro, para enseñarnos que la oracion comun, es mejor que la particular; y mas prouechosa al que la haze; porque mientras todos dizen Padre nuestro, cada vno haze oracion

sum. de filio prodigo. Cypri. ser. 6.

Ambro. lib. 1. de Cor. ca. 9.

ta y santa en las bocas , y en los coraçones de los hombres, como en si nesma. Y porque ay en el mundo muchos infieles que no conocen a Dios, y muchos malos Christianos, que lo blasfeman y maldizen, por esso los que son hijos de Dios, y tienen zelo de la honra de su Padre, ruegan con grãde desseo, que sea santificado su nombre; quiere dezir, que sea por todo el mundo conocido, adorado, confessado, loado, y bendito como cõuiene.

D. Si nosotros desseamos que sea conocido y loado de los hombres, no seria mejor pedir esto a los hombres que a Dios?

M. El hombre no es por si mismo bastante, ni para conocer a Dios, ni para loarle, y por esso pedimos a Dios que obre con su santa gracia, de modo que los infieles, y los otros pecadores se conuiertan, y assi conuertidos empieçen a conocerle, y a alabarle su santo nombre.

D. Porque se empieça la oracion diziendo; que sea santificado el nombre de Dios?

M. Estamos obligados a amar a Dios sobre todas las cosas, y mas que a nosotros mismos; por esso el primero y mas frequente desseo nuestro ha de ser de la gloria de Dios, y para esta fuymos criados y adornados de razon, porque conozcamos y alabemos a

Dios,en lo qual consiste tambien nuestro sumo bien, como despues diremos

D. Declaradme agora la segunda peticion, conuiene a saber;vẽganos el vuestro Reyno.

M. En esta peticion con muy buen orden se pide la salud propria, pues en la primera se ha pedido la gloria de Dios.

D. Que cosa se ha de entender por Reyno de Dios?

M. De tres suertes se puede entender el Reyno de Dios: porque se halla vn Reyno de Dios de naturaleza, otro de gracia, y otro de la gloria. El de naturaleza es aquel cõ que rige y gouierna todas las criaturas, como absoluto Señor de todas las cosas: porque si bien los hombres peruersos, procuran hazer mal, y no guardan la ley de Dios, toda via reyna Dios sobre ellos:porque quando le plaze, les impide sus designios, y si alguna vez permite que tengan lo que quieren, despues los castiga seueramente: y ninguno ay que pueda resistir absolutamente a su voluntad, ni puede hazer sino es lo que su diuina Magestad,ordena, o permite. El Reyno de gracia es el con que Dios rige y gouierna las almas, y los coraçones de los buenos Christianos, dandoles espiritu y gracia para seruirle de buena gana, y buscar sobre todo su gloria.El Reyno de la glo

ria

ria sera en la otra vida despues del juyzio; porque entonces reynará Dios con todos los Santos sobre todas las cosas criadas sin resistencia alguna: porque entonces se les quitara a los demonios toda la potestad, y a los hombres peruersos, los quales seran encerrados en las prisiones eternas del infierno. No aura entonces mas muerte, y cessarà la corrupcion con todas las tentaciones del mundo y de la carne, que agora afligen a los sieruos de Dios: assi que sera aquel vn Reyno quieto y pacifico, con segura possesion de perfeta y entera felicidad.

D. De qual destos tres Reynos se habla en esta peticion?

M. No se habla del primero, porque aquel no ha de venir, que ya ha venido: ni tampoco se habla del segundo, porque de aquel se ha hablado en la primera peticion, y ya ha venido en grande parte; mas se habla del tercero que ha de venir, y se espera con grande desseo de todos aquellos que conocen la miseria desta vida: y assi en esta peticion se pide nuestro sumo bien, y la perfeta gloria del alma, y del cuerpo.

Tertul. lib. de orat. Cypri. se. 6. Ciril. Cathe. 5. mistag. Christom. cap. 6 Matth. Augu. lib. 2. de. serm. in monte. Hiero. in cap 6. Matth. Cassi. colla. 9.

D. Si el Reyno de Dios que nosotros desseamos y pedimos que venga presto, empeçarà despues del dia del juyzio: luego nosotros desseamos y pedimos que este mundo se aca-

açabe presto, y que presto venga el dia del juyzio.

M. Assi es, porque si bien los amadores del mundo no pueden tener peores nueuas que sentir nombrar el dia del juyzio, los Cludadanos del Cielo que agora viuen como peregrinos, y desterrados aca baxo en la tierra, no tienen otro mayor desseo. De donde san Augustin dize, que asi como antes que Christo viniera al mundo, todos los desseos, de los Santos de la antigua ley se endereçauan a la primera venida de Christo: asi agora todos los desseos de los santos de la ley nueua, se endereçan a la segunda venida del mismo Christo, que nos traera la perfeta bienauenturança.

In Psal. 119 cõcione.20.

D. Passemos a la tercera peticion. Que significan aquellas palabras: Hagase tu voluntad, assi en la tierra como en el Cielo?

M. Pidese en estas palabras la gracia de obseruar bien la ley de Dios, porque auiendo se pedido en la segunda peticion la vida biẽ auenturada, que es el fin del hombre, conuenia que agora se pidiese el medio principal para llegar a aquel fin; y este medio principal, es la obseruancia de los Mandamientos de Dios, que assi lo dixo Christo. Si quieres entrar en la vida eterna, guarda los Mandamientos: y porque nosotros no somos podero-

derosos por nosotros mismos para guardar todos los mandamientos como conuiene, por esso pedimos a Dios, que se haga por nosotros su santa voluntad; que es como dezir, que nos dè gracia para cumplir su voluntad, obedeciendo en todo y por todo sus santos maudamientos.

D. Desseo de saber, si vltra del cumplir la volumtad de Dios en la obseruancia de los Mandamientos, estamos tambien obligados a conformar nuestra voluntad con la diuina, quando nos embia tribulaciones y trabajos.

Cypri. ser. 6. de mortalitate.

M. Estamos obligados alomenos a no murmurar, y a no quexarnos de la diuina prouidencia; porque todo lo que nos embia, o permite, lo haze a buee fin conuiene a saber, para darnos meteria de mayor merecimiento si nosotros somos buenos, o por purgarnos si somos malos.

Augu. serm. 109. de temp.

Cypri. Cathe. 5. Mystg.

D. Porque efeto se añade, Asi en la tierra como en el cielo?

Chryso. in capit. 6. Matt. & aliĳ supra citati. exceptis Tertul. & Cypria.

M. Para enseñarnos, que deuemos procurar obedecer a Dios, y obseruar sus santos, Mandamientos, con la perfeccion, promptitud, y alegria con que le obedecen los Angeles en el cielo, los quales no cometen jamas, ni vn minimo pecado venial, en cumplir todo lo que Dios les manda. Se puede

tambien dezir, que nosotros desseamos, y pedimos, que los pecadores, significados por la tierra, obedezcan a Dios como los Santos le obedecen, significados por el cielo: o verdaderamente que toda la Iglesia significada por la tierra, obedezca enteramente a Dios, como le obedecio Christo significado por el cielo.

Aug. lib. 2. de sermo. in mõte. c. 11.

D. Vengamos a la quarta petició. Que quiere dezir. El pan nuestro de cada dia, danosle oy?

M. Con mucha razon se pide el pan q̃ sustenta la vida, despues que se ha pedido la gracia, la qual es la mesma vida. Porque la primera cosa que dessea quien empieça a viuir, no es otra cosa que el mantenimiento, con el qual se mantiene el viuir. Pero aueys de saber, que en esta peticion se pide principalmente el pan espiritual, que es manjar del alma: segundariamente, el pan corporal, q̃ es manjar del cuerpo. Y por pan espiritual se entiende el Santissimo Sacramento del Altar, que es pan celestial y diuino, el qual marauillosamente sustenta la vida del alma: y tambien se entiende la palabra de Dios, la qual con los sermones, o con la leccion de libros santos, y espirituales, ayuda mucho a mantener la misma vida del alma. Y finalmẽte se entiende la inspiraciõ de Dios.

la

la oracion, y qualquier otra cosa que ayuda a mantener, y a acrecentar en nosotros la gracia, que es (como se ha dicho) la vida del alma. Por pan corporal se entiende todo aquello que auemos menester para mantener la vida del cuerpo, que es como instrumento del alma, para hazer buenas obras.

D. Porque se dize, que este pan es nuestro?

M. Con gran mysterio se llama nuestro este pan, porque si nosotros hablamos del Santissimo Sacramento, aquel es nuestro pan, porque por nuestra salud fue formado por el Espiritu Santo en el vientre de la bendita Virgen, y cozido en cierta manera en el horno de la santa Cruz, se nos apareja en la mesa del altar por mano de los Sacerdotes. Y allende desto es nuestro, porque es proprio pan de hijos, y no se puede dar a los perros, esto es, a los infieles, ni a aquellos q̃ estan en pecado mortal. Si hablamos de la dotrina, la llamamos nuestro pan, conuiene a saber, aquel que se dispensa por verdaderos Predicadores a hijos de la santa Iglesia, y no el pan ageno, como el que dan los hereges a sus sequazes, que es pan corrompido y apestado. Mas si hablamos del pan corporal, desseamos que Dios nos dé nuestro pan, y no el de los otros, esto es, q̃ nos ayude a ganancias justas y licitas, y tambiẽ que ben-

Cypria. sermo. 6,

Autor operis impefecti. c. Matth.

bẽdiga nuestras possessiones y viñas, y todos nuestros trabajos, para que sin hurtos, ni engaños podamos procurarnos el viuir.

D. Porque se dize, que este pan es cotidiano, o de cada dia?

M. Dizese pã de cada dia, porque no desseamos cosas sobradas, ni curiosas, sino aquello q̃ basta para vn simple sustento de cada dia, assi para el alma, como para el cuerpo: especialmente porque entendamos ser peregrinos, y forasteros en esta vida.

Cypri. ser. 6. Chrys. in cap. 5. Matth.

D. Porque se dize, Danosle?

M. Porque aunque queramos trabajar por auer el pan, assi espiritual, como corporal, sepamos que todos nuestros trabajos serian vanos, si Dios no concurriesse con su gracia, como lo experimentamos cada dia; pues por mucho que los hombres se fatiguen en sembrar y coger, con todo esso vienen carestias, por los pecados del mundo. Pedimos tambien que Dios nos dè nuestro pan, como dezir, que no solamente nos ayude a procurarlo, y adquirirlo, mas tambien que lo bendiga y santifique mientras del vsamos, para que nos haga buen prouecho, y sea vtil al alma y al cuerpo.

Augu. ser. 135.

D. Porque se añade aquella palabra Oy?

M. Aquesta palabra, Oy, significa todo el tiempo de esta vida temporal, y assi pedimos

a Dios

a Dios, que en toda esta peregrinacion nos sustente con el pan espiritual y corporal, hasta que lleguemos a la patria celestial, donde no tendremos mas necessidad de Sacramentos, ni de sermones, ni menos de manjares corporales. Puede se tambien dezir, que pedimos a Dios, que nos de oy este pan, porque no queremos ser solicitos de aquello que ha de ser mañana, no sabiendo si mañana seremos viuos? y assi nos ha enseñado nuestro Señor a no tener ansia de lo por venir, ni cuydado, sino de lo necessario para el tiẽpo presente, de modo que el pan que nos baste para oy, lo pidamos oy, y el de mañana, lo pidamos mañana.

Ciri. Cath. 5. Mystag. August. in epis. 121. cap. 11. Cypriã. & Chrysost.

D. Vna duda se me ofrece desto que aueys dicho: porque si nosotros no deuemos tener ansia sino de lo presente, parece que hazen mal aquellos que se proueen de trigo y vino, y de otras cosas necessarias para vn año entero.

Matth. 6.

M. Nuestro Señor quando nos enseña a no tomar pena sino de lo presente, no pretende otra cosa, que librarnos de los cuydados sobrados, los quales impiden mucho la oraciõ, y las otras cosas de mas importancia q̃ pertenecẽ a la cõsecucion de la vida eterna: y por esso quando el pensar lo futuro no es sobrado, mas necessario, como el hazer las prouisiones

ſiones que aueys dicho, entonces no es malo penſar lo futuro, antes el tal cuydado no es de lo de mañana ſino de oy: porque ſi noſotros eſperaſſemos a mañana, no podriamos quiça a tiempo hazer la prouiſion.

D. Siguese la quinta peticion. Que quiere dezir: Y perdonanos nueſtras deudas, aſsi como noſotros las perdonamos a nueſtros deudores?

M. Ya en las quatro peticiones precedentes auemos pidido a Dios que nos dé todo bien, aſsi eterno, como temporal; agora en las tres ſiguientes pedimos que nos libre de todo mal, paſſado, preſente, y futuro: y en eſto vereys ſer verdadero aquello que yo os dixe arriba, en razon de que en eſta oracion ſe contiene todo lo que ſe puede deſſear. Pedimos pues en eſta peticiõ, que Dios nos libre del mal paſſado: quiere dezir: de los pecados que auemos cometido; porque ya declarò nueſtro Señor a los ſantos Apoſtoles, quando les enſeñò eſta oracion, como por deudas ſe deuian entender los pecados.

D. Porque cauſa ſe llaman los pecados deudas?

M. Por tres cauſas. La primera, porque todo hombre que peca, ofende a Dios, y por eſſo queda deudor de ſatisfazer a Dios por la

la injuria que le ha hecho. Segundo, porque quien peca, traſpaſſa la ley de Dios; y porq̃ la dicha ley promete premio a quien la obſerua, y pena a quien no la obſerua, por eſſo quien la rompe queda deudor de pagar la dicha pena. Tercero, porque cada vno de noſotros eſtà obligado a cultiuar la viña de ſu alma, y a dar a Dios el fruto de las buenas obras; y aſsi quien no haze buenas obras, y mucho mas el que haze malas obras, en cambio de las buenas es deudor a Dios, que es el verdadero Señor de toda eſta viña. Y porque todos noſotros faltamos muy de ordinario, aſsi en hazer aquello que no deuriamos, como en no hazer lo que eſtamos obligados, por eſto conuiene que muchas vezes cada dia roguemos con mucha humildad a Dios, que nos perdone nueſtras deudas.

D. Porque ſe añade, Aſsi como noſotros las perdonamos a nueſtros deudores?

M. Aqui tambien ſe entienden por deudas las ofenſas y injurias que noſotros recebimos de nueſtro proximo, y dezimos a Dios que nos perdone las ofenſas, aſsi como noſotros perdonamos a quien nos ha ofendido. Porque aſsi como quien perdona las ofenſas recebidas del proximo, eſtâ mas diſpueſto para recebir el perdon de las ofen-

ſas

ſas que el ha hecho a Dios: aſsi por el contrario, quien no quiere perdonar las injurias al proximo, ſe haze indigno de que Dios le perdone: Finalmente, con dezir que noſotros perdonamos las injurias a nueſtros enemigos, venimos a moſtrar que nos agrada la miſericordia, y que nos parece accion de animo generoſo y grande el perdonar: porq̃ quando noſotros pidamos miſericordia a Dios, no nos pueda reſponder: Como quieres tu que yo vſe contigo de miſericordia, auiendola tu aborrecido? Y como ſuplicas que yo te perdone, pues has juzgado por coſa de animo vil el perdonar?

Cyril. Cathe. 5. Myſt.

D. Declaradme agora la ſexta peticion: Y no nos dexes caer en la tentacion.

Amb. lib. 5. de ſacra. c. 4 Hil. & Hiero. in c. 26. Matth. Aug. in epiſtol. 121. c. 11. Greg. Niſſe orat. 5. Cyp. ſer. 6 Chriſo. in c. 6. Matth.

M. Con eſta peticion ſe pide ayuda contra el mal futuro; quiero dezir, contra las tentaciones, que ſon los medios para hazernos caer en el pecado. Y aueys de ſaber, q̃ principalmente ſe pide, que Dios no permita que ſeamos vencidos y rendidos de la tentacion: mas porque las tentaciones ſon muy peligroſas, y la vitoria es incierta, por eſſo ſe pide tambien que Dios no permita que ſeamos tentados, eſpecialmente quando vee que la vitoria no ſera nueſtra, ſino del demonio. Y de ahi aueys de ſacar vn buen documento, y es, que el demonio no ſola-

mente

mente no nos puede vencer, pero ni aun tentar, si Dios no lo permite.

D. No entiendo bien aquellas palabras: No nos dexes caer en la tentacion: porque parece que quiere dezir, que Dios suele hazer caer a los hombres en la tentacion, y nosotros le rogamos que no lo haga.

M. Dexar caer en la tentacion, y ser tentado al mal, o hazer caer cõ efeto en el, es propio del demonio, y no es oficio de Dios en manera alguna, el qual aborrece grandemente el pecado: mas segun el modo de hablar de la sagrada Escritura, quando se habla de Dios que induze en tentacion, no quiere dezir otra cosa, sino permitir que vno sea tentado, o sea vencido de la tentacion. Y assi el sentido desta peticion es el que auemos dicho, conuiene a saber, que conociendo nuestra flaqueza y fragilidad, y por otra parte la astucia y poder del demonio, rogamos a Dios, que no solo no permita que seamos rendidos de la tentacion, pero ni aun permita que seamos tentados, si su Magestad vee que no auemos de quedar vẽcedores. *Iacob. 1.*

D. Resta agora la vltima peticion: Mas libranos del mal. De que mal se habla en esta peticion?

M. Esta peticion vltima, en parte confirma

ſas peticiones ſobredichas, y parte añade alguna coſa de nueuo; y por eſſo dize, Mas libranos del mal; que es dezir, No ſolamente pido que tu nos perdones los pecados paſſados, y nos defiendas de los que eſtá por venir, mas tambien que nos libres de todo mal preſente. Y aduertid, que nueſtro Señor con grande ſabiduria nos enſeña a pedir, que nos libre del mal vniuerſal, y no viene al particular, como es de la pobreza, enfermedades, perſecuciones, y coſas ſemejantes. Porque muchas vezes nos parece que vna coſa es buena, la qual vee Dios que es mala para noſotros: y por el contrario nos parece que vna coſa es mala, y Dios vee que para noſotros es buena; y aſsi noſotros, ſegun la enſeñança del Señor, pedimos que nos libre de todo aquello que ſu Mageſtad vee que es malo para noſotros, o ſea proſperidad, o aduerſidad.

Cypria. ſer 6. Auguſt. lib. 2. de ſer. in mõte Beda, & Rupert. in cap. 6. Matth.

D. Que quiere dezir, Amen?

M. Eſta es palabra Hebrea, y (como ya os dixe) quiere dezir, Aſsi ſea, o aſsi es. Y aſsi como en el fin del Credo, Amen, quiere dezir, Aſsi es, y aſsi creo; de la propria manera en el fin del Padre nueſtro, Amen, quiere dezir, Aſsi ſea, aſsi lo deſſeo, y aſsi ruego que ſe haga.

Perſua-

PERSVADIDO estoy, que lo estareys vos tambien con lo q̃ aueys oydo, a dezir muy a menudo la oracion del Padre nuestro: con todo esso oyd algunos exemplos, para confirmaros mas en tan santo proposito. Y sea el primero de vn Obispo, que tuuo en sueños vna marauillosa vision desta manera. Veia vn niño que estaua encima de vn pozo pescando con vn anzuelo de oro, y el sedal de plata, con el qual sacaua vna muger de grã magestad y hermosura. Fue despues a la Iglesia, y hallò vn niño que estaua sobre la sepultura de su madre, y preguntandole, que hazia? Respondio, que rezaua por su madre la oracion del Padre nuestro. Entendio el Obispo, que por la oracion de aquel niño fue libre del purgatorio el alma de su madre: desta manera seran libradas tambien aquellas por quien muchas vezes se rezare. Deste exemplo auian todos los padres de aprender a enseñar desde pequeños a sus hijos a rezar el Rosario, y encomẽdar las almas de sus antepassados, y hazerles cada dia yr a la Iglesia, y echarles agua bendita, porque desta manera con la edad fuessen creciendo en deuocion de nuestra

Rezãdo vn niño el Padre nuestro sobre la sepultura de su madre, vio vn Obispo, que sacaua con vn anzuelo de oro vna muger muy hermosa.

Henrique Gran. lib. exemplor. dist. 9. ca. 143.

Señora,y de las almas,que es vna de las mejores pieças que les pueden dexar en su patrimonio. El segundo exemplo cuenta san Anselmo,en el libro de los milagros de nuestra Señora, (como refieren algunos graues, y deuotos Autores) que huuo vna muger muy deuota de la Madre de Dios, que cada dia con mucha deuocion, e instancia le suplicaua le mostrasse a Iesus, bendito fruto de su vientre. No desechô sus peticiones, ni desprecio sus lagrimas, sino antes le aparecio la Reyna de Misericordia, llena de resplandor y gloria, y dixole, que por la grande fe y deuocion que auia tenido, le concedia Dios lo que pedia. Luego aparecio el Niño Iesus, con rostro mas hermoso que de Serafin, y hablando con la deuota muger,le pidio que le abraçasse, y recogiesse en su regazo. En este passo fue tanto el gusto espiritual, y suauidad y dulçura que la deuota muger sintio, que no hay entendimiento humano que lo pueda comprehẽder, ni lengua que lo pueda declarar. No hallaua palabras con que dar gracias a la Madre y al Hijo,por tan singular fauor como hauia recebido. Estando el niño en los braços de su regalada deuota, le dixo que rezasse el Padre nuestro, el qual ella luego rezò, y acabado, le hizo tambien dezir el

Reza el niño Iesus el Padre nuestro,y Aue Maria juntamẽte cõ vna muger.

Pelburto in Pomeri. li. p.4.c.1. ar.3.S. Anselmo cap. 14.

Aue

Aue Maria,y començando a dezirla,el niño Iesus inclinó su cabeça para la madre,como haziendo la reuerencia: y assi como la muger dezia el Aue Maria,assi juntamente con ella la dezia el niño Iesus. Quando llegô a aquellas palabras, Bendito es el fruto de tu vientre,dixo: Yo soy,y abraçando a su deuota,y a su madre,se despidio, dexandola en vn mar de dulçura y suauidad, con que nos combida a todos a ser muy deuotos de rezar el Ane Maria,y el Santo Rosario,donde tantas vezes se repite.

Declaracion del Aue Maria. Cap. V.

D. PVES me aueys declarado el Padre nuestro,desseo que me declareys tambien el Aue Maria.

M.Harelo de muy buena gana,porque desseo que seays deuotissimo de la Virgen nuestra Señora.El Aue Maria pues en Romance es esta:Dios te salue Maria,llena eres de gracia,&c:

D.Que significa,que despues del Padre nuestro,casi siempre se dize el Aue Maria,antes que qualquiera otra oracion?

M. Porque no tenemos abogado, ni medianero para con Christo mas poderoso que su madre, y por esso quando auemos dicho la oracion que Christo nos ha enseñado, nos boluemos a la madre santissima, para q̄ con su intercession nos ayude a alcançar aquello que auemos pedido diziendo el Padre nuestro: de la suerte que acà en el mundo, despues de auer dado vn memorial al Principe, encomendamos el negocio al q̄ mas puede con el.

D. Quien ha compuesto el Aue Maria?

M. Ha la compuesta el mismo Dios, si bien no nos la ha enseñado por su boca, sino por la del Arcangel Gabriel, de santa Isabel, y de la Iglesia: porque aquellas palabras, Dios te salue Maria, llena eres de gracia, el Señor es contigo, bendita eres entre todas las mugeres, las dixo el Arcangel Gabriel, mas las dixo como Embaxador de Dios, y por esso las dixo de parte de Dios, y su Magestad las dixo por boca de su Embaxador. Y las otras palabras. Y bendito es el fruto de tu vientre, las dixo santa Isabel, pero las dixo estando llena del Espiritu Santo, como refiere el Euangelista San Lucas; de donde se colige que las dixo el Espiritu Santo por boca de Santa Isabel: todo lo demas ha añadido la Iglesia Santa, la qual es gouer-

Luca. 1.

gouernada, y enseñada por el mismo Espiritu Santo: y asi bien se puede dezir, que despues del Padre nuestro que Christo nos enseñò por su boca propria, la Aue Maria es la mas excelente oracion que se halla, por ser compuesta por el mismo Dios, y enseñada a nosotros por boca de sus sieruos.

D. Vengamos a la declaracion. Porque dezimos. Dios te salue Maria?

M. Esta salutacion que nosotros le hazemos es para mostrar que somos amigos y conocidos, y que por esto nos atreuemos a venir a hablar. Y vsamos de las palabras del Angel, porque sabemos que se alegra mucho de oyr siempre aquella buena nueua que le lleuò el Angel, quando le dixò estas mismas palabras, y de que nos acordemos, y seamos agradecidos a nuestro Señor por vn tan grande beneficio.

D. Que quiere dezir, Llena de gracia?

M. La gracia de Dios causa en el alma tres efetos: borra los pecados, que son como manchas que ensuzian el alma; adorna la misma alma de dones y de virtudes; y finalmente le da fuerças para hazer obras meritorias y gratas a la diuina Magestad. Nuestra Señora estaua llena de gracia, porque quanto al primer efeto, ella no ha tenido

jamas mancha de pecado alguno, ni original, ni actual, ni mortal, ni venial. Quanto al segundo, ha tenido todas las virtudes y dones del Espiritu Santo en altissimo grado. Quanto al tercero grado, ha hecho obras tã gratas a Dios, y tan meritorias, que ha sido digna de subir sobre todos los coros de los Angeles en alma y cuerpo.

D. No parece que nuestra Señora aya tenido mas gracia que los otros Santos, pues muchas vezes he oydo dezir que san Esteuã y otros Santos fueron llenos de gracia.

M. Auuque se dize de otros santos que han sido llenos de gracia, toda via la Virgen ha tenido mas gracia que todos, porque la hizo Dios capaz de mayor gracia que a otro santo Alguno. Tomo por exemplo: Si muchos vasos, vno mayor que otro, se hinchen de balsamo, todos estaran llenos, pero en el mas grande aura mas balsamo que en los otros; y la razon desto es, porque Dios haze a los hombres capazes de mayor; o menor gracia, segun los oficios que les da; y porque el mayor oficio que aya dado a vna pura criatura, ha sido ser Madre de Dios, por esto nuestra Señora fue hecha capaz, y llena de mayor gracia que ninguna otra pura criatura.

D. Que quiere dezir: El Señor es contigo?

M. Esta

M. Esta es vna singular alabança de la bendita Virgen, la qual nos enseña que el Señor estuuo con ella desde el principio de su Concepcion, con vna assistencia perpetua, gouernandola, endereçandola, y defendiendola: y de aqui nace que no ha hecho jamas pecado alguno, ni con pensamiento, ni con palabras, ni con obras. Y assi no solamente ha Dios adornado esta Virgen santissima de todas las gracias, mas tambien ha querido estar siempre con ella, como custodia de tesoro tan grande.

Aug. de natura, & gratica. c. 38.

D. Que quiere dezir: Bendita eres tu entre todas las mugeres?

M. Esta es la tercera alabança que se da a la Virgen, en la qual se declara, que no solamente està llena de todas las gracias que a vna Virgen pueden conuenir, mas tambiē de aquellas que pueden conuenir a vna casada: y assi absolutamente sobrepuja a todas las otras mugeres que han sido y seran. La bendicion de las mugeres casadas es la fecundidad, y esta no le ha faltado a la Virgen, pues que ha parido vn Hijo que vale mas que cien mil hijos. Y se puede tambien dezir que sea Madre de infinito numero de hijos, porque todos los buenos Christianos son hermanos de Christo, y por consequencia son hijos de la Virgen;

no por generacion, o naturaleza, que en este modo solo Christo es su Hijo, mas por el amor y ternura maternal que a todos tiene, de donde con razon se dize, Bendita entre todas las mugeres, porque las otras, o tienen la gloria de la virginidad sin la fecundidad, o tienen la bendiciõ dela fecundidad sin la virginidad; y ella sola ha juntado por priuilegio singular de Dios la honra de la perfeta virginidad, con la bendicion de vna suma, y felicissima fecundidad.

D. Que quiere dezir, Y bendito el fruto de tu vientre Iesus?

M. Esta es la quarta alabança que se da a nuestra Señora, que no solamente sea digna de honra por lo que en si misma tiene, pero tambien por lo que ay en el fruto de su vientre: porque la alabança del fruto redunda en el arbol, y la gloria del hijo redunda en la madre. Y porque Iesus, es no solamente verdadero hombre, y bendito entre los hombres, pero tambien es Dios bendito sobre todas las cosas, como San Pablo
Ad Rom. 9. nos enseña. Por esso la Virgen su Madre no solamente es bendita entre las mugeres, y mas es bendita entre todas las criaturas, assi en la tierra como en el cielo.

D. Declaradme lo que queda del Aue Maria.

M. En

M. En las palabras siguientes, repitiendo la Santa Iglesia la alabança principal de nuestra Señora, q̃ es ser Madre de Dios, y mostrã do q̃ ella puede alcãçar de esse mismo Dios todo lo q̃ quiere, ruega q̃ interceda por nosotros, q̃ estamos tan necessitados de ello como pecadores, y q̃ nos ayude siempre mientras viuamos, y en particular en el punto de la muerte, q̃ es quando estaremos en el mayor peligro.

D. Holgareme mucho de saber porque se toca el Aue Maria três vezes al dia; es a saber, a la mañana, a medio dia, y al anochecer.

M. Tocase, para que entendamos que tenemos necessidad de acudir muy de ordinario al amparo y fauor de Dios y de sus Santos, estando nosotros en medio de enemigos visibles è inuisibles: y que no deuemos contentarnos con acudir a las armas de la oracion al principio de nuestras obras, mas que deuemos hazer lo mismo en el progresso, y en el fin dellas. Ay otro mysterio en esto de tocar tres vezes el Aue Maria; y es que nuestra Madre la Iglesia nos quiere cõtinuamente acordar los tres principales mysterios de nuestra redencion, la Encarnacion, la Passion, y la Resurreccion; y por esso quiere que saludemos por la mañana a

la

des saludar cō otra que mas me agrade que con esta, porque cō ella me saludô Dios Padre, confirmandome con su omnipotencia, para nunca caer en pecado alguno. El Hijo que es Diuina sabiduria, me hizo tā resplandeciente, que sea Estrella de todo el mundo. El Espiritu Santo cō toda su dulçura me hinchio de gracia, y me hizo tan agradable a si, que todos los que por mi buscan gracia la hallaran, y esto se encierra en la palabra, *Gratia plena.* Quando se dize, *Dominus tecum*, se me trae a la memoria aquella obra mas inefable de quantas Dios hizo, quando el Verbo Diuino tomô carne humana de mi sustancia. El contento, dulçura, y alegria que yo tuue en aquella hora, ninguno de los mortales le puede declarar. En aquellas palabras, *Benedicta tu in mulieribus*, mirandome todas las criaturas, me reconocen por mas bienauenturada que todas las puras q̄ Dios ha criado. Por aquellas palabras: *Benedictus fructus ventris tui*, es alabado, y glorificado el bendito fruto de mi vientre, que viuificô, santificô, y bendixo al mundo. Acabado de dezir todo esto, desaparecio la Reyna de los Angeles.

La Virgen declara su misma salutacion.

D. Siempre he oydo dezir, que la Reyna de los Angeles haze grandes fauores a los que frequentemente la saludan, con la

salu-

salutacion Angelica de la Aue Maria.

M. Asi es verdad, como lo testifican las historias siguientes. Cuenta el Cardenal Iacobo de Vitriaco en su libro intitulado de las Abejas, porque en el recogio muchos exemplos semejantes a las flores que ellas suelen coger; el qual aunque anda sin nombre de su autor, Dionysio Cartusiano dize que es el mismo que escriuio la vida de santa Christina de Leodio, que en Surio se llama Cardenal Iacobo de Vitriaco Obispo de Ancona. Cuenta pues, que huuo vn hombre que despues de bien açotado del mundo, y despues de auer gastado casi todo el tiempo de su vida en la guerra, recogiendose a buen viuir, entrô en la religion de Cistel. Este auia viuido tan barbaramente, que preguntandole el Maestro de Nouicios si sabia la oracion del padre nuestro? Respõdio que no, y que en toda su vida la auia podido aprender. Mandô el Abad, que por lo menos le enseñassen la oracion del Aue Maria. Era tan grosero, que desta no pudo tomar sino las primeras palabras: Dios te salue Maria, llena de gracia. El Maestro cõ santo zelo encomendole, que ya que no podia aprender mas, que siempre (aun quando en la mesa estuuiesse comiendo) pensasse en aquellas palabras: hizolo asi, y con la costũbre

Sale de la boca de vn difunto vn ramo en cuyas hojas estaua escrito, Aue Maria gratia plena.
Tom. mino. ope. opus. de part. indicio cap 10
Hen. Grã. dist. 5 *.cap.* 58.

bre vino a tomar tanto gusto en ellas, y en el nombre dulcissimo de Maria, que jamas las dexaua, mil vezes las repetia, y trahia en la memoria? y assi andaua en continua comunicacion con la Madre de Dios. Despues de algunos años vino a morir este religioso, y fue sepultado en el lugar que eran los otros sepultados. Fue cosa digna de admiracion, y de mucha consolacion para los deuotos del Rosario; porque dentro de poco tiempo nacio sobre su cabeça vn arbol muy hermoso, que en las hojas con letras de oro tenia escritas estas palabras: AVE MARIA GRATIA PLENA. Diuulgose el milagro, y luego vino el Obispo de la Ciudad a verle, y mandò cauar, y hallò que tenia la rayz en la boca de aquel deuoto religioso: y entendieron todos, que vna de las cosas que mucho agrada a nuestra Señora, es rezar muchas vezes el Aue Maria, y ser deuotos de su santissimo nombre, el qual como reliquia de grande virtud, auemos de traer siẽpre en la boca, y en el coraçon.

Rezãdo vn Aue Maria cada dia vn hõbre salteador, le truxo nuestro Señor a carrera de saluacion.

Huuo tambien vn hombre muy oluidado de su saluacion, el qual como esclauo fugitiuo salido de casa de su señor, se dio a todos los pecados, y vino a parar en hazerse capitan de ladrones y salteadores en vna montaña, en la qual tenia su Castillo fuerte, y de

Viũcio li. 7. Henriq̃ Gran li. 6. exempl.d. 8. cap. 60. per Bart. Rosario lib 1. p 4 art. 3. c. 3. San Vincente Ferrer al findelsermõ 3. in feria 2. rogationum.

de alli robaua a todos los caminãtes, y hazia todos los desconciertos que en este mal oficio se suelen hazer. Tenia vna cosa buena, que auia tomado por deuocion rezar cada dia vn Aue Maria; porque assi suelen los pecadores repartir el tiempo, que todo el que pueden dan al demonio, y el que se gasta en rezar el Aue Maria, solamẽte a Dios. Viuio este hombre catorze años en este oficio de salteador: luego al principio vino a assentar con el vn moço por criado suyo, al qual aceptò luego de buena gana, y seruia en lo que suelen los otros en semejantes cosas y oficios, y que tales amos tienen. Vn dia passô por el camino vn hombre santo, y religioso; luego los criados del Capitan lo asieron, y querianle robar. Dizeles, no me hagays mal, antes lleuadme a vuestro Capitan, que tengo vna cosa que le dezir de mucha importancia. Lleuanle, hablale, dizele que a todos quantos estan en aquel castillo les quiere hazer vna platica. Manda el Capitan juntar todos los que auia; juntos, dize el Santo, aun no estan aqui todos. Respondiole, no falta aqui sino vn moço que està en la caualleriza: Esse dixo, quiero que venga. Fueronle a llamar, pero el venia de mala gana, y forçado, haziendo visages con la boca, y con las manos, boluiendo el pie

pie atras, y no queriendo parecer, hasta que llegò. Entonces le dixo el Santo de parte de Dios, que descubriesse quien era. Luego publicamente, forçado del poder Diuino, confessò que era demonio del infierno, el qual auia catorze años que andaua en aquel Castillo, aguardando a que el Capitan dexasse algun dia de rezar el Aue Maria, para matarle, y lleuarle al infierno: Y acabando de dezir esto desaparecio, quedando todos muy espantados del caso. El Capitan viendo la grande merced que Dios le auia hecho de librarlo del poder del enemigo; mudò su vida; y hizo penitencia de sus pecados.

D. Tambien la Salue es muy celebrada: y frequentemente se canta en toda la Iglesia: Con q̃ muestras ha declarado la Emperatriz del cielo, que se agrada desta oracion, y deuota salutacion?

M. En la historia del bienauenturado santo Domingo se cuenta, que estando diziendo la Salue los Religiosos desta santa religion; la Serenissima Reyna de los Angeles se aparecio, y quiso hallarse presente a la Salue que los religiosos le cantauan: los quales llegando aquella palabra, *Spes nostra salue*, la santissima Virgen les saludaua

Cantando vnos religiosos la Salue Regina, aparecio la Virgẽ nuestra Señora cõ su Hijo, y

les hizo muchos fauores.

F. Gerardo de Frachecop. 1. c. 7. de las vidas de los padres Predicadores.

a los religiosos con grandissima suauidad y dulçura. Y diziẽdo los religiosos: Ea pues Abogada nuestra; la Madre de Dios se hincaua de rodillas delante de su Hijo, y hazia oficio de Abogada por ellos. Y prosiguiendo ellos cantando: Buelue a nosotros essos tus ojos misericordiosos; esta Señora los miraua con vn rostro alegre, y con apazible vista. Y prosiguiendo con la Salue. Muestranos a IESVS bendito; la Emperatriz del cielo, a su Hijo que tenia en sus braços le yua mostrando, y dando a ver a todos, y a cada vno de los religiosos que presentes estauan.

Parte 5. c. 7.

Y en el mismo libro se dize, que estando los Religiosos de Santo Domingo en capitulo general, y començãdole con el Hymno del Espiritu Santo, *Veni creator Spiritus*, vna señora llamada doña Maria de Tharascona, vio baxar del cielo vna llama de fuego de Espiritu Santo, que encendio y abrasò de diuino amor a todos los que estauan en el Capitulo. Y estando otro dia en Completas, cantando los religiosos la Salue, aparecio la Reyna de los Angeles, y dando vna buelta por todo el coro, inclinaua la cabeça a todos los que la saludauan cantando la Salue, y hasta que se acabò se estuuo entre ellos y despues se boluio a los cielos de

donde

donde auia venido.

D. Contadme algun exẽplo de la Corona o Rosario de la Virgen nuestra Señora.

M. Iuan Lanspergio Cartusiano, y Ludouico Blosio Abad, entre las obras que dexaron escritas, tratando deste santo Rosario, cuentan auer sido reuelado a algunos Santos varones, particularmente a vn Prior de la Cartuxa de Treueris, que por muchos años auia exercitado la deuocion deste santo Rosario cada dia (el qual se llama assi vulgarmente Rosario, por ser como corona de rosas de suaue olor, y muy hermosas, que se presenta a Dios y a su bendita Madre.) Y siendo este santo y venerable Padre arrebatado en espiritu, lo qual muchas vezes le solia acontecer, vio con los ojos del alma, como los bienauenturados del cielo, bendezian y alabauan con inefable alegria y deuocion a Iesu Christo nuestro Señor, y a su benditissima Madre, por los mysterios y articulos que en este santo Rosario se contienen, los quales el mismo Señor con su suma clemencia y amor auia obrado para remedio de todos, y que a los nombres de Iesus, y de Maria, hazian particular reuerencia, con aquella figura en que el intellectualmente los veia, hincando las rodillas al de Iesus, e inclinando la cabeça al de Maria: y

Lansper. in operibus minorib. li. 17. in præfatiuncula in Hymnũ aureum.

Blosius in scriuiolo spirituali.

Da nuestro Señor en el cielo tãtas coronas quantas coronas y Rosarios rezamos en la tierra.

juntamente hazian oracion a Dios, y le pedian y suplicauã a su Diuina Magestad mercedes y fauores para las personas deuotas, que en la tierra haziendo este santo exercicio de este Rosario se conformauan con lo que ellos hazian en el cielo, alabando, y dando gracias a Dios nuestro Señor por estos mysterios. Y vio tambien como el en cielo estauan aparejadas coronas hermosissimas, y muy resplandecientes de gloria, en premio de cada vno de estos Rosarios que deuotamente se dixeren. Vio tambien, como por cada vno de estos Rosarios, que es por cada vez que vno rezaua vn Rosario destos, alcançaua algun fauor y merced, y alguna gracia y bendicion particular en esta vida, por medio de la sacratissima Virgẽ Maria Madre de Dios y Señora nuestra, que oraua por los que este Rosario le ofrecian. Y entendio mas por Diuina reuelacion, que en este santo exercicio estaua encerrada tanta gracia, y tanto tesoro de bienes espirituales que se comunican por medio del, que ninguno de los mortales lo podria comprehender. Murio este santo varon que esto vio, y lo dexó escrito, como lo cuẽta el dicho Lanspergio, el año de mil quatrocientos treynta y vno.

D. Como se ha de rezar el Rosario, o Corona

rona de la Virgen nuestra Señora?
M. De la historia siguiente lo podreys colegir. El Padre Maestro fray Francisco de Mexia Dominicano, en el libro q̃ escriuio y intitulo, Dialogos del Rosario de nuestra Señora, escriue, que tres hermanas se resoluieron a viuir en recogimiento, dedicando su entereza a Christo, y a su bendita Madre, a las quales con singular prouidencia proueyeron vn deuoto confessor que luego las impuso en rezar el Rosario de nuestra Señora. Particularmente algunos dias antes de su Purificacion, les dixo el confessor que era bien que aparejassen algun digno presente, con que pudiessen en la cercana fiesta, vestir, tocar, y calçar a nuestra Señora; y que estas tres cosas harian rezandola con deuocion las tres partes del Rosario, y que estuuiessen ciertas, que en pago, nuestra Señora las vestiria de virtudes. Ellas hizieron lo que el confessor mandô, y nuestra Señora lo que el prometio: porque venida la vigilia de la Purificacion, y estando las tres en sus camillas, nuestra Señora entrò en la camara donde dormian. Venia cō vn vestido de riquissima tela, y bordado cō gran primor, sus resplandores eran como conuenia a la Madre de la luz: y acompañauanla santa Catalina, y santa Ines Virgines y mar-

Iornada quarta, milagro 14: Lleua la Virgen al cielo tres dōzellas q̃ cō mucha deuociō rezauā el Rosario.

ſtyres,y en las bordaduras trahiã eſcritas eſtas palabras. *Aue Maria gratia plena.* Con eſte trage ſe llegò a la camilla donde eſtaua la hermana mayor, que con mas deuocion auia rezado el Roſario, y dixole: Saluete Dios hija mia: yo vengo a boluerte duplicadas las ſalutaciones que me has embiado, y a darte las gracias por eſte rico veſtido q̃ me has hecho. La donzella con ſuma humildad le reſpondio, que aquel era fauor digno de ſu clemencia. Llegaron luego las dos Virgines, y le dixeron: El Señor ſea contigo hermana muy amada: ſabete que a noſotras tambien nos veſtiſte, quando a nueſtra Reyna veſtiſte: entonces nueſtra Señora le dio ſu bendicion, y deſaparecieron. Vna hora deſpues boluio nueſtra Señora ſola, veſtida de vna hermoſa tela amarilla, pero llana y liſa, y no moſtraua los reſplandores que antes. Llegoſe a la cama de la ſegunda hermana, y dandole ſu bendicion le agradecio aquel veſtido que le auia hecho: mas la donzella con ſemblante triſte reſpondio: Señora poco ha veniſtes a mi hermana con mas rico trage, con reſplandores, y acompañada de dos Virgines, y agora todo eſto falta. Nueſtra Señora le dixo: hija la mayor deuocion con que tu hermana rezô, y ſu mayor caridad, me viſtieron mejor, y con ſu atenta ora-

oracion combidô a aquellas dos virgines y la viſitaron. La donzella reſpondio: Suplico os Señora que me perdoneys lo paſſado, y me eſpereys, que el año venidero mejorarè lo que he faltado. Nueſtra Señora le dixo que aſsi ſeria, y deſaparecio. Paſſada otra hora aparecio a la tercera, que auia ſido mas tibia. Venia ſola, y veſtida de vn paño groſero: dio ſu bendicion a la donzella, y agradeciò aquel veſtido que para ſu fieſta le auia hecho. Ella muy corrida dixo: Perdonadme Señora, y dadme tiẽpo, que para el ſiguiente año os ofrezca otro veſtido como el que mi hermana mayor os ofrecio. Dixo nueſtra Señora que aſsi ſe hizieſſe, y deſaparecio. Su confeſſor dellas que lo ſupo, las animô para que ſuplieſſen lo faltado con mayor deuocion y caridad en lo venidero; y hizieronlo tan bien, que venida la fieſta de la Purificacion del ſiguiente año, boluio la Reyna de los cielos, acompañada con las dos Virgines y Martyres, y veſtida con el trage en que el año precedente auia aparecido a la hermana mayor, y cada vna de las tres trahia vna hermoſa guirnalda o corona en las manos;y en eſta figura ſe moſtraron a todas tres hermanas. Y deſpues de auerlas ſaludado, puſo a cada vna dellas vna de aquellas coronas, diziendo

les: Hijas mias, ya ha llegado el dia en que aueys de entrar en el Reyno de mi Hijo, que sera mañana, y en prendas desta verdad os dexo estas coronas. Ellas respondieron, que para todo lo que fuesse su seruicio estauan aparejadas. Nuestra Señora desaparecio, y ellas començaron a sentir la vltima enfermedad, que les duró hasta la hora de Completas del dia siguiente, a la qual hora boluio nuestra Señora, acompañada de las dos Virgines, y vistiendo aquellas tres almas de vnas blanquissimas vestiduras; aparecio luego alli grande multitud de Angeles, que començaron a cantar: *Veni sponsa Christi accipe coronam, quam tibi Dominus præparauit in æternum*: y con la misma musica arrancaron aquellas tres almas de sus cuerpos, y assi coronadas y vestidas se las lleuaron al cielo.

D. Muy gustosas son estas historias de la Virgen nuestra Señora: prosseguid y contadme algunas otras, que por muchas que sean, os asseguro que no me causaran enfado, ni cansancio, sino mucha consolacion y alegria.

Tercera parte de la Coronica de san Frãcisco c. 35.

Dos singu-

M. En la Coronica de san Francisco se refiere vna cosa digna de memoria, que como tal solia contar muchas vezes fray Iuan Capistrano, varon de tan insigne santidad, que por concession Apostolica, en Capistrano villa

villa en el Abruso se canta su Missa, y dize su oficio el dia que el murio. Digo que el solia referir, como entrô en la religion vn moço tan deuoto de la Virgen nuestra Señora, que siendo seglar, acostumbraua a hazer cada dia vna guirnalda a nuestra Señora, de las mejores flores o yeruas que hallaua, y ponerla sobre la cabeça de vna su imagen. Y como despues de entrado en la religion, no tenia aquella libertad de coger a su voluntad las flores, y hazer la acostumbrada corona, engañado con desseo de tornar a su antigua deuocion, determinò de boluerse al siglo. Pero estando vna vez en oracion, le aparecio nuestra Señora, y le dixo: Hijo no te de pena ver que no me puedes hazer la corona que solias, ni por esso te tornes al siglo, que en lugar della te enseñarè yo como me hagas otra mucho mejor y a mi mas agradable. Cada dia quiero que rezes mi Corona, y de todas aquellas Aue Marias, como de tantas flores me haras vna hermosa guirnalda, y para ti de mayor merito. Dicho esto desaparecio nuestra Señora, y el nouicio quedô confirmado en su vocacion, y muy consolado con la visitacion de la Madre de Dios, sin faltar dia ningnno, offrecia a la Madre de Dios la nueua Corona de Aue Marias y Pater noster. De aq̄l exercicio su-

lares casos q̄ acō ecierō a vn deuoto de nuestra Señora, y de su corona.

 cedio

cedio que eſtando el nouicio vna vez diziẽdo la Corona dentro de ſu celda,el Maeſtro de los nouicios quiſo por las aberturas de la puerta ver lo que hazia, y violo que eſtaua en oracion muy eleuado, y delante del vn Angel muy reſplandeciente que tenia en las manos vn hilo de oro, y en el yua enhilando hermoſiſsimas roſas; de quando en quando ponia vna hermoſsima açucena toda de oro: y acabado de hinchir el hilo, vio que el Angel juntaua ſus dos remates, y hecha vna corona la ponia ſobre la cabeça del nouicio y ſe yua. El Maeſtro mandò por virtud de ſanta obediencia al nouicio, le dixeſſe que meditaua y rezaua en aquel tiempo. El reſpondio, que la Corona de nueſtra Señora: y tambien le contò lo que auia paſſado con ella eſtando determinado de ſalirſe de la religion. El Maeſtro le animò a la perſeuerancia, alabandole aquel ſanto exercicio, y el tuuo mucho cuydado de no faltar en el, y vehiaſe bien lo mucho que en virtud medraua por eſte medio. Sucediole vna vez, que ſiendo ya profeſſo, y paſſando de camino por vn boſque, cayô en manos de ſalteadores: hizieronle grande inſtancia a el y a ſu compañero, paraque dixeſſen quien era aquella muger que conſigo trahian, y de ellos auia ſido viſta. Ellos

afir-

afirmaron con toda asseueracion, que ninguna muger trahiã consigo. Pero los ladrones los pusieron a question de tormento, deseando saber lo que ellos tenian por cierto. Los buenos Religiosos que se vieron en aquel peligro, llamaron en su fauor a la sacratissima Virgen Maria madre de Dios, la qual aparecio luego en los ayres con gran magestad, y acompañada de gran multitud de Angeles, y con seueras palabras reprehendio a los salteadores, porque se atreuian a tocar a sus deuotos. Los ladrones cayeron en tierra de temor, y pidieron perdon a los Religiosos, y el vno dellos de quien vamos hablando, les dixo como el en aquella sazõ que los saltearon, venia diziendo la Corona de nuestra Señora: de donde ellos entendieron, que la muger que en su compañia venia, era nuestra Señora que los acompañaua, y los librô del peligro en que estauan. Con lo qual compungidos de sus pecados, los dexaron tan del todo, que no contentos con seruir a Dios en el mundo, se entraron en la Religiõ. El caso referido fue muy publico y sabido, porque en breue se diuulgò por gran parte de la Christiandad, y fue causa de que creciesse la deuocion de la Corona, o Rosario de la Virgen nuestra Señora.

Final-

Finalmente aueys de saber, como en vna aldea viuia vn pastor pobre, que tenia vna hija donzellica, muy casta y deuota, la qual guardaua vnas pocas de ouejuelas que su padre tenia, y guardaualas en vn bosque donde estaua vna hermita de nuestra Señora ya desamparada, y por esso la Imagen de la Madre, y el niño Iesus muy maltratadas, y sus vestiduras rotas, y despedaçadas: la qual pastorcica solia entrarse en aquella hermita mientras su ganadico pascia, y alli rezaua el Rosario a nuestra Señora. Y mirandola vn dia con particular sentimento, de verla tan mal vestida y rota, dixole con mucha deuocion: O Señoria mia Reyna de los cielos y tierra, y Madre de mi Señor Iesu Christo, y quan indignamente os veo vistida y tratada, yo pobrezilla, que no lo puedo remediar; pero el seruicio que yo procuraré hazeros Señora mia, sera que con este mi Rosario deuotamente dicho, os vestire de otros vestidos espirituales, ya que los del cuerpo no puedo darollos. Hizolo como lo prometio, durando y creciendo con su deuocion por algunos años, al fin de los quales cayo en vna grande enfermedad, de la qual murio. Sucedio que en esta coyuntura yuan camino dos Religiosos, y passando por el bosque donde aquella pastorzilla

Nuestra Senora acõpañada de muchas Virgines se hallo a la muerte de vna pastorzilla q̃ en vida le rezaua el Rosario. Hen. Gran. dist. 9. §. 128. Padre Fr. Francisco Mexia en la jorn. 4. en el milagro 47 del libro del Rosario.

zilla solia rezar, el vno dellos se hallô tan cargado de sueño, q̃ le rogó al cõpañero se detuuiessen vn poco, miẽtras el siquiera quebraua vn poco aquel pesado sueño q̃ le molestaua: y aunque el otro compañero le dixo q̃ no era buẽ lugar aquel para detenerse, porque solian en el salir ladrones a robar a los viandantes: el no pudiendo resistir al sueño se dexô caer en tierra, y luego començó a dormir. El despierto se entretuuo leyẽdo en vn libro espiritual, q̃ consigo lleuaua, y apenas auia començado a leer, quando vio q̃ de lexos venia hazia el vna processiõ de honestissimas y hermosissimas donzellas, vestidas de diuersas colores; las quales passando de dos en dos delãte del, le hazian cortes reuerencia. El se leuãtô para responderles con la criança deuida. Despues desta vistosa cõpañia, vio que se seguia otra procession de donzellas mas hermosas que las primeras, y vestidas todas de blanco, las quales passando como las primeras, le hazian reuerẽcia, y el a ellas. Despues dellas se seguia otra procession de dõzellas de mayor belleza q̃ las primeras y segundas, vestidas de carmesi y escarlata, que se passaron como las demas. Tras ellas venia vna Señora de inefable hermosura y magestad, vestida de rosas y flores blãcas y coloradas, y en su cabeça vna muy
vistosa

vistosa guirnalda hecha de las mismas flores. El Religioso quando la vio, se puso de rodillas en tierra, y la suplicò que le dixesse quien era, y quienes eran aquellas donzellas que con ella yuan, y donde yuan. Aquella Señora, le respondio, yo soy Maria madre de Dios, y vnica abogada de pecadores, que a ninguno desecho, si con verdad y humildad me llama: las que van conmigo son las Virgines del Parayso de mi Hijo. La primera procession es, de las que viuieron con resolucion de obedecer a sus padres en el estado que les diessen, o de casadas, o de virgines, y por esta indiferēcia en que estauan, van vestidas de diuersos colores. La segunda procession es, de las que con resolucion siempre quisierō viuir castas, y por esso van vestidas de blanco, y son mas hermosas que las primeras. La tercera procession es, de las que sobre el proposito virginal con que viuieron, dieron sus vidas por amor de mi Hijo, y de mi, y por esso visten de rojo, y son mas bellas que las primeras y segundas. Y todas vamos a este pueblecito que està aqui cerca, para hallarnos a la muerte de vna donzellica que esta en el vltimo articulo de la vida, y quiero ponerla en cōpañia de las que aqui van, porque lo merece, pues con sus deuotas oraciones me vistio con

estas

estas vistosas ropas que vees. Dicho esto, nuestra Señora desaparecio con toda aquella santa compañia. El compañero dormido despertò, y dixo al despierto, que auia dormido vn sueño tan dulce, que le parecia estar en el Parayso, porque durmiendo auia gozado de todo lo que el auia visto. Concertaronse ambos, y fueron al pueblezuelo, y aunque hizieron diligencia para saber la casa de la pastorcica, nunca hallaron quien della les diesse noticia, caso que les causò no poca tristeza, y les fue ocasion de dudar si la vision auia sido engaño. Pero queriendose ya partir del pueblo, encontraron con vn buen hombre que les dixo: que en el fin del lugar hallarian la donzellica enferma que buscauan. Fueron alla, y hallaronla en vna chozuela echada sobre vn pobre xergonzillo, y embuelta con vn pobre andrajuelo, y no viendo con ella a nadie, la saludaron con deuota caridad. Y ella despues de boluerles la deuida respuesta, les dixo, que se descubriessen las cabeças, y hiziessen oracion, pidiendo a Dios les concediesse ver a la illustrissima compañia que consigo tenia. Hizieronlo, y luego vieron a nuestra Señora: y a todas las demas Virgines, que estauan al rededor de la donzella enferma, haziendola mil regalos y caricias:

y nues-

y nuestra Señora estaua junto a su cabeça cõ vna corona de flores en la mano. Demas desto vieron vna multitud de Angeles que suauissimamente cantauan, con cuya suaue melodia aquella bendita anima arrancò de su cuerpo,y nuestra Señora la corono luego con la guirnalda de flores que en sus manos tenia, y con esta musica y compañia se subieron al cielo.

Declaracion de los diez Mandamiẽtos dela ley de Dios. Cap. VI

D. AViendo ya entendido el Credo, el Padre nuestro, y el Aue Maria, desseo que me declareys los diez Mandamientos de la ley de Dios, porque esta es la tercera parte principal de la Dotrina Christiana, como al principio dixistes.

M. Mucha razon teneys, en querer aprender y entender bien los diez Mandamientos de la ley de Dios; porque la Fe y la Esperança, sin la Caridad, y sin la obseruancia de la ley, no bastan para saluarse.

D. Qual es la causa de que auiendo en el mundo, y en la Iglesia tantas leyes, y tantos mandamientos, esta ley que contiene diez Man-

Mandamiẽtos, ſe antepone a todas las otras leyes?

M. Muchas razones ſe pueden traer de la excelencia deſta ley. Porque primeramente eſta ley ha ſido hecha por Dios, eſcrita por el miſmo, primero en los coraçones de los hõbres, y deſpues en dos tablas de marmol. Secundariamente, porque eſta ley es la mas antigua ley de todas, y como fuente de todas las otras. Tercero, porque eſta es la mas vniuerſal ley q̃ ſe halla: porque obliga no ſolamente a los Chriſtianos, mas tambien a los Iudios, y a los Gẽtiles; aſsi a hombres, como mugeres; aſsi a ricos, como a pobres, aſsi a Principes como particulares, aſsi a doctos como ignorantes. Quarto porque eſta ley es inmutable, y no ſe puede quitar, ni en ella, puede alguno diſpenſar. Quinto, porque eſta es neceſſaria a todos para ſaluarſe, como nueſtro Señor nos lo ha enſeñado muchas vezes en el ſanto Euangelio. Y vltimamẽte porque fue promulgada con grandiſsima ſolenidad en el monte Sinay, a ſon de trompetas Angelicas, con grãdes relampagos y truenos del cielo, y en preſencia de todo el pueblo de Dios.

Exo.31. & 34.

S.Tom. 1.2 q.100.art. 8.

Matth. 19

D. Antes de llegar a la declaracion de los Mandamientos en particular, querria entender ſumariamente el orden dellos.

M. El fin de todos los mandamiento es la caridad, o amor de Dios, y del proximo, porque todos nos enseñan a no ofender a Dios, ni al proximo, y por esso estan diuididos en dos partes, y se escriuieron, como ya tengo dicho, en dos tablas de marmol. La primera parte contiene tres preceptos, los quales nos enseñan la obligacion que tenemos a Dios. La segunda contiene otros siete preceptos, los quales nos enseñan la obligacion que tenemos al proximo. Mas haueys de saber, que aunque en vna tabla no hauia sino tres preceptos, y en la otra siete, con todo esso las dos tablas eran yguales, y todas estauan llenas de escritura, porque los tres primeros estauan escritos con mas palabras, y los otros siete con menos: y assi los siete preceptos mas breues eran yguales quanto a la escritura a los tres preceptos mas largos.

1. Timot. 1. Roman. 3. Clem. Alex. strom. 9. & Aug. quæst. 71. in Exo. & epist. 119. cap. 11.

D. Porque causa los Mandamientos de la primera tabla son tres.

M. Porque nos enseñan a amar a Dios cõ el coraçon, con la lengua, y con las obras.

D. Porque son siete los Mandamientos de la segunda tabla?

M. Porque el vno nos enseña a hazer bien al proximo, y los otros seys nos enseñan a no hazerle mal en la persona, ni en la honra,

ni en

ni en la hazienda,y esto ni con obras,ni con la lengua,ni con el coraçon.

D. Agora vengamos a los mismos Mandamientos,y primeramẽte enseñadme las proprias palabras con que fueron escritas por Dios aquellas tablas.

M. Las palabras son estas: Yo soy el Señor Dios tuyo,el qual te he sacado de la tierra de Egypto,de la casa de la seruidumbre.

1 No tendras otro Dios delante de mi.

2 No tomaras el nombre de Dios en vano.

3 Acuerdate de santificar las fiestas.

4 Honra el padre y la madre.

5 No mataras.

6 No fornicaras.

7 No hurtaras.

8 No leuantaras falso testimonio a tu proximo.

9 No dessearas la muger agena.

10 No codiciaras los bienes de otros.

D. Que quieren dezir aquellas palabras q̃ van delante de los Mandamientos?

M. En aquellas palabras se dan quatro razones, para mostrarnos que Dios nos puede dar ley, y que nosotros estamos obligados a obseruarla. La primera razon està en aquella palabra: Yo soy el Señor; porque siendo Dios,nuestro primero y sumo Señor, el qual nos ha criado de nada, sin duda nos pue-

puede dar ley como a ſus proprios ſieruos. La ſegunda eſta en aquella palabra Dios: porque aquella palabra ſignifica que nueſtro Señor no ſolamente es dueño, mas tambien ſupremo juez y gouernador, y como tal puede dar ley, y caſtigar a quien no la guarda. La tercera eſtâ en aquella palabra tuyo: porque vltra de la obligacion que tenemos de obedecer a Dios como ſieruos al dueño, y como ſubditos al juez: tenemos otra obligacion, por razō del concierto que con noſotros haze, y noſotros con el en el ſanto Bautiſmo; porq̃ en el nos toma Dios por ſus proprios hijos adoptiuos, noſotros le tomamos por proprio Padre, como tambien toma Dios a todos ſus fieles por pueblo ſuyo particular, y los fieles toman a Dios por ſu proprio Dios y Señor. La quarta eſtà en aquellas palabras, el qual te he ſacado de la tierra de Egypto, de la caſa de ſeruidumbre: porque vltra de muchas obligaciones, ay eſta de agradecimiento; porque Dios nos ha librado de la ſeruidumbre del demonio y del pecado, la qual fue ſignificada por aquella ſeruidumbre de Egypto, y de Faraon, de que el miſmo Dios librô al pueblo Iudayco.

D. Declaradme el primer Mandamiento.

M. El primer Mandamiento contiene tres partes. La primera es, que deuemos tener a Dios por Dios. La segunda, q̃ no tengamos alguna otra cosa por Dios. La tercera q̃ no hagamos Idolos, quiero dezir, estatuas, o imagines, q̃ sean tenidas por dioses, y q̃ no adoremos estos Idolos.
D. Declaradme la primera parte.
M. Dios quiere ser tenido por lo que es; cõuiene a saber, por verdadero Dios; lo qual se haze exercitando para cõ su Diuina Magestad quatro virtudes, que son la Fe, la Esperança, la Caridad; y la Religiõ. Quiẽ cree en Dios, tiene a Dios por Dios, porque le tiene por suma verdad, y en esto pecan los herejes que no le creen. Quien espera en Dios, tiene a Dios por Dios, porque le tiene por fidelissimo y piadosissimo, y tambien por poderosissimo: considerando que le querra y podra ayudar en qualquier necessidad; y en esto pecan los que desesperan de la misericordia de Dios, o esperan mas en los hombres que en Dios, o tãto en los hombres, quanto en Dios. Quien ama a Dios sobre todas las cosas, tiene a Dios por Dios, porque le tiene por el sumo biẽ; y en esto pecan aquellos que aman a qualquier criatura mas, o igualmente que a Dios: y mucho mas pecan los que aborrecen a

Dios. Y finalmente quien adora a Dios con ſuma reuerencia, como nos lo enſeña la virtud de la religiõ, aquel tal tiene a Dios por Dios, porque le tiene por primer principio, y autor de todas las coſas: y en eſto pecan los que reſpetan poco a Dios, y a las coſas a el conſagradas, como Igleſias, vaſos ſagrados, Sacerdotes, y coſas ſemejantes: y tambien aquellos que honran a los hombres ygualmente, como a Dios, o mas que a Dios.

D. Declaradme la ſegunda parte deſte mandamiento.

M. En la ſegunda parte, Dios manda que no tengamos por Dios coſa alguna criada: y en eſto pecauan los Gentiles antiguamente, los quales no conociendo al verdadero Dios, tenian y adorauan por Dios varias criaturas, como al Sol, o a la Luna, o a algunos hombres muertos. En lo proprio pecan los hechizeros y hechizeras, y todos los maleficos, los nigromantes, y adeuinos, los quales dan al demonio del infierno la honra q̃ ſe deue dar a Dios, y algunos dellos le tienen y adoran por ſu Dios, y por ſu medio pienſan poder adeuinar las coſas venideras, o hallar teſoros, o cumplir algunos deshoneſtos deſſeos ſuyos: y porque el demonio es capital enemigo del genero humano, por

eſſo

esso engaña a esta pobre gente, y con vanas esperanças les haze cometer muchos pecados; y a lo vltimo les haze perder el alma, y muchas vezes tambien el cuerpo.

D. Declaradme la tercera parte.

M. En la tercera parte manda Dios, que no solamente tengamos por Dios las cosas que el criò, como queda dicho, mas que tampoco hagamos nosotros algunas cosas para tenerlas y adorarlas por Dios; en lo qual pecauan los Gentiles, que eran tan ciegos, que hazian idolos; esto es, estatuas de oro, plata, o de madera, o de marmol, y se persuadian que aquellas fuessen dioses; especialmente porque los demonios del infierno alguna vez entrauã dentro dellas, y las hazian hablar, o mouer, y assi les hazian sacrificios y las adorauan: y porque los santos Martyres no querian hazer lo mismo en modo alguno, los hazian morir con acerbissimos tormentos.

D. Ay en este mandamiento otra cosa?

M. Ha puesto Dios vna amenaza terrible para quien contrauiene a lo que este mandamiento contiene, y vna grande promessa a quien lo guarda: porque despues de auer dado esse mandamiento, dize Dios estas palabras: Yo soy vn Dios zeloso, que castigo, no solamente, a aquellos que no me quieren

bien; pero tambien a sus descendientes hasta la quarta generacion, y hago bien a quiẽ bien me quiere, hasta mil generaciones. Dõde aueys de aduertir, que nuestro Señor dize, que el es vn Dios zeloso; para que entẽdamos que puede castigar grauissimamente, porque es Dios, y que quiere castigar grauissimamente, porque es zeloso de su honra, y de la justicia y razon, y por esso no puede sufrir la impiedad, y la iniquidad: lo qual es contra aquellos que pecan continuamente, y viuen con todo esso con alegria, como si a Dios no se le diesse nada dello; pero ya veys que se le da, como a su tiẽpo se echarà bien de ver.

D. Que quiere dezir que Dios castiga a los pecadores hasta la quarta generacion, y premia a los justos hasta mil generaciones?

M. Dios castiga hasta la quarta generaciõ, porque por lo mas ordinario no llega el hõbre a viuir mas que a ver los hijos de sus nietos, o a los nietos de los nietos, y no quiere castigar sino aquellos descendientes, que el mismo pecador puede ver: pero en el hazer bien Dios se estiende, no solo hasta la quarta generacion, pero hasta la milesima, si tantas huuiesse: porque nuestro Señor es mas inclinado a premiar, que a castigar; por que

que el premiar nace de su bondad, y assi lo haze liberalissimamente: y el castigar nace de nuestros pecados, y assi lo haze casi por fuerça; esto es forçado de nuestras maldades.

D. Porque se añade esta promesa y esta amenaza al primer Mandamiento solamente?

M. Porque este es el mas principal mandamiento, y el mas importante de todos, y tambien porque es el primero, y lo que del se dize se puede entẽder tambien de los otros.

D. Desseo saber como no es contra este Mãdamiento la honra que hazemos a los Santos, a sus reliquias, y imagines, porque parece que nosotros adoramos todas estas cosas, pues a ellas nos arrodillamos, y les hazemos oracion como la hazemos a Dios

M. La santa Iglesia es Esposa de Christo, y tiene por Maestro al Espiritu Santo, y assi no ay peligro de que sea engañada, o que haga, o que enseñe cosa que sea contra los Mandamientos de Dios: y por venir mas a lo particular, nosotros honramos è inuocamos los Santos como amigos de Dios, por q̃ nos pueden ayudar con sus meritos y oraciones con Dios; pero no los tenemos por dioses, ni los adoramos como Dios. Y no importa q̃ nos arrodillemos, porque esta reue-

1. Tomas. 3
Ephes. 5.
Aug. lib. 20. contra Faustum. ca. 21.

rencia no es propria de Dios solo, mas tambien se haze a las criaturas muy sublimadas como el Papa;y en muchos lugares los religiosos se arrodillan a sus superiores:assi que no ay que marauillarse si se haze con los Sãtos que reynan con Christo en el Cielo, lo q̃ se haze en la tierra con algunos hombres.

D. Mas que diremos de las reliquias de los Santos que no tienen sentido;y con todo esso nos arrodillamos a ellos, y hazemos oracion?

M. No hazemos oracion a las reliquias, que bien sabemos que no sienten, pero honramos las santas reliquias, como a instrumentos que fueron de las almas santas para hazer muchas obras buenas, y que a su tiempo seran cuerpos viuos y gloriosos, y son agora para nosotros amadas prendas del amor que nos tuuieron y tienen los Santos, y por esso nosotros hazemos oracion a los Santos delante de sus reliquias, rogandoles que por aquellas prendas amadas que tenemos dellos, se acuerden de ayudarnos; como nosotros nos acordamos de honrarles.

Ambr.lib. de viduis. Hier.cõtra Vigilatum.

D.Lo mismo por ventura se podra dezir de las imagines?

Cõcil.Nissin.11.

M. Assi es, porque las imagines de Christo, y de su bendita Madre, y de los Santos, no las

las tenemos por dioses, y por esso no se pueden llamar Idolos, como eran los de los Gentiles, pero tenemoslas por imagines que nos hazen acordar de Christo, y de la Virgen su Madre, y de los Santos, y assi siruen para los que no saben leer, como si fueran libros: porque por las mismas imagines, se enseñan muchos mysterios de nuestra Fe, y la vida y muerte de muchos Santos; y la hōra que les hazemos, no es porque son figuras de papel, o de metal, o porque esten biē pintadas, o formadas, mas porque nos representan al Señor, a nuestra Señora, o a los otros Santos. Y porque nosotros sabemos que las imagines no viuē ni oyen, por estar hechas por manos de hōbres, no pedimos a ellas cosa alguna, pero delante dellas rogamos y pedimos fauor a los que representā, como es a nuestro Señor, a la Virgē, o a los otros Santos.

Ioā. Dam. in orat. de imaginibus.

Greg. epist. ad Serenū.

Conc. Trid. sess. 25.

D. Si las reliquias, o imagines no sienten, como hazen tantos milagros con los q̄ a ellas se encomiendan?

M. Todos los milagros haze Dios, pero muchas vezes los haze por intercession de los Santos, especialmente de su santissima Madre, y muchoslos haze con aquellos que dalante de las reliquias o imagines inuocā los Santos; y alguna vez se sirue de las reli-

quias

quias ĉ imagines, por instrumento de tales milagros, por mostrarnos q̃ le agrada q̃ tengamos deuocion con los Santos, y sus reliquias, e imagines.

D. Luego quando vno dize que se ha encomendado a la tal imagen, y que ha alcançado alguna gracia, se ha de entender que se ha encomendado a aquel Santo cuya es la reliquia, o la tal imagen, y que Dios nuestro Señor por su intercessiõ, y por medio de su reliquia o imagen le ha concedido la tal gracia.

M. Assi es, y me huelgo de q̃ ayays comprehendido tan bien quanto os he dicho.

D. Quisiera vltimamẽte saber, porque se pinta Dios Padre como vn hombre viejo, y el Espiritu Santo como vna paloma, y los Angeles como vnos mancebos cõ alas; supuesto que Dios y los Angeles son espiritus, y que no tienen figura corporal, que pueda ser pintada por pintores como se pintã los hombres.

M. Quando Dios Padre se pinta en forma de vn hombre viejo, y el Espiritu Santo en forma de paloma, y los Angeles en forma de mancebos, no se pinta aquello que ellos son en si, porque como vos aueys dicho, son espiritus sin cuerpo; mas se pinta aquella forma en que algunas vezes han apareci-

do:

do:y asi Dios Padre se pinta como vn hõbre viejo, porque desta forma aparecio en vision a Daniel Profeta;y elEspiritu Santo se pinta en forma de paloma,porque en esta forma aparecio sobre Christo quando fue bautizado por San Iuan Bautista: y los Angeles se pintan en forma de mancebos, porque han aparecido asi muchas vezes. Demas desto aueys de saber, que muchas cosas se pintan para hazernos entender, no lo que ellas son en si, mas la propriedad q̃ tienen,o los efetos que suelen hazer. Y assi se pinta la Fe,como vna muger con vn caliz en la mano,y la Caridad con muchos niños al rededor : y con todo esso sabeys vos bien,que ni la Fe,ni la Caridad son mugeres, sino virtudes : asi pues se puede dezir, que se pinta Dios Padre en forma de vn hombre viejo, por darnos a entender que es antiquissimo ; esto es eterno, y antes que todas las cosas criadas. Y el Espiritu Santo se pinta en figura de paloma, para significarnos los dones de inocencia, pureza, y santidad que en nosotros obra el Santo Espiritu. Y los Angeles se pintan moços, porque siempre son hermosos y llenos de valor; y con alas, porque siempre estan aparejados para discurrir a donde Dios manda, y con vestidos

Dan.7.
S.Th. in 4. di.48.q.1. art.2.
Ioan.1.
Gen.18.& 20.
Tob. 5.& 22.

dos blãcos, y estolas sagradas; por que son puros, y inocentes, y ministros de su Diuina Magestad.

MVCHAS cosas contiene este primer Mandamiento como os he declarado, y de todas os podria referir algunos casos memorables; pero por no cansaros, me contentare con deziros solamente dos, del amor que deueys tener a Dios; y de la reuerencia q̃ deueys hazer a las imagines. El primero cuenta Henrique Gran, que en cierta ciudad moraua vna dõzella muy noble, la qual era deuotissima de la Reyna de los Angeles, a quien frequentemente pedia la mostrasse su hermosissimo, y benignissimo Hijo. Siendo pues esta donzella de catorze años, la vigilia de Nauidad la Santissima Virgen le concedio lo que tantas vezes le auia pedido, apareciendosele con vna indezible belleza con su Hijo en los braços, y dandosele para que se regozijasse, y alegrasse con el. Quedò la donzella bañada de gozo y contento, con la presencia de su Dios que tanto auia desseado. Pusose el niño Iesus a razones con la donzella, y preguntola si le amaua: y respondio ella que si. Tornò a preguntar,

En la distincion 9. exẽplo 74.

Llevan al cielo la Virgẽ y su Hijo a vna dõzella que amaua mas a nuestro Señor, q̃ a si mesma.

ſtar, que quanto? y ella reſpondio, que como a ſu miſmo cuerpo. Replicò el niño Ieſus, y preguntò ſi le amaua mas que a ſu cuerpo. La donzella bañada en lagrimas, reſpondio; que amaua a Ieſus como a ſu miſmo coraçon. Y no mas que a tu miſmo coraçon? (dixo el niño) Eſſo Señor (reſpondio la donzella) digalo el miſmo coraçon. Apenas huuo acabado de echar eſtas palabras la donzella por ſu boca, quando el pecho y el coraçon ſe le abrio, y ſe hizo vna boca en el, y por ella ſalio aquella dichoſa alma abraſada y encendida de amor de ſu Dios, a la qual la ſoberana Virgen, y ſu ſagrado Hijo ſubieron y lleuaron conſigo al cielo, cantando los Angeles con grande ſuauidad y melodia. Al ruydo de la muſica acudieron los de ſu caſa, y los vezinos, y hallaron la donzella muerta con grandes ſeñales de vida; porque el coraçon eſtaua abierto, y al rededor del eſcrito con letras de oro: *Diligo te plus quã me quia tu creaſti, redemiſti, & dotaſti me.* Amote Señor mas que a mi, porque me criaſte, y me redemiſte cõ tu ſangre; y como en dote y arras me diſte tus ſoberanos dones.

En el Prado Eſpiritual c.45.

Procuro el demonio q

El ſegundo cuenta Sofronio Patriarcha de Ieruſalem en eſta manera. En el monte Oliuete viuio muchos años encerrado vn gran ſoldado de la milicia de Chriſto, que aun-

vn monge no adorasse la imagẽ de nuestra Señora.

aunque siempre cõbatido del enemigo con el espiritu de fornicacion, nunca fue vencido, sino siempre vencedor: pero era tan molesta esta tan continua y tan vil tentacion, que viendose vna vez apretado, començò a gemir y dar vozes, diziendo al demonio: Dexame ya, y contentate que me has perseguido hasta mi vejez. Apareciole visiblemente el demonio, y dixole: Hazme juramento de no dezir a nadie lo que te dire; y yo te dexarè. Que te juro por el Altissimo Señor que no lo dire. Pues lo que quiero es, que no adores essa imagẽ que ahi tienes (era la Imagen de nuestra Señora, con el niño Iesus en los braços) y yo te dexarè. Dame tiẽpo para pensarlo, y te respondere. Luego por la mañana se fue este religioso a otro Padre que alli cerca estaua, llamado Teodoro, y le pidio consejo, contandole todo lo que con el demonio auia passado. El qual le respondio: Padre mio burlado os ha el demonio, pues os ha hecho jurar lo que nõ deuiades pero acertado lo aueys en dar parte dello, porque menos mal seria consentir con el en las tentaciones sensuales con que os combate, que dexar de adorar a Dios, y a su Madre. Animado el buen religioso con esta respuesta se boluio a su lugar: y luego le aparecio el demonio que le dixo. O mal viejo,

viejo, como me has quebrantado el juramento que hiziste, yo te acusare de perjuro el dia del juyzio. El Monge respondio con animo esforçado: Yo jure, y hiziera mal en cumplirlo; pero yo adorarè a mi Señor Iesu Christo, y reuerenciarè siempre su Imagen, y la de su Madre nuestra Señora, y a ti en nada te obedecere. Este proposito tan firme debilito mucho al demonio, de manera que segun se cree, se partio de alli como corrido y rendido.

Declaracion del segundo Mãdamiento.

D. AGORA vengamos al segũdo Mãdamiento. Que quiere dezir: No tomaras el nombre de Dios en vano?

M. En este mandamiento se trata de la honra, o deshonra que a Dios se haze con las palabras, conuiene a saber, se manda que se le haga honra, y prohibe que se le haga deshonra: y este Mandamiento se puede diuidir en quarto partes, porque en quatro maneras se honrra, o deshonrra a Dios. Con las palabras primeramente se honrra a Dios con nombrarle a menudo por afecto de

caridad, y se deshonra con nombrarle assi mismo a menudo sin proposito. Lo segundo se honra con el juramento, y se deshonra cõ el perjurio. Tercero, se honra con el hazerle votos, y se deshonra con no cumplir los votos hechos. Quarto, se honra con inuocarle y loarle, y se deshonrra con blasfemarle, y maldezirle.

D. Declaradme la primera parte.

M. El nombrar a Dios y a nuestra Señora, o a los Santos, simplemente, se puede hazer bien y mal: porque los que aman mucho a Dios, a menudo se acuerdan del, y del hablan a menudo, y esto se haze con deuocion y afecto; como se vee en las Epistolas de Sã Pablo, en las quales a cada passo se lee el nombre de Iesu Christo: porque como San Pablo tenia a Christo en el coraçon, assi le tenia en la boca. Pero ay otros que por vn mal vso quando estan enojados, o se burlan, sin pensar lo que dizen, nombran a Dios, o o algun Santo, porque no les viene otra cosa a la boca, y esto es malo, porque es vn menospreciar el Santissimo nõbre de Dios: y desto se os puede dar vn exemplo aunque no igual; qne es, como si vno tuuiesse vn vestido muy precioso, y del se siruiesse en qual quier lugar o tiempo sin miramento alguno.

Theodore. q.41. in Exod.

D. De-

D. Declaradme agora la segũda parte que pertenece al juramento.
M. El juramento no es otra cosa, que llamar a Dios por testigo de la verdad: pero para estar bien hecho, es menester que estè acompañado de tres cosas; esto es de verdad, de justicia, de juyzio, como el mismo Dios enseña por boca del Profeta Ieremias. *Ierem. 4.* Y assi como en el juramento hecho con las deuidas circunstancias se honra Dios, protestando que su Diuina Magestad ve todas las cosas, y es sumamente verdadero, y defensor de la verdad, assi por el contrario se deshonra grandemente el mismo Dios, quãdo se jura sin verdad, sin iusticia, y sin juyzio; porque el q̃ assi jura, da a entender que Dios, o no sabe las cosas, o que es amigo de mentira e iniquidad.
D. Declaradme mas particularmẽte, q̃ quiere dezir jurar con verdad?
M. Para jurar con verdad, es necessario que la persona no afirme con juramento, sino lo que sabe de cierto ser verdad, y que no prometa con juramento sino aquello que de veras quiere cumplir. Por dõde son perjuros, y pecan grauissimamente aquellos que afirman con juramento las cosas que saben son falsas, o alomenos no saben ser verdaderas; y assi mismo aquellos que promete͂ con juramen-

ramento lo que no piensan cumplir.
D. Que quiere dezir jurar con justicia?
M. Quiere dezir, que la persona no prometa con juramento el hazer cosa que no sea justa y licita, y por esso pecan grauemẽte los que prometen con juramento el vengarse de las injurias, o de hazer otra cosa q̃ descontente a Dios; y tales promessas no se deuen cumplir, ni obligan de modo alguno: porque ninguno puede estar obligado a hazer mal, porq̃ la ley de Dios nos obliga a no hazerlo.
D. Que quiere dezir jurar con juyzio?
M. Quiere dezr jurar con prudencia y madureza, considerando que no conuiene llamar a Dios por testigo, sino en cosas necessarias de grande importancia, y con mucho temor y reuerencia. Y assi pecan aquellos que por qualquier minima cosa, o burlando, o jugando juran, los quales con esta mala costumbre de jurar a menudo, facilmente incurren en juramento falso, que es vno de los mayores pecados que se puede cometer. De donde assi el Señor en el Euangelio, como Santiago en su Epistola nos mãda que no juremos (esto es) sin necessidad. Y desto dan los Santos la razon: porque auiendose el juramento hallado por remedio de la flaqueza de la Fe humana, porque los

Matth. 5. Iacob. 5. Aug. li. 1. de ser. Domini in mõte, cap. 30.

los hombres dificilmente se creen el vno al otro; por esto se deue vsar el juramento como nos seruimos delas medicinas, que no se toman a menudo, sino las mas raras vezes q̃ sea posible.

Chrysost. homil. 36. 37. 38. ad populum Antiochen.

D. Declaradme la tercera parte deste Mandamiento que consiste en los votos.

M. El voto es vna promesa hecha a Dios de alguna cosa buena y agradable a su Diuina Magestad. Acerca desto aueys de considerar tres cosas. La primera, que el voto es vna promesa, y assi no basta para hazer voto el proposito, y mucho menos el desseo de hazer alguna cosa, mas es necessaria la promesa explicada con la boca, o alomenos con el coraçon: y vltra desto aueys de aduertir, que esta promesa se haze a Dios, a quien propriamente tocan los votos. Quã do vos oys dezir que se hazen votos a nuestra Señora, o a los Santos, aueys de entẽder que aquellos mismos votos se hazen principalmente a Dios, pero en honra de la Virgen, o de los Sãtos, en los quales Dios viue en vn modo mas particular y mas alto que en las otras criaturas: assi que el voto hecho a vn Santo, no es mas que vna promesa a Dios hecha, de honrar la memoria de aquel Santo con algun ofrecimiẽto, lo qual es hõrar al mismo Dios en aquel Santo. Tercero,

S. Th. in 2. 2. q. 88. ar. 1.

aueys de saber que el voto no se puede hazer sino de cosa buena y agradable a Dios; como es de la santa virginad, del la pobreza voluntaria, o de cosas semejantes: de manera que quien hiziesse voto de hazr algun pecado, o alguna accion impertinente al seruicio de Dios, o de alguna cosa buena que trayga consigo impedimento de mayor bien, no haria promesa de cosa grata a su Diuina Magestad, y por esso no le hazia honra, y pecaria contra este segundo Mandamiento, como peca tambien grauemente contra el mismo mandamiento, quien haze voto, y no le cumple lo mas presto que pudiere. Porque Dios mãda en la sagrada Escritura, q̃ quien haze voto, no solo se acuerde de cumplirlo, pero no sea tardio en el cũplimiento.

Deut. 23.
Eccles. 5.

D. Declaradme la vltima parte, la qual trata de la alabança de Dios, y de la blasfemia.

M. Manda Dios en la vltima parte deste segundo precepto, que no se blasfeme: y por el contrario que se alabe y bendiga su santo nombre. Y primeramente en lo que toca a la alabança, no ay dificultad alguna, siẽdo cosa aueriguada, que viniendonos todo el bien de Dios, y que estando todas las obras de Dios llenas de sabiduria, de justicia,

y de

y de misericordia,es justo que en todo y por todo sea alabado y bendito.

Mas quanto a la blasfemia, es menester que sepays, que no es otra cosa que vna injuria que se haze con palabras a Dios mismo, o en sus Santos: y se hallan seys maneras de blasfemias. La primera quãdo se atribuye a Dios aquello que no le conuiene, como que tenga cuernos, o semejante indignidad. Segunda quando se niega a Dios lo que le conuiene, como el poder, la sabiduria, la justicia, o otra excelencia, como dezir que Dios no puede hazer, que no vea, que no sea justo. Lo tercero; quando se atribuye a la criatura aquello que es propio de Dios; como hazen aquellos que dizen que el demonio sabe las cosas venideras, o que puede hazer milagros verdaderos. La quarta quando se maldize a Dios, o a nuestra Señora, o a los santos. La quinta, quando se nombran algunos miẽbros de Christo, o de Santos, por hazerles injuria, como si en ellos fuessen vergonçosos, de la manera que lo son en nosotros. La sexta, quando se nombra alguna parte de Christo, o de los Santos para burlarse dellos, como lo hazen aquellos que dizen a la barba de Christo, de San Pedro, o otras cosas semojantes, q̃ la embidia del demonio, y la maldad del hombre hã hallado.

S.Tho.in 2 2.q.13.

D. Desseo saber que tan grande pecado sea la blasfemia.

M. Es tan grande, que casi es el mayor de todos, y esto se puede conocer por la pena que merece. Porque en el testamento viejo, mandaua Dios que los blasfemadores fuessẽ luego apedreados de todo el pueblo, y las leyes ciuiles condenan a los tales a muerte. Y San Gregorio dize, que vn niño auiendo aprendido a blasfemar de Dios sin ser reprehendido de su padre, muriô teniendole el en los braços: y su alma fue lleuada al fuego eterno por los demonios, que parecieron visiblemente; lo qual no se lee auer sucedido por otro pecado: assi que es necessario vsar todas las diligencias possibles, para guardarse de tan grande ofensa de la Diuina Magestad. Y auia de ser muy facil el huyr deste pecado, porque dêl no se saca prouecho, o gusto alguno, como de algunos otros pecados, sino solamente el daño que trae consigo el pecado, si bien nunca se ha de pecar, aunque por ello se huuiesse de ganar todo quanto ay en el mundo.

Leui. 24.
Iust.non. 77.
Lib.4.dialog.cap. 18.

D. DE que medios me ayudare para desarraygar la costumbre de jurar, y

para

para no dexarme lleuar de la corriente de los que traen a Dios por testigo, sin verdad, justicia, o necessidad?

M. Entre otros medios de que podeys vsar, son buenos los que algunos dan. El primero, de pedir a nuestro Señor en leuantando os, gracia para no jurar aquel dia. El segundo, quando juraredes, poned la mano en el pecho, doliendo os de hauer ofendido a nuestro Señor. El tercero, a la noche herir vuestro rostro, o besar la tierra tantas vezes quantas huuieredes jurado. El quarto, tener siempre en la memoria los castigos que nuestro Señor haze a los que desenfrenada y desordenadamente juran; y las mercedes espirituales y temporales con que premia a los que reuerencian su santissimo nombre. Y para que desto no os oluideys, estad atento a lo que escriue Cesareo. Que en Colonia hauia dos Mercaderes que confessaron dos maneras de pecados, perniciosos y dañados para las almas; aunque por el vso que los mercaderes tienen en cometerlos son dellos despreciados y tenidos en poco. Estos pecados eran mentiras, y juramentos falsos. Estandose confessando, dixeron al confessor: Señor no podemos vender ninguna cosa, o muy pocas, sino mentimos, o juramos con lo qual muchas vezes nos perjuramos.

Lib. 3 c. 39.

Dexãdo de jurar dos Mercaderes, vinieron a enriquezer mucho.

A los quales respondio el confessor: Herma nos yo no os he de dar el beneficio de la absolucion, si arrepentidos de lo passado, no me prometeys la enmienda de lo venidero. Y para que yo sepa como se cumple, conuiene q̃ alomenos por vn año, quando comprays y vendeys, no jureys, ni mintays, ni os maldigays: y viẽdo yo como lo cumplis, procedere en el remedio de vuestras almas, que valen mas que todas vuestras riquezas, y si aquellas perdeys, muy poco os aprouecharan estas. Obedecieron los mercaderes, y prometieron de cumplirlo. Pero el demonio enemigo capital de nuestra saluacion, procurô por todo aquel año, que ni vendiessen, ni ganassen casi nada, por lo qual vinieroa a caer en alguna pobreza. Y assi el dia establecido y señalado boluieron a su confessor, y le dixeron, que aquel año auian recebido grandissimo daño en toda su hazienda, por auer cumplido la palabra que le auian dado de no mentir, jurar, ni maldezir. Pero el confessor que era muy prudente y discreto, les respondio: Hermanos mios no os espanteys, ni marauilleys, porque el demonio, q̃ es vuestro enemigo, ha sido la causa, permitiendolo assi Dios nuestro Señor, porque al principio de nuestra conuersion conuenia que la tentacion os prouasse; quan

to

to mas, que si en vuestras haziendas aueys recogido grãde daño, en vuestras almas aureys recebido gran prouecho. Perseuerad el año que viene en no mentir, ni jurar, y vereys la mejoria de vuestra hazienda, y de vuestras almas. Prometieronlo assi, determinando primero de perder todos sus bienes, y padecer qualquier trabajo, antes que jurar mentir, o maldezir. Y Dios por su infinita misericordia tambien se apiadô dellos, porque en breue tiempo cobrarõ tanto credito, que casi todos yuan a comprar a sus tiendas, con lo qual vinierõ a ser muy ricos y poderosos en honra y hazienda. Y se echô bien de ver, que para hazerse los hõbres ricos, ayuda mas la virtud y buen credito, que no los juramentos: ni mentiras. Y assi bueltos a su buen confessor, le dieron gracias por el bueno y santo consejo que les auia dado, por el qual quedarõ libres de muchos y grãdes pecados, y llenos de riquezas.

Castiga Dios con muerte repentina, y cõ pena eterna a vn moço jurador, y jugador.

Tambien vn Padre de la Compañia de Iesus que residia en Flandes, escriuio al Padre Ricardo Aller, confessor de la Reyna de España Doña Margarita de Austria nuestra señora, en vna carta de nueue de Março de 1603. como el de Enero del mismo año, acontecio el siguiente caso en la ciudad de Duay.

Duay. Y fue, que dos moços que estudiauã en el Colegio del Rey, tenian costumbre de jurar el nõbre del Altissimo Dios: y auiendo ambos concertadose en cierto dia para jugar, y poniendose a jugar, començaron tãbien a jurar y blasfemar: pero Dios nuestro Señor, que aunque sufre, tambien quando le parece castiga, a vno destos dos moços castigô con vna repentina y desastrada muerte, quedando su cuerpo derribado en tierra en presencia de todos. El compañero acudio a valerle, mas estaua ya muerto, negro, y feo como vn demonio, y todo el rostro y cuerpo acardenalado, como si el golpe mortal de Dios huuiera sido de espada, o de otra arma. El moço viuo compungido de la culpa por la pena que veia executada en su compañero muerto, retirose a su casa, y con el dolor que la turbacion y temor le pusieron, hizo deuota oracion a Dios, y votó de entrarse religioso, si le libraua de la pena que merecia, como participante en la misma culpa, por la qual era el difunto castigado. Apenas huuo acabado de hazer la oracion y promesa, quando por la puerta de su aposento vio entrar a su compañero. Conociole, y preguntole qual era su estado. Respondio el difunto, por sus juramentos y blasfemias ser para siempre condenado

a las

a las penas eternas;y la misma sentencia se daua contra ti,sino escaparas della con el voto de religion q̃ has hecho. Dicho esto,desaparecio,y el viuo cumplio lo prometido.

Declaracion del tercero Mandamiento.

D. YA he entendido los dos Mandamientos primeros, desseo agora q̃ me declareys el tercero.

M. El mandamiento tercero,que es de santificar las fiestas,es algo diferente de los otros,porque todos los otros,conuiene a saber,los dos passados, y los siete siguientes son del todo naturales, y obligan no solamente a Christianos,mas tambien a los Iudios,y a los Gentiles, pero este tercero en parte es natural,y obliga a todos los hombres,y en parte no es natural,ni obliga a todos:porque el santificar las fiestas, esto es, tener algun dia por santo,y que se deua gastar en obras santas,y en el culto diuino, es precepto natural; porque la razon natural lo enseña a todos los hombres:y assi en todas laspartes del mundo se guarda algũ dia de fiesta;mas la determinacion del tal dia,

esto

esto es, dezir q̃ sea mas este q̃ aquel, no es natural: y por esso los Iudios tenian el Sabado por fiesta principal, y entre los Christianos lo es el Domingo.

D. Porque causa mandò Dios a los Iudios que guardassen el Sabado mas presto que otro dia?

M. Dos razones ay principales. La primera es, porque en el dia del Sabado acabò Dios la fabrica del mundo, y por esso quiso que este dia se santificasse, en memoria de vn beneficio tan grande como el de la creacion del mundo: lo qual seruia tambien para confundir el error de algunos Filosofos que dixerõ, que el mundo no ha tenido principio; porque celebrandose la fiesta en memoria de la creacion del mũdo, se viene a confessar que el mundo ha tenido principio. La segunda razon es, porque auiendo el hombre hecho trabajar a sus criados y criadas, y sus animales por seys dias de la semana, quiso Dios que el septimo dia que es el Sabado, reposassen los dichos siruientes, el buey y el asnillo: y q̃ los amos aprendiessen a ser piadosos para con sus trabajadores, y que no fuessen crueles, sino cõpassiuos tambien hasta de los mismos animales.

D. Que quiere significar que los Christianos

ños no guardamos el Sabapo como los Iudios, auiendo tan buenas razones para guardarlo?

M. Con mucha razon Dios ños ha trocado el Sabado por el Domingo, como tambien la Circuncision en el Bautismo, el Cordero Pasqual en el Santissimo Sacramento, y todas las otras cosas buenas del Testamento viejo, en otras mejores del Testamento nueuo: porque si el Sabado se celebra en memoria de la creacion del mundo, porque en aquel dia acabò la obra de la cteacion; con mas razon se celebra el Domingo en memoria de la misma creacion, pues en Domingo tuuo principio, Y si los Iudios dauan a Dios el vltimo dia de la Semana, mejor hazen los Christianos en darle el primero. Vltra desto, en el Domingo se haze memoria de tres beneficios principales de nuestra redencon: porque Christo en Domingo nacio, en Domingo resucitò, y en Domingo embiô el Espiritu Santo sobre los Apostoles: finalmente el Sabado significaua el reposo que tenian las almas santas en el Limbo. El Domingo significa la gloria que agora tienen las almas santas, y despues tendran los cuerpos en el cielo; y por esso los Iudios celebrauan el Sabado, porq̃ muriendo yuan al reposo del Limbo; mas los Christianos hã de

Iusti. Apolog. 2. Leo. epist. 81. ad Dioscor.

de celebrar el Domingo, porque muriendo van à gozar de la bienauenturança del cielo; lo qual se entiende si han obrado bien, segun la santa ley que Dios les ha dado.

D. Ay necessidad de guardar otras fiestas allende del Domingo?

M. Necessario es guardar otras muchas fiestas fuera del Domingo, assi del Señor, como de nuestra Señora, y de los Santos; esto es, todas las que la santa Iglesia manda que se guarden. Pero nosotros auemos hablado en particular del Domingo, porque esta es la mas antigua, y la que se celebra mas de ordinario que las otras: como tambien en el Iudaysmo hauia muchas fiestas; pero la mas antigua, la mas frequente, y la mayor de todas era el Sabado, y por esso en los mandamientos no se haze mencion expressa sino del Sabado; al qual, como queda dicho, ha sucedido el Domingo.

D. Que es menester hazer para guardar las fiestas?

M. Dos cosas son necessarias. La primera: abstenerse de las obras seruiles que suelen hazerse por criados, o por artifices, los quales no se fatigan sino con el cuerpo; porque aquellas obras en que principalmente obra el entendimiento, no se pueden llamar seruiles;

uiles, aunque por ayuda el entendimiento trabaje, tambien la lengua, o la mano, o otro miembro corporal. La ſegunda coſa es, que en las fieſtas de precepto eſtamos obligados a hallarnos preſentes al ſacrificio ſanto de la Miſſa, y aunque la Igleſia no nos obliga a otra coſa, cō todo eſſo es muy conueniente que todo el dia de la fieſta, o la mayor parte del, ſe ocupe en oraciones y lecciones eſpirituales, en viſitar Igleſias, en oyr ſermones, y hazer ſemejantes exercicios ſantos, porque eſte es el fin para que ſe han inſtituydo las fieſtas.

D. Si en las fieſtas no ſe puede hazer obra ſeruil, tampoco ſe podran tocar las campanas, poner las meſmas, y menos el guiſar las comidas, porque todas eſtas ſon obras ſeruiles.

M. El mandamiento de no hazer obras ſeruiles, ſe entiende con dos condiciones. La primera, que no ſean neceſſarias a la vida humana, y por eſſo ſe permite el poner la meſa, guiſar la comida, y coſas ſemejātes, las quales no pueden hazerſe el dia antes. La ſegunda, que no ſean neceſſarias al ſeruicio de Dios: y por eſſo ſe permite el tocar las campanas, y hazer otros exercicios en la Igleſia, los quales no ſe pueden hazer en otros dias. Y vltra deſtas cōdiciones, es tābiē

licito el hazer obras seruirles en dia de fiesta quando ay licencia del Prelado con justa causa.

A 23. de Enero escrita por Leõcio Obispo de Neapoli en la isla de Chipre, varõ muy alabado en la acciõ 4. del segũdo Concilio. Missino. Guardãdo las fiestas vn oficial, y oyendo Missa, tenia todo lo necessario: y otro que hazia locõtrario, de todo estaua menesteroso.

FINALMENTE os auiso q̃ suele castigar Dios alos transgressores deste tercer precepto, con necessidad y mengua de las cosas temporales, como tambien premiarâ a los q̃ diligentemente le guardan con abundancia de bienes, no solo temporales, sino tambiẽ espirituales. Conforme a lo que Surio en la vida de san Iuan Limosnero refiere: Que en vn pueblo viuian dos oficiales de vn mismo oficio, y el vno tenia muger y hijos y familia, y con todo esso era tan deuoto de oyr Missa, que por ningun caso la dexaua, y ansi le ayudaua nuestro Señor, y le yua bien en su oficio, y multiplicaua su hazienda. El otro por el contrario, no teniendo hijo ninguno, sino sola su muger, siempre trabajaua de dia y de noche, aun en los dias de fiesta, y Missa ohia muy pocas vezes: nunca salio de lazeria, sino que padecia mucha necessidad y pobreza. Viẽdo pues este que al otro le yua tan bien, haziendose vn dia encontradizo con el, le preguntô, que de donde le veniã tantos bienes, y le sucedia tanta ganan-

gananci,que con tener el tanta familia, nun
ca le faltaua lo necessario, y el siendo solo,
trabajando mas, siempre viuia en pobreza.
A esto respondio el que tenia deuocion de
oyr cada dia Missa, que le mostraria el dia
siguiente el lugar donde hallaua aquella ga
nancia. Y venida la mañana, se fue por su ca
sa del otro, y le lleuó consigo a la Iglesia, y
acabado de oyr la Missa, le dixo que se bol
uiesse a su casa a trabajar: lo mismo hizo el
segundo dia. Pero el tercero dia, viniendo
otra vez a su casa a lleuarle cõsigo a la Igle
sia, le dixo el otro: Hermano, si yo quisiere
yr a la Iglesia, no he menester que vos me
lleueys, que bien se el camino: lo que yo
desseaua saber de vos era, el lugar donde a-
ueys hallado tan buena comodidad para en
riquezeros, y que me lleuassedes alla, para
que yo tambien me pudiesse hazer rico. A
lo qual respondio: Yo no se, ni tengo otro
lugar donde busque el tesoro del cuerpo, y
el premio de la vida eterna. Y para confir-
mar esto: dixo: Por ventura no aueys oydo
lo que el Señor dize en el Euangelio: Bus-
cad primero el Reyno de los cielos y su ju-
sticia, y todas las demas cosas se os daran
y concederan. Y oyendo esto el buen hom
cre, entendio el mysterio, cayó en la cuen-
ta, y compũgido de su pecado, enmendô su
 vida,

vida,no trabajando en los dias de fiesta, y oyendo de alli adelante suMissa cada dia,y assi le començo a yr bien,y sucederle prosperamente en todos sus negocios.

Vna muger q̃ gastaua las fiestas en bayles lasciuos fue castigada con muerte repentina, y despedaçado su cuerpo de vn demonio. En el li.2. ca. 49 parte 13.

La obligacion tan grande que os corre de emplear los dias defiesta en cosas espirituales y santas,y no en bayles lasciuos ydeshonestos,entendereys dela repentina muerte con que castigò el cielo a vna muger que gastaua las fiestas en semejantes bayles, lo qual cuenta Tomas de Cantiprato. Que en vna villa deBrabancia auiavna muger muy desembuelta,que acostumbraua los dias de fiesta juntar otras muchas mugeres, y todas juntas gastauan la mayor parte del dia en bayles lasciuos, y poco honestos: junto a donde baylauan estas mugeres, jugauan a la pelota muchosmancebos;vno de los quales yendo a dar con la pala a la pelota,se le salio de la mano,y dio cõ ella en la cabeça y matò a esta muger poco honesta, y vana, que prouocaua a las demas a gastar los dias de fiesta en bayles y entretenimientos vanos. Quedaron todos los presentes confusos,y admirados, y lleuando el cuerpo a su casa,le pusieron en las andas para enterrarle. Y viniendo los Clerigos para hazer este oficio,aparecio el demonio en figura de vn toro muy negro,y dando vn espantoso bra-

mido,

mido, arremetio al cuerpo, y lo echô fuera de las andas, y con los cuernos, pies, y manos le dio muchas heridas, le hizo muchos pedaços, y salio del cuerpo vn hedor tan intolerable, q̃ no pudiendo sufrirlo los Clerigos, y la gente que auian venido al entierro, desampararon por todo aquel dia el cuerpo. Y el dia siguiente auiendo cessado algun poco el mal olor, algunos parientes y conocidos de la difunta, enterraron su cuerpo en el cãpo en lugar no sagrado, pareciendoles q̃ no merecia lugar sagrado el cuerpo de aquella muger, cuya alma tenia tantas señales de que ardia en el infierno.

Oyd otro caso no menos prodigioso. Huuo en la Teutonia vn Cauallero tan sobradamente aficionado a caça, que por andar en aquel exercicio, ningun Domingo, ni fiesta curaua de oyr Missa. Amonestole, y corrigiole muchas vezes con charidad, y buen termino su muger, que era buena, y temerosa de Dios, pero era todo sin prouecho. Concibio esta señora, y pario vn niño muerto, con la cabeça de galgo, o perro de caça: y pasmada de ver tal monstruo, hizo que le enterrassen con todo secreto y dissimulacion. Pero buelto el marido a ca- *Dist. 5. exẽplo 69.*

sa,y queriendo ver lo que le hauia nacido, pensando hallar vn hermoso niño, le desenterraron, y viendo el prodigio, le dixo su esposa: Mira hermano con que portento la Diuina justicia ha castigado tu insipiencia, y el quebrantamiento de las fiestas por el entretenimiento de la maldita caça. Compungiose el hombre, y hizo grande y exemplar penitencia de su pecado.

Declaracion del quarto Mandamiento.

D. SIGVESE el quarto Mandamiento, que es, Honrar al padre y la madre. Desseo saber, porque los Mandamientos de la segunda Tabla se empieçan por el honor del padre y de la madre.

M. Los Mandamientos de la segunda Tabla pertenecen al proximo, como pertenecen a Dios los de la primera: y porque entre los proximos los mas conjuntos; y a quienes mas obligados estamos, son los padres y las madres, de los quales tenemos

mos el ser y la vida, que es el fundamẽto de todos los bienes temporales, por esso con mucha razon empieça la segunda tabla por la honra del padre y de la madre.

D. Que se entiende por esta honra que al padre y a la madre se le deue?

M. Tres cosas se entienden, socorro, obediencia, y reuerencia. Primeramente, estamos obligados a ayudar y socorrer al padre y a la madre en sus necessidades: y esto en la sagrada Escritura se llama honra. Y es muy puesto en razon, que los hijos auiendo recebido la vida del padre, y de la madre, procuren ellos de conseruarles la suya. Demas desto estamos obligados a obedecer al padre y a la madre, como dize San Pablo, en qualquiera cosa en el Señor; esto es, en todo lo que fuere conforme la voluntad de Dios: porque quando el padre, o la madre nos mande cosa que sea a ella contraria, entonces es menester segun el mãdato de Christo aborrecer el padre y la madre; esto es, no obedecerlos, ni escucharlos, de la misma manera q̃ si fuessen nuestros enemigos. Finalmente estamos obligados a hazer reuerencia al padre y a la madre, teniendolos respeto, y honrandolos con palabras, y actos exteriores como conuiene. Y hazia tanto caso

Hiero. in c. 15. Matt.

Colos. 3.

Lucæ. 14.

Leuit. 20.

desto Dios en el Testamento viejo, que mãdaua que se le diesse muerte a quien huuiesse tenido atreuimiento de maldezir, o maltratar al padre, o a la madre.

D. No se porque la ley de Dios manda a los hijos que ayuden y socorran al padre y a la madre, y no manda tambien al padre y a la madre que ayuden y socorran a los hijos, especialmente mientras son pequeños, y tienen necessidad de ayuda.

M. Verdaderamente la obligacion es reciproca entre padres y hijos; y assi como son obligados a socorrer, reuerenciar y obedecer a los padres, assi ellos estan obligados, no solamente a aproueer el mantenimiento, y el vestido a los hijos, pero encaminarlos, y enseñarles: mas el amor del padre para cõ los hijos, es tan natural y ordinario, que no ha sido necessaria otra ley escrita para acordar a los padres la obligacion que tienẽ para con los hijos. Y por el contrario muchas vezes se vee que los hijos no corresponden en el amor a los que los engendraron, y por esso ha sido menester aduertiles de su obligacion con este mãdamiento. Ni se ha contentado Dios de mandarlo assi simplemente, pero ha añadido vna promesa, y vna amenaza para hazerlo obseruar.

D. Sea

D. Sera para mi de mucho contento el saber que promesa y amenaza es esta.

M. A este quarto Mandamiento añadio Dios estas palabras: Porque viuas largamẽte sobre la tierra; queriendo significar que aquellos que honran al padre y a la madre, tendran por premio viuir largamente, y los que no los honraren, entre las otras penas es esta en particular, de tener corta vida, y es pena muy proporcionada y justa; porque no es razon que goze mucho de la vida, el que no honra a aquellos de quien la ha recebido.

D. Vltimamente se me ofrece preguntar, si lo que se ha dicho del padre y del a madre, se entienda tambien de los otros superiores que tienenpara con nosotros lugar de padres.

M. Aueys pensado muy bien, porque este Mandamiento se deue estender a todos los superiores, assi Eclesiasticos como temporales.

Y Aunque este amor de los hijos a los padres esta arraygado muy dẽtro de las entrañas y del coraçõ, y tã encargado, y por tantas razones deuido, con todo esso para que en ningu-

ninguna ocasion, en cosa tan deuida falteys;
sera bien referiros vn exẽplo de como fueron
grauemente castigados dos moços, por
auer sido desobedientes y descomedidos cõtra
sus padres, el qual cuenta Henrique de
Dis.9.exẽ. 156. nacion Aleman. Que el año de mil docientos
y cincuenta sucedio en vn pueblo del
Ducado de Borgoña llamado Vergio, que
vn moço destraydo gastaua a su madre toda
su hazienda en tauernas y bodegones. La
madre le encontrô vna mañana, y con ocasion
de alguna descomedida palabra que el
la dixo, dixo: Yo ruego a Dios que antes q̃
a casa bueluas, te me traygan muerto en las
andas, y atrauesado con golpe de espada.
En el mesmo tiempo en vna aldea cercana
auia otro moço muy descomedido con sus
padres, y que con esto los afligia en grande
manera, y riñiendole su padre vn dia, el hijo
alço la mano y le dio vn bofeton. El padre
con el presente sentimiẽto le dixo: Ruego
a Dios que la mano con que me has dado
oy te sea cortada con golpe de espada, y
que dentro de tres dias tu seas en tal horca
ahorcado. Sucedio q̃ estos dos moços malditos
se encontraron aquel mesmo dia, y el
vno combido al otro a vn bodegõ, dõde beuieron
tan largamente, que començando a
porfiar sobre no se que, vinieron alas manos
y a

y a las espadas, y el maldito de su padre mató al otro, y le dio muchas puñaladas porque de cierto quedasse muerto. Supose luego, y aunque se entrò huyendo en vn bosque, los del pueblo le siguierõ y alcançarõ. Y queriendose defender con su espada, vno de los ministros de la justicia le cortô la mano de la espada, que era con la que hirio a su padre. Prendieronle, y dẽtro de tres dias por el homicidio le ahorcaron en la misma horca que su padre auia dicho, y el muerto fue lleuado a su madre en vnas andas, y atrauesado cõ golpe de espada como su mesma madre lo auia rogado. Luego que acontecio esta desgracia, llegò a predicar en aquel pueblo vn padre de santo Domingo, y la madre del muerto le contô la historia, y le pidio penitencia por la maldicion q̃ a su hijo echò.

Tãbien los padres suelen faltar no tanto en amar poco a sus hijos, quãto en amallos mucho, y desordenadamẽte, y mas que a Dios, y assi, por no priuarlos de las cosas temporales, se priuan ellos de las eternas: Segun lo que de vn logrero leemos, que llegando a la muerte, no quiso restituyr lo mal ganado, porque no quedassen sus hijos pobres, no queria el confessor absoluerle. Rogandole los hijos, que tuuiesse cuenta con

Fr. Christoual Moreno jornada 1.c.39. Vn logrero se cõdeno por no dexar a sus hijos pobres.

la

la ſalutacion de ſu alma, y no con dexarlos ricos, aprouechò todo eſto muy poco, porque murio ſin dolor de ſus culpas mortales, ſin confeſſarſe de ellas, y ſin reſtituyr la hazienda agena: quedando los hijos herederos. Dixo el menor al mayor: hermano nueſtro padre es muerto, yo te ruego que no le imitemos; lo que nos dexô lo ganô con logros è injuſtamente, boluamos la hazienda a cuya es: Que nos aprouecha tanta riqueza y dineros, tiniendolos con mala conciencia, y poniendo en peligro nueſtras almas de que ſe vayan al infierno? Reſpondio el mayor: yo mi parte tengo, ſi nueſtro padre lo malganô, ya lo paga, reſtituyeralo el, que yo no tengo tal propoſito. El menor reſtituyò toda la haziēda que de ſu padre heredo, y dexando el ſiglo, ſe conſagrô a la Mageſtad de Dios nueſtro Señor en la ordē de Ciſtel. No paſſaron muchos dias que murio el hermano mayor, ſin contricion, ni reſtituyr lo que heredò de ſu padre. Sabiendolo el deuoto Religioſo, que en la Orden del glorioſo y bienauenturado San Bernardo y cōuento de Ciſtel perſeueraua en la guarda de ſu Regla, rogò a Dios nueſtro Señor que le reuelaſſe adonde eſtauan las almas de ſu padre y hermano; que a lo que veia murieron ſin confeſsion, y ſatisfacion de ſus pecados y ha-

y haziẽda.Estandovn dia orando,abriose la tierra hasta el profundo,y vio a su padre enterrado en las llamas del infierno, y al hermano encima del padre.Echaua maldiciones el padre al hijo,diziendo: Maldito seas hijo,q̃ por dexarte mucha haziẽdafuy logrero, y maldita sea la hora en q̃ te engendrè, puespor ti estoy ardiẽdo en estasllamas.Respõdio el hijo:Maldito seas tu padre,y maldito sea el dia en q̃ me engẽdraste,y la hora en q̃ naci;porque a exẽplo tuyo fuy logrero, y por no restituyr tus logros, y los mios,estoy abrasando en este fuego. Y luego los dos juntamẽte aullauan como lobos, maldiziẽdo las criaturas,y al Señor que las criò.Lo qual visto del santo religioso,hizo muchas gracias al Señor porq̃ le librô de tãtos pecados,y tantas maldades,y de la pena dellas,assi eternas,como temporales.

Declaracion del quinto Mandamiento.

D. DECLARADME agora el quinto Mandamiento.

M. Este Mandamiento prohibe primeramente el homicidio; esto es, el matar hombres

bres, porque el matar a otros animales no està prohibido en este precepto: y la razon es esta, porque los animales hã sido criados para el hombre, y por esto quando le viene à cuento el seruirse de la vida de los animales, los puede matar; pero el hõbre no esta criado para otro hõbre, sino para Dios, y assi no es vno dueño de la vida del otro, ni le es licito mararle.

D. Con todo esso vemos que los Principes y Gouernadores, hazen morir los ladrones, y otros malhechores con ser hombres, y no por esso se juzga que en esto hazen mal, sino bien.

M. Los Principes y Gouernadores que tienen autoridad publica, hazen morir losmal hechores, no como dueños de las vidas de los hombres, mas como ministros de Dios,
Roman:13 como lo dize San Pablo: porque Dios quiere y manda que los de linquentes sean castigados y muertos quando lo merecierẽ, porque los buenos estẽ seguros, y viuan en paz. Y por esto el mismo Dios ha dado a los Principes y Gouernadores la espada en la mano, para hazer justicia, defendiendo los hombres de bien, y castigando los culpados. Y assi quando por publica autoridad hazẽ morir a vn malhechor, aq̃llo no se llama homicidio, sino acto de justicia; y quãdo

el

el Mandamiento de Dios dize, No mataras, se ha de entender de propria autoridad.

D. Ofrecesseme vna duda, si este mandamiento prohibe el matarse vn hõbre a si mismo, como prohibe el matar a otros.

M. Sin duda alguna este Mandamiento prohibe tambien el matarse vno a si proprio, porque ninguno es dueño de su misma vida: porque el hombre no ha sido hecho para, si sino para Dios, y por esso nadie puede priuarse de la vida con propria autoridad. Y si algun santo, o santa, por no perder la fe, o la castidad, se ha muerto a si mismo, se ha de pensar, que aya tenido particular y clara inspiracion de Dios para hazerlo, porque de otra manera no podriamos escusar tal acciõ de grauissimo pecado: porque quien a si propio se mata, mata a vn hombre, y assi comete vn homicidio, q̃ es pecado prohibido, principalmente en este quinto mandamiento de la ley.

Aug. li. 1. de ciui. Dei cap. 17. & sequen.

D. Porque dezis principalmente?

M. Porque no solamente está prohibido el matar, mas tambien el herir, el dar palos, o hazer otra qualquier injuria a la vida, o persona del proximo. Y assi Christo nuestro Señor declarando este Mandamiento en el Euangelio, prohibe juntamente el enojo, el odio, el rencor, las villanias, y otros afe-

Matth. 5.

ctos.

ctos semejantes, o palabras que suelen ser causa y rayz de las muertes: y por el contrario quiere que seamos mansuetos y apazibles, procurando con todos la concordia y la paz.

Fray Christoual Moraco en la jornada. primera c. 37.

Viene del infierno. vn hõbre, y abraçando a otro con quien auia estado enemistado, se lẽ lleuo consigo a padecer lo que el padecia en el infierno.

YASSI han sido castigados con pena y eterna muerte, algunos que no hã querido perdonar a sus enemigos, y con este odio y rencor en su coraçon, han partido desta vida conforme a lo que vnos padres religiosos de la Orden de San Frãcisco, llamados fray Simon de Brexa, y fray Mariano de Treui, Cõtauan que en cierta ciudad de Italia morauã en cierta comunidad vnas personas siruiendo a Dios; dos de las quales tuuieron entre si no se que diferencia, y se dixeron la vna a la otra muchos palabras injuriosas y pesadas, y quedandoles el rencor en sus coraçones, no se hablauan ni saludauan. Passados dos meses, cayò el vno dellos enfermo muy grauemente, de la enfermedad que murio. Antes de recebir los Sacramentos, considerando el peligro de su enfermedad, hizo llamar a su enemigo, y pidiole perdon, y se lo dio, abraçandose los dos en presencia de todos (no se que dezirme de lo que agora se sigue;

ſigue, mas de marauillarme de los incomprehenſibles juyzios de Dios.) Saliendo el ſano del apoſento del enfermo dixo a algunos: Miedo tuuo el buē hombre que me pidio perdon. No hablo tan baxo, que oyendo el enfermo lo que dezia, no reſpondieſſe. Pues dizes que por miedo te pedi perdō y perdonè; agora te digo, que ni te perdono, ni quiero que me perdones. Y diziendo eſto, perdio la habla, y entrô en la paſsion y agonia de la muerte. Amoneſtauanle los que le ayudauan a bien morir, a la amiſtad y reconciliacion con ſu enemigo, y a la contricion de ſus pecados; y aunque con toda diligencia hizieron eſto, no conocieron en el contricion, ni conocimiento de ſus culpas, y aſsi murio. Muerto pues ya, y enterrado, eſtando todos juntos comiendo, entrò el difunto en el lugar a donde eſtauan todos aſſentados a la meſa: Fue muy grande el eſpanto de todos, porque le vieron con el roſtro alterado, los cabellos erizados, los ojos encendidos: y ſentian los tormentos que le dauan, y no vehian quien lo atormentaua. El qual con voz terrible dixo: Por el rencor, y por no arrepentirme ſiendo amoneſtado, ardo en los infiernos, y ardere para ſiempre; pero quien fue cauſa dello, no quedara ſin pena: Leuantate de eſſa meſma, o

maligno, causador de tantos males; que esta es la sentencia del Hijo de Dios, el qual no puede errar en sus juyzios, que pues no quisimos tener paz en la tierra, estemos en perpetua guerra en el infierno. Y arrebatandole el dañado de su enemigo, le sacò por fuerça de la mesa; y abraçados los dos dandose de bocados el vno al otro, como si fueran perros rabiosos, se abrio la tierra viendolo todos, y fueron como Athan, y Abirō que se los tragô el infierno, dexando en aquel lugar vn intolerable hedor. Fueron luego adonde auian enterrado al otro, y no lo hallaron alli; por donde se entendia que cō sus cuerpos y almas estauan entrambos en los infiernos ardiendo, adonde siempre estauan.

Estādo haziendo los oficios a vnhombre q̄ no quiso perdonar a su enemigo, vnChristo crucifitado desenclauādo las manos se tapo los oydos.
Iob.7.

Cuenta tambien Henrique Gran, en la distincion nona exemplo nouenta y quatro, de vn hombre que estaua muy enemistado con otro, y jamas se quiso hazer su amigo. Llegô la hora de la muerte, y no le quiso perdonar, quiē en vida no perdona, tāpoco lo hara en la muerte. Lleuále a enterrar, comiēçan a hazer los oficios delante de vn altar adonde estaua vna Imagē de vn Christo crucificado. Llegan a las lecciones, leuātose vn sacerdote, y comiēça aquella leccion de Iob, *Parce mihi Domine.* Perdoname Señor,

Ape-

Apenas huuo dicho estas palabras, quando el Christo que estaua enclauado, desenclauô las manos, y con ellas cubrio y tapô sus oydos, y abrio su sagrada boca, y con ella en tono: *Non pepercit, non parcam*: No perdonô, pues no le quiero perdonar. Admirados de semejante castigo los presentes, no quisieron dar sepultura sagrada a aquel hombre, por estar su alma en el infierno sepultada. Y al contrario en esta vida y en la otra galardona el Señor con bienes espirituales y eternos, los que por su amor, y a imitacion de su Magestad perdonan a los que los ofenden, como le sucedio a san Iuan Gualberto; el qual tenia vn padre que se llamaua como el Gualberto, y era valiente y brauo soldado, el qual tenia enemistad con vn hombre que injustamente auia muerto a vn pariente suyo, y para vengarse le pretendia matar; y Iuan acudia a la voluntad de su padre, y andaua en los mismos passos y cuydados. Vn dia yendo a Florencia el y otro criado bien armados, topô a caso a aquel su enemigo en el camino desarmado, en vn passo tan estrecho que no se le podia huyr, ni escapar. Turbose aquel pobre hombre, y echandose a los pies de Iuan, con grãde humildad le pidio por amor de Christo crucificado le perdonasse. Fue tanto lo que se

Surio to. 4. S. Antoni. titu. 5. ca. 17.

En la segũda parte, el padre Fray Blas Melanesio.

A S. Iuan Gualberto porque perdono a su enemigo, le hizo muchos fauores de la Cruz Christo nuestro Señor.

se enternecio Iuan oyendo el nombre de Iesu Christo crucificado, que luego leuantô del suelo a su enemigo, y le abraçô, y le perdonò, y dixo, que estuuiesse seguro, pues auia tomado tan buen abogado, y patron. Hecho esto, aquel hombre se partio consolado, y Iuan siguio su camino, y entrò en vna Iglesia que estaua en el, y se puso a hazer oracion delante de vn Crucifixo que alli estaua. Y para que se vea quan agradecido es nuestro Señor Iesu Christo de las obras que hazemos por su amor, especialmẽte quando perdonamos las injurias: Aquel Crucifixo inclinó la cabeça a Iuan, como quien le hazia gracias por el seruicio que le auia hecho, en perdonar por su ruego y respeto la muerte a su enemigo: o como otros refieren, Christo que estaua en la Cruz desclauò el braço derecho, y quitose con el la corona de espinas de la cabeça. Lo qual viendo Iuan, quedô muy confuso por este beneficio y regalo del Señor; y pareciendole que le llamaua para cosas mayores, determinô de dar de mano a todas las cosas del siglo, abraçandose con Christo crucificado, y desnudo. Y para esto pidio al Abad de san Miniato de Florencia el habito de San Benito, y tomole con muy gran deuocion: y vistiendose el habito de la religion,

procurô con gran cuydado de ser de veras religioso;y fuelo tanto,que vino a ser funda dor de vna nueua religion en vnvalle q̄ por la espesura de los arboles,se llamaua Valle vmbrosa, q̄ es en la prouincia de Toscana en Italia. Hizo en vida y en muerte grādes milagros;y despues fue canonizado y puesto en el numero de los Sātos. Todo lo qual tuuo principio por auer perdonado a aquel hōbre q̄ auia muerto a su pariente. Este premio da Dios a los q̄ perdonan a otros por su amor.

Declaracion del sexto Mandamiento.

D. QVE se contiene en el sexto Mādamiento?

M. Primeramente se contiene la prohibiciō del adulterio,que es peçar con la muger de otro;y porq̄ despues de la vida,la cosa mas estimada es la honra,por esta causa despues del mandamiento, no mataras, se prohibe con mucha razon el adulterio, por el qual se pierde el honor.

D. Porque razon dezis,primeramente?

M. Porque siendo los diez Mandamientos ley de justicia, primeramente se prohiben en

en ellos aquellos pecados: en que mas claramente ſe comete la injuſticia, y tal es el adulterio. Mas tambien ſe prohiben ſegundariamente todas las otras ſuertes de pecados carnales, como el ſacrilegio, que es pecar con vna perſona conſagrada a Dios. El inceſto, que es pecar con perſona pariente; el eſtupro, que es pecar con virgen: la fornicacion, que es pecar con quiẽ no lo es, o ſea ſoltera, o viuda, o ramera; y otras ſuertes de pecados mas abominables, los quales no deurian ni aun nombrarſe entre Chriſtianos.

Aug. q 71 in Exod.

D. Si biẽ yo creo que todo lo que me aueys dicho es cierto y verdadero, con todo eſſo querria ſaber en q̃ ſe funda, que la fornicacion ſea pecado, porque no parece q̃ haga daño, o injuria a alguno el q̃ comete la ſimple fornicacion.

M. Fundaſe en todas las leyes; en la ley de naturaleza, en la ley eſcrita, en la ley de gracia. En la ley de naturaleza ſe halla que el Patriarca Iudas quiſo hazer morir vna muger llamada Tamar, la qual auia ſido ſu nuera, y eſtãdo entonces viuda, la auian hallado preñada. Por donde ſe ve q̃ en aquel tiempo, antes que ſe le huuieſſe dado la ley a Moyſen, por inſtincto de naturaleza, los hõbres conocian q̃ la fornicacion era pecado.

Geneſ. 28.

do. Despues en la ley de Moysen, en muchos lugares se prohibe la fornicacion. Y en las Epistolas de san Pablo leemos muchas vezes, q̃ los fornicarios no entraran en la gloria del cielo. Y no es verdad que la fornicacion no haga daño ni injuria a alguno, porque haze daño a la misma muger que queda por esto infame: haze daño a la generacion, porque nace illegitima: haze injuria a Christo, pues siendo todos nosotros miembros de Christo, quiẽ comete pecado de fornicacion, haze que los miembros de Christo se conuiertan en miembros de rameras. Y finalmente haze injuria al Espiritu Santo, porque nuestros cuerpos son templos suyos, y assi quien ensuzia su cuerpo en la fornicacion, profana el templo del Espiritu Santo.

Deuter. 23. *1. Corint. 6* *Galat. 5.* *Ephes. 5.* *1. Thessa. 4. Hebr. 12.* *1. Corint. 6* *1. Corint. 5*

D. Este sexto mandamiento prohibe otra cosa que las suertes de pecados que aueys dicho?

M. Tambien prohibe todas las otras deshonestidades, que son como camino para el adulterio, o fornicacion; esto es, mirar lasciuamente, los besos libidinosos, y otras cosas semejãtes: y assi nos lo ha enseñado nuestro Señor en su santo Euangelio, donde declarando este sexto mandamiento dize, que quien mira vna muger con mal desseo, ya ha

Matth. 5.

cometido en su animo adulterio: y por esso es necessario, q̃ quien de veras quiere huyr pecados tales, tenga grande cuydado de sus sentidos, y en particular de los ojos, que son como puertas, por las quales entra la muerte del alma.

D. DE que consideraciones me ayudaré, quando el demonio me traxere alguna tentacion, con que me incite a quebrãtar este sexto mandamiento?

M. Entre otras os podeys ayudar de la cõsideracion de las penas del infierno, donde rigurosa y eternamente seran atormentados los deshonestos; y de la consideraciõ de la passion de Christo nuestro Señor, que en su cuerpo santissimo recibio tantas heridas, y açotes, porque los hombres no le ofendiessemos. Y para que estas dos consideraciones queden mas impressas en vuestra alma, os quiero contar dos marauillosas y espantosas visiones. La primera cuenta Henrique Gran; y aunque alega a Pedro Cluniése, yo no he podido hallar tal historia en los dos libros que el escriuio de Miraculis: pero basta la autoridad de Henrico para creer la historia. Ella es, que hallandose vn religioso

En la dist. 9. cap. 85. Castigã en el infierno a vn moço desonesto, presentandole en vna fi-

gioso en el vltimo articulo de la vida, vn Angel arrebatò su alma, y dio con ella en las puertas de los infiernos, donde por ver las penas que se padecian, començo a temer, y temblar: pero el Angel le animò de manera que pudo notar muy bien lo que passaua. Y lo que mas notò fue, que vio entrar de nueuo muchos demonios, que con grande risa y muestra de contento, corrian de vna parte a otra, por la condenacion de vn pobre moço que consigo lleuauan, el qual lo presentaron a su Principe, que con muestras de agradecimiento los alabô mucho por ello, y les dixo, que pues el moço que auian traydo auia sido en el mundo tan amigo de su reposo, le hiziessen assentar en la silla que para el se auia guardado. Y sentaronle en vna silla bien encendida, y de tal suerte, que si sobre ella echaran todo el mar juntamente con los rios, no bastara apagar su fuego. Mando tambien, que en pena de suspolidos trages le cubriessen con vna de sus capas, y echaronle a cuestasvna capa no menos encendida, sino mas que la silla, Teniendole en esta postura, mandò que le diessen de beuer, y fuesse de sus buenas beuidas: traxerõ le vn gran vaso lleno de vn licor como metal derretido hiruiendo, y de vn hedor intolerable, que en beuiendo se fue derramando

Silla de fuego, poniendole vna capa de llamas, y dandole otros tormentos.

do por todo ſu cuerpo y miembros, como vna encendidiſsima llama. Luego mandô que ſe le dieſſe alguna muſica como a tan amigo de ella. Llegaron los demonios con dos trompetas en las manos, y poniendoſelas a los oydos, començaron a tocar tan fuertemente, que por la boca, narizes, y ojos, le hazian deſpedir grandes llamas de fuego. Mandò mas, que le lleuaſſen a vna camara, a donde con eternas penas y amarguras pagaſſe los ſuzios deleytes que auia tenido y gozado. Fueron y metieronle en vna camara, que no auia horno tan encendido y tan apretado como toda ella, y eſtaua llena de fieras y ſerpientes; las quales como le vieron enuiſteron luego con el: y en pago de los abraços y beſos lo abraçaron, y cogiendole entre ſus vñas, lo deſpedaçauan y mordian con indezible fiereza, y crueldad: y en pago de los torpes tactos, lo tocauan y manijauan por todas las partes de ſu cuerpo, con tanto dolor y tan graues tormentos, que no ay lẽgua que lo pueda aclarar: y en aquel lamentable eſtado lo dexo el religioſo quando boluierõ el alma a ſu cuerpo; y contò todo lo que auia viſto, con quan graues dolores paga lo poco que ſe deleytò eſte moço.

La ſegunda cuentan graues Autores, aunque

que no por las mesmas palabras. Vn religioso nouicio tentado de desonestidad, andaua por dexar el habito, é yrse del monesterio. Para cumplir su mal intento, tomô el demonio figura de mancebo mundano, y llegandose a el le dixo. Entiendo poco mas o menos tu desseo, quiero tu amistad, y como amigo darte contento. Sabe que cerca de aqui entre vnos çarçales y arboledas ay vnas mugeres, y podras seguramente entretenerte con vna dellas. Oyendo esto el tentado no aguardò mas, sino que mostrando agradecerselo, y que en otra ocasion lo pagaria, dixo que se adelantasse, que el le seguiria. El demonio yua delante, y el nouicio lo seguia. Auia entrado ya en la arboleda y silua, quando se le puso delante Iesu Christo en trage de religioso anciano del mismo cōuento, y preguntole: Donde vays hijo? Respondiole el nouicio: Vos no soys mi padre, ni maestro, que os va en saber dō de voy. El religioso le dixo: Cierto que tu eres mi hijo. Indignose el nouicio, y con voz alta le dixo: Dexadme no me seays molesto, que vos no soys mi padre, ni persona que pueda estoruarme el camino. El religioso aparto el habito, y mostrole las manos y el costado sangriento con las llagas, como lo està vn Crucifixo, y dixole; Agora creeras

Henrique dist. 9. ex. 34. aūq̄ no dize q̄ era religioso.

D. Basili. Sātor. 2. p. li. 4. c. 89.

Christo nuestro señor a vn moço q̄ yua a ofenderle se le aparece ya parta d̄ su mal intēto, mostrādole sus santas llagas.

ras que soy tu padre. Derribose el nouicio en tierra cõ dolor y quebrãto grande de sus culpas diziẽdo: Dios mio, y Señor mio. Christo añadio: Ve, y cõfiessa tu pecado, y sabe q̃ el q̃ te guiaua al çarçal, era el demonio, y te lleuaua a dõde quisiera quitarte la vida. Boluia el nouicio al monasterio, auiẽdo desaparecidosele el Señor, y vio al demonio q̃ boluia en su seguimiẽto, y traia tal passo q̃ le alcãçô presto, mas llegando le desconocio, y passaua adelãte diziẽdo: Ciertamẽte este no es, porq̃ todo era mio, y poder lleuaua para le matar entrãdo en el çarçal. Entẽdio el nouicio la misericordia q̃ Dios vsô cõ el: entrô en el monesterio, y confessô su pecado, y viuio en adelante con mas recato.

Declaracion del septimo Mandamiento.

D. QVE cosa contiene el septimo Mandamiento?

M. Contiene la prohibicion del hurto; esto es, el tomar haziẽda de otros contra su voluntad, y con buen orden se prohibe el hurtar despues que se ha prohibido el homicidio, y el adulterio: porque entre los bienes deste

deste mundo, despues de la vida se estima la honra, y despues de la honra la hazienda.

D. De quantas maneras se va contra este septimo Mandamiento?

M. En dos modos principales, a los quales se reduzen todos los otros. El primer modo principal, es quitar la hazienda a otros escondidamente, y esto se llama propriamente hurto. El segundo modo principal es, quitar a otros lo que es suyo manifiestamente, como hazen los ladrones de camino, y esto se llama rapiña. Y si bien el Mandamiento de Dios habla del primer modo diziendo: No hurtaras, con todo esso se entiende tambien del segundo, porque quien prohibe el menor mal, sin duda prohibe tābien el mayor.

D. Quales son los pecados que se reduzen al hurto, y a la rapiña, y estā prohibidos en este mandamiento?

M. Estos son. Primeramente todas las fraudes y engaños que se hazen en vender y cōprar, y otros contratos semejantes, y esto se reduze al hurto: porque quien haze las tales fraudes, escondidamente toma del proximo mas de lo que se le deue. Segundo, todas las vsuras, las quales se hazen prestando dineros, con pacto de que se restituyan con vn tanto mas, y esto se reduze a la rapiña:

Aug q. 71 in exodū.

ña: porque quien haze vſura, manifieſtamẽte pide mas de lo que ſe ha dado. Tercero, todos los daños que ſe hazen al proximo, aunque el que los haze no gane nada: como quando vno quema la caſa de otro, y eſto ſe reduze alguna vez al hurto, y otra a la rapiña, ſegun que eſcondida, o manifieſtamente ſe haze el daño. Quarto, quien no reſtituye lo que eſta obligado, peca contra el miſmo Mandamiẽto, y es como ſi hurtaſſe? porque tiene lo que no es ſuyo cõtra la voluntad de cuyo es. Quinto, peca contra el miſmo Mandamiento y comete hurto, quien halla algo que otro aya perdido, y ſe lo toma para ſi; y digo q̃ otro aya perdido, porque no es pecado tomar aquellas coſas que no fueron de alguno, como las joyas que a las vezes ſe hallan a las riberas del mar. Sexto ſe reduze al hurto y a la rapiña el apropiarſe coſas comunes, porque quien lo tal haze priua los cõpañeros del vſo de lo que era de todos.

D. Deſſeo ſaber ſi el hurto es grande pecado.

M. Todos los pecados mortales ſe pueden llamar grandes, porque priuan al hombre de la vida eterna: pero el hurto tiene eſto de propio, que induze a grãdiſsimos males. Y aſsi vemos que Iudas por el vſo q̃ tenia de

de hurtar, apropiandose aquello que se le daua por vso comun del Señor, y tambien de los Santos Apostoles, llegô finalmente a vẽder a su Maestro santissimo. Y cada dia vemos que los salteadores matan hombres que nunca hán visto, ni con ellos tienẽ odio alguno, ni enemistad, por desseo solamente de hurtarles lo poco que lleuan; y Dios permite que quien quita a otro lo que es suyo, lo pueda gozar poco: y assi Iudas se ahorcò el mismo, y los ladrones đ ordinario caen manos de la justicia.

TODO lo qual confirman y comprueuã los casos y successos siguiẽtes. El primero cuenta San Pedro Damiano Obispo de Ostia, de vn hõbre llamado Pambo, el qual viuia en Roma en el tiẽpo que el Empeardor Henrico tomô la corona del Imperio. Y sucedio que la mesma noche de Nauidad ya q̃ auia anochecido, passò vna piada de animales cerdosos por el portal que llaman de la Feria: y como Pambo era necessitado, y no tenia que comer la Pascua, hurtò vn animal de aquellos, y apretandole la garganta por que no hiziesse ruydo, le lleuo a casa, y le dio a sus compañeros para que le adereças-

Epistola 8. fol. 737. tomo. 3. Bibliotec. s. S. Petrum donde estã sus epistolas.

Hurtò vn hombre vn lechon, y en castigo de esto le hurtarõ a el vn cauallo.

sen

ſen dara el dia ſiguiente. Venido pues el ſacroſanto dia de Paſcua, comio del animal q̃ auia cogido, holgandoſe mucho de auerlo hurtado, ſin atender que Dios le auia viſto; y que auia de tomar del vengança; la qual no ſe dilatô. Porq̃ la ſiguiente noche como era hombre de guerra, ſalio con ſu cauallo a hazer cẽtinela, y ſintiendo gana de dormir tomò ſu cauallo, y ſe lo atò a la mano, y con eſto ſe durmio. Y ſucedio que eſtando deſta manera paſsò vn ladron por alli, y ſutiliſsimamente deſatò la rienda de la mano, y le lleuò el cauallo con ſu freno, y ſilla. No mucho deſpues deſpertò, y hallãdoſe ſin el cauallo, echò de ver que ſe le auian hurtado; en caſtigo de que el auia hurtado aquel animal de la piara, y ſe le auian tomado de la mano miſma cõ que el auia hecho el hurto: y dio gracias al Señor porque el caſtigo auia ſido tan preſto, y no ſe lo auia dilatado, como ſu Mageſtad ſuele hazer con los pecadores, ſegun la Eſcritura dize. Paſſan en bienes y deleytes ſus dias, y baxan en vn pũto al infierno.

Iob.cap. 21.

El ſegundo cuenta el Padre fray Chriſtoual Moreno por eſtas palabra. No dexare de eſcriuir (aunque con gran dolor y laſtima) lo que entendi y ohi contar hallandome yo en Roma, en el año de 1557. gouernando

Iornada 2. c. 37.

nando felizmente el Sumo Pontificado Paulo IIII. de gloriosa memoria, el qual era Napolitano, de la ilustre casa de los Garrafas, a los muy Reuerendos padres fray Bernardino de Tiboli Prouincial de la Prouincia de Roma, fray Simon de Bexa letor de Teologia, y fray Mariano de Ceni Guardiā del Conuento de Santa Maria de Ara Cæli de la ciudad de Roma, todas personas antiguas, y de autoridad, fe y credito. El caso estraño que algunos años antes auia acontecido en la ciudad de Luca en Italia es, que estando comiendo vn dia en el cōuento del Serafico padre san Francisco, de los Obseruantes, todos los religiosos en comunidad, tocaron la campanilla de la puerta. Abriendo el portero, vio vn frayle vestido del habito del Serafico Padre San Francisco: el qual le dixo: Padre yo soy embiado por vn gran Señor, para que diga cierta embaxada al Guardian en presencia de todos los Religiosos, vuessa reuerencia dê auiso. Comunicado con el Guardian, y tenida licencia, entrô en el refitorio donde estauan todos los frayles sin faltar alguno. Y estādo en pie en medio de todos, dixo: Padre Guardian, y padres religiosos no tomeys espanto de lo q̄ os dixere. Yo soy el demonio (tentador de las almas, perseguidor, e inquietador de los

Lleuase el demonio á vn mercader.

O que

que siruen a Dios) embiado aqui por el gran Dios y Señor q̃ todo lo puede y manda no temays, que de mi enojo alguno recibireys ; morarê entre vosotros en esta figura y semblante el tiempo que su diuina Magestad querra; vosotros callad, y no descubrays este mysterio, porq̃ no os castigue Dios . Yo pedire todas las limosnas dentro de la ciudad , porque assi es la voluntad del que me criò, y por mi soberuia castigô. Viẽdo los religiosos ser aquella la voluntad del Señor, callando seruian a su Magestad, marauillados de los secretos de la inscrutable voluntad de Dios. Estuuo dos años el demonio en el conuento , y cada dia yua a pedir limosna por la ciudad, y en particular a casa de vn mercader muy rico , a donde despues de auer pedido limosna, sin que se la diessen (porque el mercader era sin piedad , y jamas la daua) le dezia, haz penitencia, restituye lo que deues , y ten dolor de tus pecados, que no sabes quãdo moriras. Y si el mercader no estaua, alli, dezialo a sus criados, porque se lo dixessẽ. Passados los dos años, dixo el demonio al Guardiã y frayles. Ya es cumplido mi ministerio, embiome el Señor a esta ciudad para q̃ predicasse a tal mercader que hiziesse penitencia, y casi de inumerables medios ha vsado Dios para cõuertir-
le,

le, y muchos años le ha aguardado a penitencia y enmienda de su vida, y jamas ha querido corresponder a las mercedes de Dios, y a su malicia es cumplida delante el diuino acatamiento. No me puedo mas detener, y vosotros guardad lo que prometistes, porque no os veays en el mismo trabajo. Y en este punto se desaparecio delante de todos. El Guardian como fuesse prudente, en la misma hora fue a casa del mercader con algunos santos y perfetos religiosos, para darle auiso al mercader de lo que passaua: pero poco le aprouechò, porque auia ya tanta tempestad en la casa del mercader triste y desdichado, que ni ellos, ni muchos clerigos y religiosos de diuersas partes pudieron entrar. Passadas casi dos horas, quitose la gran tormenta, y entrando dentro, hallaron que los demonios se le auian lleuado en cuerpo y alma a los infiernos. Y predicando el Guardian lo que passaua, alabaron todos a Dios que de tantas maneras llama a los pecadores a penitencia, y temieron, viendo con quanta seueridad, y quan justamente castiga a los desagradecidos, que siendo llamados al dolor y contricion de sus pecados, no quieren corresponder a los diuinos llamamientos.

Muy al contrario le sucedio a vn grã lo-

grero, que cayendo en vna grauissima enfermedad, boluio en si, y doliendose verdaderamente de todos sus pecados, hizo llamar vn discreto Abad de la Orden de san Benito, a quien dixo: Por quāto, padre mio, la enfermedad que tēgo no me da lugar para disponer de mi hazienda, os la entrego en vuestras manos, para que restituyays lo mal ganado antes que me muera, y de lo q̃ quedare hareys lo que fuere de justicia y razon. No quiero lleuar tras mi tan pesada y graue carga, mandadme luego al punto lleuar al monasterio a donde desseo morir, alli confessarè, y encomendarè mi alma al Señor que la crió: y confio en su diuina piedad, q̃ por la sangre que derramô por los pecadores, y por medio de las deuotas oraciones q̃ haran por mi los religiosos, se apiadara de este pobre pecador. Hizose assi, y entrando por las puertas del conuento espirô, sin tener tiempo de confessar. Mandò el Abad lleuar el cuerpo al capitulo del monasterio, y antes de enterralle restituyô lo que hauia mal ganado, y hizo muy largas limosnas por su alma, para que Dios la librasse de las penas del purgatorio, (si en ellas estaua detenida). Estando los Monges cantando junto al cuerpo del difunto a dos coros, aparecieron quatro demonios a la siniestra de las

Bernardinus de Busti. in 1. p. Rosarij, ser. 31.

Vn hōbre restituyo todo lo mal ganado q̃ tenia, y fue lleuado al cielo manifestādo esto los Angeles.

andas a donde estaua el cuerpo (a cuya presencia casi todos los monges huyeron) quedãdo algunos de los mas perfetos para ver el fin de la vision. Començò el que parecia principal a dezir: *Dixit iniustus, vt delinquat, in semetipso, nõ est timor Dei ante oculos eius.* Respõdio el segũdo: *Quoniã dolose egit, vt inueniatur iniquitas eius ad odiũ.* Añadio el otro: *Verba oris eius iniquitas & dolus, noluit intelligere, vt bene ageret.* Cõcluyò el quarto, diziendo: *Iniquitatẽ meditatus est in cubili suo, astitit omni viæ non bonæ malitiam autem non odiuit.* Con todas estas palabras entendian los demonios dar a entender la mala vida, descõcertados caminos, dañadas palabras, y pessimos pensamientos que auia tenido este viuiendo: y por tanto que deuian tomar su cuerpo, y lleuarle consigo. A la sazõ apareciẽdo quatro Angeles a la parte derecha de las andas, le restituyerõ, diziẽdo el primero: *Domine in cælo misericordia tua, & veritas tua vsq. ad nubes.* Añadio el segũdo: *Iustitia tua sicut montes Dei, & iuditia tua abyssus multa.* Dixo el tercero: *Filij autẽ hominũ, in tegmine alarũ tuarũ sperabunt.* Cõcluyendo el quarto respondio: *Homines, & iumenta saluabis Domine, quemadmodum multiplicasti misericordiam tuam Deus.* Con las quales autoridades declaradoras del

abiſmo de la miſericordia de Dios, moſtraron los ſantos Angeles del cielo, que no tenian que ver los demonios cõ aquel cuerpo, cuya alma eſtaua ya gozando de Dios, por ſu fuerte, grande, feruiente, y verdadera contricion.

Declaracion del octauo mandamiento.

D. QVE contiene el octauo mandamiento?

M. Ya ſe ha hablado de las injurias que ſe hazen al proximo con obras, agora ſe ſiguẽ las que ſe hazen con palabras: y por eſſo el octauo mandamiento prohibe el falſo teſtimonio, que es vna principal injuria que ſe haze con palabras.

D. Querria ſaber ſi es contra eſte mandamiẽto, quando vno dize vna mentira ſin daño de otro.

M. De tres modos ſe ſuele dezir la mentira. Lo primero, con hazer daño al proximo: como quando delante del juez vno teſtifica de otro que ha hurtado, o muerto, ſabiendo que no es verdad; eſta ſe llama mentira dañoſa, y perniciosa. Lo ſegũdo, aprouechando al proximo: como quãdo vno dize men-

mentira para librar a otro de algũ peligro, y esta se llama oficiosa. Lo tercero, sin dañar ni aprouechar, y esta se llama mentira ociosa. El primero destos modos es prohibido propriamente en este mandamiento, porque aquel no solamente es testimonio falso, pero injusto tambien, y grauissimo pecado. Los otros dos modos (aunque no tengan en si injusticia) no son pecados tan graues como el primero; son con todo esso pecados por lo menos veniales, porque por cosa del mundo no se puede dezir mentira.

August. lib. cõtra mendacium.

D. Este precepto contiene otra cosa, que la prohibicion de la mentira?

M. Tambien comprehende la prohibicion de otras tres suertes de pecados que se cometen con la lengua, y en cierta manera se reduzen al falso testimonio, y estos son la contumelia, o afrenta, la murmuracion, y la maldicion.

D. Que quiere dezir afrenta, o contumelia?

M. La afrenta, o contumelia es vna palabra para deshonrar al proximo: como quãdo se dize a vno que es ignorante, de poco juyzio, vil, infame, y cosas semejantes; y que esto sea grande pecado, quando se dize con animo de hazer injuria, lo muestra el Saluador en el santo Euangelio, donde dize: El

Matth. 5.

que llamàre a ſu proximo ignorante, ſera digno del fuego del infierno: y he dicho quando ſe dize con animo de hazer injuria, porque quando ſe dize por burla, o por amoneſtar, o corregir, como alguna vez haze cõ el hijo el padre, el maeſtro con el dicipulo, ſin penſamiento de injuriarle, entonçes no ſe dize afrenta, ni es peçado, ſino por ventura venial.

D. Que coſa es murmuracion?

M. La murmuraciõ es quitar la fama al proximo diziendo mal del; y eſto ſe haze, o diziendo mal falſamente, o contando el mal verdadero, pero que eſtà oculto, haziendo aſsi perder la buena fama, la qual tenia para con aquellos que no tienen noticia de ſu pecado. Y eſta murmuracion es vn mal muy frequẽte entre los hombres, y muy graue, y peligroſo; porque la fama es mas importante que la hazienda, y de algunos eſtimada mas que la propria vida, y por eſſo es grande mal hazella perder: y fuera deſto es facil coſa, que a los otros males ſe halla remedio, pero con ſuma dificultad ſe puede cobrar la fama perdida. Y con todo eſto el que la ha quitado con ſu murmuracion, eſtà obligado a reſtituyrla: aſsi que es vtiliſsimo conſejo dezir bien ſiempre de todos, quando con verdad ſe puede hazer,

y quan-

y quando no, callar.
D. Que quiere dezir maldicion?
M. Maldicion es, quando vno maldize a su proximo diziendo, maldito seas; o verdaderamente le echa diuersas suertes de maldiciones, con dezir, el tal, o el tal mal te venga; y este maldezir es grauissimo pecado, quando se haze con odio, o con desseo de que aquellos tales males le vengan deueras al proximo; mas quando sin odio se haze, y sin mal desseo, por burla, o por ligereza, por algun subito enojo, sin aduertir a lo que se dize, es el mal menor; pero siempre ay mal, porque de la boca de vn Christiano que es hijo de Dios por adopcion, no deurian salir sino bendiciones.

D. CONTADME algunos exemplos acerca de la murmuracion, pues es vicio que tanto corre, y se vsa en el mundo.
M. Cuenta el Dotor Santoro, y Henrique Gran, de dos compañeros, vno de los quales era de mala lengua, y cayendo malo, su amigo le aconsejo que hiziesse penitencia: pero el no se le dando nada de la muerte q̄ cerca le estaua, nunca quiso disponerse pa-

No se pudo alcançar de vn murmurador q̄ se confessasse.

Lib. 4. c. 7. d. 9. Exemplo 55.

ra ella. Llegando finalmente a lo vltimo, su compañero le pidio, y el le prometio que si le dauan licencia bolueria dẽtro de treynta dias a darle cuenta de la suerte que le cupiesse. Hizolo, y apareciole pocos dias despues tan encẽdido, que de puro temor y espanto se desmayo el viuo: y boluiẽdo en si, oyò que le dezia: Yo soy tu desdichado compañero, por quien en vano ruegas a Dios, pues soy para siempre condenado. Preguntole el viuo, como lo auia passado en la agonia de la muerte? Respondiole. En el vltimo articulo fui presentado delante del supremo Iuez, y estando temblando de temor, vi muchas almas mas resplandecientes que el Sol, las quales tendiendo las manos contra mi clamauan al Iuez. Señor vengad nuestra honra deste mentiroso murmurador, que tanto nos ha infamado con su maligna lengua. El Iuez oyendo esto me mirò con rostro tan ayrado, y me mostro vn semblante tan contrario, que yo confuso y espantado de lo que vehia, y condenado por mi misma conciencia, me oluidĉ de mi, y de la mreced de Dios, y como desesperado della, ê impenitente mori, y me condenĉ.

El mismo Henrique Gran dize: que en el libro llamado Fasciculus morum, leyo de vn

murmurador que murio tan desdichadamẽte, que ni aun pudo confessar, no queriendo Dios que vomitasse el proprio veneno la lengua que con su maldezir a otros manchaua. Este aparecio a vn su conocido poco despuesde muerto; y demas de su infernal trage y figura, trahia la lengua fuera de la boca hecha vna ascua, y tan larga q̃ le arrastraua por tierra; y el mismo condenado que la trahia la daua crueles dentelladas, y con ellas la cortaua en menudos pedaços, y despues se tornaua a reparar quedando entera, y el de nueuo tornaua a morderla, y cortarla con dolores acerbissimos. Preguntole el viuo porque padecia aquella pena? y respõdio, porque mientras viui rehia y mordia las vidas de los otros, por esto serà mi eterno tormento con otros muchos que padezco, porque en el infierno castigã a cada vno en lo mismo que pecò.

Vn murmurador aparecio la lẽgua defuera, y haziẽdola pedaços,

Declaracion del noueno Mandamiento.

D. QVE contiene este noueno Mandamiento?

M. Contiene la prohibicion del desseo de tener la muger del proximo: porque si bien

en

en el sexto Mandamiento se ha prohibido el adulterio, con todo esso ha querido Dios prohibir aparte el desseo del adulterio, para darnos a entender que estos son dos pecados diuersos.

D. Parece que con este Mandamiento no se prohibe el desseo del adulterio que vna muger haze con el marido de otra, sino solamente el desseo del adulterio q̃ haze el hõbre cõ la muger de otro: pues solo dize, no codiciaras la muger de tu proximo.

M. No es assi, porque se prohibe tanto el desseo del adulterio del hombre, como el de la muger: porque si bien se dize, no codiciaras la muger de tu proximo, con todo esso lo que se dize al hombre, se entiende ser dicho tambien a la muger, porque en el hombre como mas noble es comprehendida tambien la muger, y vltra de esso todos saben que es mas infame (alomenos para el mundo) el adulterio de la muger, que no el del hombre, como tambien la honestidad, y la verguença es mas loada en la hembra que en el varõ. Luego si al hombre se le prohibe el dessear la muger de otro, sin duda le es prohibido tambien a la muger el dessear el marido de otra.

D. Arriba me acuerdo que aueys dicho, q̃ donde se prohibe el adulterio, se prohiben

tambien todas las demas suertes de pecados carnales, desseo saber si se entiende lo mismo del desseo.
M. No ay duda alguna, que mientras se prohibe el desseo del adulterio, se entiende tambien prohibido el desseo de la fornicacion, y de todas las otras desonestidades, porque vna misma razon es la de todos estos pecados.
D. Desseo saber si qualquier desseo dela muger de otro sea pecado, aunque no se cõsienta con la voluntad al tal desseo.
M. San Gregorio Papa nos ha enseñado, que en el mal desseo ay tres grados. El primero se llama sugestion. El segundo delectacion. El tercero consentimiento. La sugestion es quando el demonio nos pone en el animo vn pensamiento desonesto, al qual va acompañado vn principio repentino de mal desseo: y si a esta sugestion se haze luego resistencia, tal que no llegue a delectacion alguna, el hombre no peca, antes merece con Dios; mas si la sugestion passa a la delectacion sensual, y toda via no ay el consentimiento de la razon y voluntad, entonces el hombre no esta sin algun pecado venial; mas si a la sugestion y delectacion, se añade el consentimiento de la razon y volũtad, de tal modo que el hombre eche de ver lo

Gregor. in resp. ad quest. August. c. vltim.

lo que piensa y dessea, y voluntariamente se estè quedo en el tal desseo y pensamiento, haze pecado mortal, y esto es lo que propriamente se prohibe en este mandamiento.

Parte 2. li. 7. c. 18. A vn religioso de S. Frãcisco le fue mostrado el valor cõ q̃ algunos resisten a las tẽtaciones sensuales, y la tibieza cõ q̃ otros las desechan.

Y ASSI en las Coronicas de San Francisco se cuenta, que declarô el Señor a vn gran sieruo suyo y religioso de aquella Orden, llamado fray Iuan Aluerne, el diuerso modo con que se auian los religiosos contra las tentaciones, especialmente contra los pensamientos de la carne, porque vnas vezes vencian, otros eran vencidos, y pecauan venial, o mortalmente, todo lo qual se le representô desta manera. Vio casi innumerables demonios que sin cessar arrojauan muchas saetas, algunas de las quales con grandissima ligereza boluiã contra los demonios, y entonces ellos con gran clamor dauan a huyr como afrẽtados. Otras de aquellas saetas tocauan en los religiosos, mas luego caian en el suelo sin hazerles daño alguno: otras entrauan con el hierro hasta la carne, y otras passauan de parte a parte el cuerpo.

Tambiẽ cuenta el Dotor fray Iuan Raulin, que auia vna muger calificada, tan dada

a obras

a obras de toda virtud, que su Obispo la tenia por santa. Sucedio que esta triste Señora puso los ojos en vn criado suyo, y repentinamente se dexò lleuar de vn pensamiento de flaqueza, de manera que consintio en el; pero como no fue cosa puesta en obra no curô de confessarlo, aunque muchas vezes se le acordaua, y mas se le acordò, y la remordio estando para morir, pero preualecio la verguença, de manera, que sin confessarle murio, y el Obispo que era su confessor la sepultò en su capilla. La noche siguiẽte, leuantandose el Obispo a Maytines antes que los demas, se entrô en su capilla, y al entrar, le parecio que toda ella estaua llena de fuego, como si fuera vn horno encendido. Con todo esso entrô y vio que sobre la tumba de aquella muger estaua vn cuerpo tendido, y debaxo del vn grande fuego, y muchos demonios que con instrumentos de hierro atizauan el fuego. El Obispo admirado de lo que vehia, mirãdo bien conocio que aquel era el cuerpo de su penitente. Con todo esso para mas certificarse la conjurò por Christo y su Madre dixesse quien era, y porque era tan seueramente atormentada. Ella respondio quien era, y que por no auer confessado aquel pensamiento consentido, era condenada.

En el itinerario del Parayso q̃ assi llama los sermones de la Penitẽcia, en el sermõ onze de penitencia.

Vna muger se condenò por no auer confessado vn pensamiento de desonestidad consentido.

Declaracion del decimo Mãdamiento.

D. QVE contiene el decimo Mandamiento?

M. Contiene la prohibicion del desseo de la hazienda agena; tanto estables, como son las casas, viñas, y otras tales cosas; quanto muebles, como son dinero, animales, frutos, y otras cosas semejantes, y assi se cumple la justicia perfeta, no hazièdo nosotros al proximo injuria, ni con obras, ni con palabras, ni tampoco con el pensamiento, y desseo.

D. Me marauillo mucho como auiendo Dios prohibido el homicidio, el adulterio, y el hurto, no prohibe el desseo del homicidio, como prohibe el desseo del adulterio, y del hurto.

M. La razon es esta, porque no dessea el hõbre principalmente sino aquello que le trae algun bien, alomenos aparente, y assi dessea el adulterio porque le trae deleyte; dessea el hurto porque le trae prouecho: el homicidio no trae bien alguno, y assi no es desseado por si mismo, mas solamente por llegar al adulterio, al hurto, o algũ otro designio,

signio. Por esto aunque el desseo del homicicio sea pecado grauissimo, no quiso Dios prohibirlo particularmente: porque se podia entender por prohibido quando lo era el mismo homicidio: y tambien porque hauiendo cerrado la puerta al desseo desordenado de los deleytes, y de las cosas vtiles; venia a estar cerrada tãbien por consiguiente al desseo del homicidio, que por lo mas ordinario no se dessea sino para llegar a algun aprouechamiento, o deleyte.

D. Querria saber porque en las leyes humanas no se prohibe nunca el desseo, como se prohibe en esta ley de Dios?

M. La razon es manifiesta, porque los hombres aunque sean Papas, o Emperadores, no ven los coraçones, mas solamente las cosas exteriores, y por esso no pudiendo juzgar los pensamientos, ni los desseos, tampoco los pueden castigar; y assi no esta bien que se entremetan en prohibirlos. Pero Dios q̃ discerne los coraçones de todos los hõbres, puede castigar los malos pẽsamiẽtos y dessecos, y por esso los prohibe en su ley santa.

Y ASSI los Santos castigauan qualquiera mal desseo que en su coraçõ sentian; conforme a lo que solia contar el Abad Zenon, que vna vez que caminaua para Palestina

Dotor Sãto ro c. 5. del lib. 2. de

quã mala cosa es el hurto.

P. Pedro Sãchez li. 5.c.7.n.37 sacado de Sofronio.

El Abad Zenõ se castiga a si mismo como a ladrõ por el desseo q̃ tuuo de hurtar vn cohõbro de vna huerta.

Psal. 137.

lestina se sintio muy fatigado del camino, y se sentó junto a vn arbol, cerca del qual hauia vna era de cohombros, y determinó de tomar vno para refrescarse; porque aunque eran agenos, le parecia que era cosa de poco valor. Despues boluio en si, y pareciendole que auia pecado en su pensamiento, aunque no lo auia executado, dixo entre si. Los que son ladrones por orden y mandamientos de las leyes, y de los Iuezes, son puestos en tormento; y assi si he de ser ladron, me conuiene sufrir los tormentos que los ladrones padecen. Y leuantandose de alli se puso al sol, ayre, y sereno por cinco dias enteros, al cabo de los quales, sintiendose cansado dixo. Pues no puedo sufrir estos tormentos, conuieneme no hurtar, mas antes ocuparme enel exercicio de mis manos, segũ estaua acostumbrado, y sustentarme de mi trabajo, como la santa Escritura lo dize por el Real Profeta. *Labores manuũ tuarum quia manducabis, beatus eris, & bene tibi erit.* Tu que comeras los trabajos de tus manos, seras bienauenturado, y te sucedera bien: lo qual cantamos cada dia delante del acatamiento del Señor.

Declaraciõ de los Mandamientos de la Iglesia. Cap. VII.

D. QVERRIA saber si allende de los Manda-

Mandamientos de la ley de Dios ay otros que guardar?

M. Ay los Mandamientos de la Santa Iglesia, que son los que se siguen.

1. Oyr Missa los Domingos y fiestas de guardar.

2. Confessar alomenos vna vez al año.

3. Comulgar alomenos la Pascua de Resurreccion.

4 Ayunar la Quaresma, las quatro Tempo ras, las vigilias de precepto, y abstenerse de carne el Viernes, y el Sabado.

5 Pagar los diezmos y primicias a la Iglesia.

6 No celebrar bodas en tiempos prohibidos, como es desde el primer Domingo del Aduiento hasta la Epifania, y desde el primer dia de Quaresma hasta la octaua de Pascua.

Pero destos Mandamientos no pienso deziros cosa particular; parte porque son faciles, y parte porque de la Missa, de la confession, de la comunion, y del ayuno hablaremos despues quando declararemos los Sacramentos.

D. YA que de mi corto ingenio aueys fiado la intelligencia delos Mandamientos de la santa Iglesia, no es bien que fieys de mi vo

 luntad

luntad el cumplimiento destos santos preceptos, sin los apoyos y ayudas del temor de la pena, y amor del premio: y assi os ruego me refirays algunas historias, donde se eche de ver como castiga Dios a los transgressores de estos preceptos, y como premia a los que los guardan, para que desta manera pueda yo concebir y tener estos dos afetos de amor, y temor, de que desseo ayudarme, para el cumplimiento y obseruancia de los Mandamientos de la Santa Iglesia.

M. Hare todo lo que me pedis con grande voluntad y gusto, y os referire algunos casos memorables de cada vno de los Mandamientos de la santa Iglesia. Y si en esto me detuuiere algo, sera por saber lo mucho que vos gustays de oyr semejantes historias.

EXEMPLO SOBRE LOS Mandamientos de la Iglesia.

Exemplo primero del primero Mandamiento.

Segũda p. Theol. tit. 9 CVENTA San Antonino de Florẽcia, que saliendo vn dia de fiesta dos amigos mancebos de vna ciudad para yrse a hol-

a holgar al cãpo a cierta casa, el vno dellos tuuo cuydado de cumplir con el precepto de oy Missa, y el otro no. Yendo pues juntos su camino, començo a reboluerse el tiẽpo, y turbarse el ayre, de modo queparecia que el cielo se queria venir abaxo, y hundir el mũdo, con los grandes truenos que començaron y muchos relampagos que venian a toda priessa, con grandes señales de mucha agua; y entre estas y estas se oyô en el ayre vna voz, la qual oyeron los mismos moços, que dezia: Dale, hierele. Quedaron con esta voz atemorizados, pero prosiguiendo su camino, al mejor tiempo quando no se catarон cayô vn rayo y matò a aquel desdichado moço, que aquel dia no hauia oydo Missa. Fue tan grande el espanto y assombro que le dio al otro, que quedô como fuera de juyzio, sin saber lo que se auia de hazer: y mayormente que estaua ya junto al puesto donde auian de caçar: finalmẽte passô adelante, y prosiguio su camino, y oyô otra voz que dixo, hierele, hierele. Quedô el pobre muy atemorizado con esta voz, acordandose de lo que auia passado con su compañero: mas como oyesse otra voz en el ayre que dixo: No puedo porque ha oydo hoy el verbum caro factum est. Entendio por esto que auia oydo Missa, porque al fin de ella se suele dezir el Euangelio de San

c. 10. §. 2. en las vltimas lineas

Mata vn rayo a vn moço q̃ se fue a caça sin oyr Missa.

Iuan donde estã estas palabras: quedô muy consolado, y se escapô de aquella tan terrible y repentina muerte.

Exẽplo segundo del primero Mandamiento.

Par. 2. li. 8 c. 28. P. F. Luys de Granada 2 p. cat. 27. § 10. Busto 2. p. ser. 23. p. 3 Vn page de S. Isabel por ser amigo de oyr muchas missas no fue echado en vna calera de fuego.

TAMBIEN se lee en las Coronicas de S. Frãcisco, de santa Isabel Reyna de Portugal, y sobrina de santa Isabel Reyna de Vngria, que entre otras grandes virtudes que tenia, vna era ser muy piadosa, y cõpassiua con los pobres, y enfermos, y amiga de socorrerles; y assi se dize de ella, que ningun pobre le pidio que no le socorriesse; y fuera de esto tenia mandado a su limosnero que a ninguno le negasse la limosna. Teniẽdo pues esta santa Reyna vn page, o criado de Camara de quiẽ se seruia en la distribucion de estas limosnas, y obras de piedad, por ser virtuoso y de buenas costumbres: acontecio, que otro page de la Camara del Rey don Dionis su marido, y muy priuado suyo, viendo la priuança que el otro tenia con la Reyna, por embidia que tuuo del, por caer en gracia del Rey le quiso poner mal con el, afirmandole que la Reyna le tenia mala aficion. Y como el Rey viuia no muy honestamente (induzido por el demonio)

nio) trahia consigo algunos descontentos, y tenia alguna desconfiança de la Reyna su muger. Por lo qual espantado de lo que su page le auia dicho, aunque no lo acabò de creer, sino que quedò dudoso, con todo se determinò de matar a aquel page secretamente. Y saliendo aquel dia a pasearse, passo acauallo por dóde auia vn horno de cal, el qual horno se estaua coziendo: y llamãdo a parte a los hombres que le dauan fuego, les mandò que a vn criado de Camara que el embiaria con vn recaudo, diziendo que si tenian hecho lo que el Rey les auia mandado, le arrebatassen luego, y le echassen dentro del horno de la calera; de manera y modo que alli luego muriesse, porque assi conuenia a su seruicio. Venida pues la mañana siguiente, mandò el Rey al page de la Reyna, que fuesse luego con este recaudo al dicho horno, para que los hombres pusiessen luego por execucion lo que el les auia mandado, y assi muriesse. Mas nuestro Señor que nunca falta a los suyos, y buelue por los que estan inocentes, ordenò que en passando este moço por vna Iglesia tañessen la campanilla de alçar en vna Missa que entonces estauan diziendo, y entrando dentro, estuuo hasta que se acabò aquella Missa, y otras dos que se començaron luego vna en pos de otra. En este tiempo desseando

el Rey saber si era muerto, acertô a venir el page de Camara, que era el que lo auia acusado, y leuantado el falso testimonio delãte del Rey, al qual embiò luego al horno, a saber si se auia hecho lo que el auia mandado. Y llegado que fue cõ el recaudo (como este conforme a las señas era el que el Rey les auia dicho) arrebatarõle luego los hombres, y atãdole, le echarõ luego viuo en el horno. En este interin acabando el otro moço inocente, y sin culpa de oyr sus Missas, fue a dar el recaudo a los que cozian el horno, diziẽdo, si auian cumplido lo que su señor les auia mandado; y diziendo ellos, que si el boluio la Respuesta al Rey, y quando le vido, quedò como fuera de si, viendo y considerando, que auia acontecido este negocio a reues de como el lo auia mandado y ordenado. Y boluiendose al page, le començò a reprehender, preguntandole, que donde se auia detenido tanto. Entonces el criado dando cuenta de si, le respondio: Señor yendo a cumplir el mandado de vuestra Alteza, acertè a passar por vna Iglesia donde estauan tañendo la campanilla de alçar, y entrando dentro, ohi aquella Missa hasta el cabo: antes que aquella se acabasse, començaron otra, y otra, y asi aguardè hasta que se acabaron todas; porque mi padre me dexò por bendicion, que en todas

las

las Missas q̃ viesse començar, estuuiesse hasta el fin. Entonces vino el Rey por este juyzio de Dios a caer en la cuēta de la verdad, y a conocer la inocencia de la buena Reyna, y la fidelidad y virtud del buen criado; y assi echò de si la imaginacion mala que cō tra la Reyna tenia.

Traele fray Christoual Moreno en la jornada segunda, capit. 4.

Exemplo primero del segundo Mandamiento.

Ezechi. 18

RARO es el caso que se refiere en las vidas de los Padres, de vn pobre moço que matò a su padre y a su hermano, y cometio otros males; y aunque tan apartado de Dios, oyendo vn dia vn Predicador, que dezia aquello de Ezechiel. *Si impius egerit pœnitentiam ab omnibus peccatis suis, omniũ iniquitatẽ eius quas operatus est, nõ recordabor.* Si el pecador hiziere penitencia de todos sus pecados, al punto se los perdonarè, y no me acordare mas de ellos. Quedô compungido, y boluiendo en si, dixo: Mas quiero padecer en esta vida confusion que en la otra. Aparejose, y confessò con tanta verguença y confusion sus pecados, que el Sacerdote le absoluio, y consolò, dandole la saludable penitencia que le conuenia. Hecho esto, el hombre se arrodillo delante de vna imagen de

Muere de contricion de sus pecados vn mãcebo que auia muerto a su padre, y viene vna paloma con vna cedula en que le dize, està su alma en el cielo.

de nueſtra Señora, que tenia ſu hijo en los braços, y ſuplicaua muy de coraçõ a nueſtro Señor, que por ſus precioſiſsimas llagas, y por los merecimientos de ſu ſantiſsima madre, le perdonaſſe ſus pecados, y repitio eſto tantas vezes, y con tanto dolor, que cayò muerto delante de aquel altar. El Sacerdote que le auia confeſſado quedò muy admirado de eſto, y rogô a los muchos que eſtauan preſentes, y no menos eſpantados que el, que hizieſſen oracion por aquel difunto: hizieronla todos con tanta voluntad, quanta pena les causô el laſtimoſo ſuceſſo que veian. Y eſtando todos orando por el, repẽtinamente aparecio vna blanquiſsima paloma bolando por la Igleſia, la qual lleuaua vna cedula en el pico, y dexandola caer a los pies del Sacerdote, no parecio mas. Tomò la cedula, y con muchas lagrimas la leyo al pueblo preſente, que con ſuma atencion la ohia. La cedula dezia: Predica la ſuma clemencia de Dios a todos los pecadores y pecadoras, porque qualquiera que de coraçon ſe doliere de todos ſus pecados, y verdaderamente ſe confeſſare dellos, el Señor le perdonara, como perdono y ſe apiado de eſte pecador, cuya alma goza de Dios entre los Angeles del cielo.

Exemplo segundo del segundo Mandamiento.

FRAY Benardino de Busto, en la primera parte de su Rosario, refiere, que en la ciudad de Florencia auia vn hombre muy rico, el qual era tan enemigo de la confession, que aun la Quaresma con dificultad le hazian confessarse. Este cayô malo, y viendo su muger y sus hijos que la enfermedad era peligrosa, embiaron al vno dellos que rogasse al Guardian de san Francisco (confessor de la muger del enfermo) que viniesse a persuadir al marido que confessasse, y ordenasse las cosas de su alma. Yendo este moço a buscar el Guardian, encontrô con dos frayles, que le preguntaron, como estaua su padre, y que si auia lugar, le yriã a visitar. El hijo respondio, que su madre recibiria mucha merced de que fuessen alla, y le hiziessen compañia mientras el yua a llamar al Guardian de san Meniato, que assi se llamaua el monasterio de los Padres Franciscos. Llegados estos dos frayles en casa del enfermo, entraron a visitarle, y dixeronle a la muger que el vno dellos le confessaria. Estaua el enfermo en vn aposento grande, del qual mandaron salir a todos, y cerrando la puerta, quedaron los dos religiosos

solos

ſolos con el enfermo. Paſſada vna hora, vino el Guardian, y como entendio que el doliente ſe confeſſaua, eſtuuoſe fuera dos horas grandes eſperando, deſpues de las quales fue ſu muger a ver ſi auia confeſſado, y hallando toda via la puerta cerrada, eſcucho con atencion ſi ohia algun bullicio de palabras; y mirò por la cerradura ſi veia a alguno, y no viendo a nadie, ni oyendo ruydo alguno, ni ſuſpiro, ni gemido del enfermo, quedô con el coraçon muy ſobreſaltado, y boluiendo al Guardian le dixo: Padre mio que podra ſer eſto, tres horas ha que aquellos padres religioſos ſe cerraron con mi marido, y no ſalen, ni veo dentro perſona, alguna, ni oygo palabra de nadie, ni gemido de mi marido, y de lo qual eſtoy muy marauillada. El Guardian le reſpondio como ſabio y ſanto: Señora no os altereys, que no ay entendimiento humano que pueda apear los juyzios de Dios: vueſtro marido como ſabeys, ſiempre ha ſido deſcuydado, malo, y deſalmado, y enemigo de enmendar ſu vida, y ſobre todo indeuotiſsimo del ſacramento de la confeſsion. Vos os acordays con quanta dificultad le haziamos confeſſar vna vez en el año, y al fin dificultoſa coſa es que quien viue mal, muera bien, pero vamos alla. Armarõſe con la ſeñal de la ſanta Cruz, y tocaron a la puerta del apoſento donde

Vn hombre q̃ era enemigo de cõfeſſarſe, le aparecen dos demonios en figura d dos religioſos y le lleuan conſigo al infierno.

donde estaua el enfermo, y como ninguno respondiesse, mandô el Guardian que echassen la puerta en el suelo: hizose assi, y en abriendola, salio vn hedor intolerabilissimo del aposento; y mirando con mucha cuenta y espanto a vna parte y a otra, no vieron ni hallarõ frayles ni enfermo: porque los frayles eran dos demonios, que por oculto juyzio de Dios, que les dio licencia, arrebataron a aquel rico, y en cuerpo y alma lo lleuarõ al infierno. Exemplo fue que tuuo por muchos dias espantada a aquella ciudad, y persuadida, quanto importa no diferir la cõfession hasta la muerte, ni dilatarla mucho mientras dura la vida.

Vna noble muger que de vergueça no confessò vn pecado, se cõdenò, y aparecio a vnos religiosos.

Exemplo tercero del segundo Mandamiento.

FRAY Bernardino de Busto en el sermõ 32. al fin de la 3. parte del, escriue vn raro, caso, que dize se refiere en la Coronica del bienauenturado san Francisco, el qual tambien trae Henrique Gran, que alega el libro llamado Escala celi, que escriuio vn frayle Dominico llamado fray Iuan Gil: escriuele tambien fray Iuan Herolto, en la obra que intitulo, Promptuario de los exemplos, en la letra C. El caso fue, que dos religiosos

Sermõ 32 al fin de la 3. p. del. Hẽri. Grã distin. 9. c. 3.

giosos de la Orden del Serafico Padre San Francisco, passaron de camino por vn pueblezuelo donde residia vna señora, que de verguença callaua vn pecado de flaqueza en las confessiones onze años auia. Ella viendo la buena ocasion de los religiosos pasageros, resoluio de confessarse con vno dellos, y assi lo hizo, que en acabādo de dezir Missa, el vno dellos que era Penitenciero del Papa, se confesso con el. El compañero entretanto se puso a orar en vn rincon de la Iglesia, desde el qual vio que a cada pecado que aquella señora confessaua salia vn sapo por la boca, y todos los que salian se yuan saliendo de la Iglesia. Vio tambiē que vn sapo mayor y mas fiero que los demas, llegò a querer salir por la boca, pero no salio, sino que se tornò adentro. Y vio tambien que en el punto que el cōfessor la absoluio, todos los sapos que auian salido tornaron a entrar con priessa en la Iglesia, y con la misma se boluieron a entrar por la boca de la muger. Todo lo qual contò el compañero al padre Penitenciero, ya que estauan vna legua del lugar. El Penitenciero persuadido que ella auia callado algun pecado, y que por esso los sapos que auian salido, se auian tornado todos a entrar, dixo a su cōpañero: Boluamos alla, y ayudemos aquella anima. Boluieron, pero hallaronla muer-

Fray Iuan Herolto en el Prōptuario de los exēplos, en la letra C. exemplo 24.

ta,

ta, porque apenas se hauian partido ellos, quando Dios dio licencia al demonio que la ahogasse, y la ahogô, en pena de tantos sacrilegios como auia hecho en las confessiones. Sintieron grandemente los religiosos esse lamentable caso, y no sabiendo como ayudar a la difunta, se fueron a la Iglesia a hazer oracion por ella, en la qual estauã con desseo grande de saber que auia hecho Dios de aquella alma. Su Diuina Magestad se les cumplio, porque repentinamente la vieron delante de si dando grandes alaridos, diziendo: Ay de mi, o desuenturada de mi, o si nunca yo naciera, pues por auer callado vn pecado en la confession, ninguno se me perdonò, sino que por todos ellos soy condenada a los eternos fuegos. Venia la triste rodeada toda de cadenas de fuego, a cauallo sobre vn fierissimo dragon, que por todas partes despedia llamas de fuego. Traya por cabellos fieras lagartijas, y sierpezillas, que desapiadadamente la picauan y mordian, y por los ojos la entrauan y salian saetas de fuego, que eran mas espantosas que los relampagos y rayos. Demas desto, dos fieros sapos tenian aferrados sus dos ojos, que eran como dos brasas de fuego. Dos crueles serpientes aferrauan con los dientes de sus dos pechos, y con las colas la ceñian la garganta. Dos brauos lebreles tenian con sus

dientes

dientes aferradas sus dos manos, que se las despedaçauan y comiã; y por los dos oydos con grande violencia la entrauan dos saetas de fuego. Con tan espantosa vision cayeron en tierra los dos religiosos, pero boluieron luego en si. Y ella les dixo: No temays sieruos de Dios, que yo soy la sin ventura, que confessando con vno de vosotros, calle vn pecado en la confession, y por ello padezco esto que veys, y mas es lo que no veys. El Penitenciero la dixo: Por Dios viuo, y por su Hijo Christo te cõjuro, que me respondas a dos cosas. La vna, que significa esta temerosa figura, y diuersidad de penas con que vienes? Respondiole: Este dragon es el Demonio que me engañò, para que callasse el pecado de flaqueza que cometi, y el me atormẽta con su tacto en las partes mas delicadas de mi cuerpo, y me las tiene hechas vna ascua. Las lagartijas castigan las culpas que cometi, adereçandome la cabeça, y cabello della. Estos dos sapos con estremados dolores me comen las niñas de los ojos, en pena de mis laciuas vistas. Estas dos serpientes me roen los pechos, en pena de que los descubri, y dexè palpar. Estos lebreles me roen las manos, en pena de lo que cõ ellas toquè; y de que di a mis amadores lo que era mas deuido a los pobres de Christo nuestro Redentor. Estas saetas encendidas

castigan

castigan las murmuraciones, los suzios, y deshonestos cantares que cantè, y que oìi cantar; y de todos estos males me librara, si como confesse los demas pecados, confessara el que callè. La otra cosa que te pregunto es, que me digas que pecados son los que mas almas lleuan al infierno? Respōdio: De los hombres ay en el infierno almas por todo genero de pecados; pero de las mugeres te se dezir, que quatro suertes de pecados las condenan. El pecado de flaqueza, el de los afeytes y trages, la verguença con que en la confession callan pecados, y los agueros y hechizerias de que se ayudan; y donde este falta, suple el pecado de la lengua. Preguntòla mas, pero sin esperar el dragon con nueua crueldad la leuantò en alto, y quitandosela de delante con lastimosos aullidos que yua dando, la lleuò a sepultar en los infiernos, y sus tormentos seran sin fin, de los quales pudiera escapar, si en vida huuiera hecho confession verdadera y entera de todos sus pecados.

Exemplo primero del tercero Mandamiento.

FRAY Bernardino de Busto en el sermon 16. al principio de la segunda consíde-

De vn Obispo que veia el estado y disposiciõ de las almas de los que comulgauan.

Fray Bernardino de Busto en el sermõ. 16. al principio de la 2. consideracion.

Henrique Gran d. 1. cap. 190.

sideracion, refiere lo que mas largo escriue Henrique Gran; por lo qual porne aqui el mesmo exemplo, pues Henrique le escriue mas cumplidamente como aqui se porna. Y es que refirieron a vn Obispo, que dos Matronas de sus subditas viuian torpemente, el qual doliendose dello, y temiendo no huuiesse otras que tambien siguiessen su exemplo, pusose en oracion, suplicando al Señor le certificasse de lo que auia; y hizolo Dios, mostrandole con que disposicion se llegaua cada vno a comulgar. Los que yuan en pecado, lleuauan los rostros negrissimos y feyssimos; y demas desto algunos tenian los rostros como quemados, y los ojos rojos como vna sangre, y encendidos como vn fuego; otros los tenian tan resplandecientes, los rostros tan claros, y los vestidos tan blancos, que era singular contento mirarlos. Vio tambien que el cuerpo del Señor, a algunos de los que le recebian los tostaua y quemaua, a otros los trocauan los cuerpos y almas, en tanta claridad y resplandor, como si fuera cada vno el mesmo sol. Llegarõ despues las mugeres, cuyos rostros vio tambien que algunos eran negros y feos; algunos blanquezinos, otros como sangre y fuego. Entre las demas llegaron aquellas dos mugeres que le auian sido denunciadas, y mirandolas con particular atencion, vio sus

rostros,

rostros y ojos sobre manera claros y resplãdecientes, y sus vestidos blancos como la nieue, y que en comulgando quedaron ambas como vn cristal, claras y resplandecientes en todo su cuerpo. El Obispo admirado de lo que auia visto, suplicó de nueuo al Señor que se lo declarasse. Fue oydo, y vino vn Angel, y dixole, q̃ preguntasse lo que desseaua saber. Lo primero le preguntó de aquellas dos mugeres, si auia sido verdad lo que le auian dicho dellas; y si lo era, como auian parecido alli con tãta hermosura, claridad, y resplandores? El Angel le respondio, que auia sido verdad lo que dellas le auian dicho; pero que ellas se auian arrepentido de lo hecho, y lo auian llorado con muchas lagrimas, y satisfecho con limosnas, y que lo auian confessado con mucho dolor, y con muchas veras propuesto, y prometido de viuir de alli adelante muy casta y puramente; con lo qual el manso Cordero de Dios las auia perdonado, y trocado sus almas y cuerpos en la hermosura y resplandores que auia visto. Preguntó mas al Angel. Que significauan las diferencias de rostros que auia visto en los demas hombres y mugeres? Respondio, que los que auia visto con rostros alegres y claros, eran los que viuian castos, templados, modestos, y misericordiosos con sus proximos. Los que a-

uia visto con rostros negros y feos, eran hō-
bres lasciuos, torpes y manchados, con o-
tros pecados que andan en compañia de la
torpeza. Los que sobre estar negros, tenian
ojos de sangre y fuego, son murmuradores,
engañadores, llenos de rencores, y homici-
das. Lo que has de hazer es, ayudarlos con
oraciones y sacrificios, para que Dios los
conuierta a verdadera penitencia, pues por
ellos murio y resucitô, que para esto te han
sido mostrados. Y todo el amor que a Chri-
to tienes, muestraselo en procurar que es-
tos pecadores se conuiertan. Declarales sus
pecados, y sus peligros, porque con esto a
ellos haras mucho bien, y para ti ganaras
grande premio, imitando a tu Señor que vi-
no de los cielos a la tierra para remediar a
los pecadores.

Exemplo segundo del tercero Mandamiento.

In lib. scala cœli, fr. Christoual Moreno jornada 4. cap. 18.

VNOS Religiosos entrando en vna Igle-
sia, vieron reuestir al Cura della para
dezir Missa, y vno destos religiosos vio que
dos serpientes muy disformes se le ciñeron
al rededor del cuerpo, y que despues de a-
uer celebrado, desnudo ya de los vestidos
sacerdotales, aparecieron tres horribles
dragones,

dragones, y se le ciñeron por todo el cuerpo, como que le querian tragar. Como este deuoto religioso todo espantado dixesse en secreto lo que hauia visto a este sacerdote, prostrado a sus pies le dixo, como tenia vn pecado de inmundicia, del qual no se auia osado confessar de verguença; y doliendose del, y de auer celebrado en pecado mortal, se confesso con el dicho religioso.

Saliendo a dezir Missa vn sacerdote en pecado mortal, le ciñeron el cuerpo dos serpientes, y boluiendo de dezir Missa, tres dragones.

Exemplo tercero del tercero Mandamiento.

IVNTO a Marsella en Francia, huuo vn Conde muy deuoto del Santissimo Sacramento, por cuyo amor y reuerencia oia cada dia quantas Missas podia, y comulgaua cada ocho dias, y lo vno y lo otro se lo pagaron muy bien; porque en la vltima enfermedad que tuuo, llegando a tal termino, q̃ se conocio ser mortal, començò a disponer lo que tocaua a su alma y hazienda, y dispuso como quien era tan buen Christiano. Llegando al particular de la comunion (que era lo q̃ mas importaua, y el mas desseaua) vio con harto dolor suyo que no la podia recebir, porque le venian ciertos vomitos que le molestauan. Afligiose no poco de ver se priuado del mayor de los bienes de su

Fr. Christoual Moreno en la jornada 4. cap. 15.

Vn Conde muy amigo de comulgar, trayendole el Sãtissimo Sacramento a la hora de la

Dios su consuelo, su alegria, su padre, maestro, y esposo de su alma que el tanto queria, y estimaua, y de lo que para su transito el veia era mas necessario, porque en aquel diuino Sacramento tenia puestas todas sus esperanças; pero visto que era lance forçoso, rogô al Sacerdote que alomenos le truxesse el Santissimo Sacramento. Truxeronselo, y con aquel desseo que tenia de recebirle, rogô al Sacerdote que con aquella diuina hostia le hiziesse la señal de la Cruz sobre el pecho, que para este efeto tenia descubierto, (o grandeza de la piedad deste Señor sacramentado, y como consuela a los que en el esperan, y a nadie desprecia de los que en el confian) al punto que con la hostia llegò al pecho santiguandole, el pecho se le abriô hasta el coraçon. Descubierto que fue el coraçon, la hostia consagrada se salio por las manos del Sacerdote, y entrandose por el pecho abierto, se puso sobre el coraçon del enfermo, y despues de auerle consolado y regalado con tan illustre, y milagroso beneficio, la hostia (viendolo muchos de los que presentes estauan) se salio del pecho, y saliendose, se sacò consigo la dichosa alma de aquel cuerpo y lleuola a gozar consigo, de lo que tanto en esta vida auia mandado, y venerado. Ved si se pagaron bien la Missas y comuniones, con que viuiẽdo honro y siruio

muerte, y haziendole con la hostia vna Cruz sobre el pecho, por no poderla recebir, el pecho se abrio, y recibio enel el santissimo Sacramẽto

uio a Dios, pues el mismo vino a illeuarsele consigo a su cielo y eterna felicidad.

D. Por vida vuestra que me refirays algun exemplo, para que me confirme en vna santa deuocion que tengo de acompañar al Santissimo Sacramento quando sale a los enfermos.

M. Refiere Estanislao Osio Cardenal, en la carta que escriuio al Emperador Rodolfo, y otros muchos autores; que Rodolfo illustrissimo Conde de Aspurga, yendo vn dia a caça con vn criado suyo, topô en el camino vn Sacerdote que yua a pie, y lleuaua cõsigo el Santissimo Sacramento a vn enfermo que viuia en vna caseria: y viendo que llouia, se apeo del cauallo, y hizo subir en el al Sacerdote, cubriendole con su capa porque no se mojasse. Y mando al sacristan subir en el cauallo de su criado, y en cuerpo, y apie los fue acompañando como lacayo, por la honra del Señor que alli lleuauã, hasta que comulgado el enfermo, llegaron a la Iglesia. Y agradó tanto al Rey del cielo este seruicio, que el Sacerdote agradeciendole esta tan pia humildad, le dixo con espiritu profetico. Honre os Dios nuestro Señor a vos, y a vuestros decendientes, como vos aueys honrado hoy su santissima Sacramento y ministros; y de su parte os prometo, q̃ vuestra generacion serà muy leuantada y prosperada.

Fray Iuan de Pineda 3.pa. de la monarquia Eccl.li.22 cap.4.

Pedro de Ribadeneira, lib. 5. del Princi pe Christiano c. 16

prosperada. Sereys vos Emperador, y padre de muchos Emperadores y Reyes; todo lo qual ha sucedido como a todo el mũdo es notorio.

EXEMPLOS DEL QVARTO Mandamiento.

EN tres cosas consiste el ayuno. La primera, que sea vna sola la comida. La segunda, que no se coma cosa vedada. La tercera, que la hora sea conueniente segun la costumbre de la Iglesia. Y de todas estas tres cosas os quiero referir tres exemplos, a fin de persuadiros, a que cumplays enteramente con lo que la santa Iglesia manda en este quarto Mandamiento.

Exemplo primero.

El P.F.Pedro Maldonado de la ordẽ de S. August. en el libro intitulado,

VNA santa esclaua llamada Maria, era cautiua de vn hombre idolatra; su santidad era grande, y entre otros exercicios de virtud que hazia, se ocupaua en frequẽtes ayunos y oracion. Rogo a otra compañera suya le guardasse secreto de sus exercicios, no descubriendolo a su amo. Pero al fin siendo como erã tan ordinarios sus ayunos,

nos, vigilias, y oraciones: no pudo encubrirse mucho tiempo, y en particular se echó de ver en vn dia que celebrauã sus amos el nacimiento de vn hijo, con mucho regozijo y fiesta, y con vn solene combite. Pues como viniesse a saber su ama la abstinencia que aquel dia auia guardado su esclaua, embiola a llamar, y preguntole la causa, y que mysterio auia en aquellõ. A la qual respondio la santa. Piensas Señora que ago en esto cosa nueua? toda mi vida me he ocupado en estos exercicios; soy Christiana, y hija de padres Christianos, y los Christianos mamamos con la leche de la virtud, del ayuno, y heredamos en la sangre, el honrar y seruir a nuestro Dios con este linage de seruicio. Oyendo ella esto, quisola hazer comer por fuerça: y como la santa cautiua se escusasse, diziendo q̃ ayunaua, y sobre esto la quisiesse castigar, entrò en esta sazon su amo, y sabido lo que passaua, y que era Christiana, mandola açotar rigurosamente. Luego la encerrò en vn aposento dãdola a comer por onças, y perseuerando en su intento, la lleuô a vn Presidente, para que la castigasse conforme al orden Imperial. Este la boluio a açotar fuertemente, y luego la hizo despedaçar con vñas de hierro, y con estos y otros tormentos alcançò la corona del martyrio en tiempo de Adriano. Tienela la Iglesia

traça y exercicios d̃ vn oratorio 1.p.c.6 Sacole de Vincencio en su espejo de fray Lorẽço Surio en el to. 6. Vna muger por no quebrãtar el ayuno, padecio grãdes tormentos, y la misma muerte.

glesia por su santa, y celebra su memoria a primero de Nouiembre. Y pues esta santa esclaua y esposa del Rey celestial, por no quebrantar el ayuno sufrio la muerte, razon sera que vos por vn gustillo no dexeys de guardar este santo mandamiento.

Exemplo segundo del quarto Mandamiento.

Henrique Gran distinctio. 2. exẽp. 28. ex vitis Patrũ. Vn religioso cũplia cõ sus ayunos cõcertandoicõsigo de guardarlos hasta hora de Tercia, y despues hasta hora de Sexta, &c.

VN Monge era tan combatido de los demonios, que a la hora de Prima cargaua sobre el tanta hambre y desfallecimiẽto, que no lo podia sufrir. Con todo esso no queria perder la costumbre que tenian los hermitaños, de no comer hasta la hora de Nona. Y para passar este desfallecimiento y hambre, vsó consigo de vna santa cautela y engaño, y es, que dezia entre si: Bien veo que me muero de hambre, mas con todo esto esperar tengo hasta la hora de Tercia, la qual llegada dezia a sus pensamientos. En verdad que me tengo de hazer fuerte, y que no tengo de comer hasta la hora de Sexta, y assi se entretenia hasta aquella hora. Y ya que venia, echaua el pan en el agua, dezia; En tanto que se remoja, y este pan tẽgo de aguardar hasta la hora de Nona. Ya pues q̃ venia la hora de Nona, reza-

ua

ua las oraciones que era obligado segun su regla, y el Psalterio, y ponia el pã en la mesa para comer. Esto hizo por muchos dias; al cabo de los quales vn dia que se auia sentado a comer a la hora de Nona, vio que de vna esportilla donde tenia vnos mendrugos se leuantò vn humo, y se salio por vna ventanilla que tenia la celda; que segun se entiende, dezia ser el espiritu de la gula que le tentaua: por quanto desde aquel dia nunca jamas tuuo hambre, ni el desfallecimiento de cuerpo que solia tener, mas antes su coraçon se fortalecio, en la fe, y su cuerpo con la abstinencia, de tal manera que aun despues de dos dias que no auia comido, ni gustaua de comer, ni aun se le daua nada de tan largo ayuno. Desta manera fauoreciendole la gracia de Dios, vencio, y apagó la tentacion de la gula, y salio vitorioso de la guerra que el demonio le hazia.

Exemplo tercero del quarto Mandamiento.

De vn dicipulo de San Odilon se cuenta que vino en casa de vnos parientes suyos, y pidio de comer; y como le dixessen que aun no era hora, que se aguardasse, se leuantò diziendo: Vengo cansado, y pedisme que aguarde? y viendo alli vnas gallinas

S. Antoni. 2. part. tit. 15. ca. 15. §. 2. Surio tom. 6.

nas, tomò vn palo, y mato la mejor, diziendo: Este pez me comere yo. Y como le dixessen los circunstantes: No te es licito comer carne. Respondio: Las aues no son carne, sino peces, porque Dios nuestro Señor de la agua las hizo como a los peces. Y como le traxessen el aue assada, començò a comer de vna pierna, y cõ ella se ahogô, y murio, en pago de su poca abstinencia, y por q̃ se atreuio a comer carne estandole prohibido.

Abogase comiendo carne entiẽpo prohibido vn dicipulo de Sã Odilon.

Exemplo primero del quinto Mandamiento.

CVENTASE en la vida de S. Anselmo Arçobispo de Canturia, que vn hombre llamado Galibo, auiẽdo cogido sus frutos no quiso pagar los diezmos. Yendo vn dia el Santo a visitarle, quiso ver sus troxes como otros años lo auia hecho; y entrãdo con el, vio que no estauã llenas sino muy menguadas, y a vn lado vio el demonio que estaua sobre vn monton. Y boluiendo a Galibo le preguntò la causa deste sucesso, y sabiendo del auer sido la causa el no auer pagado aquel año el diezmo; mandô sacar todo lo que auia en las troxes, y pagar el diezmo, y luego tornarlo a meter: lo qual luego que se hizo, las troxes quedaron casi llenas

Ex specculo spiritualiũ sapiẽtia de diui. 7. cap.

Las troxes de vn hombre estauã menguadas y el demonio sobre el trigo, por no hauer pagado los diezmos.

nas multiplicandose las semillas, y frutos por milagro.

Exemplo segundo del quinto Mandamiento.

ESCRIVE Cesario de vn soldado q̃ era tan deuoto de pagar los diezmos, que tenia sumo cuydado de pagarlos con tiempo, sin engaño, ni vexacion, en tanta manera, que el tenia vna viña de dõde solia coger diez carretadas de vua. Sucedio vna vez q̃ no cogio mas q̃ vna, dixole a su criado: Amigo, Dios me ha quitado la parte q̃ desta cosecha me solia tocar, pero yo no quitare a Dios su parte, toma essa carretada, y lleuala al diezmo. En el mesmo tiẽpo vn sacerdote hermano del soldado passô junto a su viña, y viẽdola muy llena de vua, fuese a su hermano, y dixole: Que negligencia es esta que no vẽdimiays vuestra viña? Respondio, que ya la auia vendimiado. Replicô el hermano que no, porque en aquel punto la auia visto llena de vua. Acudio a verlo y vio que era assi. Vindimiola, y hallô que jamas le auia dado tanto fruto como aquel año, en pago de la buena voluntad cõ que dio a la Iglesia lo que della auia cogido.

Cesario en el lib. 10, cap. 13. Godescaccbolẽ fray le Augustino en el to. 2. ser. 10 en la letra F.

Dios enriquecio a vn hõbre q̃ pagaua bien los diezmos.

DEL

Del sexto Mandamiento.

EN el Credo tratando de la comunion de los Santos,os contê vn exemplo y castigo que Dios nuestro Señor hizo a vn hõbre que se quiso casar,y no conforme al orden de la Iglesia, y assi passemos a la declaracion de los consejos Euangelicos.

Declaraciõ de los consejos Euãgelicos. Cap. VIII.

D. DESSEO que me digays si demas de los Mandamientos del Señor,ay tambien algunos consejos suyos para viuir con mas perfeccion.

M. Ay muchos consejos muy santos y prouechosos, para guardar los Mandamientos con mas perfecciõ, mas los principales son tres. Pobreza voluntaria,Castidad, y Obediencia.

D. En que consiste el consejo de la pobreza?

M. En no tener cosa alguna propia, auiendo antes dado toda su hazienda a pobres: y
Matth. 9. este consejo le enseñò Christo, no solamente con palabras, pero tambien con el exẽplo, y despues de Christo los santos Apostoles le han seguido, y tambien los prime-
Actor. 4. ros Christianos que habitauan en Ierusalem

Item al tiempo de la primitiua Iglesia. Y finalmente, todos los religiosos hazen voto de guardrr este santo consejo de voluntaria pobreza.

D. En que consiste el consejo de la Castidad?

M. En querer ser perpetuamente casto, nõ solamente absteniendose de todo genero de pecados carnales, pero tambien de matrimonio. Y este consejo le ha enseñado tãbien el Señor con palabras y con exemplo, y le siguierõ nuestra Señora la Virgen Maria, San Iuan Bautista, y todos los Apostoles, despues que fuerõ llamados por Christo al Apostolado, y despues todos los Religiosos hazen voto particular, y tambien todos los Ecclesiasticos que tienen Ordenes sacros. *Math. 19.*

D. En que consiste el consejo de la obediencia?

M. En renunciar el proprio juyzio, y la propria voluntad, que en el santo Euangelio se llama negarse a si mismo, y sugetarse a la voluntad del Superior en todo lo que no fuere contra Dios. Y este consejo le ha enseñado el Saluador del mundo, no solamente con palabras, mas tãbien con el exẽplo, obedeciendo en todas las cosas al Padre Eterno, y sujetandose tambien quando era niño a la madre, y a san Iosef, que era

te-

tenido por ſu padre, por ſer eſpoſo de nueſtra Señora: aunque en realidad no era ſu padre, por ſer nacido de madre ſiẽpre Virgen. Y eſte es el tercero conſejo, al qual ſe obligã tabiẽ con voto todos los Religioſos.

D. Porque ſon tres conſejos los principales, y no mas?

M. Porque los conſejos principales ſiruen para quitar los impedimentos de la perfeccion, la qual conſiſte en la caridad, y los impedimentos ſon tres, que ſon el amor de la hazienda, y eſte ſe quita con la pobreza, el amor de los guſtos carnales, y eſte ſe quita con la caſtidad; el amor de la honra y poderio, y eſte ſe quita con la obediẽcia. Demas deſto, porque el hombre no tiene ſino tres ſuertes de bienes, eſto es, del alma, del cuerpo, y de las coſas exteriores: por eſſo dãdo a Dios los bienes exteriores por la pobreza, el cuerpo por caſtidad, y el anima por la obediencia, viene a hazer vn ſacrificio a Dios de todo quanto tiene, y aſsi a diſponerſe para la perfeccion de la caridad con el mejor modo q̃ ſea poſsible en eſta vida.

D. TENEYS alguna hiſtoria, a donde ſe deſcubra lo mal q̃ haze el q̃ ſiendo llamado a religiõ y vida petfeta, no correſpõde a la inſpiraciõ de Dios nueſtro Señor.

M. Mucho aueys de agradecer a nueſtro Señor

Señor qualquier buen desseo que os dé de ser Religioso, y temer, sino cumplis con la diuina voluntad que os llama a su santo seruicio. Y para que no os descuydeys en acudir al llamamiento diuino, os quiero referir vno, o dos casos, o castigos que Dios hizo a dos hijos que no correspondian a la diuina inspiracion, y al padre del vno que se lo estoruô.

Lib. 4. c. 13 El castigo de vn hombre que siendo llamado a religion no correspõdio a la diuina vocacion.

Y sea el primero el que en la segũda parte de la Coronica de San Francisco se escriue de vn Sacerdote, que siendo llamado de Dios al estado de la Religion, hizo voto de entrar en la del Serafico Padre san Francisco; pero despues lo hizo tan mal, que quãdo para cumplir cõ lo prometido deuia tomar el habito, lo trocó en vna Calõgia que le dieron en vna Iglesia. Pero Dios q estaua indignado con el, le dio luego vna graue enfermedad; y aunque le duro seys meses, el tiempo y la dolencia que le deuian seruir de recuerdo para mejorarse, le siruieron de endurecerse de tal suerte, que nadie pudo acabar con el, que en todos seys meses se cõfessasse. Y tomãdo por medio que viniessen los frayles de la Orden del glorioso y bienauenturado San Francisco a persuadirle q̃ se confessasse, el a sus muchos ruegos, y santas persuasiones les respondio: Padres no os canseys en hablarme de la cõfessiõ, por-

que yo se que soy para siempre condenado, y por esto no quiero, ni me aprouechara cōfessarme. Y para deziros de vna vez todo lo que en esto ay, sabed que poco antes de vuestra venida yo fui presentado ante el tribunal de Dios, el qual mirandome con ojos y semblante de indignacion y espanto, me dixo: Llamete y no quisiste oyrme, sino que me dexaste, y menospreciaste por vna Canongia, pues yo tambien te dexo, y te condeno a las eternas penas. Y al punto que el desdichado acabò de referir estas palabras vltimas, se le arrancò el alma, y la dio en manos de aquellos que por auerle engañado en la vida, se la lleuaron en la muerte. En este castigo se ve quāto ofenden a Dios, y a quanto peligro se ponē, assi los que no responden al llamamiento de Dios, como los que dissuaden el estado religioso.

Henrique Gran dist. 10. c. 23.

Tambien Henrique Gran escriue, que como vn moço fuesse llamado de Dios, dexò sus padres y hazienda, y entrose en vna religion, donde començò con feruor a seruir a Dios: pero su padre que no tenia otro hijo sintio tanto esta nouedad, que sin temor del diuino juyzio, y de las penas eternas, ni respeto de la vida eterna, acudio al monasterio con intentos de sacar a su hijo, y que dexasse el habito, pero no fue oydo. Hizole grandes promessas, y todas las menosprecio;

Llamò a juyzio Dios a vn hijo que salio de la religion, y a su padre q̃ le sacò.

nosprecio; amenazole, pero burlose de sus amenazas, Pusose a llorar, y el pobre moço viẽdo el rostro y barba de su padre bañado de lagrimas, començò a ablandarse, y a bãbolear en su proposito. Los religiosos que lo aduirtieron, doliendose del peligro en q̃ aquel pobre moço estaua, apartaron al padre con color de que se enjugasse las lagrimas, y hablãdo con el moço, le dixeron; Hijo mio que hazeys, que no es vuestro padre sino el demonio, que por su medio os combate, y con armas de paterna piedad haze cruel guerra a vuestra eterna saluacion: por tanto estad firme y constante, no perdays la corona que ya en el cielo se os ha començado a labrar; porque si vos dexays a Christo, podeys biẽ temer que no os dexe, y si por vuestro padre dexays lo començado, temed no perdays al padre, y a vos mesmo. No bastò nada desto, sino que el inconstante moço mouido de su padre, dexò el habito, y se fue con el a su tierra, donde se prometian alegres años, con la abundancia de bienes, y riquezas que posseyan. Pero el justissimo Dios, que siente mucho verse dexado, y que tan poco se esti me vn tal beneficio, antes que se passasse el siguiente mes, citò al padre y al hijo, que pareciessen ante su tribunal, y con vna muer te repentina los arrebatò a ambos, y los

puso en juyzio; que de las señales se puede creer fue tan seuero, que ambos con la pena echaron de ver la grauedad de su culpa.

Declaracion de los siete Sacramentos de la santa Iglesia. Cap. IX.

D. YA por la gracia del Señor se las tres partes principales de la dotrina Christiana, resta agora que me declareys la quarta, que si no me acuerdo mal, côtenia los siete Sacramentos de la Iglesia.

M. Esta parte de la dotrina es vtilissima, y assi conuiene que la aprendays con mucha diligencia. Aueys pues de saber que ay en la Iglesia santa vn grande tesoro, que son los santos Sacramentos, por medio de los quales nosotros adquirimos la gracia de Dios, la conseruamos, la aumentemos; y quando por nuestra culpa se pierde, la boluemos a cobrar; y por esso quiero declararos que cosa sea Sacramento, quantos son, y de quien han sido instituydos, y algunas otras cosas, y despues vendremos a la declaracion de cada vno dellos en particular.

Con. Tridē. præfat. sessione 7.

D. Començad a declarame que cosa sea Sacramento, que desseo mucho saberlo.

M. Sacra-

M. Sacramento es vn mysterio sagrado, cō el qual Dios nos da su gracia, y juntamente nos representa exteriormente el efeto inuisible que obra la gracia en nuestra alma: porque si nosotros fueramos espiritus sin cuerpo, como son los Angeles, Dios nos diera su gracia espiritualmente; mas porque somos compuestos de anima y de cuerpo, por esso nuestro Señor por condecender a nuestra naturaleza, nos da su gracia por medio de ciertas acciones corporales, las quales, como he dicho, juntamente por algunas semejanças exteriores, nos declaran el efeto interior de la gracia; como por exemplo, el santo Bautismo, que es vno de los Sacramentos de la Iglesia, se haze lauando el cuerpo con el agua, y inuocando juntamente la santissima Trinidad por medio de aquella ceremonia de lauar, Dios da su gracia, y la infunde en el alma de aquel que se bautiza. Y nos da entender, que assi como el agua laua el cuerpo, assi la gracia laua el alma, y la limpia de todos sus pecados.

Chrisost. hom. ii. 83. in Matth.

D. Si yo he entendido bien, me parece que para hazer que vna cosa sea Sacramento, son necessarias tres condiciones. Primero, que sea vna ceremonia, o si queremos nombrarla de otra suerte, vna accion exterior. Segundo, que por ella dé Dios su

gracia. Tercero, q̃ aquella ceremonia tẽga semejança cõ el efeto de la gracia, y assi lo represente y signifique exteriormente. M. Aueys entendido muy bien, y agora aueys vltra desto de saber, que estos Sacramentos son todos siete, y se llaman Bautismo, Confirmacion, o Crisma, Eucharistia Penitencia, Extrema Vncion, Orden, y Matrimonio. La razon porque son siete es esta: porque Dios ha querido proceder en darnos la vida espiritual, como suele proceder en darnos la corporal. Quanto a la vida corporal, lo primero es menester nacer; lo segundo es menester crecer; lo tercero es menester criarse; lo quarto, quando el hombre enferma, ha menester curarse; lo quinto, quando ha de combatir ha menester armarse; lo sexto, es necessario que aya quiẽ rija y gouierne los hõbres ya nacidos y crecidos; lo septimo, es menester que aya quien atienda a la multiplicacion del genero humano; porq̃ si muriendo aquellos que han nacido no sucediessen otros, presto faltaria la generaciõ humana. Assi pues quãto a la vida espiritual, lo primero es menester q̃ nazca en nosotros la gracia de Dios, y esto se haze con el Bautismo. Lo segundo es menester que aquella gracia crezca, y se fortifique, y esto se haze cõ la Confirmaciõ. Lo tercero es menester que se crie, y mantenga,

Cõcil. Trident. sess. 7 can. 1

tenga,

tenga,y esto se haze con la Eucharistia. Lo quarto, es menester que se cobre quando se ha perdido y esto se haze con la medicina de la penitencia. Lo quinto, es menester que el hombre al punto de la muerte se arme contra el enemigo infernal; que entonces mas que nunca nos combate, y esto se haze con la Extrema vnciõ. Lo sexto, es menester que aya en la Iglesia quien nos guie, y gouierne en esta vida espiritual, y esto se haze con el Orden. Lo septimo, es menester que aya tambien en la Iglesia quien santamente atienda a la multiplicacion del genero humano, porque assi se multiplique el numero de los fieles, y esto se haze con el Sacramento del Matrimonio.

D. Quien ha hallado, y instituydo cosas tan marauillosas?

M. Estos Sacramentos tan marauillosos, no pudieran ser hallados sino por la diuina sabiduria, ni instituydos sino de nuestro Dios, el qual puede dar la gracia: y assi Christo nuestro Señor, que es Dios y hombre, los ha hallado y instituydo; y vltra desto todos los Sacramentos son como ciertas canales, por los quales se nos deriua la virtud de la passion de Christo, y es cierto que nadie puede dispensar el tesoro de la passion de Christo, sino de la manera, y por los medios que Christo ha instituydo.

D. Querria saber, si en el tiempo del Testamento viejo auia Sacramentos, y si eran tã excelentes como los nuestros.

M. En el Testamẽto viejo huuo muchos Sacramentos, pero fueron diferentes de los nuestros en quatro cosas. Lo primero, que eran aquellos mas en numero que los nuestros; y por esso la ley vieja era mas dificil q̃ la nueua. Lo segundo, aquellos eran mas dificiles de guardar que no son los nuestros. Lo tercero, aquellos eran mas escuros, y assi era entendido de pocos lo que significauan, siendo la significacion de los nuestros tan clara, que qualquiera la puede entender. Lo quarto, aquellos no dauan la gracia como la dan los nuestros, porque solamente la prefigurauan y prometian; assi que nuestros Sacramentos son muy mas excelentes, porque son menos, mas faciles, mas claros, mas eficaces que no eran aquellos.

Cõcil. Trid. ses. 7. cã. 1. August. Episto. 116

D. Tambiẽ querria entender qual es el mas grande de todos nuestros siete Sacramentos.

M. Todos son grandes, y cada vno dellos tiene alguna grandeza propria: el mayor de todos es el Santissimo Sacramento de la Eucharistia, porque en el està el autor de la gracia, y de todo bien, que es Christo nuestro Señor. Pero con todo esso quanto a la necessidad, los mas necessarios de todos son el Bautismo, y la Penitencia; y quã-

to

to a la dignidad de aquel que puede dar los Sacramentos, los mas dignos son la Confirmacion, y la Orden; porque estos dos Sacramentos por lo mas ordinario no los puede dar sino el Obispo. Quanto a la facilidad, el mas facil es la Extrema vncion, porque en el se perdonan los pecados sin trabajo de penitencia. Quanto a lo significado, el mayor es el del Matrimonio, porque significa la vnion de Christo con la Iglesia.

Del Bautismo.

D. COmençad, si os parece, a declarar el primer Sacramento, y dezidme ante todas cosas, porque se llama *Bautismo*?

M. Este nombre de Bautismo es Griego, que quiere dezir lauatorio; y la santa Iglesia ha querido seruirse deste nombre Griego, porque este nombre de lauatorio es muy comun, y se vsa a cada passo en cosas baxas; y por esso, y porque este Sacramento tuuiesse proprio nombre, por el qual fuesse conocido mejor, y mas venerado, se ha llamado Bautismo.

D. Que cosa es necessaria para hazer el Bautismo.

M. Son menester por lo menos tres cosas. y aprendeldas bien; porque en ciertos casos

ſos de neceſsidad (como deſpues diremos) qualquiera puede bautizar, y por eſſo es neceſſario que cada vno lo ſepa hazer. Primeramente ſe requiere el agua verdadera y natural, y que con ella ſe bañe la perſona que ſe bautiza. Lo ſegundo es meneſter dezir en el miſmo tiempo que ſe echa el agua eſtas palabras: Yo te bautizo en el nombre del Padre, y del Hijo, y del Eſpiritu Santo. Lo tercero, es neceſſario que la perſona que bautiza tenga real y verdaderamente intencion de bautizar; conuiene a ſaber, de dar el Sacramento que Chriſto ha inſtituydo, y que la Igleſia ſanta ſuele dar quando bautiza, porque ſi vno tuuieſſe ſolamente intencion de burlar, o ſolamente de lauar el cuerpo de alguna ſuziedad, ſeria vn grauiſsimo pecado, y aquella pobre alma no ſeria verdaderamente bautizada.

D. Que efetos haze el Bautiſmo?

M. Haze tres efetos. El primero es, que renueua el hombre perfetamente, dandole la gracia de Dios, por la qual de hijo del demonio, ſe buelue hijo de Dios, y de pecador ſe buelue juſto; y no ſolamente laua el alma de toda mancha de culpa, mas tambien la libra de toda la pena del infierno, y del purgatorio, de modo que ſi vno murieſſe luego deſpues de ſer bautizado, yria derecho al cielo, como ſi jamas huuiera cometi-

do pecado. El segundo efeto es, que dexa en el alma vna cierta señal espiritual, la qual no se puede quitar de manera alguna, y por ella se conocera siempre en aquellos tambien que van al infierno, que han recebido el baptismo, y que han sido de las ouejuelas de Christo, como en este mundo se conoce por la marca de quien son los esclauos, o los animales, y esta es la causa porque el Bautismo no se puede tomar sino solamente vna vez; porque no se pierde jamas estando siempre estampado en el alma el efeto del. El tercero es, que por el Bautismo entra la persona en la santa Iglesia, y participa de todos los bienes della como su hijo, y haze profesion de ser Christiano, y de querer obedecer a aquellos que en lugar de Christo la gouiernan.

D. A quien toca propriamente dar el santo Bautismo?

M. Toca al Sacerdote por oficio proprio, y en particular a aquel que tiene cura de almas; mas quando no huuiesse Sacerdote, toca al Diacono: y en caso de necessidad, como quando al peligro que la criatura muera sin bautismo, toca a qualquiera, assi Sacerdote como seglar, assi hombre como muger; pero siempre se ha de guardar la orden que la muger no bautize si se puede hallar vn hombre, y que el seglar no bautize, hallandose

llandose presente vn eclesiastico; y entre los eclesiasticos, el menor ha de dar lugar al mayor.

D. Marauillome de que el Bautismo se dè a niños a penas nacidos, que aun no saben lo que reciben.

M. Es tanta la necessidad del bautismo, que quien muere sin tomarlo, o alomenos sin dessearlo, no puede entrar en el cielo: y porque los niños pequeños son muy peligrosos de morir facilmente, y no son capazes para dessear el bautismo, por esso es necessario el bautizarlos luego: y aunque no conozcan lo que reciben, suple la santa Iglesia, que por medio del Padrino, o de la Madrina, responde y promete por ellos, y esto basta. Porque assi como por medio de Adam caymos en pecado y desgracia de Dios, sin que nosotros supiessemos nada, assi Dios se contenta que por medio del bautismo, y de la Iglesia, seamos libres de pecado, y bolvamos en su gracia, aunque no lo echemos de ver.

Ioann. 3.

D. Que quiere dezir Padrino, y Madrina, de que agora aueys hecho mencion, y que oficio es el suyo?

M. A dar el santo Bautismo por vso antiguo de la Iglesia, concurre vn hombre que comunmente se llama Padrino, esto es como otro padre, y alguna vez vna muger que se

llama Madrina, como otra madre; y estos dos, o el vno dellos tiene el niño mientras se bautiza, y responden por el quando el Sacerdote pregunta al niño si quiere ser bautizado, y si cree los Articulos de la Fe, y cosas semejantes. Y despues quãdo el niño crece, son obligados el Padrino y la Madrina a tener cuydado de enseñarle las cosas de la Fe, y en las buenas costumbres, si el padre, o la madre fuessen en esto negligentes. Y vltra desto se ha de aduertir, que estos dos contraen entre si por el Bautismo vn cierto parentesco espiritual, y assi mismo con el que se bautiza, y con su padre y madre.

D. POR vida vuestra q̃ no falteys a vuestra santa costũbre y para mi tan prouechosa, de cõfirmar lo q̃ me enseñays cõ algunas historias o milagros. Y pues me aueys declarado el Sacramẽto del Bautismo, os pido que me refirays algun milagro, dõde se eche de ver su virtud.

Cõ el Bautismo fue libre de vna lepra el Emperador Constantino.

M. Nuestro Señor para dar paz a su Iglesia, embiô vna enfermedad al Emperador Constantino de vna lepra incurable, llamada elefancia, la qual tuuo tambien su hija Constancia, y della sanò por intercessiõ de santa Ines virgen y martyr: porque los grandes

grandes Principes, Emperadores, y Monarcas del mundo, como son hombres mortales tambien estan sugetos como todos los demas, a todas las miserias de nuestra mortalidad, y corrupcion. Y assi dize Plinio, que en Egypto solia ser esta enfermedad familiar, y que algunas vezes daua a los Reyes (aũque en daño de todo el pueblo) porque para sanar se bañauã en vn baño de sangre humana. Esto mesmo aconsejaron al Emperador Constantino los Sacerdotes Gentiles, teniendo mas cuenta con la salud de vn hombre, que con la calamidad de tantos inocentes, que con sus muertes se la auiã de dar. Estaua el Emperador determinado de lauarse con la sangre de tres mil niños, los quales auia mandado buscar de muchas partes para mandar hazer aquel cruel sacrificio. Y auiendoselos traydo, y estando a punto los carniceros que los auian de matar, y las madres tristes y llorosas, mesandose, y hiriendo sus pechos, y hinchiendo los cielos de alaridos, y clamores: compadeciendose el piadoso Emperador de la inocente edad de los hijos, y de la ternura, y sentimiẽto de las madres, no quiso salud tan costosa, y assi se resoluio de quedar enfermo, o buscar otras medicinas para sanar de la lepra: y mando restituyr los hijos a sus madres, y repartirles buena cantidad de moneda,

Lib. 26. c. 1.

Padre Pedro de Ribadeneyra en su vida, a 31. de Deziembre.

nedа,

neda, y embiolas a sus casas con grandissimo contento y alegria. Aquella misma noche aparecieron a Constantino San Pedro, y San Pablo; y auiendole agradecido la misericordia que auia vsado con las madres, y con los niños, le dixeron que embiasse al monte Soraste por el Pontifice de los Christianos, que se llamaua Siluestre, que el le enseñaria otro baño con que sanaria mejor de la lepra del cuerpo, y de la del ama, que no el que los sacerdotes de los Idolos le auian aconsejado. Embiô luego el Emperador por San Siluestre, el qual vino pensando que le buscauan para martyrizarle; mas quando oyô al Emperador el sueño y reuelacion que auia tenido, y los varones diuinos que le auian aparecido, entendiendo por las señas que el Emperador le daua, que erã San Pedro, y San Pablo, le mostro las imagines dellos que el tenia, y el Emperador se confirmô que eran los mismos, porque dezian muy bien los retratos con las personas que el auia visto. De aqui començo San Siluestre a predicar a Iesu Christo, y enseñar al Emperador los mysterios de nuestra santa Fe, y a declararle que sin ella no ay salud entera; y que aquellos dos que le auian aparecido, eran Apostoles del Señor, fundadores de la Iglesia Romana, y predicadores de su Euãgelio, y que el se los auia embiado

biado

biado del cielo para darle entera salud en el cuerpo y en el alma, abrir el camino de la vida; la qual alcançaria desechando el culto de sus falsos dioses, abraçando la religion Christiana, y lauandose con el agua del santo bautismo, Todolo hizo el piadoso Emperador: y dexādo la purpura y la diadema Imperial, se vistio de saco, y de ceniza, y ayunô, y hizo penitencia de sus pecados; y el santo Pontifice le instituyô en los mysterios de nuestra santa Fe, y despues le bautizò. Sobre aquel lugar donde le bautizaua, sobreuino vna luz clarissima, y mas resplandeciente que el sol. Y el salio de la pila del bautismo con la carne blanca, sana, y pura como de vn niño, dexando el agua llena de aquella lepra, a manera de escamas de peces. Con esta salud tan subita, entera, y milagrosa, quedò el Emperador Constantino muy confirmado en las cosas de nuestra santa Fe, y desseoso de amplificarla por todo su Imperio.

Lib. 2. cap. 104. Tambien cuenta Vincencio en el libro segundo, del glorioso San Gines, representante, el qual por dar gusto al Emperador Diocleciano, y entretenimiento al pueblo Romano, quiso representar en sus comedias las ceremonias del Bautismo, y para esto aūque era Gentil, se enterô de las ceremonias del bautismo, y instituyò a sus compañeros de lo

Refierenle los que escriuen vidas de santos estrauagantes, en 25. de Agosto.

de lo que auian de hazer. Salen al tablado, dize q̃ quiere ser Christiano; sale vestido de Presbytero vno de sus compañeros, haze las ceremonias, haziendo escarnio con esto del santo bautismo. Pero (o bondad inmensa del Señor) en este mismo tiempo le alumbrò el Señor con vn rayo de su luz, y le trocò la voluntad, de manera que de veras pidio el santo bautismo. Y preguntandole, si creia lo que los Christianos creen, leuantò los ojos en alto, y vio vna mano que baxaua del cielo, y muchos Angeles que en vn libro leyan todos los pecados de su vida, los quales le dixeron que seria libre de aquellos pecados con el agua del bautismo si de veras la recebia. Pidiola de coraçon, y con veras, y luego que la recibio, vio la escritura del libro borrada, sin que en el quedasse señal alguna. Dixeronle los Angeles: Ya has visto como has sido limpio de tus culpas y pecados, procura conseruar la limpieza que has recebido: con lo qual quedô muy alegre y consolado, Vistieronle de blãco, como era de costumbre hazerlo con los recien bautizados: y mandò el Emperador que le subiessen en vn pulpito, desde el qual el dixo al Emperador y al pueblo, como era verdadero Christiano, y las mercedes que nuestro Señor le auia hecho. Mãdole el Emperador atormentar, y con la diuina gra-

cia, tuuo fortaleza y valor para sufrir muchos tormentos, sin que fuessen bastãtes para apartarle de la verdadera Fe que auia poco antes recebido.

De la Confirmacion.

D. HABLADO auemos bastantemẽte del Bautismo, dezidme agora que quiere dezir Confirmacion, o Crisma, que es el segundo Sacramento?

M. El segundo Sacramento se llama Confirmacion, porque su efeto es confirmar al hombre en la Fe, como poco despues diremos. Llamase tambien Crisma, que es nombre Griego, que quiere dezir vncion; porque en este Sacramẽto se vnge la frente de aquel que recibe el Sacramento. Porque assi como en el bautismo se laua con el agua el que se bautiza, para significar que la gracia de Dios le laua el alma de las manchas de todos los pecados: assi en la crisma se vnge la frente para significar que la gracia de Dios vnge el alma, y la conforta y fortifica, para que pueda combatir contra el demonio, y confessar con osadia la santa Fe sin miedo de tormentos, ni de la propria muerte.

D. En que tiempo deue recebirse este Sacramento?

M. Ha se de recebir quando la persona ha llegado al vso de la razon: porque entonces comiença a confessar la Fe, y tener necessidad de ser confirmada, y establecida en la gracia de Dios.

D. Este Sacramento causa otro efeto mas q̃ fortificar el alma?

M. Dexa vna señal fixa y estampada en el alma, que eternamente no se puede borrar, y por esso este Sacramento no se puede recebir mas que vna vez.

D. Que necessidad ay de que en el alma se estampe otra señal, pudiendo bastar la del bautismo?

M. No sin causa se estampa esta segunda señal: porque por la primera solamente se conoce que el hombre es Christiano; esto es, de la familia de Christo. Pero por la segunda se conoce que es soldado de Christo, y que trae en el alma la insignia de su Capitan, como aca en el mundo la traen los soldados sobre el vestido: y aquellos que despues de auer recebido este Sacramento van al infierno, tendran grandissima confusion, porque cada vno vera que han hecho professión de soldados de Christo, y que despues se han rebelado contra el aleuosamente.

D. Y De la Cõfirmacion teneys algun exẽplo que contarme?

cia, tuuo fortaleza y valor para sufrir muchos tormentos, sin que fuessen bastãtes para apartarle de la verdadera Fe que auia poco antes recebido.

De la Confirmacion.

D. HABLADO auemos bastantemẽte del Bautismo, dezidme agora que quiere dezir Confirmacion, o Crisma, que es el segundo Sacramento?

M. El segundo Sacramento se llama Confirmacion, porque su efeto es confirmar al hombre en la Fe, como poco despues diremos. Llamase tambien Crisma, que es nombre Griego, que quiere dezir vncion; porque en este Sacramẽto se vnge la frente de aquel que recibe el Sacramento. Porque assi como en el bautismo se laua con el agua el que se bautiza, para significar que la gracia de Dios le laua el alma de las manchas de todos los pecados: assi en la crisma se vnge la frente para significar que la gracia de Dios vnge el alma, y la conforta y fortifica, para que pueda combatir contra el demonio, y confessar con osadia la santa Fe sin miedo de tormentos, ni de la propria muerte.

D. En que tiempo deue recebirse este Sacramento?

M. Ha

M. Ha se de recebir quando la persona ha llegado al vso de la razon: porque entonces comiença a confessar la Fe, y tener necessidad de ser confirmada, y establecida en la gracia de Dios.
D. Este Sacramento causa otro efeto mas q̃ fortificar el alma?
M. Dexa vna señal fixa y estampada en el alma, que eternamente no se puede borrar, y por esso este Sacramento no se puede recebir mas que vna vez.
D. Que necessidad ay de que en el alma se estampe otra señal, pudiendo bastar la del bautismo?
M. No sin causa se estampa esta segunda señal: porque por la primera solamente se conoce que el hombre es Christiano; esto es, de la familia de Christo. Pero por la segunda se conoce que es soldado de Christo, y que trae en el alma la insignia de su Capitan, como aca en el mundo la traen los soldados sobre el vestido: y aquellos que despues de auer recebido este Sacramento van al infierno, tendran grandissima confusion, porque cada vno vera que han hecho professión de soldados de Christo, y que despues se han rebelado contra el aleuosamente.

D. Y De la Cõfirmacion teneys algun exẽplo que contarme?

M. Muchos libros he leydo, y muchos authores he visto, y no he podido hallar exemplo alguno de la Confirmacion, sino es el que agora oyreys; no se si os dara gusto.

Lib. 2. cap. 57. par. 3.

Vn ciego que por arte del demonio veya algunas cosas, recibiendo el Sacramẽto de la Cõfirmaciõ, dexo y cesso el conocimiento q̃ de algunas cosas tenia

Cuenta Tomas de Cantiprato de vn ciego, el qual guardaua las vacas de todo el lugar, y con tanto cuydado las apartaua de los sembrados, y las lleuaua a los pastos comunes, como si tuuiera ojos. Y lo que mayor admiracion causaua, dicernia y conocia el color y propriedades de cada vna de las vacas; de tal manera, que en pidiendole vna vaca desta, o de aquella color, luego la asia de los cuernos, y la lleuaua a la persona que se la pedia. Yendo a este lugar vn Obispo, y oyendo dezir del semejantes prodigios, le preguntò si se auia confirmado. El respondio que no. Mandò que se confessasse luego, y confirmole, y en recibiendo el Sacramento de la Confirmacion, al punto cessô aquel conocimiento que de las vacas tenia, porque todo aquello se hazia con arte del demonio, y de Satanas; y assi confirmado huyô el demonio del, q̃ estaua del apoderado, y el moço quedò mas contento con la vista del alma, que no con la del cuerpo, queriendo mas entrar en el cielo sin vista; que no en el infierno con ella, pues la tenia por arte del demonio.

De

De la Eucaristia.

D. DEclaradme agora el tercer Sacramẽto, y dezidme primeramente q̃ quiere dezir Eucaristia?

M. Este nombre es Griego, y significa grata memoria, o agradecimiento; porque en este mysterio se haze memoria, y se agradece a Dios el beneficio precioso de la santissima Passion del Saluador, y juntamente se da el verdadero cuerpo y sangre del Señor, por el qual estamos obligados a dar a Dios gracias perpetuamente.

D. Declaradme mas por entero todo lo que se contiene en este santo Sacramento, porque conociendo yo su grandeza, pueda tanto mejor honrarle.

M. La Hostia que veys en el altar, antes que esté consagrada, no es otra cosa que vn poco de pan hecho oblea sutil: pero luego que el Sacerdote ha pronunciado las palabras de la consagracion, se halla en aquella Hostia el verdadero cuerpo del Señor. Y porque el verdadero cuerpo del Señor, es viuo y vnido a la Diuinidad en la persona del hijo de Dios, por esso juntamente con el cuerdo, se halla tambien la sangre, y la alma, y la Diuinidad; y assi todo Christo Dios, y hõbre: de la misma suerte en el Caliz antes de la consagracion, no ay otra cosa que vn poco

co de vino con vn poco de agua; mas luego acabada la consagracion se halla en el Caliz la verdadera sangre de Christo: y porque la sangre de Christo no esta fuera del cuerpo, por esso en el Caliz se halla juntamente con la sangre, el cuerpo, el alma, y la Diuinidad del mismo Christo, y assi todo Christo Dios y hombre.

D. Yo veo con todo esso que despues de la consagracion, tiene la Hostia figura de pan como antes, y lo que ay en el Caliz tiene figura de vino como primero.

M. Assi es, que en la Hostia consagrada queda la figura del pan que auia antes, pero no ay la sustancia del pan que primero auia; y assi debaxo de la figura de pan, no hay pan, sino el cuerpo del Señor. Yo os dare vna similitud para q̃ lo entendays. Ya aureys oydo dezir, que la muger de Loth se conuirtio en vna estatua de sal, y quien vehia aquella estatua, vehia la figura de la muger de Loth; y con todo esso aquella no era la muger, de Loth, sino sal, debaxo de la figura de vna muger. Assi pues, como en aquella conuersion se mudô la sustãcia de dentro, y quedô la figura de fuera, assi en este mysterio se muda la sustancia interior del pan en el cuerpo del Señor, y queda defuera la figura del pan que antes hauia: y lo mismo deueys entender del Caliz, esto es; que ay la

figura,

figura, el olor, color, y sabor del vino, y que no ay la sustancia del, sino la sangre del Señor, debaxo de aquella especie del vino.

D. Gran cosa me parece q̃ vn cuerpo grande como el del Señor, pueda estar debaxo de vna especie tan pequeña, como es aquella de la Hostia consagrada.

M. Grande cosa es por cierto, pero tambien es grande la potencia de Dios, que puede hazer cosas mayores de lo que nosotros podemos entender. Y assi Christo quando dixo en el santo Euangelio, que Dios podia hazer que vn camello, que es vn animal mas grande que vn cauallo, passasse por vn ojo de aguja: añadio, que estas cosas son a los hombres impossibles, pero que a Dios todo es possible.

D. Quisiera vn exemplo para entender como pueda estar el mismo cuerpo del Señor en tantas Hostias como se hallan en tantos Altares.

M. Las marauillas de Dios no es necessario entenderlas, mas basta creerlas, pues estamos ciertos de que Dios no nos puede engañar; con todo esso os dare algun exemplo para vuestro consuelo. Nuestra alma cosa cierta es que es vna sola, y toda està en los miembros del cuerpo, toda en la cabeça, toda en los pies, y toda en qualquier parte, por pequeña q̃ sea, de nuestro cuerpo: pues

que marauilla es, que Dios nuestro Señor pueda hazer estar el cuerpo de su Hijo en muchas Hostias, pues haze estar vna misma alma toda y entera en tantas, tan diuersas, y apartadas partes de nuestro cuerpo! En la vida de San Antonio de Padua se lee, q̃ este Santo vna vez mientras predicaua en vna ciudad de Italia, se hallô juntamente en Portugal por diuina potencia, para hazer no se que obra buena. Luego si pudo hazer Dios que san Antonio estuuiesse juntamente en dos lugares assi apartados, y en su propria forma, porque no podra hazer q̃ Christo estê en muchas Hostias?

D. Dezidme por cortesia, Christo se parte del cielo quando viene a la Hostia, o verdaderamente se queda tambien en el cielo?

M. Quando nuestro Señor comiença a hallarse en la Hostia sagrada, no se parte del cielo, pero se halla por virtud diuina juntamente en el Cielo y en la Hostia. Tomad el exemplo de nuestra alma: quando vno es niño de pocos dias, es pequeñissimo como vos veys, y quien lo midiesse, hallaria que casi no es mayor que vn palmo: despues creciendo, se haze mayor al doble de aquello q̃ antes era, y midiendolo, sera de mas de dos palmos. Agora yo os pregunto, si el alma que estaua en vn palmo solo, ha dexado a-

quel primer palmo por venir al ſegundo, o no? Cierto es que no lo ha dexado, ni ſe ha eſtendido, porque ella es indiuiſible: luego ſin dexar el primer palmo, ha empeçado a eſtar tambien en el ſegũdo. Aſsi pues nueſtro Señor no dexa el cielo por hallarſe en là Hoſtia, ni dexà vna Hoſtia para hallarſe en otra, mas juntamente ſe halla en el cielo, y en todas las Hoſtias.

D. Ya he entendido lo que ſe contiene en eſte Santiſsimo Sacramento, agora deſſeo ſaber que ſe requiere para recebirlo dignamente?

M. Se requiere tres coſas. La primera es, que la perſona confieſſe ſus pecados, y procure eſtar en gracia de Dios quando va a comulgar; porque vna de las cauſas porque eſte Sacramento ſe da en forma de pan, es porque entendamos que ſe da a viuos, y no a muertos, para ſuſtentar la gracia de Dios, y acrecentarla. La ſegunda coſa neceſſaria es, que eſtemos ayunos en todo y por todo, eſto es, que alomenos de media noche abaxo no ayamos tomado nada, ni vn trago de agua. La tercera es, que entendamos lo que hazemos, y que tengamos deuocion a vn myſterio tan grande; y por eſſo eſte Sacramento no ſe da a niños, ni a locos, ni a otros a quien les falta el vſo de la razon.

D. Quan

Capit. omnis vtriusque depœni. & remis.

D. Quan a menudo deuemos comulgar?

M. La obligacion de la Iglesia santa es, de comulgarse alomenos vna vez en el año, cõuiene a saber, por la Pascua de Resurreccioñ; mas con todo esso conuendria hazerlo mas a menudo, segun el consejo del Confessor

D. Dezime agora el fruto que se recibe de este Sacramẽto, y el fin porq̃ fue instituydo.

M. Por tres causas Christo nuestro Señor ha instituydo este diuino Sacramento. Lo primero, porque sea sustento de las almas. Lo segundo, porque sea sacrificio de la nueua ley. Lo tercero, porque sea vn perpetuo memorial de su passion, y vna prenda clarissima del amor que nos tiene.

D. Que efeto haze en quanto es sustento del alma?

M. Haze aquel efeto que haze el sustento corporal en el cuerpo, que por esto nos le dan en especie de pan: porque assi como el pan cõserua el color natural, en que consiste la vida del cuerpo; assi este Santissimo Sacramento quando es recebido dignamente, conserua y aumenta la caridad, que es la salud y vida del alma.

D. Que efeto haze en quanto es sacrificio?

M. Aplaca a Dios para con el mundo, y alcança muchos beneficios, no solamente para viuos, mas tambien para muertos que estã en el purgatorio. Y aueys de saber que en el

en el Testamento viejo se ofrecian a Dios muchos sacrificios de animales, mas en el Testamento nueuo en lugar de todos aquellos sacrificios; ha sucedido el sacrificio de la Missa, en el qual por mano de Sacerdotes se ofrece a Dios el muy acepto sacrificio del cuerpo y sangre de su Hijo, el qual estaua significado en todos los sacrificios del Testamento viejo.

Augustin.lib. contra aduersar legis, & Prophe.ca.20

D. Que efeto haze como memorial y prenda del amor del Señor para con nosotros?

M. Haze q̃ nos acordemos de vn tan grande beneficio, y nos encendamos en el amor de vn Señor que tanto nos amô. Y por esso assi como Dios en el Testamẽto viejo quiso que los Hebreos no solamente comiessen el manna que les embiô del cielo, mas mandô tambien que conseruassen vn vaso lleno del, en memoria de todos los beneficios que Dios les auia hecho quando les sacò de Egypto. Assi Christo ha querido que este Santissimo Sacramento no solamente sea comido por nosotros, mas tambien que sea conseruado sobre el Altar, y algunas vezes traydo en procession: porque siempre que le veamos, nos acordemos del infinito amor que nos tiene: mas en particular la santa Missa es vn compẽdio de toda la vida del Señor, porque jamas se nos aparte de la memoria.

Exod. 16.

D. Desseo

D. Desseo saber, como la Missa sea vn cópendio de toda la vida de Christo, porque me aprouecharà para estar mas deuoto, y atento quando me halle presente.

M. Breuissimamente os lo dire. El Introito de la Missa significa el desseo que los Santos Padres tenian de la venida del Señor. Los kyries significan las vozes de los mismos Patriarcas y Profetas que pedian a Dios esta venida desseada por tanto tiempo. La Gloria in excelsis significa la Natiuidad del Señor. La oracion que se sigue despues, significa la presentacion y ofrenda al Templo. La Epistola, la qual se dize a la parte siniestra del Altar, significa la predicacion de San Iuan Baptista, que combidaua a los hombres para Christo. El Gradual significa la conersion de las gentes por los sermones de San Iuan. El Euangelio que se lee a la otra parte diestra del Altar, significa la predicacion del Señor, el qual nos transfiere de la siniestra a la diestra, esto es, de las cosas corporales a las eternas, y del pecado a la gracia; y traense juntamente lumbres y incienso, para significar que el santo Euangelio ha alumbrado el mundo, y hinchidose del buen olor de la gloria de Dios. El Credo significa la conuersion de los santos Apostoles, y otros dicipulos del Señor. Las oraciones secretas, las quales se

empieçan despues el Credo, significan las ocultas trayciones de los Iudios contra Christo. El Prefacio que se canta en alta voz, y acaba, *Osanna in excelsis*, significa la entrada solene que hizo Christo en Hierusalen el dia de Ramos. Las otras oraciones secretas que van despues; significan la passion del Señor. El alçar de la Hostia significa la eleuaciõ de Christo en la Cruz. El Padre nuestro, significa la oracion del Señor mientras estaua colgado en la misma Cruz. El partir de la Hostia, significa la herida de la lança. El Agnus Dei, significa el llanto de las Marias quando baxauan a Christo de la Cruz. La comunion del Sacerdote significa la sepultura. La post comunion, la qual se canta con alegria, significa la Resurreccion. El Ite Missa est, significa la Ascension. La bendicion del Sacerdote, significa la venida del Espiritu Santo. El Euangelio del fin de la Missa, significa la predicacion de los santos Apostoles, quando llenos de Espiritu Santo, començaron a predicar el Euangelio por todo el mundo, y assi dieron principio a la conuersion de las gentes.

D. HA obrado la Magestad de Dios algun milagro en confirmacion desta verdad que me aueys enseñado, y todos confessamos

fessamos que el cuerpo de Christo nuestro Señor, y su sangre santissima estan debaxo de las especis del pan y del vino cōsagrado? M. Libros enteros andan de milagros que el Señor ha obrado en confirmacion deste mysterio, pero yo contentarme he con referiros solamente dos. El primero cuenta el padre Fr. Christoual Moreno por estas palabras. En tiempo del Christianissimo Rey de Francia Felipe, y de su muger doña Iuana, padres del serenissimo Principe don Carlos, vna muger en la ciudad de Paris comprò vna saya a vn Iudio por treynta sueldos, fiada a cierto tiempo, en el qual no pudiendo pagar, le dixo el peruerso y maldito Iudio: Si quieres que yo te suelte la deuda, vete a la Iglesia, y traeme aqui aquella Hostia donde dizes que esta tu Dios, y por ella yo te darè los treynta sueldos que me deues. Hizolo assi la inica y mala muger, la qual fue a la Parroquia de san Mederico, y fingiendo que querria comulgar, tuuose la Hostia consagrada en su descomulgada boca, de donde sacandola, la vendio al Iudio infiel por treynta sueldos que le deuia. Tomandola el peruerso Iudio, dixo: Agora me vengarè yo deste Hijo de Maria, q̃ afirman los Christianos que está en la Hostia; y poniēdola sobre vna mesa, con vn cuchillo
de

de tajar plumas la quiso hazer pedaços: Y como començô el inico dandole con el cuchillo, luego salio sangre de aquella diuinissima Hostia. Llamô a la muger, y a vn hijo y hija que tenia, y mostroles aquel prodigioso milagro, perseuerando siempre en su infidelidad. La muger aunque incredula, toda quedô atonita de ver tanta sangre. No parando su mal proposito. tomô el impio vn clauo y vn martillo, para clauar con el en diuersas partes la Hostia a donde estaua el verdadero Hijo de Dios; y aunque salio mucha mas sangre, no por esto se le enternecieron las encarnizadas entrañas. Pero la buena muger mouida por tan gran milagro, le dixo: O hombre cruel, y inhumano, como no te mueues por tantos prodigios? De donde te vino tanta ferozidad en tu coraçon? Vees tu con tus infelizes ojos tan grandes marauillas, y estas ciego? No sin causa tal, su Saluador honran los Christianos, adoran, y llaman, el qual siendo herido de ti con tan crueles heridas, esta siempre entero. Dexa ya de passar adelante tus facinorosos propositos, y cessando toda tu infiel crueldad, juntamente conmigo le adora. El nefando Iudio, como otro Faraon, siempre mas se endureciendo, tomando la santissima Eucharistia con sus inmundas manos, la echô

en

en vn gran fuego, del qual ſalio bolando,y leuantandoſe en alto, echaua de ſi rayos clariſsimos. Lleno el enemigo de toda maldad, y rabioſa yra, tomò el cuchillo de la cozina,con el qual acoſtumbraua deſpedaçar la carne, y trabajo de cortar en partes la benditiſsima Hoſtia. Pero el Sacroſanto cuerpo de nueſtro Señor ſiempre quedando entero, quanto mas le heria, la glorioſa Hoſtia mas entera y hermoſa parecia. Tomò (no contento de lo hecho) vna lança, y daua con vn animo feroz de lançadas a la inmaculada Hoſtia, de la qual ſalian arroyos de ſangre que regauan el ſuelo. Y el coraçon mas duro que diamante, pone vn caldero al fuego con agua y azeyte, y pez y re ſina,y quando heruia todo mezclado, arrebatãdo de la ſantiſsima Hoſtia, echola dentro,y en el miſmo punto ſalio la Hoſtia cõſagrada ſin leſion alguna de en medio del caldero, y leuantada en alto, aparecio en medio della vna figura del Crucificado a aquellos infieles ojos. Y en lugar de pedir el peruerſo Iudio perdon, huyo del roſtro del Señor,y encerroſe en vn apoſento, quedando alli llorãdo la muger y hijos. O marauilloſa piedad del Señor, que ſiendo impaſsible, quiſo moſtrarſe como paſsible, para mayor confirmacion de la Catholica Fe. Y por quanto,ſegun la ſentẽcia de nue-

ſtro

stro Saluador y Redentor Iesu Christo: *Nihil occultũ est, quod non reueletur:* ninguna cosa ay oculta que no se reuele; ni escõdida q̃ no se sepa: sera biẽ escriuamos, en que manera se reuelo este tan alto milagro. Como este dia de Pascua fuessen a la Missa mayor todos los Christianos, al son de las campañas a diuersas Iglesias, vn hijo pequeño del exsecrable Iudio, viendo que con priessa yuan muchos muchachos, hombres y mugeres, preguntando porque caminauan con tanta priessa; le respondieron los muchachos Christianos, que al son de las campanas yuan a las Iglesias para oyr Missa, y adorar a su Dios: a los quales dixo el niño Hebreo. De balde vays a las Iglesias a buscar a vuestro Dios, porque mi padre le tiene en casa, y con muchas cuchilladas, y lançadas, y otros crueles tormentos lo ha muerto. Oyendo esto vna muger Christianissima, encendida con el zelo de la santa y Catolica Fe, tomo vna arquilla muy pequeñita de plata, y callando se fue a casa del incredulo Iudio, con escusa que queria fuego: y entrãdo por ella, parecio que temblaron hasta los fundamentos de la casa. Llena de marauilloso y estraño espanto, santiguose, y entrando mas adentro, vio en el ayre a la sacrosanta y diuina Hostia consagrada, en la qual estaua el verdadero cuerpo de nues-

tro Señor Iesu Christo. Postrada por el suelo la deuota muger, con muchas lagrimas y deuocion adorò a su Dios y Señor, y abriendo el arquilla se le entrò dentro della. Embuelue la arquilla con vn paño limpio, y con toda la reuerencia a ella possible, la lleuò al Cura de la Iglesia de san Iuan in Grauia, para que la guardasse. Tomādo el sacerdote de la mano de la muger el intemerato y diuino cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, no marauillandose poco, oyeron todos los que presentes estauan, el como hallára la deuota muger al Señor del mundo en casa del infiel Iudio. Ponen el santissimo Sacramento sobre el Altar, y auisando al Obispo, vino a aquella Iglesia con toda la clerezia, y muchos religiosos letrados, y graues de las Ordenes de los frayles Predicadores, y Menores. Mandā que traygan a su presencia al peruerso Iudio, y a su muger y hijos. Preguntando el caso, respondio con desuerguença todo lo que con la santissima Hostia auia hecho, y como se le vino a sus manos. Ruegale el Obispo, y todas las personas graues que alli estauan, que pues auia visto y esperimentado tantas marauillas y grandezas de Dios, se conuirtiesse a la Fe, Catolica, y creyesse verdaderamente como el verdadero cuerpo de nuestro Señor Iesu Christo, Dios y hombre verdadero, que sus

padres

padres auian crucificado, y auia muerto por saluar los pecadores, estaua realmente tan entero y poderoso como en el cielo, en todas las Hostias consagradas. No quiso el descomulgado creer, antes perseuerando en su rabiosa infidelidad, le entregaron al braço seglar, y por su enorme, inhumano, y cruel pecado, le quemaron viuo. La deuota muger Hebrea con sus dos hijos, se conuirtieron a la santa Fe catolica, y los bautizò el Obispo con muy gran solenidad, siendo sus Padrinos los gloriosos Reyes. Y mandò el Obispo, que en la casa del Iudio a dõde tan altos mysterios auian acontecido, fuesse edificada vna Iglesia en honra del diuino cuerpo de nuestro Señor, en la qual puso religiosos, para que siempre fuesse alli alabada su Diuina Magestad. Y porque la memoria de tã memorable hecho no se perdiesse, ordenô el santo Obispo, que cada año se hiziesse vna muy solene y general processiõn en el dia de la Dominica in Albis, por ser octaua de la santa Pascua.

El segundo se cuenta en la Coronica del bienauenturado san Geronymo, de quien fue hijo vn religioso llamado fray Pedro de Cauañuelas, que despues fue Prior de Guadalupe, y fue muy combatido de tentaciones de Fe, y especialmente cerca del santissimo Sacramento del Altar. Diziendole el

Lib.2.c.9. de la Coronica de Sã Geronimo

A vn religioso de S. Geronimo

que tenia tẽtaciones acerca del santissimo Sacramẽto, se le desaparecio la Hostia, y el sanguis, y baxando despues la hostia, se pu so sobre el caliz y salio della quanto antes auia.

pensamiento; como podia ser que huuiesse en la Hostia sangre: quiso el Señor librarle del todo desta tentacion, con vn modo marauilloso, y fue; que diziendo el vn Sabado Missa de nuestra Señora, despues que huuo consagrado, en boluiẽdose a dezir la oració que comiença: *Supplices te rogamus*, vio vna nuue que decendio de lo alto, y cubrio el Altar donde el dezia la Missa: de manera q̃ con la escuridad de la nuue, el no podia ver la Hostia ni el caliz. Y como se espantasse mucho deste acaecimiento, y fuesse lleno de grandissimo temor en ver lo que veia; rogò a nuestro Senor con muchas lagrimas, que le quisiesse librar desse peligro, y manifestar porque causa aquello auia acaecido. Y estando assi llorando, y con gran temor, poco à poco se fue quitando la nuue, y esclareciendo el altar del todo: y mirando al Altar, vio que le faltaua la Hostia consagrada, y que el caliz estaua descubierto, y vazio, porque tambien le auia sido tomada la sangre del. Y fue tan grande el espanto y temor que recibio quando esto vio, que quedò como muerto; y tornando en si, començo con dolor de su coraçon muy grande, y derramando muchas lagrimas de sus ojos, a rogar de nueuo a nuestro Señor, y a su santissima Madre (cuya Missa dezia) que le perdonassen si lo que auia acaecido era

por

por su culpa, y le librassen y sacassen de aquel tan grande peligro. Y estando en esta congoxa, vio venir por el ayre la Hostia puesta en vna Patena muy resplãdeciente, y pusose encima de la boca del caliz, y començaron luego a destilar, y salir della gotas de sangre dentro del caliz, y salio en tanta cantidad como antes estaua: y acabada de salir la sangre, tornose la hijuela de los corporales a poner sobre el Caliz, y la Hostia a su lugar sobre el ara donde estaua primero. El Sacerdote estando muy espantado en ver tã grandes mysterios, y no sabiẽdo que se hazer, oyò vna voz que le dixo: Acaba tu oficio (y seate en secreto todo esto que has visto) y de ahi adelante nunca mas sintio aquella tentacion. El Acolito, o Ministro que seruia a la Missa no vio ninguna cosa destas, ni oyò la voz, mas sintio las lagrimas del Sacerdote, y como se tardô mucho mas en la Missa que solia. Todo lo dicho se hallô despues de su muerte escrito en vna cedula de su mano, puesta entre su confessiõ general: lo qual el hizo, en señal del secreto q̃ le fue mandado guardar.

D. Marauillosos son los exemplos que me aueys contado, el primero me agrada mas, por contener cosas tan prodigiosas, y assi quisiera en gran manera que me dixessedes en que parte le escriue el padre fray Christoual

ſtoual Moreno.
M. En el libro que intitulô, Iornadas para el cielo, en la jornada quarta, en el capitulo diez y nueue, y es el exemplo primero: deſpues del qual eſcriue otros muchos de los fauores que Dios haze a los que en gracia reciben eſte ſanto Sacramento, y de los caſtigos y penas que executa en los que indignamente le reciben. De los quales ninguno refiero aqui, por aueros contado algunos deſta materia, en la declaracion de los Mandamientos de la ſanta Igleſia.

De la Penitencia.

D. SIGVESE agora el quarto Sacramẽto que ſe dize de la Penitencia: declaradme que es eſte Sacramento.
M. La Penitencia ſignifica tres coſas. Primeramente ſignifica vna cierta virtud, por la qual el hombre ſe arrepiente de ſus pecados. Y el vicio contrario ſe llama impenitencia, que es quando el hõbre no ſe quiere arrepentir, ſino que quiere perſeuerar en el pecado. Lo ſegundo, llamamos penitencia la pena y afliccion que el hombre toma por ſatisfazer a Dios por el mal que ha hecho: y aſsi dezimos que vno haze grãde penitencia porque ſe aflige mucho con ayunos, y otras coſas aſperas. Lo tercero, penitencia ſignifica vn ſacramento inſtituydo por Chriſto,

sto, para perdonar los pecados a aquellos que despues del bautismo han perdido la gracia de Dios, y se han despues arrepentido de sus culpas, y dessean tornar en su gracia.

D. En que consiste principalmente este Sacramento?

M. En dos cosas, en la confession del pecador, y en la absolucion del Sacerdote: porque Christo ha hecho juezes a los Sacerdotes de los pecados que se cometen despues del bautismo, y quiere que en lugar suyo tengan autoridad de perdonarlos, con tal que el pecador los confiesse, y tenga la disposicion que conuiene. Assi que en esto cõsiste el sacramento, que de la suerte que exteriormente el pecador confiessa sus pecados, y el Sacerdote exteriormente pronuncia la absolucion; assi Dios interiormente por medio de aquellas palabras del Sacerdote, desata aquella alma del ñudo de los pecados con que estaua atada, y le bueluе su gracia, y la libra de la obligacion que tenia de ser precipitada en el infierno.

D. Que cosa es necessaria para recebir este Sacramento?

M. Son necessarias tres cosas, Contricion, Confession, y Satisfacion, las quales tres cosas son tres partes de la penitencia.

D. Que quiere dezir contricion?

M. Que el coraçon duro del pecador se buelua blando, y en vn cierto modo se rompa por dolor de hauer ofendido a Dios. Pero dos cosas en particular contiene la contricion, y la vna no basta sin la otra. La primera es, que el pecador se duela deveras de todos los pecados cometidos despues del bautismo; y por esto es necessario examinarse biẽ, y considerar todas sus acciones, y dolerse de no auerlas hecho segun la regla de la ley santa de Dios. La segunda es, que el pecador tenga vn proposito firme de no pecar mas.

D. Que quiere dezir confessiõn?

M. Que el pecador no se cõtente de la cõtricion, sino se vaya a los pies del Sacerdote, como la Madalena se fue a los pies de Christo, y confiesse sus pecados con verdad, no añadiendo, ni disminuyendo: ni mezclando alguna mentira con simplicidad; no escusandose, no dando el culpa a otros, ni multiplicando palabras sobradas, diziendo todas las culpas enteramente, sin dexar alguna por verguença, y diziendo el numero de cada vna, y las circunstãcias graues, en quanto se pudiere acordar: y finalmente con reuerencia y humildad, no contãdo los pecados como si contasse vna historia, sino confessandolos como cosas vergonçosas, y indignas de vn Christiano, pidiendo perdon.

D. Que

D. Que quiere dezir satisfacion?

M. Que el pecador tenga intencion de hazer penitencia, y que accepte con voluntad la que el confessor le impusiere, y que la cumpla quanto mas presto le fuere possible; considerando que Dios le haze singular merced en perdonarle la pena eterna, y de contentarse con vna pena temporal mucho menor de la que sus pecados merecian.

D. Dezidme agora, que fruto trae consigo este Sacramento?

M. Quatro frutos grandissimos recebimos deste Sacramento. El primero es el que se ha dicho, q̃ Dios nos perdona todos los pecados cometidos despues del bautismo, y nos muda la pena eterna del infierno en vna pena temporal que se padezca en esta vida, o en el purgatorio. El segundo es, que las buenas obras hechas por nosotros quando estauamos en gracia de Dios, que despues por el pecado se auiã perdido, se nos bueluen por medio deste Sacramento. El tercero es, que nosotros somos libres del ñudo de la excomuniõ, si a caso estauamos atados con ella. Porque aueys de saber, que la descomunion es vna grandissima pena que nos priua de las oraciones de la Iglesia santa, de poder recebir los Sacramentos, de poder cõuersar con los fieles, y finalmente de ser se-

pultados

pultados en lugar sagrado: y desta pena tan terrible somos libres por el Sacramento de la Penitencia, segun la autoridad q̃ los confessores tienen del Obispo, o del Papa; aunq̃ esta absolucion de la excomunió se puede tambien dar fuera del Sacramento, y por Prelado, aunque no sea Sacerdote. El quarto y el vltimo es, que nos hazemos capazes del tesoro de las indulgencias que muchas vezes nos conceden los Sumos Pontifices.

D. Que quiere dezir Indulgencia?

M. Indulgẽcia es vna liberalidad q̃ vsa Dios por medio de su Vicario con sus fieles, de perdonarles la pena temporal en todo, o en parte, q̃ estauan obligados a padecer por sus pecados en este mundo, o en el purgatorio.

D. Que es necessario para gozar de la indulgencia.

M. Que el hombre estè en gracia de Dios, y para ello que se confiesse si se halla en pecado, y que cumpla todo quanto manda el sumo Pontifice quando concede la indulgẽcia.

D. Que tan a menudo es menester recebir el Sacramento de la Penitencia?

M. La santa Iglesia manda que cada vno se confiesse, alomenos vna vez el año, y vltra desso es necessario confessarsse cada vez que la persona quisiere comulgar, si tiene noticia de que aya cometido algun pecado mortal.

tal. Y assi mismo quando esta a punto de muerte, o se mete en alguna empresa en que aya peligro de morir. Pero allende destas obligaciones, es muy bien hecho el confessarse a menudo, y tener conciencia limpia; especialmente porque quien raras vezes se confiessa, con dificultad lo puede hazer bien.

D. Por remate me queda que preguntar, que obras son las buenas y agradables a Dios para satisfazer por los pecados?

M. Todas se reduzen a tres, que son, oracion, ayuno, y limosna, que assi lo enseñò el Angel Rafael a Tobias: la razon es, por que teniendo el hombre la anima, y el cuerpo, y los bienes exteriores: con la oracion ofrece a Dios de los bienes del alma: con el ayuno, de los bienes del cuerpo: con la limosna, de los bienes exteriores. Y por la oracion se entiende tambien el oyr Missa, dezir los siete Psalmos, el Oficio de difuntos, y otras cosas semejantes. Por el ayuno se entiende todas las otras asperezas corporales, como cilicios, diciplinas, dormir en tierra, peregrinaciones, y otras cosas como estas. Por limosna se entiende qualquier otra caridad y seruicio que se haze al proximo por amor de Dios. *Tob. 10.*

D. Para ayunar bien que cosa es menester?

M. Tres cosas se requieren, comer vna vez

sola

sola al dia, y esta cerca de medio dia, y quãto mas se tarda mejor es, y abstenerse de la carne, y asi mismo de hueuos y lacticinios, donde no huuiesse concession especial del sumo Pontifice para poderlas comer.

D. Es mejor satisfazer a Dios por si mismo con estas obras, o ganar las indulgencias?

M. Mejor es satisfazer por si mesmo con estas obras, porque con las indulgencias se satisfaze solamente a la obligaciõ de la pena, mas con estas obras se satisfaze, y juntamente se merece la vida eterna: pero lo mejor de todo es valerse de vno y de otro, satisfaziendo por si mismo quãto se pudiere, y ganando tambien las indulgencias.

El demonio en figura de vn perro, despedaça el cuerpo de vn moço q̃ auia cõfessado mal.

POR ser esta materia de la penitencia tan importante, aunque aueys oydo algunos casos notables della, os quiero contar algunos otros que os seran de mucho prouecho, y sea el primero el que cuenta el Padre fray Bernardino de Bustos, en la parte primera del Rosario, que es el tomo primero de sus sermones, en el sermon veyntiquatro. Refiere de vn moço sensual y destraydo, que aunque le aconsejauan muchas vezes que se emendasse, y mirasse por si, y se confessasse, porque no le sucediesse alguna desgraciada muerte,

te, todo era sin prouecho, porque lleuado de la mocedad y mala costumbre, se dexaua vencer de las ocasiones. Vino finalmente su hora, y cayô enfermo, y apretado de la dolencia y del temor de la muerte, tratô de confessarsse, y de recebir el santo Sacramẽto, como lo recebio, quedando al parecer con buena disposicion para la muerte, y al fin murio. Los suyos llamaron dos padres de la santa Religion del Serafico san Francisco, que con sus oraciones ayudassen el alma, y con su presencia acompañassen el cuerpo, hasta que el dia siguiente lo sepultassen; hizieronlo assi: y estando ambos en vna quadra con el cuerpo rezãdo algunos Psalmos, y las puertas serradas, vieron a deshora en medio de la camara, vn perro muy negro y muy feo, que por entonces no hizo mas que dar vna ozicada al cuerpo. Los dos religiosos abrieron las puertas, y echandole fuera, las tornaron a cerrar. Pero apenas auian començado de nueuo los Psalmos, quando con mayor temor y espanto q̃ la primera vez, repentinamẽte vieron junto a si el mesmo perro. Tornaron segunda vez a echarle fuera, y echado cerraron las puertas muy mejor q̃ la vez primera, quedando a su parecer con mas seguridad de q̃ no le verian otra vez. Pero enganaronse, porque quando, pensaron que la tragedia

era

era acabada, començò de nueuo; y fue, que repentinamente vieron en medio de la camara otro perro mucho mas negro, y mas feo que el primero, que con estraña fiereza y osadia se llegò al cuerpo, y cõ rabiosa saña començò a hazer tal carniceria en el desdichado cuerpo, que los religiosos estauan por vna parte espantados de la fiereza y crueldad con que le despedaçaua, por otra llenos de temor: finalmente despues de auer le tratado con tan infernal rabia, le tomô en la boca y se le lleuò, como si lleuara vn gaçapo; y sin que nadie se lo pudiesse defender ni quitar, lo traspuso de manera q̃ nunca mas parecio, ni el perro ni el cuerpo, sino q̃ con esto quiso el justissimo Dios que se entendiesse q̃ lleuarõ el cuerpo los mesmos perros infernales, que ya en su poder tenian el alma. He aqui en q̃ parô la vida desembuelta deste pobre moço, q̃ acabò presto; y aunq̃ confessado y comulgado, murio tan mal, y tan desastradamente, q̃ la muerte tẽporal y la eterna le saltearon en vn dia. Y para libraros de tã graues males, os aconsejo q̃ procureys que la enmiẽda de la vida acõpañe el vso de los Sacramentos.

Exemplo segundo.

Cesario en los dialogos. li. 2. c. 15.

EN la ciudad de Paris viuiendo vn mancebo Canonigo, delicada y regaladamente,

mente, y sin continencia alguna, cayo en vna grauissima enfermedad, de la qual despues de auer confessado y recebido los Sacramentos santos de la Iglesia, murio. No passaron muchos dias, quando aparecio a vn su amigo todo cercado de llamas, y atado con cadenas de fuego, maldiziendo su desdicha, y a Dios, con todas las criaturas. Marauillado el amigo, le preguntò: Recibiendo tu los santos Sacramentos con tantas lagrimas, como estas ardiendo en estas tan terribles llamas? Respondio el dañado: Verdad es que recebi los Sacramentos, y cõfesse todos mis pecados, pero faltome el dolor verdadero dellos, y la contricion, y assi no me aprouecharon los Sacramentos, antes los recebi para mi mayor condenacion. Lloraua yo, no por mis pecados, sino porque me faltaua la vida: y doliame, no por auer ofendido a Dios, sino por entender que los demonios se querian apoderar de mi alma: y siempre pẽse que auia remedio en mi vida, y tuue proposito de boluer à mis sensualidades en cobrando salud; no ruegues por mi, que me atormentas mas con tus oraciones, y siendo condenado para siempre, ninguna cosa me puede aprouechar. Dichas estas palabras, desaparecio la infernal alma, dexando en el aposento intolerable hedor y espantò.

Henrique Gran dist. 6. exẽp. 14

Aparecio vn moço cercado de llamas, y atado con cadenas de fuego que confessò pero sin dolor de sus pecados.

Exemplo

Exemplo tercero.

Henrique Gran dist. 9.exẽ.38. En la vida de san Bernardo fray Christoual Moreno jornada 1 cap. 35. Conjurado por S. Bernardo, vn endemoniado dixo tenia dentro de si tres demonios q̃ se llamauan, Cierrabolsas, Cierra bocas, y Cierra coraçones.

PAssando el bienauenturado san Bernardo por la ciudad de Pauia, conjurò a vn endemoniado, el qual forçado dixo, que tenia tres demonios dentro de si, llamado el vno Cierra bolsas, el qual tenia por oficio procurar que hiziessen los hombres muchos hurtos, rapiñas, y logros, y que jamas restituyessen. El segundo respondio, que se llamaua Cierrabocas, cuyo oficio era hazer que los hombres y mugeres cometiessen innumerables pecados de sensualidad, y que despues de cometidos echaua el resto, en que los dexassen de confessar por verguẽça; y deste modo lleuaua casi innumerables almas al infierno. El tercero dixo que el se llamaua Cierracoraçones, el qual tenia diligentissimo cuydado de representar a todos los pecadores el abismo y pielago infinito de la misericordia de Dios, para que confiãdo sin concierto, de que Dios les perdonaria, aunque sea en el articulo de la muerte, pequen continuamente, y multiplicando sus pecados y mala vida, endurezcan sus coraçones: ya que los tienen endurecidos, y bien cargados de culpas mortales, pintales la seuerissima justicia de Dios, para que no tengã contricion y dolor de su mala vida,

da, y assi desesperen de la misericordia y perdon del Señor; y deste modo les hazen morir sin contricion, quedando para siempre condenados. Para que no caygamos en estas tentaciones diabolicas, aborrezcamos el pecado, como nos lo amonesta el santo Profeta Dauid diziendo: *Iniquitatem odio habui, & abominatus sum.* Esto es, considerando el mal que me causa la iniquidad de la culpa mortal, la abominè, y la aborreci; y con dolor de mi vida passada, puse mi coraçon en tu ley para poderla bien guardar.

Psalm. 118.

Exemplo quarto.

FRAY Bernardino de Busto, en el tomo primero de sus sermones, sermõ. 35. en la quarta parte del escriue, que en vn Iglesia Cathedral de la tierra de Campaña, huuo vn moço Eclesiastico sensual y dissoluto, y no auiẽdo bastado con el las muchas inspiraciones que nuestro Señor le auia embiado, finalmente dio con el en vna cama, y mostrando la enfermedad que era de cuydado, sus lastimados padres procuraron persuadirle que se confessasse y dispusiesse para lo que Dios quisiesse hazer del: pero el infeliz moço tenia tanta verguença de confessar, lo que no tuuo verguença de cometer, que se escusaua, y por ocultos juyzios de Dios lo dilataua. Pero la enfermedad que ya era

Muere sin confession vn moço q̃ la dilatò, y en cuerpo y en alma fue lleuado al infierno.

castigo del que no la queria por recuerdo, caminaua con furia para la muerte, y al fin en poco tiempo puso al enfermo en el vltimo articulo, en el qual apenas huuo entrado el desuenturado moço, quando delante de sus padres, y de otros muchos que alli se hallauan, leuanta vna grande y lastimosa voz, diziendo: Ay de mi que graues son las acusaciones que se me ponen ante Dios Iuez supremo. Y callando por vn poco, dexò no poco espantados a los presentes, que se mirauan vnos a otros con no pequeño temor. De alli a vn poco leuantó otra mayor y mas dolorosa voz, diziendo: Ay de mi q̃ me hallo en el seuero juyzio de Dios q̃ me esta juzgãdo: y callò dexando a los presentes con mayor espanto, y dolor. Al fin de poco rato leuanta otra voz del todo tremenda y espantosa, diziendo: Ay de mi desdichado que voy para siempre condenado a los fuegos sin fin. Y en diziendo estas palabras, da vna infernal boqueada, y en ella el alma: y al punto vinieron alli muchos demonios, que no contentos con auer lleuado el alma, en presencia de todos arrebataron el cuerpo, y lo lleuaron sin que mas fuesse visto, ni supiessen del.

De la Extrema vncion.

D. QVE cosa es la Extrema vncion?

M. La

M. La Extrema vncion, es vn Sacramento que nuestro Señor ha instituydo para los enfermos: y se dize vncion, porque consiste en vntar con el olio santo al enfermo, recitando sobre el algunas oraciones; y se dize extrema, por ser vltima entre las vnciones que se dan en los Sacramentos de la Iglesia: porque la primera se da en el Bautismo, la segunda en la Confirmacion: la tercera en el Sacerdocio: la vltima en la enfermedad: y tambien se puede dezir extrema, porque se da en el fin de la vida.

D. Quales son los efetos deste Sacramento?

M. Son tres. El primero perdonar los pecados que alguna vez quedan despues de los otros Sacramentos, esto es, aquellos que la persona no conoce, o de que no se acuerda; y si los conociesse, o se acordasse dellos: de todo coraçon se arrepentiria de auerlos cometido, y los confessaria. El segundo alegrar al enfermo, y confortarlo en aquel tiempo que se halla oprimido đ la enfermedad, y de las tentaciones del demonio. El tercero es, restituyr la salud del cuerpo, si esto cõuiene a la salud eterna del enfermo: y estos tres efetos significa el azeyte de que en este Sacramento se vsa, porque el azeyte conforta, refrigera, y sana.

D. En q̃ tiẽpo se ha đ recebir esteSacramẽto?

M. En esto hazen grande error muchos, que no quieren este Sacramento sino quando estan en el transito; pero el verdadero tiempo de recebirlo, es quando los medicos juzgan que la enfermedad es peligrosa, y los remedios humanos no parece que sean suficientes, y por esso entonces se acude a los remedios celestiales: y assi muchas vezes acontece que por medio del olio santo el enfermo sana. Por lo qual no se deue este Sacramento pedir quãdo no ay peligro de morir, ni tampoco se ha de esperar tanto q̃ no aya ninguna esperança de vida. Y esta es la causa que el olio santo no se da a aquellos que mueren por justicia, porque aquellos no estan enfermos, ni tienen esperança de vida.

Surio 73. en su vida. Vna santa vio los efetos que haze el Sacramento del Bautismo, y de la Eucaristia, y d̃ la Extrema vnciõ.

D. Y De la Extremavncion no me aueys de contar alguna historia? M. Para consuelo vuestro, y de los que reciben este Sacramento, os quiero referir lo que d̃ la bienauẽturada Maria de Ognies se cuẽta en su vida; q̃ vna vez estando vnos clerigos en vn lugar diziendo las oraciones y preguntas acostũbradas en la puerta de la Iglesia, para bautizar vn niño, vio como se yua del niño vn demonio como afrentado, por la fuerça que le hazian: y quando le bautizauan, vio el Espiritu Santo que baxaua, y se assenta-

ua

ua en su alma, y que muchos Angeles estauan al rededor del. Quando oia Missa, muchas vezes vio entre las manos del Sacerdote quando alçaua la Hostia, vn niño hermosissimo, y que baxauan al Altar muchos Angeles, con grande claridad. Y quando el Sacerdote recebia el santo Sacramento, veia al Señor que al alma del Sacerdote la llenaua de lumbre celestial, y gozo que no se puede explicar. Quando dauan a los enfermos la santa Extrema vncion, veia al Señor con muchos Santos que se hallaua presente, y daua fuerça a los enfermos, y echaua de alli a los demonios; y que como se yuan vngiẽdo y vntando los miembros, se yuan llenando de resplandores.

Y en la historia de santo Domingo se cuẽta, que tratando fray Reginaldo con santo Domingo de tomar el habito de su Religion, y estando ya determinado de hazerlo, cayô en la cama de vna fiebre continua, y al parecer de los Medicos mortal. El Padre santo Domingo tomô muy a pechos su salud, y hazia por ella continua oracion a Dios nuestro Señor. Y assi el enfermo, como el, llamaua a nuestra Señora en su ayuda con mucha deuocion y sentimiento. Estando los dos ocupados en esta peticiõ, entrô por el aposento de Reginaldo la sacratissima Reyna del cielo nuestra Señora; con

En la historia de sãto Domingo.

Viene la Reyna del cielo, y vnge con olio sãto a fray Reginaldo, y cõ esto le dio salud.

vna claridad y resplandor por todo estremo celestial y marauilloso, acompañada de otras bienauenturadas virgines, que al parecer eran santa Cecilia, y santa Cathalina martyres: las quales llegaron con la soberana Señora a la camara del enfermo, a quien ella como Reyna y Madre de piedad consolô, y dixo: Que quieres que haga yo por ti? Ya vengo a ver lo que pides, dimelo, y darse te ha. Empachose Reginaldo, y como atajado con tan celestial vision, dudaua lo que auia de hazer, o dezir: mas vna de aquellas Santas que con nuestra Señora venian le sacô presto deste cuydado, diziendo: Hermano, no pidas cosa dexate todo en sus manos que muy mejor sabe dar que tu pedir. El enfermo siguio este consejo, como tan discreto y auisado, y asi respondio a la Virgen: No pido nada, Señora, no tengo mas voluntad que la vuestra, en ella y en vuestras manos me pongo. Estendiolas entonces la sagrada Virgen, y tomando del olio que trahian para este efeto aquellas virgines, vngio a Reginaldo, de la manera que se suele dar la Extrema vncion. Tan grande eficacia tuuo el ser tocado y vngido de aquellas sagradas manos, que subitamente quedò sano de la calentura, y conualecido de fuerças corporales, como si nunca huuiera estado enfermo. Y lo que mas es,

que

q̃ue con aquella soberana merced se le hizo otra mayor en la virtud del anima, que desde aquella hora no sintio mouimiento sensual, ni deshonesto en su persona, en todos los dias de su vida, en ningun tiempo, ni lugar, ni ocasion.

Del Sacramento del Orden.

D. QVE cosa es el Sacramento del Orden?

M. Es vn Sacramento, en el qual se dà potestad de consagrar la Santissima Eucharistia, y de administrar al pueblo los otros Sacramentos, o verdaderamente de seruir de oficio proprio a aquellos que han recebido la tal potestad: y se llama Orden, porque en este Sacramẽto ay muchos grados, y vno subordinado al otro, como de Sacerdotes, Diaconos, y otros inferiores. Pero en esto no es necessario declararnos mas, porque este Sacramento no toca a todos, sino solamente a hombres, y a grandes y doctos, los quales no tienen necessidad de que se les enseñe la Dotrina Christiana, pues pertenece a ellos el enseñarla a otros.

POR SI a caso el Señor os llamare, y subiere a tanta dignidad como es la del Sacerdocio, quiero os contar al-

gunos exemplos que traten de esta materia.

Exemplo primero.

S. Buenauentura en su vida S. Francisco no quiso ser Sacerdote, y assi reuerenciaua mucho a los Sacerdotes.

EL Serafico Padre San Francisco, entre otras muchas virtudes que tuuo, tambiē se señalò en esta de honrar a los Sacerdotes. Solia dezir: Si viesse baxar vn Santo del cielo, y por otra parte saliesse vn Sacerdote, primero yria a besar las manos al Sacerdote, y luego llegaria a hazer reuerencia al Santo. Queria dar a entender, que deuia mas al que le administraua el santissimo cuerpo de Iesu Christo, que al que reynaua con el; aunq̃ esto podia aprouecharle mucho. Tambien dio indicio de lo que es ser Sacerdote, que se tuuo por indigno de serlo siendo tan grande santo, y assi solo fue Diacono. Piensan los Sacerdotes quanta deue ser su perfeccion, pues san Francisco la suya, le parecio que no bastaua.

In Cronicis Ordinis Cartusiensium.

Muestra el cielo con señales la preparaciō

Exemplo segundo.

EN la principal casa de la Orden de la Cartuxa moraua vn monje de gran santidad y merecimientos, llamado Iuan Tornerio: este como fuesse promouido a la orden Sacerdotal, y segun es costumbre, huuiesse de dezir la primera Missa con gran solenidad; viendo el Sacristan que tardaua mucho

cho para venir a celebrar , fue a su celda a llamarle; la qual abriendo, vio en medio de la celda vna estrella clara y resplandeciente como si estuuiera en el cielo. Y llamandole, salio el deuoto y nueuo Sacerdote todo ardiendo como vna llama de fuego. Por lo qual espantado y marauillado el dicho Sacristan, alçando sus ojos, vio que tambien en los quatro cantones de la celda ardian quatro cirios blancos de marauillosa hermosura. Por donde se entendio la santa y deuota preparacion que auia hecho el buē religioso para celebrar , y dignamente recebir a tan gran Señor como nuestro Redētor Iesu Christo Dios y hombre verdadero.

que vn religioso tuuo antes d dezir Missa.

Exemplo tercero.

RVPERTO Abad de Tuy escriue, que su superior le mādô q̄ se aparejasse para ordenarse, pero el procuro con algunas razones escusarse: y andando en este tiēpo muy perplexo con la variedad de pēsamientos, que vnos le persuadian que se ordenasse, otros se lo dissuadian; le sucedio que durmiendo vna noche, le parecio que se hallaua delāte de vn Altar, en el qual estaua Iesu Christo viuo crucificado, que de hito en hito le miraua. El le saludò, diziendo: *Benedictus qui venit in nomine Domini*: y nuestro

Libro 12. sobre S. Mateo, cap. 26

Cō vna vision mostrò al Abad Ruperto el gran biē q̄ el santissimo Sacramento comunica al alma, con

lo qual se resoluio á ordenarse. nuestro Dios y Señor le inclinô la cabeça, que para el fue gran regalo y consuelo extraordinario, y entendio con quanta verdad dixo su Magestad: *Mitis sum & humilis corde*: y con esto le dio grã desseo de tomar al Señor en las manos, y adorarle besandole los pies: pero no podia, porque la Cruz estaua muy alta, y el Altar era muy ancho. Y como entendiesse del semblãte del Señor, que queria se llegasse, lo hizo, y luego el Altar se abrio, de suerte que pudo el entrar dentro, y tomar con sus manos al Señor, y adorarle, y besarle los pies: y sintio que el Señor de buena gana recebia aquellos abraços, pues boluiendo la boca, dio con ella paz a Ruperto en la suya, y cõsintio que el se la diesse muchas vezes. Con esto despertô lleno de dulçura, y reboluiendo en su pecho esta vision, entendio de lo que en ella vio, que el Señor queria que le tratasse y manejasse en el Sacramento santisimo, y que para esto se ordenasse, y ansi esperimento todo el restante de la noche, que el desseo del sacerdocio le yua creciendo de manera, que en siendo de dia se fue a su superior, y le dixo, que no queria mas resistir, sino yr a ordenarse quãdo el mandasse. Embiole luego el superior, y ordenose; y al cabo de vn mes entrando vna noche en la cama, apenas auia començado a dormir,

quando vio que vn hombre cubierto el rostro, y estendido pies y manos, venia cayendo, y cayò sobre el, imprimiendose tan enteramente con el, que ajustaua manos con manos, pies con pies, y cabeça con cabeça, &c. como quando imprimen vn sello en vna cera: en lo qual (dize Ruperto) yo quede tan lleno de suauidad, que pense acabar la vida con la demasia del consuelo que me causò; y despertò entendiendo entonces quã verdadera era la sentẽcia que dixo el Señor; *Non me videbit homo, & viuet*: y este excesso de consuelo se fue poco a poco templando hasta que se acabò. Pero yo quedè con sacar deste caso la inefable vnion que ay entre Christo y vn alma quando comulga.

Exemplo quarto.

EN el libro sexto, en el capitulo 54. de las reuelaciones de santa Brigida se escriue, que rogando ella por vn Sacerdote q̃ celebraua en pecado mortal, Christo lo aparecio, y le dixo: El Sacerdote por quien ruegas, es como oueja tan perdida, que no quiere oyr la voz de su Pastor. Quando va a celebrar le acompañan los demonios. Quando se pone el amito, los demonios le escurecen el alma, para que no conozca quan graue cosa sea el celebrar con mala conciẽcia. Quando se viste el Alba, los demonos le

Fray Christoual Moreno, jornada 4. cap. 18.

De vn Sacerdote q̃ celebraua en pecado.

se visten de indeuocion y dureza, para que no se conuierta. Quando se ciñe, entonces el demonio le ata la voluntad para que perseuere. Quando se pone el manipulo, el demonio le ata las manos para las buenas obras, y se las suelta para las malas. Quando se pone la Estola, el demonio le carga el graue yugo de su pecado, para que no leuante el pensamiento al cielo, ni al mal que padece para remediarlo. Quando se viste la casulla, los demonios le vistẽ de verguença para confessar, y desuerguença para pecar. Quãdo dize la confession, los demonios dizen miente, pues ellos son testigos de su impenitencia. Finalmente quando comulga (porque me vende como otro Iudas) entra en el vna gran caterua de demonios. Con todo esso si el de coraçon me pidiesse perdon, le perdonaria luego, y lo mesmo hare siempre que durãte su vida se cõuirtiere deueras.

Del Sacramẽto del Matrimonio

D. QVE cosa es el Sacramento del Matrimonio?

M. El Sacramento del Matrimonio es la cõjuncion del hombre y de la muger; la qual conjuncion significa y representa la vnion de Christo con la Iglesia, por medio de la Encarnacion, y la de Dios con el alma, por medio de la gracia.

Ephes. 5.

D. Que

D. Que efetos haze este Sacramento?

M. Primeramente comunica la gracia para lleuarse bien el marido con la muger, y amarse reciproca y espiritualmente, como Christo ama la Iglesia, y como Dios ama la alma fiel y justa. Segundariamente comunica gracia para saber y querer criar los hijos en el temor de Dios. El tercero efeto es, q̃ produze vn vinculo tan estrecho entre el marido y la muger, q̃ no es possible en modo alguno desatarlo; assi como no es possible que se desate el vinculo entre Christo y la Iglesia. Y de aqui nace que nadie puede dispensar que el marido dexe la primera muger, y tome otra; y assi mismo q̃ la muger dexe al primer marido, y tome otro.

Ephes. 5.

4. Corin. 7

D. Que cosa es necessaria para hazer el Matrimonio?

M. Son necessarias tres cosas. La primera, que las personas sean habiles para poderse juntar, esto es, que tengan la legitima edad, que no sean parientes dẽtro del quarto grado, que no tengan voto solene de castistad, o de cosas semejantes. Segundo, que en el hazer el cõtrato del Matrimonio aya testigos, y especialmente que se halle el propio Cura, Retor, o parroquiano, o como quisieremos nombrarle. El tercero es, que el consentimiento de ambas partes sea libre, no forçado de algun grande temor, y que sea

decla-

declarado con palabras , o otras señales e-quiualentes ; y qualquiera destas tres cosas que falte, hara el matrimonio inualido.

D. Que cosa es mejor, tomar el Sacramento del matrimonio , o conseruarse en virginidad?

1. Corint. 7 M. El Apostol san Pablo nos ha declarado esta duda . Auiendo escrito que quien se a-yunta en Matrimonio haze bien, pero quiẽ no se ayunta por guardar virginidad haze mejor : y la razon es , porque el matrimonio es cosa humana , y la virginidad es cosa Angelica . El matrimonio es segun la naturaleza, la virginidad es sobre la naturaleza; y no solamente la virginidad, pero tambien la viudez es mejor que el matrimonio. Por-donde auiẽdo dicho el Saluador en vna parabola , que la buena semilla en vn campo hizo fruto trigesimo, en el otro sexagesimo, y en el otro centesimo : los santos Dotores hã declarado , que el fruto trigesimo es del matrimonio , el sexagesimo de la viudez , y el centesimo de la viginidad.

Ambr. lib. 1. de virginib.

Matth. 13

Ciprian. de habitu Virgi. Hiero. lib. 1. contra Iouinianum. Augus. de sernãda virgi. cap. 44.

D. DE grande vtilidad y prouecho sera qualquiera caso que conteys , confirmando lo que me aueys enseñado , por ser grande la necessidad que tienen los casados de enseñança y correccion de los vicios y ex-

cessos

ceſſos que entre ellos corren y aſsi os ruego que en eſta parte no ſeays corto, antes os pido que me conteys algunas hiſtorias largas, llenas de enſeñança y dotrina.

M. El Padre fray Hernando del Caſtillo en la primera parte, en el libro primero, capitulo 34 dize q̃ vn cauallero catholico muy deſtraydo en pecados y vicios de mugeres, tenia vna, que Dios le auia dado de la ſangre Real de Francia, en quien ſe hallaua todo el bien que puede en tal compañia deſſearſe. Mas eran eſtas partes agradecidas y pagadas, (como ſuele acontecer) con otro tanto deſamor y deslealtad de ſu marido; de lo qual ſe quiſo el demonio aprouechar para ganar a ella el alma como tenia ya la del: y apretole tanto con vna paſsion de celos (que en ſuſtancia es furioſa locura, y amor conuertido en odio) que ſe determinò de buſcar quien la quiſieſſe, a trueque de vengarſe de ſu marido. Y con ſer tan deſuariado eſte penſamiento, y tan contrarios la honeſtidad de ſu perſona, todo lo vencia el verſe trocada por otra, y eſto baſtaua a trocarla. Andando en eſte penſamiento, vnas vezes aborreciendoſe porque le tenia, y otras matandoſe porque no le executaua, quiſo Dios, eſtando vna noche durmiendo, arrebatarla en eſpiritu, y moſtrarle las penas de los que en pecados ſenſuales y tor-

Dos caſados, el vno q̃ hizo adulterio, y el otro que tuuo volũtad de hazerlo fueron lleuados en viſion al infierno, a ver las penas cõ que ſon atormentados los adulteros.

pes

pes se ensuzian. Tenia esta desuenturada gẽte por cama vnos hornos ardiendo en viuas llamas, abraçauanlos fuertemente vnos dragones, que enroscados por todo el cuerpo los atauan, sin que pudiessen defenderse ni menearse. Salian por los ojos, narizes, y boca, llamas de fuego tan hediondo y suzio, que parecian mineros de piedra açufre ardiendo, con mezcla de muchas y asquerosissimas diferencias de venenos y ponçoña; y esta corria desde la cabeça hasta los pies, como por albañar muy suzio, y penetraua rompiendo las entrañas, que como vna fragua ardian. Echauan de si los dragones por mil partes vna manera de metal derretido, mezclado con tal ponçoña, que rompiendo por las partes mas sensibles y dolorosas de los atormentados, les causaua tales alaridos y sollozos que todo el infierno retumbaua: y con todo este tormento, ni morian, ni podian, siendo esto su solo desseo. Y el q̃ mas los afligia y desesperaua, entre los hornos que esta muger alcançô a ver, estaua vno vazio de gente, y lleno de fuego, que entendio era para su marido; del qual tuuo tan grande compassion, que sin acordarse de lo que le desamaua, començô a gemir y llorar tan amargamente, que despertô despauorida, y desaparecio la vision; y quedô ella dando gracias a nuestro Señor, por auerle

atajado ſu deshoneſto propoſito con la cõſi-
deracion de coſas tan eſpantoſas y terribles:
cuya memoria hazia en ella tan grande im-
preſsion, que aun deſpierta, y andando le pa
recia eſtauan preſentes, y que las via. Por lo
qual lo mas preſto que pudo ſe fue para el
bienauenturado ſanto Domingo a confeſ-
ſar ſus pecados, y darle parte de todo lo que
por ella auia paſſado. El glorioſo Padre deſ
pues de auerla conſolado mucho, y afeado
la torpeza de ſu penſamiento, y animadola
a paciencia y ſufrimiento Chriſtiano, la acõ-
ſejô que tuuieſſe deuocion con los myſterios
de nueſtra ſanta Fe, y por ellos con nueſtra
Señora, rezando con mucha conſideracion
ſu Pſalterio; y junto con eſto le dio las cuen-
tas o roſario por donde el rezaua, para que
le puſieſſe entre las almohadas de la cabece-
ra del marido, y ella rogaſſe a nueſtro Señor
por luz y gracia, para que no ſe perdieſſe a-
quella alma. Fueſſe la noble muger harto cõ
ſolada, y començô luego a rezar el Pſalte-
rio, continuandolo por quinze dias, que aſ-
ſi lo auia el ſanto confeſſor mandado. Y la
primera noche que ſu marido puſo la cabe-
ça ſobre el roſario, tuuo tan grande temor
que la gaſtò llorando, temblando, como azo
gado de peſar de ſus pecados, y rogando a
ſu muger le ayudaſſe con ſus oraciones. O-
tra noche ſiguiente, aunque durmio y con
X ſueño

ſueño profundo, pero ſoñauaſe delante de Dios en juyzio, como ſi realmente paſſara aſsi: y deſpertando deſpauorido, ſin poder mas pegar los ojos, gaſtô el reſto de la noche en gemir y pedir a ſu muger perdon, cõ deliberacion de ſer otro, prometiendo de enmendar ſu vida. La noche adelãte que fue la tercera que tuuo el roſario entre las almohadas, fue arrebatado en eſpiritu, y lleuado como ſu muger al infierno, donde vio las penas y tormentos de los condenados por aquel vicio, y el lugar que para ſi eſtaua aparejado; de que quedô quando boluio en ſi tan atemorizado y temblando, que el miedo ſolo parecia le auia de acabar la vida. Y con muchas demonſtraciones de humildad y lagrimas, pidio de nueuo perdon a ſu muger, proteſtando de guardar con limpieza y lealtad la fe que prometio del matrimonio. Otro dia fue en buſca del glorioſo Padre ſanto Domingo, con el qual el y toda ſu caſa ſe confeſſaron, y tomando gran deuocion con el roſario, nunca dexò en guerra ni en paz eſta ſanta oracion, combidando a ella a todos los que podia. Acabô muy ſantamente ſu vida con mucha paz, y conformidad con ſu muger, y muriendo entrambos en vn meſmo dia y hora, fueron pueſtos juntos en vna ſepultura en la Igleſia mayor de Paris.

Exemplo segundo.

FRAY Laurencio Surio, y Lipomano, a nueue de Enero, escriuen lo que en parte escriuio Simeon Metafraste en Griego, y parte se hallô en Codices antiguos escritos de mano; y de mas de los tres autores dichos, tambien Henrique Gran en la distincion 8. cap. 101. escriue lo que agora dire. Y es, que en la ciudad de Antioquia huuo vn moço llamado Iuliano, muy noble y muy rico, y de rarissimo ingenio, y vnico hijo de sus padres, los quales assi por preuenir las ocasiones, como por lleuar adelante su casa, desseauan casarle: pero el moço que lo entendio, y tenia otros propositos, pusose en oracion suplicando a Dios le fauoreciesse, de manera que pudiesse conseruar su entereza. Vino vn Angel a el, y dixole: Iuliano haz lo que quieren tus padres, y casate, que tu ternas vna esposa que no te sera causa de perder tu entereza, sino que tu seras causa de que ella conserue por virtud de la gracia, la entereza que agora tiene de la naturaleza. Dixo a sus padres que haria lo que mandauan, los quales le buscaron vna donzella llamada Basilisa vnica tambien de sus padres, y tan rara en todas buenas calidades como lo era Iuliano. Vino el dia de los casamientos, que fueron celebrados con

A Iuliano y Basilisa aparece Christo y la Reyna nuestra Señora, con muchos Santos, por auerse determinado de guardar la castidad.

la ſumptuoſidad y aparato que en tal ciudad y a tales perſonas conuenia, de fieſtas, banquetes, muſicas, y coſas tales. Finalmente los eſpoſos ſe retiraron a ſu apoſento, donde Iuliano ſe arrodillô a hazer oracion; y apenas la huuo començado, quando la camara ſe llenô de tal olor y fragrancia, que la eſpoſa le dixo con grande admiracion: Eſpoſo mio, con ſer agora inuierno, ſiento aqui tanta fragrancia, que me parece eſtoy en vn jardin de flores, roſas, y açucenas: de manera que eſte olor me ha quitado el deſſeo y guſto de qualquier otro deleyte de la tierra, aunque ſea del ſanto matrimonio. Iuliano le reſpondio: Señora eſte olor nace del Señor que es amador de la caſtidad, y promete a los que la guardan bienes eternos. Reſpondio Baſiliſa: Pues eſpoſo mio, q̃ otro mayor bien podemos tener, que por eſte medio alcançar la vida eterna: y ſi vos quereys, yo guſtarê mucho que de conformidad conſeruemos nueſtra entereza, y Iuliano lo aceptô; y proſtrados ambos en tierra, dixeron: *Cõfirma hoc Deus quod operatus es in nobis*. Y al punto ſe eſtremecio el apoſento todo, y aparecio en el vna reſplandeciente y celeſtial luz, que lo llenô todo, y en medio a vna parte ſe deſcubrio el eterno Rey Ieſu Chriſto, ſentado en vn trono, y rodeado de grande multitud de Ciudadanos del

Cielo

Cielo vestidos de blanco. A otra parte se vio la soberana Virgen Maria, con grande multitud de virgines que la acompañauan, y los que con Christo estauan con vna honrada aclamacion dixeron: *Vicisti Iuliane, vicisti Iuliane*; y los que con la soberana Virgen venian entonaron: *Beata es Basilisa, quæ salutaribus monitis consensisti.* Y por mandado de Iesu Christo nuestro Señor salieron alli dos hermosissimos moços vestidos de blanco, y ceñidos con cintas de oro, que trayan dos hermosas coronas en las manos, y tomando por el braço a los desposados, les dixeron: Manda el Señor que os leuanteys, pues ya ambos soys de nuestra compañia y numero; y a Iuliano le mostraron vn hermoso libro escrito con letras de oro, y mandaronle que leyesse en el, y lo que con grande consuelo suyo leyo era. *Iulianus qui pro amore meo mundum contempsit, deputetur in eorum numero, qui cum mulieribus non sunt conquinati: Basilisa vero, quæ ei integro corde sociata est, deputetur in numero virginum, quarum Virgo Maria tenet principatũ.* Y todos y todas los q̃ estauan en compañia de Christo y de su madre respondieron, Amen; y luego cerraron el libro. Y vn venerable viejo de los que cõ Christo estauan les dixo: En este libro tiene nuestro Rey escritos los castos, y entre ellos estays vosotros, cuyo premio seran los

eternos bienes, *Quæ nec oculus vidit.* Desapa recio aquel diuino espectaculo, y los esposos quedaron toda aquella noche ocupados en alabanças de Dios. Fueron tantos los hõbres que con el exemplo de Iuliano, y tantas las virgines que con el exemplo de Basilisa se dieron a Dios, que antes que ellos muriessen, embiaron delante de si mas de mil almas, por su medio ganadas para el cielo.

De las virtudes en general.

Cap. X.

D. YA me aueys declarado las quatro partes principales de la Dotrina Christiana, desseo agora saber si ay mas que aprender.

M. Las cosas que es necessario saber, son las quatro que ya os he mostrado; pero ay otras vtilissimas para el fin que nosotros pretendemos dela salud eterna, conuiene a saber, las virtudes y vicios, las buenas obras, y los pecados; porque aunque destas cosas se ha hablado ya confusamente declarando el Credo, y los Mandamientos, toda via sera muy prouechoso hablar dellas distintamente, y en particular.

D. Dezidme pues, que cosa es virtud?

M. Virtud es vna calidad que se recibe en el alma,

alma, la qual haze que el hombre sea bueno; y assi como la ciencia haze que el hõbre sea buen Filosofo, y la arte que vno sea buen artifice, assi la virtud haze que vno sea buen hombre, y demas desto haze que la persona obre bien, con facilidad, promptitud, y perfecion: pero quien no tiene esta virtud, tambien podra alguna vez obrar bien, mas no lo hara sino con dificultad, y con imperfecion. Y para deziroslo con algun exemplo: la virtud es semejante al arte, y a la pratica: porque ya vos veys que vno que tiene el arte y la pratica de sonar, o de tocar la citara, o vn laud, que toca bien, y con grande facilidad, aunque no mire a las cuerdas: y otro que no sabe el arte, o no tiene la pratica, podra tocar las cuerdas y sonar, pero ni lo hara presto, ni bien. Assi pues quien tiene la virtud (pongamos por exemplo) de la templança, con mucha facilidad y alegria ayuna quando es menester, y ayuna perfetamẽte, esperando la hora conueniente, y comiendo viandas permitidas, y sola vna vez: mas quien no tiene esta virtud, o por el contrario es goloso, le parece vna muerte el auer de ayunar; y si ayuna, no puede esperar la hora del comer; y despues a la noche, en achaque de beuer vna vez como se vsa, quiere hazer vna colacion tan grande, que es poco menos que la cena.

D. Quantas

D. Quantas ſon las virtudes?

M. Las virtudes ſon muchas, pero las mas principales, a las quales ſe reduzen todas las otras, ſon ſiete: eſtas tres Theologales, Fe, Eſperança, y Caridad: y quatro Cardina-
1. Corin. 3 les, Prudencia, Iuſticia, Fortaleza, Templança. Segun eſte numero, ſon tambien ſiete do-
Sapien. 8. nes del Eſpiritu Santo, y las bienauenturanças Euangelicas, que nos guian a la perfec-
Iſai. 12. cion de la Dotrina Chriſtiana. Son tambien ſiete las obras de Miſericordia corporales,
Matth. 5. y ſiete las obras de Miſericordia eſpiritua-
Matth. 25 les, y de todas eſtas coſas os quiero dar vna breue noticia.

De las virtudes Theologales, Cap. XI.

D. QVE coſa es Fe?

M. La Fe es la primera de las virtudes Theologales, que ſon las que miran a Dios, y el proprio oficio de la Fe, es alũbrar el entendimiento, y leuantarlo a creer firmemẽte todo lo que Dios por medio de la Igleſia nos reuela, aunque ſea coſa dificil, y ſobre la razon natural.

D. Que es la cauſa de que ſea meneſter creer tan firmemente las coſas de la Fe?

M. La cauſa es, porque la Fe ſe funda en la

verdad

verdad infalible; porque todo aquello que la Fe nos propone, ha sido reuelado por Dios, y Dios es la verdad misma, por lo qual es imposible que esto que Dios dize sea falso: assi que quando la Fe nos propone alguna cosa, la qual parece contraria a la razon, como es que vna Virgen aya parido, es menester resoluerse en que la razon humana es flaca, y puede facilmente engañarse, pero Dios ni se puede engañar, ni puede ser engañado.

D. Que cosa es necessario creer con esta virtud de la Fe?

M. Es necessario creer distintamente todos los Articulos del Credo que arriba auemos declarado, y especialmente aquellos Articulos de que en la santa Iglesia se haze fiesta entre año, como la Encarnacion del Señor, la Natiuidad, la Passion, la Resurreccion, la Ascension, la venida del Espiritu Santo, y la Santissima Trinidad. Demas desto, es necessario estar aparejado para creer todo aquello que nos vendra declarado por la Iglesia santa. Y finalmente, en lo exterior deue guardarse de las cosas que son señales de ser infiel: como seria andar vestido como Turco, o Iudio, el comer carne en Viernes como los hereges hazen, y cosas como estas; porq̃ es necessario no solamente con el coraçon y con la boca, mas tambien

bien con las obras exteriores cõfessar la verdadera Fe, y mostrarse ageno de toda secta contraria a la santa Iglesia.
D. Que cosa es Esperança?
M. La Esperança es la segunda virtud Teologal, y se llama asi, porque ella tambien mira a Dios: y asi como con la Fe creemos en Dios, asi con la Esperança esperamos en el.
D. Qual es el oficio de la Esperança?
M. Es alçar nuestra voluntad a esperar la felicidad eterna: y porque este es vn biẽ tan alto, que no era possible aspirar a el con fuerças humanas; por esso Dios nos da esta virtud sobrenatural, para que nosotros con ella tengamos confiança de poder llegar a tã grande bien.
D. Donde se funda y apoya esta Esperança?
M. Se funda y apoya en la infinita bondad y misericordia de Dios, de la qual tenemos certissimas Señales, auiendonos dado su Hijo proprio, y por su medio adoptadonos por hijos, prometiendonos la herencia del Reyno de los cielos, si nosotros hizieremos las obras conformes a la dignidad recebida, y juntamente auiendonos dado gracia y ayuda suficiente para hazer las tales obras.
D. Que cosa es Caridad?
M. Es la tercera virtud Theologal (es a saber)

ber) que mira a Dios, porque con ella se le uanta nuestra alma a amar a Dios sobre todas las cosas, no solamente como criador y autor de nuestros bienes naturales, mas tambien como dador de la gracia, y de la gloria, que son bienes sobrenaturales.

D. Querria saber si la Caridad se estiende tãbien a las criaturas.

M. La caridad se estiende propriamente a todos los hombres, y a todas las cosas que Dios ha hecho; mas con esta diferencia, que Dios se ha de amar por si mismo, por ser vn bien infinito; pero el amor se estiende tambien a todas las otras cosas, las quales se deuen amar por amor de Dios, y en particular se deue amar al proximo, el qual està hecho a imagen de Dios, como lo somos nosotros: y por el proximo no se ha de entẽder no solamente el pariente, o el amigo, mas qualquier hombre, aunque quisiesse ser, o fuesse nuestro enemigo; porque todos los hombres son imagen de Dios, y como tales han de ser amados.

D. Es grande virtud la Caridad?

M. Es la mayor de todas, y tan gran bien, que quien la tiene, no puede perder la salud espiritual, si antes no pierde la Caridad; y quien no la tiene, no puede en manera alguna saluarse, aunque tuuiesse todas las otras virtudes y dones de Dios.

D. CON temor estoy de que os tengo cansado, importunando os tãtas vezes que me digays exẽplos en confirmacion de la doctrina q̃ me enseñays, y assi no me atreuo a pediros continueys la narraciõ tan gustosa destas historias.

M. Qualquiera cosa que sea de acrecentamiento vuestro, aunque sea con algun trabajo mio, hare yo con toda voluntad, y assi por daros gusto, destas tres virtudes Theologales os quiero referir tres historias.

Exemplo primero de la Fe.

Gregorio Turonense en el libro 22. de la historia de los Franceses, cap. 3.

EN tiempo de Onorico Rey de los Vuandalos, y perseguidor de la Iglesia, los herege Arrianos tenian vn Obispo llamado Cirola, el qual viendose vencido por vn Obispo catholico llamado Eugenio, que en presencia del Rey disputó con el, y sabiendo que el mesmo hazia muchos milagros, desseoso de cobrar reputacion, se concertó con vn pobre hombre engañado con la mesma heregia, y diole cincuenta ducados porque se fingiesse ciego, y que quando el passasse por la plaça, con altas bozes è importunas peticiones, le rogasse que le restituyesse su vista. El herege admitio el concierto, y en cumplimiento del, passando vn dia por la plaça Cirola, y con el Eugenio

Obispo

Obiſpo y ſus compañeros, Vindimal, y Longinos, tambien Obiſpos catholicos, començo a dezir à grandes vozes. O beatiſsimo Cirola ſumo prelado de nueſtra religion, ſuplicote que mueſtres tu gran virtud y gloria, reſtituyendome los ojos que me faltan: y que experimente yo la virtud que tantos ciegos, coxos, y muertos de tu mano han recebido. El Obiſpo lleno de arrogancia llegoſe al hombre, y poniendole las manos ſobre los ojos, dixo. Conforme a la recta y verdadera Fe que de Dios nueſtro Señor tenemos, ſe abran tus ojos como tu deſſeas, y pides; pero ſucedio diferentemente y al reues, porque apenas el blasfemo Obiſpo le tocó, quando le ſaltô tan acerbo dolor a los ojos, que parecian ſe le ſaltauan de la cabeça, y ſe hallô ciego deueras el que penſo ſerlo de burlas: y començò a gritar con harta confuſion del Obiſpo Cirola. O miſerable de mi, que me ha engañado eſte enemigo de la diuina ley, y con cincuenta ducados que me dio, me ha hecho que haga burla de Dios: toma tus ducados y buelueme los ojos que por tu engaño he perdido. Y a voſotros glorioſos Chriſtianos, y verdaderos Obiſpos de Dios, ſuplico que no me deſprecieys, ſino que ayays miſericordia deſte miſerable. Los ſantos Obiſpos mouidos a miſericordia, le dixeron: Si tu

crees,

crees,todo se podra hazer. El respondio: Padezca lo que yo padezco quien no creyere que Iesu Christo y el Espiritu Santo son vn mesmo Dios, y de la misma sustancia que el Padre, que yo assi lo creo. Los santos Obispos oyda esta confession, començaron con humilde cortesia a rogarse el vno al otro que tocasse al ciego, y al fin se concertaron; y Vendimial y Longino le pusieron las manos sobre la cabeça, y Eugenio le hizo la señal de la Cruz sobre los ojos, diziendo: En nombre del Padre, y del Hijo, y del Espiritu Santo, a quien confessamos ser vn Dios de vna misma sustancia e igualdad, se abran tus ojos y al punto se le quitô todo el dolor que padecia, y quedô con los ojos mejores y mas claros que antes; mostrãdo Dios que estos que dauan ojos al cuerpo, dauan tambien la verdadera luz y Fe a las almas: y al contrario, el Obispo Arriano quitò los ojos al cuerpo, en señal de que tambien cõ su error tenia ciegas las almas.

Exemplo segundo de la Esperança.

Cap.201. Christo enriquecio a vn moço q̃ renũcio la

SOFRONIO en su Prado Espiritual refiere, que en Constantinopla huuo vn hõbre muy illustre, muy rico, y muy limosnero que tenia vn solo hijo, al qual llamò

vn

vn dia; y mostrandole las muchas riquezas que para el tenia, le dixo: Hijo mio qual quereys mas, que yo os dexe por heredero de todos estos bienes, o que os dexe por menor de Christo, y a el por vuestro tutor y curador? Señor, respondiole el moço, mas quiero a Christo por curador, pues el para siempre permanece, y las haziendas oy son y mañana se acaban. Con esto el buen hombre (como tan amador de los pobres) començo a darles limosna con tanta abundancia, que quando vino a morir, no le quedò al hijo cosa alguna: pero aunque el se vio tan pobre y tan humillado, siempre viuio con firme esperança en su curador; el qual como tan noble y cuydadoso de los suyos, cuydô tambien de su menor, como se vio en lo que se dira. Auia en la mesma ciudad otro hombre no menos noble y rico, casado con vna muy Christiana muger que tenian vna sola hija. La buena muger dixo vn dia a su marido: Señor he pensado que no tenemos mas que vna hija, y para ella tantos bienes q̃ no ha menester mas; si la casamos con otro tan rico como ella, ni la estimarà ni la amarà, sera mejor que la busquemos vn marido noble y bueno, aunque pobre, para que la estime y la regale. El marido le dixo que le parecia muy biẽ, que ella se fuesse a la Iglesia, y rogasse a Dios le diesse vn

herẽcia de su padre, por tener toda su esperança en Dios, y por tener a su Diuina Magestad por tutor.

marido

marido para ſu hija qual ella le deſſeaua, y que tuuieſſe por cierto que el primero que entraſſe en la Igleſia ſeria el que Dios queria para marido de ſu hija. La buena muger hizo lo que ſu marido le dixo; y quiſo Dios que el primero que entrò en la Igleſia fue aquel noble moço, cuyo tutor era Chriſto. Ella le embiò a llamar, y le preguntò quien era, y de donde; el lo dixo; y ella añadio: Es poſsible que ſoys hijo de aquel gran limoſnero? Señora ſi. Y ſoys caſado? Reſpondio que no, y contole lo que con ſu padre le auia paſſado, y como no tenia mas bienes q̃ tener por tutor a Chriſto. Ella glorificò al Señor por lo que oia. Y dixo al moço: Sabed que vueſtro buen curador os ha procurado muger y hazienda que gozeys en ſeruicio ſuyo. Lleuole conſigo a ſu caſa; diole ſu hija por muger, y con ella tanta hazienda, que excedio mucho a la que heredàra de ſu padre, cuyas piſadas y exemplo el ſiguio; queriendo no faltar en la miſericordia, pues por medio della auia grangeado tantos bienes eſpirituales, y temporales.

Exemplo tercero de la Caridad.

Segunda parte, ſer-

REFIERE Fray Bernardino de Buſto, que en vna ciudad de Italia vn labrador

brador deuia a vn medico cierto dinero, y sabiendo que el enfadado de sus dilaciones le hazia buscar para encarcelarle hasta que pagasse: el labrador se indigno de manera, que cortò quantas vides tenia el Medico en sus viñas, y le talò todas sus mieses. Y mas que embiãdo el medico quatro hijos suyos al pueblo donde esta hazienda tenia, para que si podian remediar algo lo hiziessen: el rustico se emperrò de manera; que con sumo silencio degollò todos quatro vna noche: y viniendo luego a la ciudad, tuuo modo de entrar en casa del Medico, y con el mesmo cuchillo degollò vn hijo que vna ama le criaua al Medico: Compungido el rustico, y pesaroso de la crueldad que auia cometido, acudio al santo Fray Iacome de la Marca, por cuyo consejo vn dia que el predicaua, y estauan esperando el sermon el Medico, y su muger, entrò el labrador en la Iglesia en cuerpo, y sin sombrero, con vna soga al cuello, y en la mano el cuchillo con que auia executado los homicidios: y delante de todo el pueblo, se arrodillò delante del Medico y su muger, que estauan cargados de luto, y lloros: y el llorando les dixo: Yo soy el traydor que con este cuchillo matè a vuestros hijos, tomalde y matadme con el, o ahorcadme luego con esta soga que al cuello traygo: y sino quereys to

mon 34. La rara caridad en dos casados, q̃ perdonaron y hizieron heredero a vno que auia muerto a sus hijos.

mar de mi la vengança que mi crueldad merece, yo os ſuplico que por amor de nueſtro Señor Ieſu Chriſto, por ſu ſangre, y por ſu bendita Madre me perdoneys, que yo quedare por perpetuo eſclauo vueſtro. Con la viſta del matador, y del cuchillo, como la llaga del ſentimiento y dolor eſtaua tan freſca, cayerō los dos caſados en tierra medio deſmayados: y en el entretanto el pueblo todo, que preſente eſtaua, lloraua con tal eſpectaculo, aſsi por la cōpaſsion de los muertos, como por la laſtima de los viuos que alli veian. Bueltos en ſi los caſados, con lagrimas mas copioſas le dixeron. No queremos vengança de ti ſino que por amor de Dios, y de Ieſu Chriſto ſu Hijo, y de la Virgen ſantiſsima, te perdonamos tan de todo coraçon, que te queremos no por eſclauo, ſino por hijo y heredero en lugar de los que nos mataſte. Abraçaronle como a tal, y arrojado aculla el cuchillo, y quitandole del cuello la ſoga, ſe le lleuaron conſigo, y le tuuieron ſiempre en ſu caſa, y a ſu meſa con grandiſsimo amor y regalo; y el con grande fidelidad los ſiruio y obedecio haſta ſu muerte, deſpues de la qual quedò heredero y ſeñor de ſu caſa como ellos ſe lo auian prometido.

(.)

DE

De las virtudes Cardinales. Cap. XII.

D. QVE cosa es Prudencia?

M. Es la primera de las quatro virtudes Cardinales, las quales tienẽ este nombre, porque son quatro virtudes principales, y como fuentes de todas las otras virtudes morales y humanas. Porque la Prudencia gouierna el entendimiento, la Iusticia gouierna la voluntad, la Templança gouierna el apetito concupicible, y la Fortaleza el iracible.

D. Qual es el oficio de la Prudencia?

M. El mostrar en todas las acciones el deuido fin, y los medios conuenientes, y todas las circunstancias; esto es, el tiempo, el lugar, el modo, y cosas semejantes, paraque la obra sea bien hecha en todo y por todo, y por esto se llama maestra de las otras virtudes; y es como los ojos en el cuerpo, como la sal en las viandas, y como el Sol en el mundo.

D. Quales son los vicios cõtrarios a la Prudencia?

M. La virtud siempre esta en el medio; y asi tiene dos vicios contrarios que estan en los estremos. Vn vicio cõtrario a la Prudencia

dencia es la imprudencia, esto es, la inconsideracion y temeridad; y es de aquellos que no consideran lo que han de hazer, y assi no miran al verdadero fin, o no toman los verdaderos medios. El otro es la astucia, o prudencia carnal, y es de aquellos que con toda diligencia piensan el fin y los medios, mas todo lo endereçan a la propria vtilidad para adquirir algun bien mundano, y assi procuran sutilmente engañar al proximo, para hazer salir las cosas a su modo: mas al fin se vera que estos tales han sido muy imprudentes, auiẽdo perdido el sumo bien por amor de vn bien tan pequeño.

D. Que cosa es justicia, y qual es su oficio?

M. La Iusticia es vna virtud que da a cada vno lo que es suyo, y assi su oficio es ygualar las cosas, y poner ygualdad en los contratos humanos, lo qual es el fundamento de la quietud, y de la paz: porque si cada vno se contentasse con lo que es suyo, y no quisiesse lo que es de otros, no auria jamas guerra alguna, ni discordia.

D. Quales son los vicios contrarios a la justicia?

M. Son dos, el vno es la injusticia; esto es, quando vno se toma lo que es de otro, o en los contratos quiere dar menos de aquello

que

que deue, o quiere recebir mas de aquello que se le deue. El otro es la demasiada justicia, como quando vno es demasiadamente riguroso, y quiere ygualar las cosas mas sutilmente de lo que dicta la razon; porque en muchos casos es menester que se mezcle la compassion con la justicia: como si vn pobre hombre no puede pagar todo lo que deue assi tan presto sin grandissima descomodidad suya, es cosa muy puesta en razon y justa que se le de vn poco de tiempo; y no quererlo hazer, es sobra de rigor.

D. Que cosa es fortaleza, y qual es su oficio?

M. La fortaleza es vna virtud que nos haze promptos para vencer todas las dificultades que nos impiden el bien obrar, y se estiende hasta el padecer muerte, quando es necessario para gloria de Dios, o por no faltar a nuestra obligacion; y assi todos los Santos Martyres han triumfado de sus perseguidores por medio desta virtud, y desta suerte todos los valerosos soldados que en las guerras justas han hecho grandes proezas, han sido gloriosos por medio de la misma virtud.

D. Quales son los vicios contrarios a la Fortaleza?

M. Son el temor, y el atreuimiento; porque el temor haze que la persona se rinda

facilmente, lo qual nace de poca fortaleza; y el atreuimiento haze que se meta en peligros manifiestos quando no es menester: lo qual (por dezirlo assi) es demasiada fortaleza, y no es digna de alabança, sino de vituperio, y por esto no es virtud, sino vicio.

D. Que cosa es Tēplança, y qual es su oficio?

M. La Templança es vna virtud que pone freno a los deleytes sensuales, y haze que la persona se sirua de tales plazeres cō la medida que manda la razon.

D. Quales son los vicios contrarios a la Tēplança?

M. Son la destemplança, y la insensibilidad: la destemplança es, quando la persona es muy dada a deleytes, y por esto haze excesso en el comer y en el beuer, y en cosas semejantes, lo qual daña al alma y al cuerpo. La insensibilidad es, quando la persona va por el otro estremo, y de tal suerte huye de todos los plazeres, que no quiere comer cosas necessarias a la salud, por no sentir aquel poco de gusto que trae consigo naturalmente el mantenimiento conueniente. mas con todo esso es mucho mas comun entre los hōbres el vicio de la destemplança, que el de la insensibilidad; y por esso todos los Santos con palabras y cō obras nos han exortado al ayuno, y a la mortificacion de la carne.

M. Pues

M. PVES de las tres virtudes Theologales os referi tres exemplos, de las quatro Cardinales os quiero contar quatro : y asi estadme atento.

Exemplo primero de la Prudencia.

FRAY Laurencio Surio trae la vida de san Anselmo Arçobispo de Conturbel, escrita por vn noble Ingles llamado Edinero, contemporaneo y familiar suyo, este escriue que siendo san Anselmo Abad, tenia en su Monasterio vn Mongezico muy muchacho, llamado Osberno, de grande ingenio para todo, pero inquieto, y de peruersos reueses; y sobre todo tenia grande auersion a su Abad, y murmuraua sin medida del, y de otros. El santo desseando remediar este moço, dio en regalarle, tolerar sus niñerias, concederle algunas que sin detrimento de la Religion podia; con lo qual començò a amansarse, a querer bien a san Anselmo, tomar sus consejos, y yrse enmendando de sus trauesuras. San Anselmo con esto le yua mostrando mas amor, ayudandole para que aprouechasse en la virtud poco a poco, quitandole las cosillas q̃ le auia concedido

2. Tom. 21 de Abril. La grande prudencia con que S. Anselmo gouernò vn moço dissoluto de su mesmo Monasterio.

cedido

cedido, e instituyendole en que fuesse hombre, y tuuiesse madureza en sus costumbres. Quando el santo le vio en lo dicho solidamente aprouechado, començô de veras a reprehender y castigar sus faltas: y el moço como ya aprouechado, lo lleuaua todo con mucha ygualdad de animo, y sufria con paciencia todos los trabajos, y las injurias de los otros con mansedumbre. Miraua S. Anselmo todo esto con grande alegria, y de tales principios esperô q̃ auia de ser gran ministro en la Iglesia: pero quando menos pẽsaua, Dios dio con el en vna cama con vna grande dolencia, en la qual el santo Abad le asistia de dia y de noche, como padre y como amigo, dandole por su mano de comer y beuer. Llegado a lo vltimo, le pidio que le aparecieße despues de muerto; prometio de hazerlo, y murio. Lleuaroron el cuerpo a la Iglesia, donde mientras los religiosos le cantauan el oficio, san Anselmo se retirô a orar por el en vn lugar mas remoto: y hizolo con tanto sentimiento y lagrimas, que despues de puro cansado se durmio; y en sueños vio vnas muy venerables personas vestidas de blanco, y entrauan donde Osberno murio, y se assentauan como a hazer algun juyzio. Y desseando saber el successo deste juyzio, vio que se venia para el Osberno muy flaco y descaecido,

cido, a quien Anselmo preguntô: Como te va hijo mio? Respõdiole: *Ille antiquus serpens ter insurrexit in me, & ter cecidit in semetipsũ, & Vrsarius Domini mei liberauit me.* Dicho esto, el difunto desaparecio, y Anselmo despertô, y declarò estas palabras en la manera siguiente. *Ter insurrexit in me.* Tres vezes el demonio se leuantô contra mi, acusandome lo primero de los pecados del siglo. Lo segundo de los del nouiciado. Lo tercero de los hechos despues de la profession. Y en todas tres acusaciones quedô vencido; porque los del siglo se me perdonaron por la entrada en Religion, los del nouiciado por la profession, y los que hize despues por la confession y penitencia. *Vrsarius Domini mei, &c.* Vrsarii llamô los Angeles, *Quia vt vrsarij vrsos, ita Angeli dæmones coercent:* Y su Angel Custodio fue el que le saco bien del juyzio. Con todo esso el bienauenturado san Anselmo por vn año entero le dixo cada dia Missa; y por toda la orden escriuio, pidiendo oraciones y sacrificios para el. Cosa fue esta que despertò grande amor en todos los religiosos para con su Prelado, y grande desseo de tenerlo no solo por padre, sino por amigo, por ver quan bien auia librado Osberno en alma y cuerpo con esta amistad.

Exemplo

Exemplo segundo de la justicia.

Lib.6.c. 32.Lib. 6. cap.62.

Como el Hijo de la Virgen salio fiador por vn christiano, a quien vn Iudio presto dineros.

VINCENCIO Beluacense escriue, que en la ciudad de Constantinopla huuo vn Christiano que para ganar voluntades, y hazerse famoso, gastò prodigamente su hazienda, y mucha mas que sus amigos le prestaron. Y hallandose ya sin hazienda, y sin amigos Christianos a quien pedir, acudio a vn Iudio, el qual dixo que le prestaria, pero que le diesse vn fiador de que para el plazo señalado le pagaria. Respondiole, que no tenia otro fiador que darle sino era a nuestro Señor Iesu Christo, que si le queria se le daria por fiador. El Iudio dixo: Yo no tengo por Dios a Christo, sino por hombre justo y gran Profeta, pero yo le tomarè por fiador si me le das. Yo (dixo el Christiano) no te puedo dar su persona presente, sino sola su imagen, que si no te pagare para el dia señalado, quedarè por tu esclauo, y con todo esso te pague tu dinero. El Iudio se contentò que ambos acompañados fuessen a la Iglesia de nuestra Señora, donde estaua su imagen de bulto con su niño en los braços, y el Christiano tomô la mano del Niño, y tomola tambien el Iudio en señal de que salia fiador por el Christiano. El Christiano

stiano recebido el dinero cargò vna naue de mercadurias, y con ellas se fue a tierras muy distantes, donde ganò tanto, q̃ pudo cargar mas naues, y oluidose del plazo en que auia de pagar, hasta vn dia antes que se le acordô, y quedò dello tan pesaroso que casi el dolor le ponia en peligro de la vida, por no hallar medio de pagar para el siguiente dia. Finalmente buelto en si hizo su cuenta: El Señor es el fiador, yo le dare lo que deuo, y le suplicare, que pues sabe y puede, lo haga yr a manos del Iudio. Hizo vna caxita, y en ella encerrò el dinero, encomendandolo al mar, y al Señor que crio y gouierna al mar, para que lo lleuasse a manos de su acreedor. Hizolo el Señor, y aquella noche la caxita atraueso muchos mares, y la siguiẽte mañana se hallô en la costa de Constantinopla, y arrimada a la casa del Iudio, que tenia su habitacion junto al mar. Acertò a salir de casa vn criado, y queriendo tomar la caxuela, ella se retirô. Dio noticia a su amo de lo que auia visto, baxô el mesmo, y tomô la caxa, viendo que el sobre escrito dezia para el. Sacò el dinero, y vazia la arrojò debaxo de su cama. Despues de muchos dias, supo como el Christiano auia buelto a Constantinopla muy rico. Fuele a hablar, diziendo, que como no cumplia su palabra, pues no le auia pagado para el dia señalado.

do. Respondiole, que sin duda se lo auia pagado todo. El Iudio dixo, yo tengo muchos testigos de que te le di, y tu ninguno de que me lo has pagado. El Christiano dixo, yo tengo por testigo a mi mismo fiador, vente conmigo, y oyras lo que el dize. Fueronse mano a mano, y muchos otros con ellos al templo, donde puestos ante la imagen de Christo, le dixo el Christiano: Señor como tu eres verdadero Hijo de Dios, assi te suplico declares la verdad si la es, que yo he pagado a este Iudio quanto me presto. Respondio la imagen con vna voz clara y alta que todos la oyeron. Yo hago fe como testigo de vista, que para el dia aplazado le pagaste quanto le deuias; y por señas desto, la caxita en que le diste el dinero, la tiene debaxo de su cama. El Iudio quedo admirado de lo que vio y oyo, y con esto tan tocado de Dios, que dexando su Iudaismo, se hizo Christiano, y toda su casa con el.

Exemplo tercero de la Fortaleza.

Cap. 267. Vn soldado merecio quatro coronas por auer venci-

HENRIQVE Gran escriue, que en en libro llamado Escala Cæli se lee, como auia en cierto lugar vn santo Sacerdote que tenia especial gracia de Dios en confessar, y ayudar con santas amonestaciones los

los que venian a sus pies y por esta fama e-
ran muchos los que venian. Sucedio pues,
que yendo muchos de vn pueblo a tratar
con el sobredicho Sacerdote, violos yr el
Señor del pueblo, y preguntando dõde yuã,
despues que se lo dixeron, el entro dentro
de si y hizo su cuenta: Quanto mejor fuera
que acudiera yo a confessarme con aquel
Santo, pues tengo tantos pecados, robos,
tiranias, y otras culpas ocultas. Por otra
parte el mesmo se respondia: Que te apro-
uecha yr, pues no podras cumplir la peni-
tencia que el confessor te diere: pero al fin
quiso prouar, fue, y confessose. Y pregunto
le el Confessor, si podia hazer siete años de
penitẽcia, dixo que no. Podreys hazer tres,
no. Podreys hazer vno, no; si quiera seys
meses, no. Finalmente le pregunto, podeys
velar toda vna noche en aquella Iglesia des-
amparada que esta junto a vuestro pueblo,
respondio que si. Pues hazeldo, y mirad que
os mando que para descuento de vuestros
pecados, no salgays della por ninguna cosa
que os suceda. El tomo el camino de la Igle
sia, donde en llegando se apeo de su cauallo
y se entro con firme resolucion de cumplir
lo que se le auia mãdado: y arrodillado de-
lante del Altar, començo a hazer oracion.
Lo demonios de toda aquella comarca se
juntaron, y el principal dellos dixo a los de
mas

do quatro tẽtaciones del demonio:

mas en presencia del Santo varon que los oia. Oy auremos perdido vn gran feligres, si el perseuera en cumplir su penitēcia: por tanto ved si entre vosotros ay alguno que sepa y pueda sacarle de la Iglesia. Respondio vno que el lo haria. Dixeronle que fuesse y lo hiziesse. Tenia este cauallero vna hermana por cuyo consejo se gouernaua; y el demonio tomando su figura se llegò a el, y le dixo. Como hombre que tiene enemigos como vos se atreue a estar aqui solo, con peligro que le maten: tomad luego vuestro cauallo, y boluamonos a casa. El dixo que queria cumplir su penitencia. Ella replicò, que no le seria hermana, sino enemiga. El dixo que en ninguna manera saldria. Fuese el demonio corrido, y dixo al que le embiò lo q̃ passaua. Embio otro que tambien se ofrecio, y este tomo la figura de su muger, que venia con dos hijos que tenia en los braços, y los cabellos sueltòs, llorando le dixo: Vuestros enemigos acometieron y tomaron el pueblo, saquearon vuestra casa, y a mi me echaron della, y se lleuan cautiuos vuestros vassallos; pero si con tiempo acudis, lo podreys reparar y rescatar todo. El respondio como al primero. El demonio entonces le dixo: Pues tomad alla vuestros hijos, y arrojolos dando con ellos vn grande golpe en tierra, y ni por esto se mouio. Boluio el demonio

monio a su amo, y dixole que estaua duro como vn diamante. Ofreciose otro tercero y embiole; fue, y fingio que se auia prendido vn gran fuego en aquella selua al rededor de la Iglesia, y llegaua ya a entrar por las puertas della. Començò a dar vozes el demonio pidiendo ayuda; y como ni por esto se mouiesse el penitente, dixo el demonio: Que hombre es este que en tal necessidad no ayuda: como quieres que te oyga Dios? Respondio, que por ninguna cosa auia de interrumpir su penitencia. Boluio a dar cuenta de que no auia hecho nada, y al fin fue el quarto: y puesto en trage de Sacerdote començo a tocar las campanas, a componer el altar, y encender las candelas; y llegandose al penitente le dixo: Soys vos fulano? Dixo que si. Pues sabed que vos estays descomulgado por tal y tal delito que hizistes, salios fuera, porque de otra suerte yo no dire Maytines. El no se mouio, y el demonio se fue tan corrido como los demas. El buen penitente a la mañana se boluio a su casa, y todo lo hallo como lo auia dexado, y Dios reuelo a algunos Santos Padres, que aquel hombre auia ganado quatro coronas en el Cielo, con las quatro tentaciones que auia vencido.

Exemplo

Exemplo quarto de la Templança.

Lib.6.cap. 106.

Nuestra Señora consolo y regalo con vna conserua a ciertos religiosos que comiã pobremente.

VINCENCIO Beluacense escriue que entro vn moço en el conuento de Claraual; pero apenas huuo entrado, quando se hizo tan regaladico, que nada podia comer de la hortaliza, y lo demas que comian los frayles, sino que con tropieço de todos ellos, queria cosas particulares para su sustento: Yendo pues vn dia despues de comer todos los religiosos a la Iglesia a dar gracias al Señor, como siempre se hazia, y cantando Psalmos por el claustro, y este en su compañia, pero muy amargo y melancolico, porque aquel dia no le auian regalado, vio que a la puerta que va del claustro a la Iglesia, estaua vna Señora de inefable belleza y resplandor, que en la mano tenia vn bote de conserua, del qual daua vna cuchalada a cada vno de los que auian comido hortaliza, y yuan entrando en la Iglesia. Llego tambien este ragalado, y abriendo la boca para que le diesse como a los demas su cucharada, nuestra Señora le respondio: No es para ti esta suaue conserua, sino para estos pobres que son religiosos penitentes, y no Medicos, y que no buscan regalos, sino que comen la ceniza como pan: pero tu no

eres

éres como los demas hombres, sino rico, y Principe entre tus hermanos, y tan regalado, que para satisfazer tus gustos, es necessario rodear mar y tierra: Y si de todos los demas manjares dexas de comer, porque te llenan de ventosidades el estomago, alomenos pudieras comer de la hortaliza, como el Apostol lo aconseja: *Qui infirmus est olus manducet*; y pues eres tan Galenista y amigo de la dotrina y reglas de Galeno, direte, Medico; *Cura te ipsum*; curate a ti mismo: y sino me has conocido, sabete que soy Maria Madre de misericordia, que he venido a consolar esta mi familia, para que en mi presencia coman y se alegren los que trabajan, y no hazen su propria voluntad, ni con sus singularidades turban el Conuento. El frayle auergonçado y compungido con lo que oia, le dixo: Señora con juramento me obligo a passar con lo que los demas passan, y si en esto faltare, que me echen del monasterio. Y diziendo esto, con la gana q̃ tenia abrio la boca, y la Madre de Dios le dio vna cucharada, con la qual sintio tanta y tan celestial dulçura, y llegole la suauidad de aquella dulçuran tan al coraçon, que al sabor della en todo el tiempo que le quedó de vida, nunca quiso regalos, sino que con mas gusto y ansia que los demas, queria y comia el pan aspero; y las yeruas que se dauan en el con-

uento, exercitando la virtud de la Templā-ça, y gozando de los frutos della en esta vida, y despues en la otra.

De los siete dones del Espiritu Santo. Cap. XIII.

D. QVALES son los siete dones del Espiritu Santo?
M. Son los que el Profeta Esayas nos ha enseñado; esto es, Sabiduria, Entēdimiento, Cōsejo, Fortaleza, Ciencia, Piedad, y Temor đ Dios.
D. A que cosas nos ayudā estos dones?
M. A llegar a la perfeccion de la vida Christiana, porque son como vna escalera que nos haze subir del estado del pecado por diuersos grados, hasta la cumbre de la santidad. Mas aueys de saber que el Profeta contò estos grados viniendo hàzia baxo, porque via como vna escalera que venia del cielo; pero nosotros la contaremos al reues para andar hàzia arriba, y llegar de la tierra al cielo. El primero grado pues es el Temor de Dios: el qual espanta al pecador quando piensa que tiene vn Dios omnipotente por enemigo. El segundo grado es, la Piedad; porque quien teme las penas con que Dios amenaza al pecador, empieça a hazerse pio,

y dessea

y dessea obedecer y seruir a Dios, y hazer en todo su santa voluntad. El tercero grado es la Ciencia, porque quien dessea hazer la voluntad de Dios, pide a su diuina Magestad que le enseñe sus santos mandamientos; y Dios parte por los predicadores, parte por los libros, parte por interiores inspiraciones, le haze saber todo lo que le es necessario. El quarto grado es la Fortaleza, porque el que sabe y quiere en todas las cosas seruir a Dios, halla muchas dificultades, y tentaciones del mundo, del demonio, y de la carne: por esso Dios entonces le da el don de la fortaleza, porque vença todas essas dificultades. El quinto grado es el Consejo, porque el demonio quando no puede vencer por fuerça, se buelue a los engaños, y debaxo de pretexto de bien, procura hazer caer al hombre justo: pero Dios no le dexa caer, y le da el don de Consejo, con el qual preualece contra los engaños del demonio. El sexto es el don del Entendimiento: porque quando ya vn hombre està bien exercitado en la vida actiua, y tenido muchas vitorias del demonio, Dios le sube y leuanta a la vida contemplatiua; y con el don del Entendimiento le haze entender y penetrar los diuinos mysterios. El septimo es el don de la Sabiduria, que es el cumplimiento de la perfeccion; porque aquel que es sabio, co-

noce la primera causa; segun aquella, ordena todas sus acciones; lo qual no puede hazer sino el que al don del Entendimiento añade la perfeta caridad; porque con el entendimiento conoce la primera causa, y con la Caridad endereça y ordena a ella todas las cosas, como a vltimo fin: y porque la sabiduria vne el afecto con el entendimiento, por esso se llama Sabiduria; como si dixera, sciencia sabrosa, como San Bernardo nos lo enseña.

De las ocho Bienauenturanças. Cap. XIIII.

D. QVE cosa sõ las ocho Bienauẽturãças que nuestro Señor nos ha enseñado en el Euangelio?

M. Son otra escalera para subir a la perfeccion, semejante a la de los dones del Espiritu Santo; porque en siete sentencias ay siete grados para llegar a la bienauenturãça; y la octaua despues nos da vna seña para saber si la persona ha subido esta escalera, o no.

D. Declaradme breuemente esta escalera.

M. Christo nuestro Señor en los tres primeros grados nos enseña a quitar los impedimentos

mentos de la perfeccion, por la qual se llega a la bienauenturança. Los impedimentos generales y ordinarios son tres: el desseo de la hazienda, de las honras, y de los plazeres. Por esso Christo nos dize en el primer grado. Que son bienauenturados los pobres de espiritu; esto es, aquellos que voluntariamente desprecian la hazienda. En el segundo dize, Que son bienauenturados los mansos, quiere dezir, los que se rinden a todos, y no resisten a quien se les pone delante, ni le procuran echar atras. En el tercero dize, Que son bienauenturados los que lloran: quiere dezir, aquellos que no buscan los gustos y plazeres del mundo, sino que atienden a hazer penitencia, y llorar sus pecados. En los otros dos grados nos enseña la perfecion de la vida actiua, la qual consiste en cũplir todo aquello que estamos obligados por justicia y por caridad. Y asi en el quarto grado dize, que son bienauenturados los que tiene hambre y sed de la virtud. Y en el quinto dize, que son bienauenturados los misericordiosos. En los vltimos nos lleua a la perfeccion de la vida contemplatiua. Y por esso dize en el sexto, que son bienauenturados aquellos que tienen el coraçon puro, porque ellos veran a Dios; quiere dezir, lo veran en la otra vida por la gloria, y en esta lo conoceran por gracia de contem-

placion. En el ſeptimo dize, que ſon bienauenturados los pacificos, porque ſeran llamados hijos de Dios; eſto es, bienauenturados los que auiendo juntado la perfeta caridad con la contemplacion, auran ordenado todas las coſas a Dios, y pacificado todo el Reyno del alma, y aſsi ſeran hijos de Dios ſemejantes a ſu Padre, ſantos, perfetos, y puros. En la octaua ſentencia no ay nueuo grado de perfeccion, como ſan Auguſtin dize bien, pero nos da vna ſeñal manifieſta para conocer ſi la perſona ha llegado a la perfeccion, y eſta ſeñal es el padecer con guſto las perſecuciones injuſtas: porque aſsi como el oro ſe prueua en el criſol, aſsi el hombre juſto y perfeto en las tribulaciones.

Li.1.de ſermo.Domini in monte.

De las ſiete obras de miſericordia corporales, y de las ſiete eſpirituales. Cap.XV.

D. AGORA queda que me declareys las obras de Miſericordia aſsi corporales, como eſpirituales.

M. Las obras de miſericordia corporales ſon ſiete, de las quales las ſeys tenemos en el ſanto Euangelio: como es, dar de comer

Matth.15

comer al hambriento, dar de beuer al ſedien to, veſtir al deſnudo, hoſpedar al peregrino, viſitar al enfermo, conſolar al preſo. La ſeptima obra de Miſericordia es, enterrar los muertos: lo qual nos enſeñó el ſanto Tobias y el Angel Rafael.

Las obras de Miſericordia eſpirituales ſon tambien ſiete. Enſeñar al ignorante: dar conſejo al que lo ha meneſter: conſolar al afligido: corregir al que yerra: perdonar las ofenſas: ſufrir los defetos con paciencia: y rogar a Dios por viuos y muertos.

D. Hallaſe alguna cauſa que nos eſcuſe de hazer eſtas obras de Miſericordia?

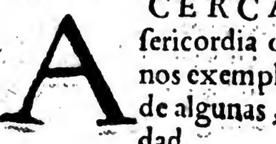
M. Tres cauſas nos pueden eſcuſar. La primera es, quando la perſona no tiene modo de hazerlas: y aſsi aquel buen Lazaro mendigo, de quien ſe habla en el Euangelio, no hizo alguna obra de miſericordia corporal, porq̃ el tenia neceſsidad de caſi todas aquellas obras, y aſsi por la paciencia fue coronado. Y eſta es la diuina diſpoſicion, que los ricos ſe ſaluen por via de la miſericordia, y los pobres por via de la paciencia. Aſsi quien no tiene ciencia, ni prudencia para ſi, no eſtá obligado a enſeñar, o dar conſejo a otros. La ſegunda coſa es, quando la perſona ſirue a Dios en vn eſtado mas alto que no es la vida actiua, y por razon de aquel eſtado, no tiene ocaſion de hazer mu-

chas

chas obras de caridad: como los ſantos Hermitaños, los quales eſtan encerrados en las ſoledades, o en ſus celdas, a contemplar las coſas celeſtiales, no eſtan obligados a dexar aquel ſanto exercicio, por andar buſcando a quien hazer obras de miſericordia. La tercera cauſa es, quando la perſona no halla quien tenga notable neceſsidad de ſu miſericordia, porque no eſtamos obligados a ſocorrer ſino aquellos que no pueden ayudarſe por ſi, ni tienen otros que los puedan, o quieran ayudar: es verdad que la perfeta miſericordia no eſpera el tiempo de la obligacion, ſino que eſtà preſta para ſocorrer de la mejor forma que puede a todos aquellos que pudiere.

D. Pareceme que la vltima obra de miſericordia, que es rogar a Dios por el proximo, todos la podemos hazer.

M. Aſsi es, y por eſſo tambien los ſantos Hermitaños hazen las obras de miſericordia, porque ruegan a Dios que ſocorra con ſu gracia a todos aquellos que lo han meneſter.


ACERCA de las obras de miſericordia os quiero contar algunos exemplos, no de todas, ſino de algunas, por eſcuſar prolixidad.

Exem-

Exemplo primero.

POR muchos y marauillosos medios ha querido manifestar Dios nuestro Señor, quanto puede con su diuina Magestad la misericordia vsada con sus pobres. En la ciudad de Nisiue, huuo marido y muger, ella Christiana, y el Gentil, (y aunque muy pobres) por cierta ventura se hallaron vna vez con cinquenta escudos; y pareciendo al marido que para no consumirlos, seria bie͂ darlos a logro, lo comunicò con su muger, la qual como Christiana y prudente le dixo, q͂ era bien darlos a logro al Dios que adoran los Christianos. Y donde està esse Dios? (dixo el marido) Yo te le mostrarê, dixo ella; y si se los das, yo te asseguro que sin duda te dara los reditos auentajados, y el principal doblado. El dixo que se los queria dar. Y la buena y deuota muger lleuole a la Iglesia, donde le mostro muchos pobres, diziendole, que dandolos a aquellos, los recebia, y pagaria el Dios de los Christianos. Repartiolos entre ellos con mucha alegria, y boluiose a su casa. Tres meses despues de lo dicho començò este buen hombre a tener necessidad, y dixo a su muger: Necessidad tenemos, y no veo que tu Dios nos acude con redito ninguno de aquello que le dimos. No dudes (dixo ella) sino que te dara; ve al lugar

De vn hõbre Gentil q͂ por consejo de su muger dio de limosna ciertos dineros, y Dios se los restituyô.

Sofronio en el cap. 165.

lugar donde los repartiste, y veras que eres socorrido. Fuesse a la Iglesia, y aunque dio buelta por ella, no hallò quien le dixesse nada, ni sabia a quien pedir, porque no veia sino los pobres a quien repartio su dinero. Estando pues con alguna congoxa pensatiuo, vio a sus pies vno de los escudos que auia dado a los pobres; tomolo, y llegando a casa, dixo a su muger. He ydo donde me dixiste, pero ninguno he hallado que me diesse cosa alguna, sino que en el suelo me hallè este escudo. Ella como prudente le dixo: Sabe que el Dios de los Christianos obra con mano y poder inuisible: y assi el te ha embiado esse escudo, aunque tu no le has visto; vete con esso y compra de comer para oy, que despues el Señor nos tornara a proueer. Fue el buen hombre y comprò pan, y vino, y vn pez, y diole a su muger. La qual abriendo el pez para lauarle, hallò dentro del vna piedra tan rica, que la muger no sabiendo que cosa era, quedô marauillada de su grande hermosura: mostrola a su marido, que quedò no menos marauillado de su belleza que la muger: y en acabando de comer, aunque no sabia que piedra fuesse, le parecio lleuarla a vender. El lapidario que la vio, le preguntô, quanto queria por ella; dadme, dixo el, lo que quisieredes: darete cinco escudos si me la quieres dar. Es posible

ble que tanto me dareys por ella o burlays-me? El lapidario pensô que el dueño de la piedra hablaua burlando de lo poco que daua, y con esta persuasion le dixo, que le daria por ella y aun diez ducados: pero el buẽ hombre pensando que se burlaua el lapidario, callò. El lapidario viendo que el callaua, y pensando que lo hazia como hombre que entendia le dauan poco, començô a añadir mas precio, hasta jurar que le daria por ella cincuenta ducados. Con lo qual ya el vendedor començô a estimar su piedra y hazerse de rogar, tanto que llegò a darle por ella trecietos ducados. Fuesse con ellos muy alegre a su muger, la qual pensando q̃ quando mucho la auria vendido en diez o doze reales, viendo trecientos ducados, quedô admirada, y glorificando la diuina clemencia, dixo al marido: Ves aqui marido mio quan bueno, y quan noble es el Dios de los Christianos, pues no solo te ha dado cincuenta que tu le diste? sino que en pocos dias te los ha seys vezes doblado; para que sepas q̃ en el Cielo ni en la tierra no ay otro sino el. El marido tocado de Dios por medio deste beneficio, y viendo por la experiencia lo q̃ de sola palabra antes le auia dicho su muger, creyò y se bautizò; glorificãdo a Dios por la luz que le auia dado, y dando las gracias a su muger, con cuya prudencia el auia

medrado

medrado en bienes de alma y cuerpo.

Exemplo segundo.

In choronicis fratrum Minorum. *Lib. 10. c. 7 por fray Marcos de Lisboa.*

AL Castillo de vn tyrano y cruel, y poco limosnero que estaua en vn desierto, llegaron vna noche de inuierno dos frayles de la Orden del Serafico Padre san Francisco, descalços, remendados, rotos, mojados, y pereciendo de hambre. No osò la muger del Capitan tyrano recogerlos dentro del Castillo por medio de su marido, que en estremo era inhumano; y apiadandose dellos, los mandò esconder en vn pajar, esperando ocasion para que sin que su marido huuiesse sentimiento dello, les pudiesse hazer alguna caridad. Llegada la noche, y aparejada la cena con diuersidad de viandas, pusose la deuota muger a llorar estando sentada en la mesa, la qual tenian aparejada junto a vna chimenea, porque el frio era muy grande. No poco espantado el marido de ver llorar a la muger que mucho amaua, preguntole la causa de sus lagrimas. Ella respõdio: Lloro señor mio, por ver que nosotros siendo tan grandes pecadores, tenemos tanta abundancia de viandas a nuestra mesa, y a la lumbre para defendernos del frio, y tantos regalos con que contentamos nuestra sensualidad: y auiendo llegado a este nuestro Castillo dos frayles Menores, ni tienen lumbre

Vn hõbre q̃ auia treynta años q̃ no se cõfessaua, por auer hospedado dos religiosos de S. Francisco, le dio Dios contricion de sus pecados, y se saluò.

bre para enxugar sus habitos mojados, ni pan para comer, ni cama a donde dormir. Preguntando el Capitan donde estauã, y sabiendo que en el pajar; leuantose de la mesa, y tomando vna vela en sus manos, el mismo fue por ellos, y los hospedò con mucha caridad; lauoles los pies, enxugoles los habitos, y assentados a su mesa, cenaron juntos. Acabada la cena, el mismo cauallero los acompañò, hasta entrar con ellos en el aposento en que auian de dormir. A donde como viessen los penitentes religiosos la cama tan curiosa y regalada, dixeron al Capitan; Señor nuestra costumbre es de dormir sobre las tablas, o paja; si vos lo tuuieredes por biẽ, yremos al pajar de donde nos sacastes. No consentire yo esso (dixo el cauallero) antes os hare traer aqui paja a donde podays reposar. Y fue el Capitan, acompañandole sus pajes, y con sus proprios braços lleuò toda la paja que era necessaria, para que aquella noche pudiessen dar descanso a sus fatigados cuerpos los sieruos de Dios: fue esta cierto muy grande caridad y humildad. Edificado y mouido el Capitan a dolor de sus pecados, por medio del olor de santidad que los deuotos religiosos de si dauan, les preguntò: Padres si en el mundo se hallasse vn hombre tan malo y peruerso, que huuiesse treynta años que no ha confessado,

fessado,y en este tiempo huuiesse hecho passadas de cien muertes, mas de cien mil ducados robados a diuersos, y casi innumerables otros pecados, y arrepintiendose de todos ellos pidiesse perdon a Dios, con proposito de no ofender mas a su Diuina Magestad, perdonarlehia el Señor? Respondio el mas viejo: Señor esto tened por muy cierto, que aunque vno cometiesse tantos pecados mortales quantos granitos de arena ay en la mar, hojas en los arboles, atomos en el ayre, estrellas en el Cielo, en el mesmo pũto que de todo coraçon se arrepintiesse dellos con verdadera contricion, se los perdonarà nuestro Señor. Animado el cauallero con esta respuesta, postrase a los pies del religioso, a donde con sentidissimo dolor de su coraçon, y lagrimas de sus ojos, dandose golpes en sus pechos, pedià perdon a Dios, diziendo, que el era aquel atroz pecador, el qual auia treynta años que no confessaua, en el qual tiempo matò a mas de cien hombres, robado a diuersas personas muchissimos ducados, y cometido tantos pecados, que no era possible poderse contar: pero con todo esso confiaua en el piadoso Padre delas misericordias, el qual por perdonar los pecadores, vino del cielo a la tierra derramò su sangre, y murio clauado en la Cruz. Con esta confiança, rogò humil-

demente el contrito pecador al religioso que era confessor, tuuiesse por bien de le confessar en aquel mismo punto, porque tenia gran temor no le faltasse el tiempo para lo poder hazer. Respondiole a esto el discreto religioso: Como vuestros pecados sean muchos y muy graues, sera bien Señor que con diligencia penseys en ellos, y examinada bien vuestra vida, confessareys de reposo, pues nosotros no nos yremos deste castillo hasta tanto que cumplays vuestro gusto, y necessarios desseos. Y si en este tiempo murieredes, el Señor que ve vuestro coraçon contrito, se apiadara de vos, y os dara su santo Reyno. Con estas palabras se fue consolado el Capitan a su cama, quedando los religiosos recogidos en su aposento, rogando al Señor por la saluacion del contrito pecador. Perseuerando en la oracion, pareciale al que prometio de confessarle, que se hallaua delante del tribunal de Christo, el qual estaua assentado en juyzio, y que delante su diuino acatamiento fue presentada el alma de aquel Capitan. Acusauanla los demonios de quãtos pecados auia cometido desde su niñez, pidiendo con mucha instancia la entregasse en sus manos, para que sin fin la atormentassen con las llamas del infierno. Puesta en tanto aprieto, fue aconsejada por el Angel, que viesse en el Cielo si hallaua

algun

algun Santo a quien huuiesse hecho algun seruicio, y que a esse tomasse por su defendedor y patron. Boluiendo sus ojos, vio al Serafico Padre san Francisco, cerca del justo juez, a quien suplicô tuuiesse por bien de fauorecerle en aquella tan estrecha necessidad y angustia en que estaua puesta. El glorioso Padre que siempre intercede por los que se apiadan de sus religiosos, suplicô al Señor fuesse puesta toda su mala vida a vna parte; y la caridad que a sus frayles hiziera a otra; y la parte que mas pesasse, essa quedasse en fauor del alma, fue el excelentissimo Iuez contento. Y pareciendole al religioso, que puso el beatissimo Padre toda la paja que el Cauallero lleuò para hazer la cama a los religiosos en vna balança, y los demonios todos las pecados en otra; y pesando mas la paja, bañada en las lagrimas q̃ auia derramado por sus pecados, y enriquezida con la cardiad, con la qual se mouio el Capitan a tanta piedad, juzgò el justo Iuez, que por la caridad que aquel pecador hizo a los frayles, y por el verdadero dolor y contricion que tuuo de sus pecados, se los perdonaua todos, y entregaua el alma al Padre san Francisco, para que el la lleuasse al Cielo, y colocasse en el lugar que le conuenia, adonde perpetuamente gozasse de Dios, Confusos los demonios, partierõse

se para las tartareas regiones. Boluiẽdo en si el religioso, fue cõ gran priessa al aposento a donde el Capitan dormia, y hallaronle muerto con las manos encruzijadas sobre sus pechos, y con el rostro tan hermoso, que parecia mas de Santo, que de pecador.

Exemplo tercero.

A San Paulino Obispo de Nola, dize san Gregorio Papa, que vino vna muy pobre viuda; y le rogò que le diesse alguna limosna para rescatar vn hijo que tenia en Africa, en poder del yerno del Rey de los Vandalos. A la qual respondio el Santo, que ya no tenia cosa que darle, sino a si mismo; que le tomassen a el, y le entregasse al yerno del Rey por su hijo, que el de buena gana le seruiria por el. Y como ella hiziesse donayre desto, el Santo con su grande eloquẽcia le dio tantas razones, y tan eficazes, que la persuadio a hazerlo. Passaron los dos a Africa, y la viuda pidio al yerno del Rey q̃ le hiziesse merced de darle su hijo: y como no le alcançasse, le dixo, que alomenos le trocasse por aquel hombre que alli le ofrecia. Mirole el barbaro, pareciole bien la cõpostura y modestia de su rostro. Preguntole si sabia algun oficio. El santo le respondio que no, sino fuesse el de hortelano para cultiuar vna huerta. Contentose con esto, y

S. Gregor. Dialog. li. 3. cap. 1.

S. Paulino de su volũtad se queda cautiuo para q̃ sea rescatado vn hijo de vna viuda.

dio su hijo a la viuda, y entregò a Paulino vna huerta suya para que tuuiesse cargo della. Hazialo Paulino con mucho cuydado, y esmerauase en ella, y cada dia embiaua a su amo de las yeruas y flores de la huerta algun regalo. Y el mismo barbaro se holgaua mucho quando entraua en platicas con su hortelano, y gustaua mucho de sus razones; y dexando a los otros sus amigos, venia muchas vezes a hablar con el, y a preguntarle diuersas cosas, por hallarle varō muy sabio y prudente. Passò la conuersacion tan adelāte, q̄ Paulino dixo en secreto a su amo, que miraisse por si, y por sus cosas, porque el Rey su suegro auia de morir presto. Descubrio este secreto el yerno al suegro, y queriendo el Rey ver a Paulino, dieron traça que viniesse estando los dos comiendo, como quien les traia algun regalo de su huerta. En viendole el Rey, quedò elado, y dixo a su yerno, que deuia ser verdad lo que aquel esclauo le auia dicho, porque la noche antes en sueños auia visto algunos juezes, y entre ellos aquel hortelano sentado en vn tribunal, y que por su mandado le quitauan el açote que tenia en las manos. Preguntale tu (dixo el Rey) a parte, y en puridad quien es, porque no es possible que sea lo que en el exterior parece. Preguntoselo a Paulino su amo, y apretole de manera, que

aunque

aunque el lo quiso encubrir, no pudo dexar de dezirle que era Obispo. Y oyendolo su amo, se turbò, y le dixo, que mirasse lo que queria, porq̃ el desseaua que boluiesse cargado de dones a su tierra. Y como el santo no quisiesse oro ni plata, sino solos los cautiuos de su Obispado, el barbaro los mandô buscar; y poner en vna naue, y cargarla de trigo; con la qual el santo Obispo vencedor de si mismo, del mundo, de los tyranos, del demonio, y del infierno, y como quien hazia el triumfo de la caridad, tornô a Nola, y fue recebido de sus ouejas con la alegria y regozijo que se puede pensar. Y como el santo la profetizô, assi sucedio la muerte del Rey dentro de pocos dias.

Exemplo quarto.

VN Senador muy noble y rico, hizo vna casa de plazer junto al camino Real, para mostrar quantas eran sus riquezas, y poder; y encima de la puerta mandò esculpir estos versos. *Decretũ detur, ne dormiat, aut epuletur, hic gens villana, sed Achiles, Plato, Diana.* Que quiere dezir: Este decreto se ha de guardar en esta casa, que no duerma, ni coma la gente villana, sino Aquiles, o Platõ, o Diana. Dando a entender, que en aquella casa no durmiesse, ni comiesse, sino fuesse algun cauallero estremado, como Aquiles; o Philosopho,

Santoro li: 4. cap. 63. Henrique Gran, dist. 9. exẽplo. 3

A vn hombre que no hospedaua pobres, le aparece Christo, y le dize, que con razon

ſiglo. fue endereçado y guiado haſta que lle gó a Ieruſalen ciudad celeſtial.

Exemplo quinto.

SOBREVINO en Borgoña vna hãbre general, y tanto apretó a las gentes, que los pueblos ſe eſparzieron por toda la tierra, vnos a vnas partes, y otros a otras, y no auia perſona que fauorecieſſe a tantos pobres. Viuia a la ſazon en Borgoña vn cauallero nobiliſsimo, de linage de Senadores, y cercano pariente de los Hunnos, llamado Edicio: el qual viendo que no ſalia nadie a la empreſa, de fauorecer aquella neceſsidad, el ſolo ſe encargò de ella, y embiò a ſus criados con carros y cauallos, para que buſcaſſen y lleuaſſen todos los pobres, y neceſsitados de las ciudades y poblaciones comarcanas; y ellos los lleuaron como les eſtaua mandado, y fueron en numero mas de quatro mil hombres y mugeres. Y el buen Cauallero los repartio por diuerſas caſas y apoſentos, y les dio todo lo neceſſario en todo el tiempo que durò aquella hambre; y deſpues quando vino la coſecha y abundancia, los hizo lleuar a ſus proprias caſas de la manera que los auian lleuado. No mucho deſpues oyô vna voz que baxaua del cielo, que le dixo: Edicio, Edicio, porque hiziſte coſa tan heroyca, no

San Gregorio Turonenſe, lib. 2. hiſtoria. cap. 24.

Dize Chriſto a Edicio: A ti, y a tu poſteridad no faltara pã pues harta ſte mibambre hartãdo mis pobres.

faltarà pan eternalmente a ti, y a tu posteridad, pues obedeciẽdo a mis palabras, hartaste mi hambre hartando mis pobres.

De los vicios y pecados en general. Cap. XVI.

D. YA sera tiẽpo q̃ me enseñeys q̃ cosa sea vicio y pecado, para huyrlo; assi como me aueys enseñado las virtudes, y las buenas obras, para procurar alcãçarlas

M. El pecado no es otra cosa que vna comission, o omission voluntaria contra la ley de Dios: donde aueys de considerar que tres cosas son necessarias para hazer el pecado. Primeramente, que sea alguna comission, o omission, esto es, hazer, o obrar alguna cosa prohibida, o no hazer vna cosa que nos està mandada: como (por exemplo) el blasfemar es comission, el no oyr Missa es omission. Lo segundo, es menester que esta comission, o omission sea contra la ley de Dios, porque la ley de Dios es regla del biẽ obrar, de la manera que la arte del fabricar es la regla del bien fabricar. Y assi como el artifice no se puede dezir que es buen artifice, ni que fabrica bien quando no lo haze segun su arte: assi el hombre no viue bien, ni es buen hombre quando no sigue la ley de

de Dios: y por ley de Dios no se entiende aquella sola que el ha dado por si mismo, como son los diez Mandamientos, pero tambien aquella que nos ha dado por medio del Papa, y de los otros superiores, assi espirituales, como temporales, porque todos son ministros de Dios, y del tienen la autoridad. Lo tercero, se requiere que la comission, o omission sea voluntaria, porque lo que se haze sin consentimiento de la voluntad no es pecado: como (por exemplo) quando vno blasfema estando durmiendo, o antes que ha llegado al vso de la razō, o no sabe q̄ aquella palabra sea blasfemia, en tal caso el hombre no peca, porque falta el consentimiento de la voluntad.

D. Ya he entendido que cosa es pecado: dezidme agora que cosa sea vicio.

M. El vicio es vn mal habito, o vn mal vso de pecar, adquirido con pecar a menudo: de donde nace que la persona peca mas facilmente, y con mayor atreuimiento y alegria: como (por exemplo) dezimos que vno es blasfemador, o jugador, quando està acostumbrado a blasfemar, o jugar; de suerte que el blasfemar es pecado, y el ser blasfemador es vicio; y assi diremos de todos los otros vicios.

D. Es gran mal el pecado?

M. Es el mayor mal que se puede hallar, y

aun el solo es absolutamente mal, y desplaze a Dios mas que qualquier otra cosa; lo qual se conoce por esto, q̃ no se le da nada a Dios de destruyr y perder las cosas mas nobles y preciosas que tiene, por castigar el pecado. Si vn Principe tuuiesse vn vaso de plata, o oro, riquissimo y de mucha belleza, y hallando dẽtro del algun licor hediondo, se disgustasse tanto dello; que hiziesse romper aquel vaso, y echar en el profundo del mar: sin duda que diriades, que aquel Principe tenia grandissimo aborrecimiento contra aquel licor. Agora pues Dios ha hecho dos vasos preciosissimos, vno de plata que es el hombre, y otro de oro que es el Angel: y porque se ha hallado este hediondo licor del pecado en el vno y en el otro, ha roto, y echado en el profundo del infierno a perpetua miseria todos los Angeles que pecaron, y cada dia va echando en el mismo lugar de perdicion todos los hombres que mueren en pecado. Y vna vez por los pecados del mundo hizo venir el diluuio, y matô todos los hombres, excepto Noe con su familia, el qual solamente se auia conseruado en justicia.

D. Quantas suertes de pecados se hallan?

M. El pecado es de dos suertes, porque vno se llama pecado original, y el otro actual; y este pecado actual es assi mismo de

dos

dos suertes, porque el vno es mortal, y el otro es venial.

Del pecado original. Cap. XVII.

D. QVE cosa es pecado original?

M. El pecado original es aquel con que nosotros nacemos, q̃ nos viene por sucession de nuestro primer padre Adam. Y para entender mejor esto, es menester que sepays, q̃ quando Dios hizo al primer hombre y la primera muger, que se llamaron Adam y Eua, les dio siete dones. Primeramente les dio su gracia, por la qual eran justos y amigos de Dios, y hijos suyos adoptiuos. Lo segundo, les dio grande ciencia para saber hazer el bien, y huyr del mal. Lo tercero, les dio la obediencia de la carne al espiritu, porque no se mouiesse a desseos ilicitos contra la razon. Lo quarto, les dio vna promtitud y facilidad grandissima para hazer el bien, y huyr del mal, y no les dio sino solo vn mandamiento muy facil. Lo quinto, los librô de toda fatiga y temor, porque la tierra produzia por si misma frutos suficientes para la vida humana, y no auia cosa que pudiesse dañar al hombre. Lo sexto, los hizo inmortales; como es dezir, q̃ no muriessen jamas, sino pecauan. Lo septimo,

timo, queria despues de algun tiempo transferirlos al cielo, a vna vida eterna y gloriosa, como la tienen los Angeles. Mas el primer hombre y la primer muger, engañados por el demonio, no guardaron aquel mandamiento, y assi pecaron contra Dios, y por esto perdieron todos estos siete dones que quedan referidos. Y porque Dios no se los auia dado solamente para ellos, mas tambien para todos sus decendientes, por esso los perdieron para si, y para todos nosotros, y nos hizieron participes de su pecado, y de todas sus miserias: como tambien huuieramos participado de su gracia, y de los otros beneficios sino pecaran. Este pues es el pecado original, vna enemistad con Dios, y vna priuacion de su gracia, con la qual priuacion nosotros nacemos, y della procede la ignorancia, la mala inclinacion, la dificultad en el hazer bien, y facilidad en el hazer mal; la pena y el trabajo en el procuernos de mantenimientos, los temores y los peligros en que estamos, la muerte certissima del cuerpo, y tābien la muerte eterna del alma, si antes de morir no somos libres del pecado, y no boluemos a estar en gracia de Dios.

D. Que remedio tenemos contra este pecado original?

M. Ya se ha dicho arriba, que el remedio ha

sido

ſido la paſsion y muerte de Chriſto nueſtro Señor: porque Dios ha querido que quien quiſieſſe ſatisfazer por el pecado de Adam, eſtuuieſſe libre de pecado, y para eſto que fueſſe Dios y hombre, porque fueſſe infinitamente accepto a Dios, y obedecieſſe, no en coſa facil, como lo fue la que ſe le mandò a Adam, ſino en coſa tan dificil, como fue la muerte vituperoſa de la Cruz, y eſte remedio ſenos aplica por el ſanto Bautiſmo, como ſe ha dicho: y aunque Dios no ha querido boluernos luego aquellos ſiete dones, pero nos ha buelto el principal, que es ſu gracia, por cuyo medio ſomos juſtos, amigos, y hijos de Dios, y herederos de ſu gloria: los otros dones nos ſeran deſpues en la otra vida reſtituydos con ganancias, ſi en eſta hizieremos lo q̃ deuemos.

Del pecado mortal, y venial. Cap. XVIII.

D. DECLARADME agora que coſa ſea pecado actual, y como vno ſea mortal, y otro venial. M. El pecado actual es el q̃ noſotros hazemos cõ la propria volũtad, quãdo auemos llegado al vſo d̃ la razõ, como es el robar, matar, jurar falſo, y otras

coſas

cosas tales, contrarias a la ley de Dios; y este pecado es mortal quando priua de la gracia de Dios, que es vida del alma, y haze digno de la muerte eterna en el infierno; y venial es quando desagrada a Dios, mas no tanto, que priue de su gracia, y merece castigo, pero no eterno.

D. Como conocere si el pecado es mortal, o venial?

M. Para conocer quando el pecado sea mortal, es menester obseruar dos reglas; la vna, que el pecado sea contra la caridad de Dios o del proximo: y la otra, que sea con cumplido consentimiento de la voluntad: porque quando le falta vna destas dos cosas: no es mortal, sino venial. Entonces se dize ser pecado contra la caridad, quando es contra la ley en materia graue, de la suerte que sea ofensa suficiente para deshazer la amistad; pero quando es en materia ligera, y no es bastante para deshazer la amistad, entonces no es contra la caridad, mas se dize no ser segun la caridad. Y assi el primero se dize ser contra la ley, porque es contra la caridad, la qual es fin de la ley. Y el segundo se dize no ser contra la ley, porque no es contra la caridad, pero dizese no ser segun la caridad. Tomad por exemplo, hurtar grande cantidad de dineros, es pecado mortal, porque es contra la ley de Dios,

y es

y es en materia graue, y a juyzio de qualquiera es bastante para deshazer la amistad, y asi es contra la caridad: mas hurtar vn marauedi, o vn alfiler, o cosa tal, no es pecado mortal, sino venial, porque es en materia ligera; y aunque no sea segun la caridad, no es alomenos contra la caridad, porque no es cosa que en razon pueda romper la amistad. De la misma forma diremos de la otra condicion, de que aya de ser voluntario, quando vna cosa es contra la ley, y en materia graue, y es cumplidamente voluntaria, es pecado mortal; mas sino fuesse cumplidamente voluntaria, como si vno tuuiesse vn pensamiento, o desseo repentino de hurtar, o matar, o blasfemar, y luego boluiesse sobre si, antes de auer cumplidamente consentido con la voluntad, seria solamente venial. Pero es menester estar aduertido, y luego que el hombre conoce el mal pensamiento, o desseo, desecharlo antes que la voluntad consienta.

De los siete pecados Capitales. Cap. XIX.

D. DESSEO agora saber quales son los mas principales pecados, para poderlos con mas diligencia huyr.

M. Algu-

M. Algunos pecados son mas principales; porque son como fuētes y rayzes de otros muchos, y se llaman Capitales, y estos son siete. Otros son mas principales, porque son muy dificiles de perdonarse, y se llaman pecados contra el Espiritu Santo, y son seys. Otros finalmente son mas principales, porque son mas claramente inormes, y contra toda razon; y por esso se dize, que claman por vengança en el cielo, y son quarto.
D. Quales son los pecados Capitales?
M. Son estos, Soberuia, o como otros dizen, Vanagloria, Auaricia, Luxuria, Embidia, Gula, Ira, Pereza.
D. Porque se llaman Capitales?
M. No se llaman Capitales porque sean mortales, porque muchos pecados son mortales, y no son capitales, como la blasfemia, y el homicidio; y muchos son capitales que no son siempre mortales, como la Ira, la Gula, y la Pereza. Llamāse pues Capitales, porque sō cabeças de otros muchos que dellos procedē, como ramos de la rayz, y arroyos de la fuente.
D. Que cosa es Soberuia, y que pecados produze, y qual es su remedio?
M. Soberuia es vn pecado, por el qual el hombre piensa ser mas de aquello que es, y por esso quiere estar en mas estima que otros, y no quiere tener superior, ni igual.

Los pecados que produze son, el alabarse, y vanamente gloriarse, el atrauesarse con otros, la discordia, la desobediencia, y otras cosas semejantes. El remedio es, acudir con toda diligencia a la santa humildad, que es el conocimiento de ser nada por si mismo, y que todo lo que tenemos es don de Dios; y pensar que los otros son mejores que nosotros, y por esso estimarse en menos que todos, y sujetarse a todos interiormente, y en lo exterior honrar a todos segun su grado. Aprouecha tambien mucho el considerar que la soberuia haze al hombre semejante al demonio, y que desplaze sumamente a Dios: y por esto està escrito, que Dios resiste a los soberuios, y se inclina a los humildes; a aquellos los confunde, y a estos los ensalça. *Iacob. 4. Petrus. 5.*

D. Que cosa es Auaricia, y quales son los pecados que della nacẽ, y que remedio tiene?

M. La Auaricia es vn afecto desordenado de riquezas, y consiste en tres cosas. Lo primero, en dessear la hazienda de otro, no contentandose de la suya. Lo segundo, en querer mas de aquello que le basta, y no querer dar lo que le sobra a pobres, como esta obligado. Lo tercero, en amar mucho la hazienda que tiene, aunque sea suya, y no sea sobrada; y esto se conoce quando la persona no se halla aparejada para perder su

hazienda,

haziẽda, en caſo que eſto ſea neceſſario por la hõra de Dios. Y por eſto dize ſan Pablo, que la auaricia es como vna idolatria, porque el auariento antepone la hazienda a Dios, pues mas preſto ſe contenta de perder a Dios que la hazienda. Los pecados que nacẽ de la auaricia ſon muchos, como el hurto, la rapiña, el fraude en el vender y comprar, la crueldad para con los pobres, y otros ſemejantes. El remedio es, exercitarſe en la virtud de la liberalidad, conſiderando que en eſta vida ſomos viandantes y peregrinos, y que por eſſo es coſa vtil no cargarſe de hazienda, ſino diuidirla entre los compañeros del viage, los quales nos la lleuan a la patria; y aſsi noſotros eſtando mas deſembaraçados, hagamos nueſtro camino.

Ephes.5.

D. Que coſa es Luxuria, que pecados proceden della, y qual es ſu remedio?

M. Luxuria es vn afecto deſordenado de pecados y deleytes carnales. Los pecados que della proceden ſon, ceguedad de entendimiẽto, temeridad, inconſtancia; y demas deſtos, adulterio, fornicacion, palabras deſhoneſtas, y qualquier otra inmundicia. El remedio, es exercitarſe en los ayunos, en la oracion, y huyr las malas conuerſaciones, porque eſtos ſon los medios para conſeruar la caſtidad; y ſobre todo no fiarſe de ſi miſmo, ni de ſu virtud y ſantidad, mas eſ-

tar

ſtar lexos de los peligros, y guardar los ſentidos; conſiderando que el fuerte Sanſon, el ſanto Dauid, y el ſabio Salomon fueron engañados deſte vicio, y vinieron a grande ceguedad de entendimiento, eſpecialmente Salomon, que ſe reduxo a adorar todos los idolos de ſus mancebas.

D. Que coſa es la Embidia, que pecados nacen della, y qual es ſu remedio?

M. Embidia es vn pecado, por el qual el hombre tiene diſguſto del bien de otros; porque le parece que diſminuye la grandeza propria. Y aqui aueys de conſiderar, que quando os peſa del bien de otro, porque no es digno de tenerle, o porque no ſe ſirue bien del, eſto no es pecado: y aſsi miſmo quando os deſplaze el no tener tambien vos el bien que otros tienen, y eſpecialmente la virtud, la deuocion: y bienes tales, eſto no es pecado, antes ſe llama ſanta y loable embidia. Mas quando os peſa q̃ otro tenga algun bien; porque os parece que ofuſca vueſtra gloria, y no quiſierades que el lo tuuiera porque no os fueſſe igual, o ſuperior, eſte es pecado de embidia; y ſalen del otros muchos pecados, como juyzio temerario, alegria del mal de otros, murmuracion, y detraccion: porque el embidioſo procura diſminuyr la buena fama del proximo, y alguna vez ſe

haziēda, en caſo que eſto ſea neceſſario por
Ephes. 5. la hõra de Dios. Y por eſto dize ſan Pablo, que la auaricia es como vna idolatria, porque el auariento antepone la hazienda a Dios, pues mas preſto ſe contenta de perder a Dios que la hazienda. Los pecados que nacē de la auaricia ſon muchos, como el hurto, la rapiña, el fraude en el vender y comprar, la crueldad para con los pobres, y otros ſemejantes. El remedio es, exercitarſe en la virtud de la liberalidad, conſiderando que en eſta vida ſomos viandantes y peregrinos, y que por eſſo es coſa vtil no cargarſe de hazienda, ſino diuidirla entre los compañeros del viage, los quales nos la lleuan a la patria; y aſsi noſotros eſtando mas deſembaraçados, hagamos nueſtro camino.

D. Que coſa es Luxuria, que pecados proceden della, y qual es ſu remedio?

M. Luxuria es vn afecto deſordenado de pecados y deleytes carnales. Los pecados que della proceden ſon, ceguedad de entendimiēto, temeridad, inconſtancia; y demas deſtos, adulterio, fornicacion, palabras deſhoneſtas, y qualquier otra inmundicia. El remedio, es exercitarſe en los ayunos, en la oracion, y huyr las malas conuerſaciones, porque eſtos ſon los medios para conſeruar la caſtidad; y ſobre todo no fiarſe de ſi miſmo, ni de ſu virtud y ſantidad, mas eſ-

tar

tar lexos de los peligros, y guardar los sentidos; considerando que el fuerte Sanson, el santo Dauid, y el sabio Salomon fueron engañados deste vicio, y vinieron a grande ceguedad de entendimiento, especialmente Salomon, que se reduxo a adorar todos los idolos de sus mancebas.

D. Que cosa es la Embidia, que pecados nacen della, y qual es su remedio?

M. Embidia es vn pecado, por el qual el hombre tiene disgusto del bien de otros; porque le parece que disminuye la grandeza propria. Y aqui aueys de considerar; que quando os pesa del bien de otro, porque no es digno de tenerle, o porque no se sirue bien del; esto no es pecado: y assi mismo quando os desplaze el no tener tambien vos el bien que otros tienen, y especialmente la virtud, la deuocion: y bienes tales, esto no es pecado, antes se llama santa y loable embidia. Mas quando os pesa q̃ otro tenga algun bien; porque os parece que ofusca vuestra gloria, y no quisierades que el lo tuuiera porque no os fuesse igual, o superior, este es pecado de embidia; y salen del otros muchos pecados, como juyzio temerario; alegria del mal de otros; murmuracion; y detraccion: porque el embidioso procura disminuyr la buena fama del proximo; y alguna vez se

reduze a cometer homicidio: como Cayn hizo, que por embidia matò a su hermano Abel: y los Iudios por embidia procuraron la muerte de Christo nuestro Señor. El remedio es exercitarse en el amor fraternal, y considerar que la embidia daña mas al embidioso que al embidiado; porque el embidioso se aflige y roe interiormente de ordinario. Dios ensalça al embidiado por aquella via que el embidioso le queria abatir. Y assi vemos que el demonio por embidia hizo perder al hombre el Parayso Terrenal, y Dios con aquella ocasion hizo que Christo viniesse al mundo, y nos diesse el Parayso celestial. Los hermanos del Patriarca Iosef le vendieron por embidia, y Dios con aquella ocasion hizo que Iosef viniesse a ser señor de sus hermanos. Saul persiguiò a Dauid por embidia, y Dios hizo que Saul perdiesse el Reyno, y le dio a Dauid.

D. Que cosa es Gula, que pecados produze, y qual es su remedio?

M. La Gula es vn apetito desordenado de comer y de beuer, el qual desorden consiste en tomar mas sustento del que conuiene, en buscar manjares preciosos, en querer los prohibidos, como la carne en Viernes y Sabado, en no querer esperar la hora del comer, especialmente en los dias de ayuno, y

finalmente

finalmente en comer con demasiada ansia y glotoneria. Los pecados que nacen de la gula son obscuridad del alma, alegria vana, hablar demasiado; y muy de ordinario de la gula nace la luxuria, con todos los pecados que della proceden. El remedio es, procurar la templança y abstinencia, la qual ayuda al alma y al cuerpo: y esto es en particular muy vtil considerar que el gusto de la gula es muy breue, y dexa despues muchas vezes dolores largos y prolixos de estomago, de cabeça, y otros tales.

D. Que cosa es Ira, que pecados proceden della, y que remedio tienen?

M. La Ira es vn desseo desordenado de vengança: pero aueys de saber que la Ira moderada y bien ordenada es buena. Y por esso dize el Psalmo: Ayraos, y no querays pecar. Y san Basilio dize, que la ira es como el perro, que es bueno quando ladra contra los enemigos, mas no quando haze mal tambien a los amigos. El desorden de la ira consiste en tres cosas. Lo primero, en querer hazer vengança contra quien no merece castigo, y que no nos ha ofendido. Lo segundo, en querer vengarse de propria autoridad, porque el castigar y hazer vengança contra los malhechores, no toca sino al superior, como al Principe, o sus ministros: y porque Dios es el supremo señor, por esso

Psalm. 4. Basil. in orat. de ira.

ſe dize que toca a ſu diuina Mageſtad principalmente el hazer vengança. Lo tercero, en hazer la vengança por odio, y no por zelo de juſticia, y exceder en el modo, y en las otras circunſtãcias. Los pecados que nacen de la ira deſordenada, ſon contẽciones, palabras injurioſas, malos tratamientos, actos no conuenientes, como de hombre que eſta fuera de ſi; porque la ira deſordenada es ſemejante a la locura. El remedio es, exercitarſe en la virtud de la manſedumbre y de la paciencia, conſiderando los exẽplos de los Santos, y del miſmo Chriſto, que con ſoportar y ſufrir han triunfado mas glorioſamente que no los hõbres del mundo, con procurar vengarſe de ſus enemigos.

Romã.12.

D. Que coſa es Pereza, que pecados produze, y qual es ſu remedio?

M. Pereza ſe llama Accidia, y es palabra Griega, y quiere dezir enfado, faſtidio y negligencia: y entonces es pecado Capital; quando a alguno le enfada y canſa el bien hazer, y recibe faſtidio y diſguſto de eſtar obligado a cumplir los mandamientos de Dios, y de caminar por el camino de la virtud. Los pecados que produze ſon, deſprecio de los mandamientos; entregarſe a los vicios, deſeſperacion de poder hazer bien, odio y rencor contra aquellos que le fuerçan

çan a dexar el pecado, y a tomar el buen camino. El remedio es, no estar jamas ocioso, leer buenos libros, considerar el premio grande que Dios promete al que es diligente en la obseruancia de sus mandamientos, y la pena eterna intolerable que tiene aparejada a los negligentes:

DE los siete pecados Capitales os quiero referir siete exéplos, que os ayudarã mucho para huyr dellos, temiendolos como a rayzes y principios de otros muchos.

Exemplo primero.

PALADIO Monge, en la historia Lausica, llamada asi, porque como dize San Iuan Damaceno, la dedicò y embiô a vn Obispo su amigo llamado Lauso, refiere como el Abad Iuan les contô de vn Monge, que en lo mas secreto de la soledad hizo vna vida tan santa, que con ella llegô a no cuydar de comer, ni de necessidad alguna corporal, sustentandose con el familiar trato de Dios, con cantarle alabanças, y con las marauillosas visiones que en sueños y en vela le eran muy ordinarias: y Dios milagrosamente le

Paladio c. 46.

S. Iuan Damasceno, en el libro iis qui in fide dormierunt.

Como castigó Dios la soberuia de vn Mõge.

proueia de pan cada dia, para que quando quisiesse lo pudiesse comer. Este pues siendo ya viejo, començò a fiarse vn poco de su buena suerte, y larga religion, y a estimarse mas que a los otros, dar mas tiempo al sueño, menos a la oracion, y dexarse lleuar de sus antojos, y apetitos. Finalmente se resoluio de boluerse a lo poblado, dexando la soledad, aunque dilatô la execucion para el tercero dia, y el siguiente acabando de orar, hallò como solia el pan sobre la mesa, pero mal cozido y suzio. Comiolo, aunque con dolor, y impaciencia. Boluiendo otra vez a comerlo, hallolo como roydo de perros y ratones, de lo qual se compungio algo, pero menos de lo q̃ deuiera. Al fin se puso en camino para la ciudad, y hallose asi por el calor, como por el cansancio necessitado de reposo, y se retirô a vn Monesterio que cerca del camino vio, donde le recogieron, y siruieron como a hombre tan famoso: y el siẽdo rogado, les hizo vna platica espiritual, animandolos a perseuerar en lo comẽçado, que se paga con eterno premio; con que ellos quedaron consolados, y el viejo partio muy triste, viendo que amonestaua a los demas, y el se yua a remate perdiendo. Con lo qual tocado de Dios, dio la buelta para su celda, donde por muchos dias llorô

su descuydo: y cerrandose en su camarilla, cubrio su cuerpo de cilicio, su cabeça de ceniza, y tendido en tierra, derramo muchas lagrimas, hasta que vn Angel le dixo: Dios ha aceptado tu penitencia, mira no te dexes engañar mas, sino que viuas en perpetuo hazimiento de gracias al Señor q̃ tanto bien te ha hecho. Yo hijos mios (dezia el Abad Iuan) os he referido lo dicho, para, que viuays en perpetua humildad, sin jamas contentaros de vosotros, ni hagays caso de visiones, sino q̃ con perseuerante fortaleza passeys adelãte, creciendo en el bien comẽçado, sin dar lugar a la remissión, pues desta tuuo principio el gran mal y daño deste tan famoso y exercitado Monge.

Exemplo segundo de la Auaricia.

Los demonios en figura de bestias, se comieron las troxes de vn rico inhumano.

Lib. 3. par. 1. q. 7. sessione 2.

EL Padre Martin del Rio dize, que Pedro Piçarro, en el Epitome de las cosas notables que en Europa han acontecido desde el año de 1560. aca, fol. 261. refiere que en el Reyno de Sueuia huuo vn hombre noble muy rico, que tenia de renta mas de treynta mil ducados, prudente, y de raras partes; solamente era notado de tan auariento, que con razon y sin ella, queria siempre allegar mas y mas. Sucedio que vn

año antes, viendo la grande falta y necessidad que auia de auer, llenô con grãde cuydado muy bien sus troxes de trigo, y començòlo a vender a tan subido precio, que la pobre gente, o auia de morir de hambre, o si comprauan trigo del, quedauan sin haziendas. Entre otros muchos vino a el vn pobre cargado de hijuelos, y ofreciole seys tallares porque le diesse vna hanega de trigo, prometiendole que lo que faltaua se lo pagaria presto. El mirandole con indignacion, le dixo, que se fuesse en mal hora, y si queria trigo, que traxesse el dinero. Fuesse el pobre desconsolado, y echando mil maldiciones. Pocos dias despues embiando Riuergero (que assi se llamaua este rico) vn criado, como solia, que visitasse las troxes, boluio diziendo, que en la troxe estauan tres bueyes negros que se comian el trigo. Y este criado el dia siguiente se echò en la cama, y poco despues murio. Embió otro mas principal que viesse si era assi; boluio diziendo que bueyes y cauallos auia. Quiso finalmẽte para certificarse yr el mesmo, y mirando por entre la puerta, vio la trox llena de todas suertes de ganados que yuan consumiendo el trigo: de lo qual quedó tan espantado y sentido, que se boluio loco, y dixo, y hizo tales desatinos, que fue menester encerrarle, y atarle con cadenas.

caso fue que a todos espantó, y atemorizo grandemente.

Exemplo tercero de la Luxuria

Escriue el padre Martin del Rio de la Compañia de Iesus, que en los Estados de Flandes sucedio el caso siguiente, y ha tan poco tiempo, que aun esta corriendo sangre, y tan sabido de todos los de la ciudad donde passò que por muchos dias en ella no se hablò de otra cosa: Auia tres moços glotones, y amancebados con tres mugerzillas. Vn dia auiendo comido esplēdidamente, y entreteniendose en comer, y parlar hasta buen rato de la noche, vno dellos, en quien auia quedado vn rastrillo de temor y verguença, dixo a los demas: Basta que somos tan pecadores, y perdidos, y ya que tan abundantemente hemos comido y beuido esta noche, no pequemos mas, sino por hazimiento de gracias rezemos alguna cosa. Vno de los otros dos, que deuia de ser mas desalmado, respondio: Gracias doy yo, y las dare siempre al demonio; y es razon hazerlo assi, pues nos ocupamos en seruirle. Riose mucho la desgraciada facecia, y leuantandose de la mesa, se fueron a dormir cada

Lib. 3. quæstionũ Magicarum, quæstion. 7 sectio. 1, En la impressiõ del año de 606. hecha por Cardon en Lion esta asta Historia. p. 1. li. 3. q. 7 sect 2 fol. 224 pag. 1.

La atroz muerte q̃ el demonio dio a vn malo y deshonesto moço.

vno en ſu cama, y con ſu manceba, aunque las tres camas eſtauan en vna meſma pieça, o ſala grande. Apenas ſe auian acabado de acoſtar, quando vieron que abrian la puerta, y entraua por ella vn fieriſsimo demonio de grande eſtatura, y de fieriſsima y eſpantoſa viſta: venia veſtido de caçador, con vn arco en las manos, vna aljaua llena de ſaetas, y vn alfange en la cinta, trahia conſigo dos moços de cozina, que como pajes le venian alumbrando con dos hachas, para ver, y ſer viſtos. En entrando, ſe començo a paſſear por la ſala, y los dos moços ſe eſtuuieron arrimados alumbrandole. Los tres acoſtados eſtauan mirando lo que paſſaua, con tanto temor y eſpanto, que los tenia fuera de ſi. Y vieron que deſpues de auerſe paſſeado vn rato, llegò a la cama del vno, y fixando los ojos en el, ſe le eſtuuo mirãdo con vnos ojos que arrojauan llamas de fuego, y amenazauã muerte: vnas vezes la miraua a ella, y otras a el, que los tenia con temblores de muerte, y el cõ vna falſa riſa ſe ſeñoreaua. Paſsò luego a la cama del ſegundo, y luego a la del tercero, y con cada vno dellos por buen rato hizo lo miſmo que con el primero. Deſpues de auerlos reconocido en la manera dicha, puſoſe en medio de la ſala, y con vna horrẽda y ronca voz que hizo eſtremecer toda la ca

ſa,

ſa, dixo: Donde eſta aquel que poco ha me dio las gracias deſpues de auer cenado? que yo vengo a agradecerſelas, y pagarſelas. En diziendo eſto, ſin eſperar reſpueſta, ſe llegò a la cama donde el miſerable eſtaua, y tomandole por vn pie, con vna furia diabolica dio con el vn grande golpe en medio de aquella ſala, mandando a los cozinerillos q̃ conſigo trahia, q̃ tomaſſen aquel mal Chriſtiano, y en vn aſſador le eſpetaſſen de pies a cabeça. Hizieronl[o] como ſe les mandaua, y juntamente con e[ſp]etarle, le ataron los braços atras, deſcoy[u]ntandoſelos con dolores mas que mortales, como ſi ataran los alones de vna aue al aſſador. Hecho eſto, preguntaron que mas mandaua que hizieſſen del. Reſpondio: Que hagays vn gran fuego, y lo aſſeys, y lardeeys muy biẽ, porque le quiero para mi meſa, y comida. Encendieron el fuego, puſieronle a aſſar en el, donde daua miſerables y laſtimoſos gritos, por los atrozes dolores que padecia, aſsi del fuego, como del aſſador con que eſtaua clauado de pies a cabeça. Los compañeros, y las mugeres eſtauan temiẽdo y temblando, porque vieron al deſdichado acabar infelizmente ſu vida en aquellos tormentos, y olian la carne aſſada de ſu cuerpo deſaſtrado; y temiendo que lo mesmo ſeria dellos, dauã doloroſos gemidos, y eſtauã po-

co menos que muertos. Pero en acabando este feroz demonio de executar la justicia de Dios en aquel desdichado, se boluio a los que quedauan, y mirãdolos con vn semblante fierissimo, les dixo con espantosa voz: Vosotros mereciades el mesmo castigo que vuestro compañero; y yo he desseado daroslo: pero el gran Dios no me ha dado licencia para hazerlo: yo me voy, y de mala gana, porque la tenia buena de igualaros en la pena, pues soys iguales en la culpa. Mirad que aplaqueys a Dios con lagrimas y penitencia, que viuays virtuosamente, so pena que experimentareys otras penas mas horribles que las que aqui aueys visto. Dicho esto, desaparecio, lleuando aquella infeliz alma al infierno, dexando su cuerpo assado, y a los compañeros como muertos. Los quales a la mañana, bueltos algo en si, se leuantaron, y hallaron el cuerpo muerto y quemado, en fe y testimonio verdadero de que no auia sido sueño, sino verdad todo lo que auia passado, y auian visto.

Exemplo quarto de la Ira.

Lib. 4. c. CESARIO escriue, que vn hombre muy digno de fe le contò, que poco antes auia venido a vn pueblo, donde esta-

uia vn Religioso, el qual se puso a dezir Missa, y cerca del vnas mugeres de ciertos soldados, tan parleras, que no le dexauan atender a lo que hazia. Acabada la Missa, tomò a parte a algunos de los que la hauian oydo, y dixoles: Vosotros, señores, venistes a oyr Missa, pero el demonio puso en boca de aquellas Matronas tanta parleria y bozingleria, que cierto no me dexauan atender a lo que hazia: y direos lo que no ha mucho que aconteciò. En el pueblo donde estoy auia vna donzellica noble, hija de padres ricos: pero tan iracunda y reboltosa en casa, en la Iglesia, y en todas partes, que siempre andaua en riñas y discordias; de manera que se tenia por muy dichoso quien escapaua de su lengua: Murio, y sepultaronla en el portal, o çaguan de la Iglesia. La mañana siguiente fuymos a la Iglesia, vimos que aquella sepultura humeaua como si fuera la boca de vn horno: Espantamonos, y con desseo de saber que era aquello, abrimos la sepultura, y hallamos que del pecho abaxo su cuerpo estaua sano, y del pecho arriba estaua todo quemado; que fue dezir, que guardò y conseruò illesa la virginidad, pero que el fuego de su ira cōsumio todo lo alto del cuerpo.

Como castigò Dios la ira de vna donzellica.

Exemplo

se dize que toca a su diuina Magestad principalmente el hazer vengança. Lo tercero, en hazer la vengança por odio, y no por zelo de justicia, y exceder en el modo, y en las otras circunstãcias. Los pecados que nacen de la ira desordenada, son contēciones, palabras injuriosas, malos tratamientos, actos no conuenientes, como de hombre que esta fuera de si; porque la ira desordenada es semejante a la locura. El remedio es, exercitarse en la virtud de la mansedumbre y de la paciencia, considerando los exēplos de los Santos, y del mismo Christo, que con soportar y sufrir han triunfado mas gloriosamente que no los hõbres del mundo, con procurar vengarse de sus enemigos.

Romã. 12.

D. Que cosa es Pereza, que pecados produze, y qual es su remedio?

M. Pereza se llama Accidia, y es palabra Griega, y quiere dezir enfado, fastidio y negligencia: y entonces es pecado Capital, quando a alguno le enfada y cansa el bien hazer, y recibe fastidio y disgusto de estar obligado a cumplir los mandamientos de Dios, y de caminar por el camino de la virtud. Los pecados que produze son, desprecio de los mandamientos; entregarse a los vicios, desesperacion de poder hazer bien, odio y rencor contra aquellos que le fuer-

çan

çan a dexar el pecado, y a tomar el buen camino. El remedio es, no estar jamas ocioso, leer buenos libros, considerar el premio grande que Dios promete al que es diligente en la obseruancia de sus mandamientos, y la pena eterna intolerable que tiene aparejada a los negligentes:

DE los siete pecados Capitales os quiero referir siete exéplos, que os ayudarã mucho para huyr dellos, temiendolos como a rayzes y principios de otros muchos.

Exemplo primero.

PALADIO Monge, en la historia Lausica, llamada asi, porque como dize San Iuan Damaceno, la dedicò y embiô a vn Obispo su amigo llamado Lauso, refiere como el Abad Iuan les contô de vn Monge, que en lo mas secreto de la soledad hizo vna vida tan santa, que con ella llegô a no cuydar de comer, ni de necessidad alguna corporal, sustentandose con el familiar trato de Dios, con cantarle alabanças, y con las marauillosas visiones que en sueños y en vela le eran muy ordinarias: y Dios milagrosamente le

Paladio c. 46.

S. Iuan Damasceno, en el libro iis qui in fide dormierunt.

Como castigó Dios la soberuia de vn Mõge.

proueia de pan cada dia, para que quando quisiesse lo pudiesse comer. Este pues siendo ya viejo, començò a fiarse vn poco de su buena suerte, y larga religion, y a estimarse mas que a los otros, dar mas tiempo al sueño, menos a la oracion, y dexarse lleuar de sus antojos, y apetitos. Finalmente se resoluio de boluerse a lo poblado, dexando la soledad, aunque dilatô la execucion para el tercero dia, y el siguiente acabando de orar, hallò como solia el pan sobre la mesa, pero mal cozido y suzio. Comiolo, aunque con dolor, y impaciencia. Boluiendo otra vez a comerlo, hallolo como roydo de perros y ratones, de lo qual se compungio algo, pero menos de lo q̃ deuiera. Al fin se puso en camino para la ciudad, y hallose asi por el calor, como por el cansancio necessitado de reposo, y se retirô a vn Monesterio que cerca del camino vio, donde le recogieron, y siruieron como a hombre tan famoso: y el siẽdo rogado, les hizo vna platica espiritual, animandolos a perseuerar en lo comẽçado, que se paga con eterno premio; con que ellos quedaron consolados, y el viejo partio muy triste, viendo que amonestaua a los demas, y el se yua a remate perdiendo. Con lo qual tocado de Dios, dio la buelta para su celda, donde por muchos dias llorô

su

ſu deſcuydo: y cerrandoſe en ſu camarilla, cubrio ſu cuerpo de cilicio, ſu cabeça de ceniza, y tendido en tierra, derramo muchas lagrimas, haſta que vn Angel le dixo: Dios ha aceptado tu penitencia, mira no te dexes engañar mas, ſino que viuas en perpetuo hazimiento de gracias al Señor q̃ tanto bien te ha hecho. Yo hijos mios (dezia el Abad Iuan) os he referido lo dicho, para, que viuays en perpetua humildad, ſin jamas contentaros de voſotros, ni hagays caſo de viſiones, ſino q̃ con perſeuerante fortaleza paſſeys adelãte, creciendo en el bien comẽçado, ſin dar lugar a la remiſsion, pues deſta tuuo principio el gran mal y daño deſte tan famoſo y exercitado Monge.

Exemplo ſegundo de la Auaricia.

Los demonios en figura de beſtias, ſe comieron las troxes de vn rico inhumano.

Lib. 3. par. 1. q. 7. ſeſſione 2.

EL Padre Martin del Rio dize, que Pedro Piçarro, en el Epitome de las coſas notables que en Europa han acontecido deſde el año de 1560. aca, fol. 261. refiere que en el Reyno de Sueuia huuo vn hombre noble muy rico, que tenia de renta mas de treynta mil ducados, prudente, y de raras partes; ſolamente era notado de tan auariento, que con razon y ſin ella, queria ſiempre allegar mas y mas. Sucedio que vn

año antes, viendo la grande falta y necessi-
dad que auia de auer, llenô con grãde cuy-
dado muy bien sus troxes de trigo, y co-
mençòlo a vender a tan subido precio, que
la pobre gente, o auia de morir de hambre,
o si comprauan trigo del, quedauan sin ha-
ziendas. Entre otros muchos vino a el vn
pobre cargado de hijuelos, y ofreciole seys
tallares porque le diesse vna hanega de tri-
go, prometiendole que lo que faltaua se lo
pagaria presto. El mirandole con indigna-
cion, le dixo, que se fuesse en mal hora, y si
queria trigo, que traxesse el dinero. Fuesse
el pobre desconsolado, y echando mil mal-
diciones. Pocos dias despues embiando Ri-
uergero (que asi se llamaua este rico) vn
criado, como solia, que visitasse las troxes,
boluio diziendo, que en la troxe estauan
tres bueyes negros que se comian el trigo.
Y este criado el dia siguiente se echò en la
cama, y poco despues murio. Embiô otro
mas principal que viesse si era asi; boluio
diziendo que bueyes y cauallos auia. Qui-
so finalmẽte para certificarse yr el mesmo,
y mirando por entre la puerta, vio la trox
llena de todas suertes de ganados que yuan
consumiendo el trigo: de lo qual quedô
tan espantado y sentido, que se boluio lo-
co, y dixo, y hizo tales desatinos, que fue
menester encerrarle, y atarle con cadenas.

Caso

Caso fue que a todos espanto, y atemorizo grandemente.

Exemplo tercero de la Luxuria

EScriue el padre Martin del Rio de la Compañia de Iesus, que en los Estados de Flandes sucedio el caso siguiente, y ha tan poco tiempo, que aun esta corriendo sangre, y tan sabido de todos los de la ciudad donde passô que por muchos dias en ella no se hablò de otra cosa: Auia tres moços glotones, y amancebados con tres mugerzillas. Vn dia auiendo comido esplēdidamente, y entreteniendose en comer, y parlar hasta buen rato de la noche, vno dellos, en quien auia quedado vn rastrillo de temor y verguença, dixo a los demas: Basta que somos tan pecadores, y perdidos, y ya que tan abundantemente hemos comido y beuido esta noche, no pequemos mas, sino por hazimiento de gracias rezemos alguna cosa. Vno de los otros dos, que deuia de ser mas desalmado, respondio: Gracias doy yo, y las dare siempre al demonio; y es razon hazerlo assi, pues nos ocupamos en seruirle. Riose mucho la desgraciada facecia, y leuantandose de la mesa, se fueron a dormir cada

Lib. 3. quæstionū Magicarum, quæstion. 7 sectio. 1, En la impressiō del año d 606. hecha por Cardon en Lion esta asta Historia. p. 1. li. 3. q. 7 sect 2 fol. 224 pag. 1.

La atroz muerte q̄ el demonio dio a vn malo y deshonesto moço.

vno en ſu cama, y con ſu manceba, aunque las tres camas eſtauan en vna meſma pieça, o ſala grande. Apenas ſe auian acabado de acoſtar, quando vieron que abrian la puerta, y entraua por ella vn fieriſsimo demonio de grande eſtatura, y de fieriſsima y eſpantoſa viſta: venia veſtido de caçador, con vn arco en las manos, vna aljaua llena de ſaetas, y vn alfange en la cinta, trahia conſigo dos moços de cozina, que como pajes le venian alumbrando con dos hachas, para ver, y ſer viſtos. En entrando, ſe començo a paſſear por la ſala, y los dos moços ſe eſtuuieron arrimados alumbrandole. Los tres acoſtados eſtauan mirando lo que paſſaua, con tanto temor y eſpanto, que los tenia fuera de ſi. Y vieron que deſpues de auerſe paſſeado vn rato, llegò a la cama del vno, y fixando los ojos en el, ſe le eſtuuo mirādo con vnos ojos que arrojauan llamas de fuego, y amenazauā muerte: vnas vezes la miraua a ella, y otras a el, que los tenia con temblores de muerte; y el cō vna falſa riſa ſe ſeñoreaua. Paſsò luego a la cama del ſegundo, y luego a la del tercero, y con cada vno dellos por buen rato hizo lo miſmo que con el primero. Deſpues de auerlos reconocido en la manera dicha, puſoſe en medio de la ſala, y con vna horrēda y ronca voz que hizo eſtremecer toda la ca

ſa,

ſa, dixo: Donde eſta aquel que poco ha me dio las gracias deſpues de auer cenado? que yo vengo a agradecerſelas, y pagarſelas. En diziendo eſto, ſin eſperar reſpueſta, ſe llegò a la cama donde el miſerable eſtaua, y tomandole por vn pie, con vna furia diabolica dio con el vn grande golpe en medio de aquella ſala, mandando a los cozinerillos q̃ conſigo trahia, q̃ tomaſſen aquel mal Chriſtiano, y en vn aſſador le eſpetaſſen de pies a cabeça. Hizieronl[illegible] como ſe les mandaua, y juntamente con e[illegible]etarle, le ataron los braços atras, deſcoy[illegible]ntandoſelos con dolores mas que mortal[illegible], como ſi ataran los alones de vna aue al aſſàdor. Hecho eſto, preguntaron que mas mandaua que hizieſſen del. Reſpondio: Que hagays vn gran fuego, y lo aſſeys, y lardeeys muy biẽ, porque le quiero para mi meſa, y comida. Encendieron el fuego, puſieronle a aſſar en el, donde daua miſerables y laſtimoſos gritos, por los atrozes dolores que padecia, aſsi del fuego, como del aſſador con que eſtaua clauado de pies a cabeça. Los compañeros, y las mugeres eſtauan temiẽdo y temblando, porque vieron al deſdichado acabar infelizmente ſu vida en aquellos tormentos, y olian la carne aſſada de ſu cuerpo deſaſtrado; y temiendo que lo mesmo ſeria dellos, dauã doloroſos gemidos, y eſtauã po-

co

to menos que muertos. Pero en acabando este feroz demonio de executar la justicia de Dios en aquel desdichado, se boluio a los que quedauan, y mirãdolos con vn semblante fierissimo, les dixo con espantosa voz: Vosotros mereciades el mesmo castigo que vuestro compañero; y yo he desseado daroslе: pero el gran Dios no me ha dado licencia para hazerlo: yo me voy, y de mala gana, porque la tenia buena de igualaros en la pena, pues soys iguales en la culpa. Mirad que aplaqueys a Dios con lagrimas y penitencia, que viuays virtuosamente, so pena que experimentareys otras penas mas horribles que las que aqui aueys visto. Dicho esto, desaparecio, lleuando aquella infeliz alma al infierno, dexando su cuerpo assado, y a los compañeros como muertos. Los quales a la mañana, bueltos algo en si, se leuantaron, y hallaron el cuerpo muerto y quemado, en fe y testimonio verdadero de que no auia sido sueño, sino verdad todo lo que auia passado, y auian visto.

Exemplo quarto de la Ira.

Lib. 4. c. 22. CESARIO escriue, que vn hombre muy digno de fe le contò, que poco antes auia venido a vn pueblo, donde esta-

uia vn Religioso, el qual se puso a dezir Missa, y cerca del vnas mugeres de ciertos soldados, tan parleras, que no le dexauan atender a lo que hazia. Acabada la Missa, tomò a parte a algunos de los que la hauian oydo, y dixoles: Vosotros, señores, venistes a oyr Missa, pero el demonio puso en boca de aquellas Matronas tanta parleria y bozingleria, que cierto no me dexauan atender a lo que hazia: y direos lo que no ha mucho que acontecio. En el pueblo donde estoy auia vna donzellica noble, hija de padres ricos: pero tan iracunda y reboltosa en casa, en la Iglesia, y en todas partes, que siempre andaua en riñas y discordias; de manera que se tenia por muy dichoso quien escapaua de su lengua. Murio, y sepultaronla en el portal, o çaguan de la Iglesia. La mañana siguiente fuymos a la Iglesia, vimos que aquella sepultura humeaua como si fuera la boca de vn horno. Espantamonos, y con desseo de saber que era aquello, abrimos la sepultura, y hallamos que del pecho abaxo su cuerpo estaua sano, y del pecho arriba estaua todo quemado; que fue dezir, que guardò y conseruò illesa la virginidad, pero que el fuego de su ira cōsumio todo lo alto del cuerpo.

Como castigò Dios la ira de vna donzellica.

Exemplo

Exemplo quinto del pecado de la Gula.

El venerable Beda, en la vida de S. Burgundo fora Abodeffa. Como castigo Dios, y remedio la gula de vna Monja.

MIsericordia es de Dios, y muy singular, castigar en la vida presente nuestros descuydos, para que no se paguen en la venidera. Vna muy noble donzellica entrò Monja; y aunque començô bien su carrera, dexose presto vêcer de la gula, con que la tento el demonio; y fue de manera, que la pobre Monja vsurpaua todas las cosas de comer que podia auer a las manos, con las quales alla en su rincon satisfazia a su golosina. Durole este siniestro algunos años, porque ella lo hazia con tanto secreto, que nunca vino a noticia de ninguna de las Monjas. Pero no queriendo el Señor que su mal passasse adelante, la castigô con vna pena bien a proposito para su culpa; y fue, que la puso grandissimo horror y hastio en todos los manjares que comen los hombres, dexandole solamente gusto en comer saluados, hojas, y rayzes de yeruas, que son manjares de bestias. Y auiendo ya algunos dias que solo comia destos manjares, vno dellos sucedio, que començando ella a comer sus saluados, juntamente vio con ella que de los mismos comia vn fiero puerco: el qual gruñendo, y hoçando, esparzia los

ſaluados por vna y por otra parte. Ella con el eſpanto de aquella nouedad, le preguntò quien era. Reſpondiole el puerco: Yo ſoy el jauali que contigo he comido haſta agora los manjares que tu hurtauas para ſatisfazer tu gula; y vengote a dezir, que por eſpacio de vn año no comeras otra coſa mas que eſta q̃ agora comes, en pena de que pues como beſtia te dexaſte lleuar del apetito, comas ſolamente lo que comen las beſtias. Y aſsi fue como el demonio lo dixo, queriẽdo nueſtro Señor que el meſmo enemigo que la vencio, la ayudaſſe a leuantar, y que pagaſſe ſu culpa enlo miſmo con que pecò, para que purgada en la vida preſente, no perdieſſe la eterna.

Exemplo ſexto dela Embidia.

FRay Godeſcalco eſcriue de vn religioſo de ſan Benito, tã vano y ambicioſo, que beuia los vientos por ſer Abad, viendo no lo podia ſer viuiendo el que lo era, dio vn medio diabolico para ſalir con ſu pretenſion, y fue, que auia en el conuento vn muchacho, a quien el Abad ſolia como padre reñirle, y corregirle. A eſte dio el mal religioſo vnos poluos de ſoliman, diziendole: Si tu echas eſtos en las harinillas, o gachas que ſuele comer el Abad, el te querra mucho, y no te reñira mas. El muchacho tomò los

Tom. 1. concion. ſerm. 24. Con lo que vn ruyn engaño, i quedo engañado.

los poluos, y resoluiose de echar la mitad en la comida del Abad, y guardar la otra mitad para tornarlos a echar, si a caso otra vez le riñesse. El Abad comio de lo que le auian venenado, y con ello murio, y en su lugar fue elegido el mal pretensor, pero pagò dignamēte; porque como el tambien riñesse al sobredicho muchacho, el se resoluio de darle la otra mitad de los poluos, para que el Abad le quisiesse mucho, y no le castigasse, como para el mismo efeto se los hauia dado al primero Abad. Dioselos sin malicia ninguna, y el Abad murio, quedando justamente castigado con su mesino engaño, y sacrilega astucia.

Exemplo septimo de la Pereza.

Refiere el padre Alōso Rodriguez.to.1: 2.p.c. 21. Descubre vn Angel a vn Mōge quanto se pierde por ser perezosos los hōbres.

EN el Prado espiritual que compuso Iuan Eurato; o segun otros, Sofronio Patriarcha de Ierusalem, y fue aprouado en el segundo Concilio Niceno, se cuenta que vn Monge tenia su celda lexos del agua como doze millas, y vna vez de las que fue por agua, desfallecio en el camino; muy cansado. Viendose pues tan fatigado; dixo entre si: Que necessidad ay de que yo passe tanto trabajo; yo me quiero yr a morar junto al agua, y hazer alli mi celda: Otra vez yendo por agua con su cantaro; yua echando sus traças donde estaria bien

la celda, y como la edificaria, y la vida que en ella auia de viuir. En esto oyò vna voz tras de si como de hombre, que dezia: Vno: dos, tres, &c. Boluio la cabeça, admirado de que en aquella soledad huuiesse quien midiesse, o contasse alguna distancia, o otra cosa, y no vio a nadie. Boluio a continuar su camino, y a pensar en su traça, y buelue a oyr la misma voz, que dezia: Vno, dos, tres, &c. El boluio segunda vez la cabeça, y tampoco vio nada. A la tercera vez acaeciole lo mismo, boluiendo la cabeça, vio vn mancebo muy hermoso y resplandeciente, que le dixo: No te turbes, que yo soy el Angel de Dios, y vengo contandote los passos que das en este camino, para que ninguno dellos quede sin premio, ni galardon; y en diziendo esto desaparecio. El Monge viendo esto, boluio en si, y dixo: Pues como tan sin juyzio estoy yo que quiera, perder tanto bien, y tanta ganancia? Determinose luego de mudar su celda aũ mas lexos de lo que la tenia, para tener asi mas cãsancio y trabajo.

De los pecados cõtra el Espiritu Santo. Cap. XX.

D. QVALES son, y quantos los pecados contra el Espiritu Santo?

M. Son ſeys; eſto es la deſeſperacion de la ſalud del alma, Preſumcion de ſaluarſe ſin merecimientos, Impugnar la verdad conocida, Embidia de la gracia de otro, Obſtinació en los pecados, y Impenitencia final.

D. Porque ſe llaman pecados contra el Eſpiritu Santo?

M. Porque ſe hazen por pura malicia, eſpecialmente el tercero, que mas propriamente que los otros, es pecado contra el Eſpiritu Santo; eſto es, quando la perſona conoce la verdad, y con todo ello obſtinadamente quiere entender, y prouar que no es verdad. El pecar por malicia ſe dize contra el Eſpiritu Santo, porque al Eſpiritu Santo ſe atribuye la bondad, q̃ es contra la milicia. Aſſi como el pecar por ignorancia, ſe dize ſer contra el Hijo, al qual ſe atribuye la ſabiduria. Y el pecar por fragilidad ſe dize ſer cõtra el Padre, al qual ſe atribuyo el poder.

D. Que tienẽ de ſuyo proprio eſtos pecados?

M. Tienen eſto, que no ſe perdonan en eſte mundo, ni tampoco en el otro, como nos amoneſta el Señor en el Euangelio; lo qual ſe ha de entender aſsi que ſon dificiles de perdonarſe; porque es coſa muy rara y dificil que los que caen en eſtos pecados vengan a verdadera penitencia. Como quando dezimos que vna enfermedad es incurable, no queremos dezir que no ſe pueda curar en

modo

modo alguno, sino que raras vezes se cura, y que de ordinario no ay remedios para ella.

De los pecados que claman en el cielo. Cap. XXI.

D. QVANTOS, y quales son los pecados que claman en el cielo?

M. Son quarto; esto es, homicidio voluntario, pecado carnal contra natura, opresion de pobres, especialmente de huerfanos y viudas, defraudar su jornal al jornalero.

D. Porque se dize que claman en el cielo?

M. Porque es tan manifiesta la injusticia de estos pecados, que no se puede encubrir, ni esconder de modo alguno.

De las quatro postrimerias. Cap. XXII.

D. QVERRIA algun documento general para huyr el pecado.

M. El Sabio dize: Acuerdate de tus postrimerias, y jamas pecarás. Estas son quatro, Muerte, Iuyzio vniuersal, Infierno, y Gloria.

D. Porque se llaman postrimerias estas quatro cosas?

M. Porque la muerte es el fin de la vida, y la vltima cosa que en este mundo se nos ha de ofrecer. El juyzio final es el vltimo de todos los juyzios que se han de hazer, y por esso no ay del apelacion alguna. El infierno es el vltimo mal que han de tener los malhechores, y en aquel estado han de estar siẽpre, sin poderle jamas mudar. La Gloria es el vltimo bien que hã de tener los buenos, y no le han de perder jamas.

D. Quisiera alguna consideracion, para exercitarme en estas postrimerias, porque acordandome a menudo dellas, no pecasse nunca, como dize el Sabio que alegastes.

M. Quanto a la muerte, podeys considerar estos quatro puntos. El primero, que es la muerte certissima, y ninguno la puede huyr. El segundo, que la hora della es incierta, y muchos mueren quando menos se lo piensan. El tercero, que con la muerte acaban todos los designios desta vida, y entonces se conoce la vanidad del mundo. El quarto, que a la hora de la muerte todos se arrepienten del mal que han hecho, y del bien que han dexado de hazer: y por esso es gran locura hazer aquello de que estamos ciertos que nos auemos de arrepentir.

Quanto al juyzio podeys considerar estos puntos. El primero, que el juyzio se hara de cosa muy importante, como es del sumo

mo bien,o del sumo mal. El segundo,que se hara por el juez supremo , que sabe todas las cosas,al qual nadie puede resistir.El tercero , que se hara en presencia de todo el mundo, donde ninguno podra esconderse. El quarto,que no aura esperança alguna de huyr la sentencia,o la execucion de la diuina justicia.

Quanto al infierno , considerad que el es ancho, largo,alto, y profundo; ancho,porq̃ contiene todas las penas imaginables : largo, porque todas son eternas : alto, porque son todas acerbissimas en sumo grado : pro fundo, porque son puras penas, sin mezcla alguna de consuelo.

Quanto a la Gloria , consideradla de la misma suerte ancha , porque contiene todos los bienes imaginables; y tambien mas de aquellos que nosotros podemos imaginar,o dessear: larga,porque todos estos bienes son eternos : alta , porque son bienes muy altos y soberanos: y profunda, porque son puros bienes,sin mezcla alguna de mal. Y aqui podeys añadir , que los bienes desta vida no tienen alguna de las condicio nes dichas, porque son pocos , breues , pequeños , y siempre mezclados con afanes y angustias: y assi mismo los males deste mun do son pocos, breues , pequeños, y siempre mezclados con algun desconsuelo : de don-

de aueys de concluyr, que verdaderamente han perdido el juyzio todos aquellos que por amor de los bienes desta vida, o por temor de las tribulaciones presentes, pierden los bienes venideros, o caen en los males q̃ estan por venir. Dellos nos libre el Señor. Amen.

Exẽplo de los quatro nouissimos. Primero de la muerte.

Muerte sin confession, y lleuarõ su alma al infierno los demonios a vn mancebo destraydo, y muy vicioso.

FRAY Tomas de Cantiprato, lib. 2. de vniuersali bono, cap. 30. part. 9. refiere, que siendo moço el, tuuo por compañero y condicipulo muy amado vn moço noble y rico, y entonces muy casto: pero por su desdicha diô en manos de vn maestro que lo estragô, y del todo lo arruynô, porque con su mal exemplo le trocô en deshonesto: esso fue lo que a su dicipulo enseñô. Y aunque yo, y otros amigos (dize el autor) le poniamos delante su deshonra, y su peligro, y el con esto se retiraua algun dia de sus vicios, boluia luego, y al fin en ellos encallô de manera, que le sucediô la siguiente desdicha. Vinieron a la Ciudad, donde el era Canonigo, ciertos Caualleros de su tierra, y parientes suyos, con mucho acompañamiento de criados, a los quales el alojò magnificamente en su casa. Y aquella misma noche que

llegaron, auiendo todos juntos cenado en vn solene banquete que hizo a sus huespedes, el los lleuô a los aposentos donde les tenia aparejado el alojamento, y el se retirô al suyo. Durmiô poco rato, y a deshora comiença desde la cama a dar horrendas vozes, y con estraños gritos y clamores a dezir: Auyda, ayuda, fauorecedme, ayudadme. Despertaron todos los criados, y huespedes, y acudieron corriendo al pobre moço; y aunque no sabian, ni del pudieron sacar palabra con que entendiessen que tenia, y porque auia dado tan desmesuradas vozes, en el semblante tan lleno de espanto, vieron que algo auia, y mas quando aduirtieron que su negocio yua tan mal, que al parecer se les moria. Turbaronse todos con vn caso tan repentino y desastrado, y llamaron luego al Dean de la Iglesia, el qual vino con otros muchos, y viendole que tan a priessa se yua muriendo; sentose sobre la cama, y con grandes vozes, conjuros, y lagrimas le amonestaua y rogaua que confessasse luego sus peccados, y que dexasse todos los socorros humanos, y acudiesse a pedir el de Dios. Pero en vano se cansò el buen Dean, pues al cabo de auerle gran rato amonestado sin prouecho alguno, el desdichado moço boluiendose a el con vnos terribles y espantosos ojos, dixo con tremenda voz:

Ay de aquel que me engañò, y me eſtragò, yo pago agora, y el pagarą deſpues. Y dezidme, de que me ſeruira llamar a Dios, y pedirle ſocorro, pues ya deſde aqui veo el infierno abierto para mi, y veys aqui preſentes tantos demonios que han venido por mi, y con eſpantoſas anſias eſtan eſperando auerme a las manos? El Dean, y todos los otros preſentes, viendo vn tan repentino y deſaſtrado caſo, con viuas lagrimas le rogauan que ſe ſignaſſe, y ſe armaſſe con la ſanta Cruz. Pero el infeliz moço no haziendo caſo de lo que le dezian, como ſino le tocára, ni le importàra, començò con vnos ojos furibundos y eſpantoſos a mirar a vna y otra parte, y a dar tales y tan tremendas vozes, que a todos tenian atemorizados, y en medio dellas con vn animo deſeſperado dio el alma con la muerte a los que la eſperauan, y la auian poſſeydo en vida. Noteſe que todos, y mas los moços diſtraydos, viuen con dos engaños; el vno, que ſon moços, y tienē tiempo; el otro, que con los Sacramētos reparan en la muerte las faltas de la vida. El caſo referido deſengaña de lo vno, porque murio moço, y tan repentinamente; de lo otro, porque con tener termino y tiempo de confeſſar y comulgar, y muchos que le rogauan lo hizieſſe, por oculto juyzio de Dios no lo hizo.

Exem-

Exemplo segundo del Iuyzio.

EN el annua de 1590. esto es, en las cartas donde se escriuen algunas cosas memorables que han passado por las manos de los Padres de la Compañia de Iesus, se cuēta vn caso que sucedio a Iuan Antonio Iofredo Venceciano, el qual por ser patente a muchos, y de mucha admiracion, se diuulgò por toda aquella tierra. Viuia este hombre licenciosamente ofendiendo a nuestro Señor, pero tenia particular afecto y deuocion a la Virgen santissima nuestra Señora. Quiso Dios por esta deuociō y recurso que tenia a nuestra Señora, corregirle, y apartarle de los malos passos en que andaua. Diole vna peligrosa enfermedad, en la qual era grauemente atormentado de noche, y de dia con grandes y acerbos dolores, de suerte que no le dexauan reposar. Aumentole los dolores vna temerosa y horrenda vision que vn dia vio. Pareciole que le lleuauan al tribunal de Dios nuestro Señor, y que le hazian cargo los demonios de toda su mala vida, agrauandole sus pecados y maldades, pidiendo a la diuina justicia, que pues era suyo, se le entregasse para darle el castigo que sus culpas merecian. El pobre hombre enmundecio, no sabiendo, ni teniendo que responder; y estando lleno de pauor,

Es vn hombre presentado ante el tribunal de Dios, y de las penas del infierno librado por la intercession de N. Señora.

dor, y miedo, viendo al juez agrauiado, y q̃ no tenia quien le valieſſe, vio que el juez con grande ſeueridad y rigor. pronunciaua contra el ſentencia de condenacion eterna, y que le entregaua a los demonios; mandandoles que le atormentaſſen, y dieſſen ſu merecido. El pobre hombre en eſte trabajo no deſconfiò, antes con mucho dolor y lagrimas, començò a rogar al juez que le perdonaſſe, y alargaſſe la vida, que el le prometia hazer vna larga penitencia, y mudança en ſu vida y coſtumbres. Pareciole eſtando en eſto, que deſpertaua de vn ſueño profundo y terrible; y lleno de pauor, temblando, y temiendo el caſtigo amenazado, acogioſe a la madre del juez la Virgen nueſtra Señora, rogandole muy ahincadamente que le fueſſe patrona, y ayudadora en tan grande peligro y trabajo, prometiendole de yr en peregrinacion a ſu caſa de Loreto, ſi le alargaſſe la vida para hazer penitencia de ſus pecados. Apenas auia acabado de hazer el voto, quando ſe le aparecio viſiblemente nueſtra Señora, rodeada de Angeles, y de vn ſoberano reſplandor, con vna corona Real en ſu cabeça, y vn veſtido de ineſtimable hermoſura, y valor. En viendola, ſe puſo de rodillas como pudo ſobre ſu cama, y le rogô con mucho dolor y ſentimiento de ſus culpas, le alcançaſſe aquello que le pe-

dia de su Hijo. La Virgen le animò, y dixo, que por su intercession su Hijo se lo hauia concedido, y que no moriria de aquella enfermedad; y juntamente le dixo, q̄ enmendasse su vida, y boluiesse sobre si, dexando los malos tratos, y passos en que andaua. El lo prometio assi, y dio grãdes vozes a los de su casa, que viessen y adorassen a la Virgen. Acudieron todos, y vieron el grande resplandor que traia, y como yua subiendo al cielo, y assi se quedaron llenos de admiracion, y gozo. Sanô en breue tiempo, y luego hizo su peregrinacion a la casa de Loreto, donde està vn Colegio de la Compañia, a cumplir su voto. Y en viendo que vio la imagen de nuestra Señora, no auiendola visto antes, ni oydo dezir de que forma era, dixo que aquella era la que a el se le auia aparecido. Contò a los padres lo que le auia passado; confessose, y enmendò de alli adelante su vida.

Exemplo tercero del Infierno.

Ber. Bust. in 2. part. Rosar. ser. 22.

Los demonios lleuã a vn hombre al infierno q̄ dido

DE las penas del infierno predicô vn famoso predicador en la isla de Sicilia muy marauillosamente, y tambien de los gozos de la gloria del cielo. Como comiessen vnos nobles en vna hospederia, reprehendieron a vn hombre dissoluto, todo

xo, q̃ estaria en el padeciendo sus penas. por gozar de vna buena comida.

do ocupado en juegos, y comedias, porque no hauia oydo el sermon, diziendole quan alta y marauillosamente predicò el predicador de las penas del infierno, y de la gloria del cielo: a los quales el maligno respondio temerariamente: Bien soys vosotros locos en hazer tanto caso de lo que predicô el predicador: yo os digo, que por vna buena comida dare yo a quien me la pagàre quanta gloria me puede dar Dios, y me obligarê a padecer quantas penas ay en los infiernos. Palabra profana, y descomulgada. Apenas acabô de hablar el perdido, quando entraron dos demonios por el meson en trage y habito de mercaderes, sin ser conocidos del, ni de los que estauan presentes, diziendo: Quien es el que dize, que dara quanta gloria le puede dar Dios, y se obligarà a padecer qualesquier penas del infierno? Si se quisiere obligar a esto, nosotros le pagaremos vna esplendididissima comida. Yo me obligo a lo dicho, (respondio el desuergonçado) y a mas, si mas puedo solo con que me pagueys la comida del modo que yo la pidiere. Hizieronlo assi los demonios, y en auiendo comido, y pagado, dixeronle: Nosotros ya pagamos, siguenos. En el mismo punto, sospechando los que estauan alli que aquellos dos mercaderes eran demonios, le amonestaron

taron

taron que estuuiesse quedo, y se doliesse de lo mal que auia hablado, y pidiesse con todo su coraçon perdon a Dios, que de tan graue pecado se confessasse, y dixesse su culpa, confiando mucho en la misericordia del Señor. No quiso creer el incredulo desconocido, antes perseuerò en su malicia, y dureza de coraçon. Dauanle priessa los demonios, diziendo: Ya cũplimos lo q̃ te prometimos, cumple tu agora, y ven con nosotros, porq̃ para ti ya no ay cielo, y las penas del infierno gustaràs para siẽpre. No queriẽdo mouerse del lugar adõde estaua, arrebataron del desdichado y mal nacido los demonios, leuantandole en el ayre, adonde se mouio muy gran toruellino: y a cabo de grã rato que en el ayre le atormẽtauan, vieron quantos en el meson estauã (no sin gran dolor, lagrimas, y suspiros, por cõpassion y lastima que le tenian al que cierto no la merecia) como se abria la tierra, y saliendo vna grã llama de fuego, cayó en ella el obstinado pecador, y desapareciendo el fuego, no hallaron rastro del miserable hombre; por dõde entendieron q̃ se le auian lleuado los demonios en cuerpo y alma a los infiernos, y temierõ la rigurosa, justa, y seuera justicia de Dios.

Exemplo quarto de la Gloria.

Vn

Ioan. Herol. 1. in suo Promptuario, lib. 9. Henrique Gran. d. 9. exemp. 64. Dizenle a fray Iordã q̃ no ay cosa en el mũdo q̃ se pueda cõparar con la vista de Dios.

VN dia lleuaron vn endemoniado al padre Fr. Iordan, q̃ fue General de la sagrada ordẽ de Predicadores, y entre otras cosas q̃ passò con el demonio q̃ en el hõbre estaua, fue q̃ le preguntò, q̃ en donde estaria de mejor gana. Respondio el demonio, q̃ en el cielo. Preguntandole otra vez, q̃ porq̃ en el cielo mas q̃ en otra parte? Le respondio, q̃ por ver la cara del Criador: y a trueco de verle, (dize) en el postrero dia, me holgaria de padecer hasta aquel dia todas quãtas penas padecen los condenados. Añadio, y dixo al santo, q̃ si todas aquellas cosas q̃ con su hermosura deleytan la vida, fuessen reduzidas a vna cosa, y todas las estrellas resplandeciessen cada vna como el Sol, y q̃ el Sol tuuiesse mas luz q̃ todas estas estrellas, y todas aquellas hermosas estrellas formassen con sus rayos vna sola hermosura, ten por entendido q̃ toda aquella hermosura es incomparable a la hermosura del Criador: assi como la noche mas tenebrosa y escura lo es con el dia mas claro y resplandeciente. Finalmente os acordareys de lo q̃ al fin del Credo os contè de vn soldado que estuuo en vn combite en el cielo mas de docientos años, y a penas le parecio se auia detenido vn dia, a donde el Señor nos lleue a todos. Amen.

Laus Deo, & B. Mariæ. & B. Ioanni Euangelistæ.

INDI-

INDICE DE LOS CAPITVLOS, Y EXEMPLOS, CON LOS AVTORES, Y LVgares de donde se sacaron, y la edad, y tiempos en que florecieron.

En el Prologo.

donde

Tercero

Estando

Lleuaſſe

Dd 5 penitencia

A vn

Tercero Mandamiento. fol. 121.

Por

Cap.

Cap.8.de los consejos Euangelicos.fol.127.

Exemplo primero.

Cap. 9.de los siete Sacramentos.fol. 130.

Del Bautismo.fol.133.

De la Confirmacion.fol.137.

De la Eucharistia. fol. 139.

De la Penitencia. fol. 147.

Conju-

Con

INDICE.

Queda

Exemplo Segundo.

Exemplo Tercero.

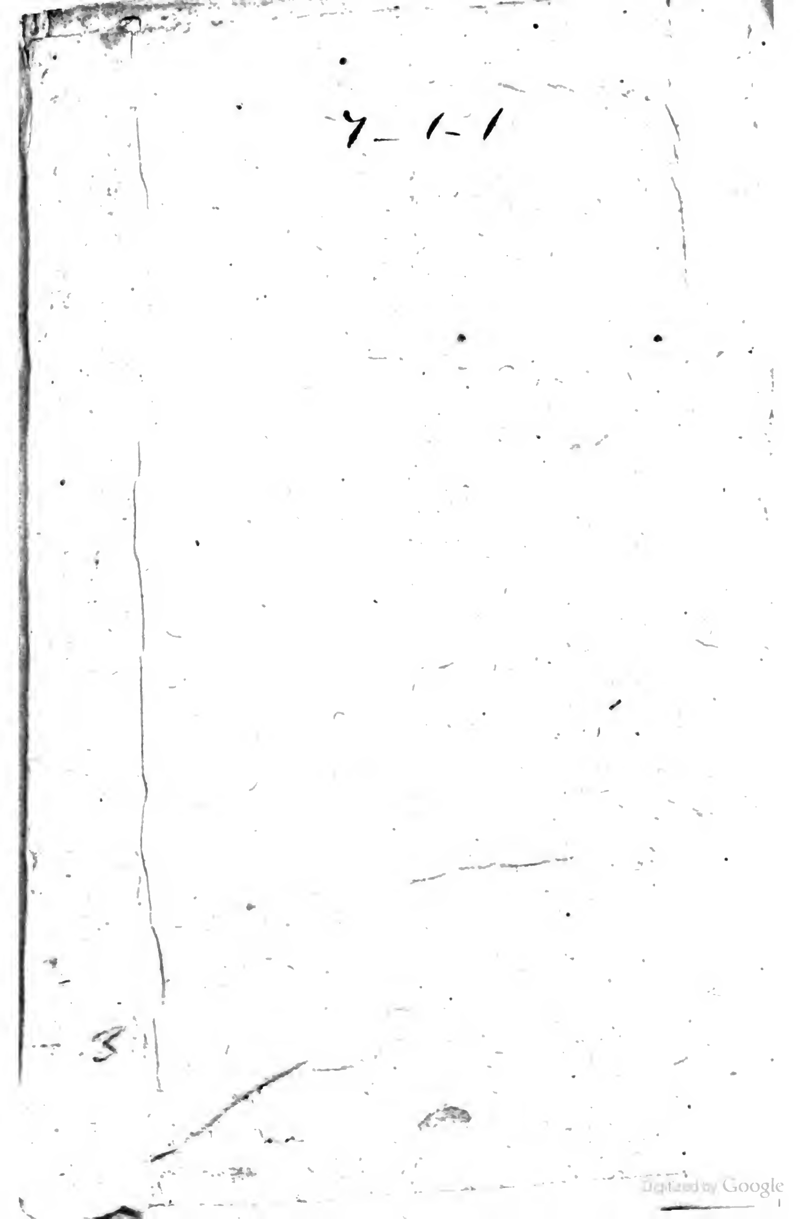
Exemplo quarto.

Exemplo quinto.

Cesa-

los

FIN DE LA TABLA.


7_1-1
3